BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 25
de setiembre de 2006

Año CXIV
Número 30.997

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO DON AMÉRICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 89, del 15 de agosto de 2006, pasada al folio 355 del Registro 286 de Capital Federal: "AGRO DON AMÉRICO S.A." con domicilio en Juncal 3537, piso 6, de esta Cap. Fed., realizó los siguientes actos: a) Ratificó y rectificó la fusión-escisión instrumentada por esc. 44 del 25/06/2003, Registro 487 de esta Ciudad, entre El Cardo S.A. y Matilde y Alicia Camuyrano S.A., por la que se creó Agro Don Américo S.A., adjudicándose bienes inmuebles a las citadas sociedades, pendiente de inscripción.- b) Modificó su Estatuto: Artículo 3: Objeto social: Actividades Agropecuarias: aparcerías y arrendamiento de campos propios, administración y explotación de establecimientos rurales, Comercial: comercialización y distribución de semillas.- Artículo 9, adecuándolo a las normativas vigentes de la Inspección General de Justicia, en la materia.- La autorización para el presente surge de la escritura referida.- Buenos Aires 12 de septiembre de 2006.

Escribano - Alejandro Ayerza (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918388834/7. Matrícula Profesional Nº: 2049.

e. 25/09/2006 Nº 18.192 v. 25/09/2006

AGROTECNICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10/12/04 resolvió aumentar el capital a $ 765.000 reformando los arts. 4º y 9º del Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1782 del 12/9/06 pasada al folio 10474 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 143.

e. 25/09/2006 Nº 3140 v. 25/09/2006

ALEGRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escrituras Nº 284/292 y 473 del 26/4, 12/6 y 14/7/06, se cambio el domicilio social a Baez 6654 Gonzalez Catan Prov. de Bs. As. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 284 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 78.

e. 25/09/2006 Nº 3134 v. 25/09/2006

AL-FA-ER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura nº 50, del 02-08-2006, folio 125, Esc. Guido Luconi, Registro 1931 de Cap. Fed. 1) SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias Alicia Filomena CAVICCHIA, argentina, nacida 16/02/1937, docente, DNI 3.283.994, y Feliz Alberto SANTORO, argentino, nacido el 29/12/1929, ingeniero civil, L.E. 4.663.204; y Ernesto Carlos SANTORO, argentino, soltero, nacido el 09/11/1974, estudiante, DNI. 24.662.903, todos domiciliados en Laprida 379, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 2) DENOMINACION: AL-FA-ER S.A.; 3) DURACION: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción y/o comercialización de obras civiles.- La compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelo y demoliciones; incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Consultoría en ingeniería de la construcción. En todos los casos que así lo requiera la ley, las obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 6) Cierre ejercicio: 31 de julio; 7) REPRESENTACION LEGAL: Presidente.- 8) DIRECTORIO: Presidente: Alicia Filomena CAVICCHIA.- Director Suplente: Feliz Alberto SANTORO.- 9) Sede: Moldes 2168, 7º Piso, depto E, Cap. Fed., donde constituyen domicilio especial los Directores. Autorizado: Esc. Guido Roberto Luconi, titular del Registro Notarial 1931, por escritura nº 50, folio 125 del 02/08/2006 de Constitución de la Sociedad.

Escribano - Guido R. Luconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919390638/8. Matrícula Profesional Nº: 4211.

e. 25/09/2006 Nº 72.174 v. 25/09/2006

ALFREDO J. MARSEILLAN

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACION ESTATUTOS, DESIGNACION DE AUTORIDADES, CAMBIO DE DOMICILIO.- Se hace saber por un día: 1) Que por Acta de Asamblea del 4/08/2006 se resolvió: a) AUMENTAR el Capital de la sociedad en la suma de $ 1.371.769,80 y modificar el Artículo 4º de los estatutos, siendo el nuevo capital de la sociedad $ 1.371.770; b) modificar el artículo 8º, disponiendo que la elección de autoridades en el directorio sea por tres ejercicios; c) modificar el artículo 9º; d) Designación de nuevas autoridades en el Directorio: Presidente: Alfredo José MARSEILLAN.- Director Suplente: Dolores Angélica LUQUE de MARSEILLAN.- Ambos tienen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1205, piso 8º "A", de esta Cap. Fed.- e) Cambio de Domicilio: Se fija nuevo domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1134, 6º piso, oficina "A", de Cap. Fed.- y 2) por Acta de Asamblea del 31 de agosto de 2006, se resuelve reordenamiento de los estatutos.- LA ESCRIBANA.- Inés M. Gradin.- Según escritura de reforma de estatutos número 186 del 12/9/2006, pasada al folio 98, ante la nombrada escribana, adscrpita del Registro 30 de esta Capital.-

Escribana – Inés M. Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 060920393175/4. Matrícula Profesional Nº: 4851.

e. 25/09/2006 Nº 50.534 v. 25/09/2006

ALMA TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 545, Folio 1533 del 20/09/06, Registro de Capital Federal. 2) Socios: I) Carlos Enrique Suarez Ferreiro, español, soltero, nacido el 10 de enero de 1972, empresario, Pasaporte AE003836, domicilio real en Valentin Beato Nº 23, Madrid; II) Demetrio Suarez Castro, español, casado, nacido el 21 de enero de 1948, empresario, Pasaporte P997322, domicilio real Valentin Beato Nº 23, Madrid. 3) Denominación: Alma Technologies S.A. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Domicilio Social: Av. Leandro N. Alem 855 piso 23, Ciudad de Buenos Aires. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero, la importación, exportación, arrendamiento, venta, distribución, comercialización y fabricación de ordenadores, máquinas, sistemas y servicios informáticos, programas y todo tipo de material relacionado con la informática y proceso de datos. La gestión, tenencia, explotación y utilización de patentes, marcas, derechos industriales o intelectuales, modelos, nombres comerciales y rótulos. La prestación de servicios de auditoría, asesoría y consultoría de informática Asimismo, con relación al objeto mencionado, la Sociedad podrá ejercer la representación y mediación de cualquier clase de personas, comerciantes, entidades o empresas, ya sean individuales o sociales, nacionales o extranjeras, ya sea en régimen de exclusiva o no. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social: es de $12.000 representado por 12.000 ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Nicolás Perkins, Director Suplente: Tomas Marcos Fiorito. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23 Ciudad de Buenos Aires. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Representación legal: la representación legal de la Sociedad le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, muerte o incapacidad del Presidente. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Nicolás Perkins, abogado, Tomo 59, Folio 220 matrícula el C.P.A.C.F,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

en carácter de autorizado conforme Escritura Pública Nº 545, Folio 1533, del 20/09/06.

Abogado – Nicolas Perkins

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 59. Folio: 220.

e. 25/09/2006 Nº 72.245 v. 25/09/2006

ANYLU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 4-4-06, Fº 177, registro 2131, Cap. Fed. 1) Luis Enrique LANG, 27-9-42, DNI 7.733.627 y Ana JAITT, 8-10-47, DNI 5.576.934, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Pasteur 547, piso sexto departamento 16, Cap. Fed. 2) "ANYLU S.A.", 3) Sede social y domicilio especial: Cabello 3676, planta baja 2, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Administrar bienes de particulares y/o sociedades, comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia y/o terceros bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, que tenga a su cargo tareas de administración de obras en curso y/o a ejecutar, así como emprendimientos y construcciones al costo. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras de ingeniería o arquitectura, dirigiendo y proyectando dichas obras, que serán realizadas por profesionales con título habilitante, pudiendo importar y exportar todo tipo de materias primas, materiales y artefactos relacionados con este objeto. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administracón de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y urbanización, como todas des operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus relamentaciones. La sociedad podrá formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas como de otros innominados o no regulados. 6) $ 254.000. 7) 1 a 6 miembros por 3 años. 8) prescinde de sindicatura. 9) Presidente y Director Titular: Ana JAITT, Director Suplente: Luis Enrique LANG. 10) 31 de marzo de cada año.- Apoderada Inés López, por escritura 47 Fº 177 del 4-4-06, Registro 2131.

Apoderada – Inés López

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 21.

e. 25/09/2006 Nº 50.509 v. 25/09/2006

APLICACIONES CELULARES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Patricia Raquel SUEZ, divorciada, argentina, nacida 15-7-1958, empresaria, DNI 12046761, domiciliada Florida 681, 2º piso, C.A.B.A; "INSOMNIA S.A.", domicilio Paraná 785, 11º, C.A.B.A., inscripta en IGJ 15-3-2006, Nº bajo el número 3945, Lº 30 sociedades por acciones y "BAUTEL S.R.L.", domicilio Maure 2262, 2º piso, departamento "B", C.A.B.A., inscripto en IGJ 22-8-2001, Nº 5321, Lº 115 de SRL. Instrumento de constitución: escritura Nº 349 del 15-9-2006, registro notarial 1288 de Capital Federal. Denominación: "APLICACIONES CELULARES S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Riobamba 1236, 7º piso, oficina "D". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: A) Promoción, difusión y venta de productos, servicios y publicidad a través de Internet y telefonía, en cualquiera de sus variedades, modalidad, tipos y clases. B) Ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Administración: directorio de cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. La representación legal será ejercida por los directores de las distintas clases de acciones, en forma alternada. Presidente: Mariano Natalio Suez, por la clase "B"; Vicepresidente: Bryan Tafel, por la clase "A"; Directores Titulares: Francisco Meller, por la clase "A"; Patricia Raquel Suez, por la clase "B"; Víctor Alberto Berensztein, por la clase "C"; Directores Suplentes: Sebastián Meller por la clase "A"; Javier Gustavo Suez, por la clase "B"; Gabriel Berensztein, por la clase "C" Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 349 del 15-09-2006, registro notarial 1288 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 041.

e. 25/09/2006 Nº 64.995 v. 25/09/2006

ARMORAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de directorio del 31/08/2006 se convoca a Asamblea General Extraordinaria Unánime, para considerar como segundo punto del orden de día, necesario a efectos operativos el cambio de fecha de cierre de ejercicio anual, siendo la anterior 30 de junio, a celebrarse el día 5 de setiembre de 2006, a las 10 horas, lo que es aprobado por unanimidad. Por Acta de Asamblea del 5/9/2006 con la presencia del total del capital social, se decide la reforma del artículo décimo segundo del estatuto social, quedando de la siguiente manera: DECIMO SEGUNDO: Al cierre del ejercicio social que se operara el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) la remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Puesto a consideración de los señores accionistas, los mismos aprueban por unanimidad de los votos presentes la nueva redacción del artículo se resuelve autorizar en la misma acta a la Dra. Leila Sabrina Labban Tomo 85 Folio 521 del CPACF para que realice todos los trámites que se requieran.

Abogada - Leila Sabrina Labban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 85. Folio: 521.

e. 25/09/2006 Nº 72.380 v. 25/09/2006

AUVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.734.171.- Por decisión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 15/06/2006 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.800.000 a $ 9.000.000.- Se reforma el Artículo 4º de los Estatutos Sociales mediante Escritura Nº 74 Folio 237 del Registro notarial Nº 23 de Capital Federal. - Fdo.: Dr. Santiago Foutel Autorizado por Escritura 74, Fº 237 del 24/08/2006 Registro Nº 23 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 242334. Tomo: 111. Folio: 115.

e. 25/09/2006 Nº 65.267 v. 25/09/2006

AVANCES MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICACION: RECTIFICATORIA. Por Escritura 112 Fº 314 del 20/9/06 Reg. 1514 Esc. Urcelay del edicto publicado el 14/9/2006. Corresponde DENOMINACION: AVANCES S.A. Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay. Escritura 112. Fº 314, 20/9/06, Registro 1514, Capital Federal.

Escribano - Gillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/06. Número: 060921397296/8. Matrícula Profesional Nº: 3852.

e. 25/09/2006 Nº 50.669 v. 25/09/2006

BACARATH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 1 del 22/8/06 se fijó en $ 10.000 la garantía para los directores titulares, se reformó art. 9º estatuto social. Se reformó objeto social, quedando el art. 3º del estatuto social redactado así: "ARTICULO TERCERO: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN EN JUEGOS DE AZAR: Bajo la supervisión y con adecuación a las normas de los entes que correspondan según se trate de la LOTERIA NACIONAL SE o de las LOTERIAS DE LAS PROVINCIAS que son los entes de contralor, participar en la venta en todas sus formas de billetes de lotería, loterías combinadas u otros juegos de azar explotados por los Fiscos Nacional, Provinciales y Municipales o por instituciones pertenecientes a los mismos. 2) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización de juegos y apuestas en cualquiera de sus formas; captación de apuestas por cualquier modo legalmente habilitado; distribución de soportes de apuestas y todo otro instrumento o material donde se configure o sirva para configurar el contrato de apuestas; operación de máquinas electrónicas, electromecánicas, mecánicas y de cualquier otro tipo creado o a crearse destinadas a juegos de azar o utilizadas para juegos y apuestas en general y en general todos los actos tendientes a la concreción, desarrollo y comercialización de juegos de azar y/o destreza, de apuestas mutuas, juegos poceados o juegos con programa de premios programados, pronósticos deportivos y en general todos los actos tendientes a la concreción y cumplimiento de contratos juegos de azar y apuestas mutuas creados y a crearse y aquellos que estuvieren vinculados a actividades lúdicas legalmente autorizadas en cualquiera de sus etapas, todo ello con adecuación a las normas y bajo el control y Poder de Policía de los entes que correspondan y tengan competencia en La Nación, las Provincias y los Municipios. 3) FINANCIERAS: Mediante la financiación de operaciones comerciales, civiles, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquiera sociedad en carácter de inversora de capital, inversión en acciones, compraventa de acciones, títulos y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. Inversión y aportes de capital a persona jurídica de cualquier tipo o nacionalidad, sea accidental o en uniones transitorias sin otra limitación que las resultantes de la legislación vigente. Ofrecer o aceptar fianzas, avales y otras garantías de cualquier naturaleza. Se excluyen las operaciones previstas en la ley 21.526 y sus modificaciones y cualquier otra que requiera concurso público, relacionada esta actividad con el objeto principal. 4) MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, concesiones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 1 del 22/8/06.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 25/09/2006 Nº 72.250 v. 25/09/2006

BANTEL

SOCIEDAD ANONIMA

En Acta de Asamblea 8 del 18-4-05 con quórum y mayorías suficientes representan el 10% del Capital Social se designó PRESIDENTE: Jorge Alberto BOSKOVIC, argentino, nacido 2-3-54, Ing., casado, DNI 10.983.750, CUIT 20-10983750-5; DIRECTOR SUPLENTE: Fernando David INFANTE, argentino, nacido 20-2-71, Com. casado DNI 22.147.397, CUIT 20-22147397-4, ambos con domicilio especial y legal en Av. Córdoba 1432 Piso sexto Dpto B de la C.A.B.A. Por acta de Asamblea número 9 del 24-4-06 con quórum y mayorías suficientes representados por el 100% del Capital Social se resolvió Cambio Sede social a Av. Córdoba 1432 Piso sexto Depto. B de C.A.B.A.; y Modificación art. octavo en virtud del artículo 75 de Resol. 7/2005: "Artículo Octavo: La dirección y la Administración de la sociedad esta a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea puede elegir igual o menor numero de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El directorio cesionaria con la presencia de la mayoría de sus miembros Titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatara votando nuevamente. En su primera reunión designara un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad los Titulares designar un Vicepresidente que suplira al primero en su ausencia o impedimento. Los directores en aval de sus funciones constituiran una garantía por la suma de $ 10.000 conforme las formas y condiciones que establece el articulo 75 de la Resolución General Número 7/2005 de la Inspección General de Justicia sus normas complementarias y las que se reemplacen en el futuro". Autorizado según instrumento privado de fecha 12-9-06 firma certificada en Acta 088 Libra 42 RN 1816 a cargo Esc. Roxana M. Spadavecchia.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 42.

e. 25/09/2006 Nº 72.436 v. 25/09/2006

BIONDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion. Escritura Pública 486, Folio 985, 01/09/06, Registro 13 Lomas de Zamora. Socios: Claudio Alberto Paez, argentino, nacido 09-07-68, DNI 20.371.527, CUIT 20-20371527-8, domicilio Larraya 3270 Capital Federal, casado, remisero. José Maria De Gaetano, argentino, casado, zapatero, nacido 26/01/58, DNI 13.468.553, CUIL 20-13468553-1, domicilio Ceferino Namuncurá 3811 Lanus Buenos Aires. Denominacion BIONDINA S.A. Domicilio C.A.B.A. Duración 99 años. Objeto: por sí, por terceros o asociada en toda la República Argentina o en el exterior la eleboración de calzado en general, su importación exportación, y su compre venta en general. Capital $ 12.000-,1.200 acciones ordinarias nominativas. Valor Nominal $ 10- 1 voto. Administración: Directorio: mínimo 1 maximo 5, duración en cargo tres ejercicios, la Asamblea puede elegir igual número suplentes. Representación. Uso firma social: Presidente o Director Suplente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Claudio Alberto Paez. Director Suplente: Jose María Degaetano. Sede y domicilio esepecial Directores: Larraya 3270 C.A.B.A. Rubén Nestor Acosta autorizado por poder especial en Escritura Pública 486, folio 985, Reg. 13 Lomas de Zamora del 01/09/06.-

Contador – Rubén Néstor Acosta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 131241. Tomo: 0113. Folio: 219.

e. 25/09/2006 Nº 64.964 v. 25/09/2006

BREEZE IBEROAMERICANA DE TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Alberto Fioravanti, argentino, soltero, empresario, nacido 5/4/77, dni 25.667.870, Calle 4 Nº 1260, departamento "B" La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Oscar Martinez Ferro, argentino, casado, empresario, nacido 3/12/60, dni 14.013.957, Ciudad de la Paz 3390, piso 2º, departamento "C", Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 696 del 14/9/06 3) Breeze Iberoamericana de Turismo S.A. 4) Viamonte 352, piso 2º, departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Rentadora de autos: mediante la adquisición, enajenación, locación, contratación, y prestación de servicios de autos de renta. Agencia de viajes y turismo: mediante la realización y coordinación de viajes y excursiones de turismo, venta de pasajes, hospedaje y sus servicios complementarios. Administración hotelera en todas sus formas. Importación y exportación de todo tipo de productos y/o servicios. Financieras: mediante el otorgamiento de prestamos e intereses y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, operaciones de cambio de moneda extranjera y bonos; como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas por la ley entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 20 años. 7) 50.000.- 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Gabriel Alberto Fioravanti, Director Suplente: Roberto Oscar Martinez Ferro, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. José Luis Prat, abogado Tº 46, Fº 221 C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 696 del 14/9/06, pasada ante el escribano Rolando Carlos Caravelli, Matricula 4505 de la Capital Federal.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 25/09/2006 Nº 72.224 v. 25/09/2006

CALDENES REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Fernando Romero, argentino, nacido el 23/12/1951, casado, abogado, D.N.I. 10.161.141, 9 de julio 137, 4º "A", Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Ángel Tixi, argentino, nacido el 24/9/1948, divorciado, abogado, L.E. 5.407.469, Libertad 1.376, 8º "B", Cap. Fed. 2) ESCRITURA: 12/9/2006. 3) Caldenes Real Estate S.A. 4) Córdoba 323, piso 7º, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: realización de negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros: constituir y aceptar fideicomisos y aceptar el cargo de fiduciario. La administratración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Desarrollará, asimismo, las actividades antes mencionadas, a través de la realización de actividades financieras, con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Hugo Fernando Romero. Director Suplente: Guillermo Ángel Tixi. Los directores constituyen domicilio especial en Córdoba 323, piso 7º, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Matías Alejandro RODRÍGUEZ LLAURÓ. DNI 29.246.246. Apoderado en escritura del 12/9/2006, folio 752, Registro 436 Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 017.

e. 25/09/2006 Nº 50.481 v. 25/09/2006

COMPAÑÍA GENERAL DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria 173 del 14/9/2006 modifica denominación social, siendo la nueva: "COMPAÑÍA GENERAL INMOBILIARIA DE NEGOCIOS S.A.". Jorge Pintos, Autorizado por Escritura 173 del 14/9/2006.

Contador – Jorge Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2006. Número: 242552. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 25/09/2006 Nº 72.450 v. 25/09/2006

CONGLOMERADO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: I) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/05/2005 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 738.226,00 y emitir 726.226 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J.; II) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/04/2006 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 738.226,00 a $ 2.670.841,00 y emitir 1.932.615 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) aumentar a tres el mínimo de miembros del directorio; y c) incorporar una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes. En consecuencia modificó los artículos cuarto, octavo y noveno del Estatuto Social. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/04/2006.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/09/2006 Nº 72.148 v. 25/09/2006

CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANTENIMIENTO (CCYM)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 15/9/2006, pasada ante el escribano Jorge E. Viacava, al folio 965 del Registro 80 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad "CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANTENIMIENTO (CCYM) S.A.", con domicilio en Av. Santa Fe 3344, piso 5º, dpto. 13, Cap. Fed. Socios: los cónyuges: Alejandro José Del Aguila Moroni, argentino, Ingeniero Civil, nacido el 1º/4/1955, D.N.I. 11.478.098, CUIT 20-11478098-8 y María Fernanda Lacoste, argentina, Traductora Pública de Inglés, nacida el 24/7/1956, D.N.I. 12.548.625, CUIT 27-12548625-3, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 3344, piso 5º, dpto. 13 Cap. Fed. Objeto: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO: La ejecución y el mantenimiento de obras públicas y privadas y la realización de instalaciones y trabajos de servicios que estén vinculados con Obras viales, hidráulicas, industriales, arquitectónicas, esculturales, sanitarias, subterráneas, ferroviarias, termomecánicas, electromecánicas, portuarias, petroleras, energéticas, puentes, canalizaciones, conductos para líquidos y gases; centrales energéticas; centrales y tendidos de líneas eléctricas, telefónicas y telegráficas, pavimentaciones, fundaciones especiales, dragados; perforaciones verticales, oblicuas y horizontales, aeropuertos o túneles.- CAPACITACION: Desarrollar la capacitación de personas en los oficios que tengan relación con los objetivos de la sociedad, mencionados en el párrafo anterior, con educación complementaria sobre salud laboral, desarrollo con equidad social y protección al medio ambiente; todo ello con el propósito de dar inserción en el área laboral a egresados de escuelas técnicas de nivel secundario. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 18.000. Directorio: Presidente: Alejandro José Del Aguila Moroni y Director Suplente: María Fernanda Lacoste, quienes constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 3344, piso 5º, dpto. 13, Cap. Fed. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio.- Publica el escribano Jorge E. Viacava, autorizado en la escritura Nº 308, del 15/9/2006, pasada al folio 965 del Registro Notarial 80 a su cargo.

Escribano – Jorge Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919391647/C. Matrícula Profesional Nº: 1507.

e. 25/09/2006 Nº 50.503 v. 25/09/2006

CONSTRUCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 06/06/06 Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio y reformar el artículo septimo del estatuto social. Directorio: Presidente: Alberto Omar SALINA, argentino, casado, 02/06/65, comerciante, D.N.I. Nº 17.360.125, con domicilio real y especial en la Manzana 20, Casa Nº 12, Villa Celina, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires Vicepresidente: Francisco Ignacio BOGADO, paraguayo, casado, 31/07/55 comerciante, D.N.I. Nº 93.323.431, con domicilio real y especial en la calle Belgrano Nº 5365, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Director Titular: Rubén Francisco ARIAS, paraguayo, 23/03/56, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.359.343, domiciliado en forma real y especial en la Calle 5, Casa Nº 8, Barrio Vicente López y Planes, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: María Antonia BARRETO, argentina, mayor de edad casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.960.351, domiciliada en forma real y especial en la calle Carlos A. Lopez Nº 3747, Capital Federal, Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 06/06/06.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 25/09/2006 Nº 72.248 v. 25/09/2006

CORMELA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 6/09/06, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad, del 30 de junio al 31 de diciembre, mediante la reforma del Art 9º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 9: El ejercicio será cerrado el treinta y uno de diciembre de cada año... "El que suscribe, Miguel F. A Moavro Tº 19, Fº 304, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 6/09/06. El Autorizado.

Autorizado – Miguel A. F. Moavro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 19. Folio: 304.

e. 25/09/2006 Nº 72.162 v. 25/09/2006

CORPORACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 02/08/2006 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 32.000 y emitir 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J.; y c) incorporar una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes. En consecuencia modificó los artículos cuarto, octavo y noveno del Estatuto Social. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 02/08/2006.

Abogada - María Angelica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/09/2006 Nº 72.150 v. 25/09/2006

CRIMIGI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/6/2006. 2) Oscar Fernando BRITOS, argentino, nacido el 26/1/1949, D.N.I. 6.84.949, y Cristina Haydeé TOSCANINI, argentina, nacida el 15/5/1950, D.N.I. 6.421.215, ambos casados y domiciliados en Las Heras 354 Muñiz San Miguel, Pcia. de Bs. As., Gisela María BRITOS, argentina, soltera, nacida el 4/3/1974, D.N.I. 23.774.785, domiciliada en Las Heras 354 Muñiz, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Cristhian BRITOS, argentino, casado, nacido el 29/4/1976, D.N.I. 25.188.487, domiciliado en Gaspar Campos 2602 San Miguel, Pcia. de Bs. As, y Milton BRITOS, argentino, soltero, nacido el 30/4/1985, D.N.I. 31.635.525, domiciliado en Las Heras 354 Muñiz, San Miguel, Pcia. de Bs.. As., todos comerciantes.- 3) "CRIMIGI S.A." 4) Sede social: Araoz 1981/97 piso 4º depto. "E" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: INMOBILIARIO: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal.- CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y realización de obras edilicias, edificios, urbanización y arquitectura en general.- 7) TRESCIENTOS MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Oscar Fernando Britos, Vicepresidente: Cristina Haydeé Toscanini, Director Suplente: Gisela María Britos.- Los administradores fijan domicilio especial en en Araoz 1197 piso 4º depto. "E" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 234 del 2/6/2006 al folio 732 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 12.

e. 25/09/2006 Nº 3132 v. 25/09/2006

DATCO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Nº 48: Asamblea Extraordinaria del 3/5/06. Reforma de Estatuto Art. 9 por creación de la Comisión Fiscalizadora. Autorizada en Acta Nº 48 del 3/5/06. Contadora Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2006. Número: 241568. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 25/09/2006 Nº 50.518 v. 25/09/2006

DELAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 709 Fº 146, Lº 78, Tº A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20.02.06 se resolvió aumentar el capital social de $ 490.000 a $ 2.007.432, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20.02.06.

Autorizada/Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 25/09/2006 Nº 72.253 v. 25/09/2006

DESALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 6/9/06 se amplió el objeto (y modificó el artículo 3) agregándose: Explotación, Organización, Producción integral de todo tipo de espectáculos públicos. Administrar, contratar, adquirir, ser licenciatario de todo tipo de medios de difusión y comunicación, pública y privada. El Abogado (autorizado acta 6/9/06).

Abogado – Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 25/09/2006 Nº 72.228 v. 25/09/2006

DESARROLLO DE LOS SUEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTO RECIBO 0076-00071835 del 15/09/06. **Donde dijo:** DESARROLLO DE LOS SUEÑOS S.A. **debió decir:** DESARROLLOS DE LOS SUEÑOS S.A. Se designó DIRECTOR SUPLENTE a: Fernando Rodolfo DANANI, DNI. 14.026.734, CUIT. 20-14026734-2, argentino, nacido el 14/07/1960, casado, docente, con domicilio en Paysandú 896, de C.A.B.A., QUIEN ACEPTO EL CARGO. Eugenio V.A. PAZO. Escribano. Autorizado por escritura del 14/8/2006. Registro 1876. C.A.B.A.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 060922398178/C. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 25/09/2006 Nº 72.452 v. 25/09/2006

DRITILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 5-9-06 se aceptaron las renuncias de Jorge Omar Sanchez y Claudio Marcelo Golubovic a los cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente a Carlos Alberto Reimers y Director Suplente Mariana Esther Codispoti; ambos con domicilio especial en Tomas Valencia 550, Cap. Fed.- Y por Asamblea Extraordinaria del 15-9-06 se ratificó la Asamblea antedicha y se adecuó la Garantía del Directorio, reformándose en consecuencia el Artículo 8º del Estatuto.- Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 15-9-06.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 25/09/2006 Nº 72.403 v. 25/09/2006

DUCARO

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación al aviso de fecha 15/09/06 Recibo Nº 71755 se hace saber que por escritura del 21/09/06 se suprimió del objeto social el siguiente párrafo: "También podrá dedicarse a la explotación de áreas de servicios para automóviles, incluida la venta de combustibles y lubricantes y sus anexos". Firmado: Tamara Daniela Guernik, autorizada por escritura 232 ante el Registro 1517 del 11/9/06.
Abogada - Tamara Daniela Guernik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2006. Tomo: 89. Folio: 14.
e. 25/09/2006 Nº 65.179 v. 25/09/2006

DYPEZ - DESARROLLOS Y PROYECTOS DE EZEIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/02/06 protocolizada por Escritura Pública nº 774, Folio nº 7415, Registro nº 1481 de Cap. Federal, del 1º/9/06, se ha resuelto por unanimidad aumentar el Capital Social en la suma de $ 785.130.- ascendiendo el Capital Social a la suma de $ 797.130.-, correspondiendo a Sara Kiperszmid la suma de $ 6.540.- y al Sr. Isaac S. Kiperszmid la suma de $ 778.590.- Asimismo, habiéndose recibido aportes irrevocables de Eurofin Inversiones S.A. por la suma de $ 2.261.456.- y Isaac S. Kiperszmid por la suma de $ 3.936.110,45.-, efectivizándose el aumento de Capital Social en la suma de $ 1.002.870.- con una prima de $ 51,80.- por acción, elevándose a la suma de $ 1.800.000.- Se elevan los años de vigencia del mandato del Directorio de 2 a 3 años. Representación legal corresponde al Presidente y, en caso de ausencia, al Vicepresidente. Se prescinde Síndico. Se modifican los artículos Quinto, Undécimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Estatuto Social.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura nº 774, Registro nº 1481 de Cap. Federal, del 1º/9/06.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 3.
e. 25/09/2006 Nº 64.976 v. 25/09/2006

EDITORIAL PLANETA DeAGOSTINI ARGENTINA

SAI y C

Por instrumento del 14-9-06 designó Presidente: Gabriel Leonardo Motylski Vice: Armando Ruben Fazzolari D. Titulares: Xavier Mallafre Cruanas y Carlos Nazareno Insolera, todos domicilio especial Avda. Independencia 1668 C.A.B.A. Modifica articulo 8. Autorizado Julio Jimenez escritura Nº 103, 14-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2006. Número: 131725. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 25/09/2006 Nº 65.013 v. 25/09/2006

EL CARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 90, del 15 de agosto de 2006, pasada al folio 372 del Registro 286 de Capital Federal: "EL CARDO S.A." con domicilio en Carlos Pellegrini 1175, piso 7º, de Cap. Fed., realizó los siguientes actos: a) Aumentó su capital a $ 54.000, según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 31, de fecha 22/09/05, modificando su Estatuto Social en el Artículo, Cuatro: El Capital Social se fija en $ 54.000, dividido en 54.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una.- b) Modifica sus estatutos en sus artículos 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12; quedando la administración a cargo de un directorio de uno a cinco integrantes, obligando a los titulares a constituir las garantías pertinentes, prescindiendo de sindicatura, y redactando un texto ordenado de los mismos.- Se eligen nuevas autoridades: Directores Titulares: Carlos A. Galarce y Maximiliano Galarce, como Presidente y Vice-Presidente respectivamente; y como Director Suplente: Carlos María Galarce domicilio especial Carlos Pellegrini 1175 7º Cap. Fed. La autorización para el presente surge de la escritura referida.- Buenos Aires 12 de septiembre de 2006.
Escribano - Alejandro Ayerza (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918388837/8. Matrícula Profesional Nº: 2049.
e. 25/09/2006 Nº 18.191 v. 25/09/2006

EMPRENDIMIENTOS RADIOFONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19 de septiembre de 2006 al folio 79 del registro notarial Nº 1916 de Capital Federal se constituyo la siguiente sociedad: Denominación: EMPRENDIMIENTOS RADIALES S.A. Constituyentes: José Luis Rodríguez Pagano, argentino, mayor de edad, casado, periodista, documento nacional de identidad 17.255.047, domicilio real Williams 1809 Tigre; Andrea Gabriela Schejtman, argentina, mayor de edad, casada, empleada, DNI 17.606.610, domicilio real Williams 1809 Tigre. Duración: 100 años desde su inscripción. Capital: a) suscripto: $ 12.000; b) integrado: $ 3.000; dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y un voto por acción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades en todo el territorio de esta República: explotación de licencias radiales; producción y/o coproducción y/o dirección de programas radiales; transmisión de programas radiales; promoción de su programación; actividad publicitaria en todas sus modalidades y todos los actos que sean necesarios para operar eficientemente una emisoria de radio.- Para cumplir su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Radiodifusión y su reglamentación. En consecuencia, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones civiles y comerciales, cualesquiera sea su carácter legal, que tiendan a la satisfacción de su objeto social o estén relacionados con el mismo y respeten las normas vigentes en materia de radiodifusión. Administración: Directorio, integrado de uno a tres miembros. Representación: Presidente del Directorio. Sindicatura: prescinde. Sede social: Corrientes 1145 Piso 3º Oficina 41 Capital. Autoridades: Director titular y presidente: José Luis Rodriguez Pagano. Directora suplente: Andrea Gabriela Scheltman. Regimen de transferencia de acciones, etc.: el estatuto esta dictado de acuerdo con la ley de radiodifusión y su reglamentación. La firmante es la escribana Silvia Contarino, autorizada en la referida escritura.
Escribana - Silvia Contarino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 060920393311/8. Matrícula Profesional Nº: 3881.
e. 25/09/2006 Nº 50.521 v. 25/09/2006

ENDEMOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº IGJ 1.623.465) Comunica que por Asamblea del 17/08/06, elevada a escritura pública el 30/08/06 ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 387 de su registro y por Asamblea rectificatoria del 30/08/06, elevada a escritura pública el 19/09/06 ante el mismo escribano al folio 424 de su registro, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.290.477 a $ 4.179.500, modificando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital Social es de $ 4.179.500 (pesos cuatro millones ciento setenta y nueve mil quinientos), representado por 1.290.477 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, y 2.889.023 acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y sin derecho a voto, a excepción de los supuestos del artículo 244, párrafo cuarto de la Ley 19.550. Las acciones preferidas poseen una preferencia en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad, consistente en el derecho de percibir prioritariamente el valor nominal de cada acción preferida, más un 50% adicional de su valor nominal y derecho a dividendo a partir del cierre del ejercicio económico que cierre el 31 de diciembre de 2025." María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea del 17/08/06.-
Abogada – Maria Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 90. Folio: 105.
e. 25/09/2006 Nº 4068 v. 25/09/2006

ENRIQUETA MARY

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea 08/8/06 se aumento capital social, se modifico el artículo 4 del estatuto social. Capital Anterior $ 547120. Aumento $ 245600, Capital resultante $ 792720. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por acta del 08/8/06.
Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 41. Folio: 295.
e. 25/09/2006 Nº 72.373 v. 25/09/2006

ESTANCIA LAS CATONAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 296, del 19/09/2006, folio 825, Registro 1603 a mi cargo, se transcribieron las actas de directorio 247, del 29/07/2005; de asamblea 40, del 09/08/2005; y de directorio 248, del 09/08/2005, mediante las que se designa como Presidente al socio Jorge Alberto Grimoldi y como Vicepresidente al socio Alberto Luis Grimoldi, quienes aceptan las designaciones y constituyen domicilio especial en Florida 253, piso 8, depto. "L", Capital Federal.- Asimismo, por la citada Asamblea se resuelve aumentar el capital de $ 14.000 a $ 530.000.- Se reforma el estatuto social adecuándolo a la ley 19.550: Denominación: ESTANCIA LAS CATONAS S.A.- Duración: 99 a partir del 1º de diciembre de 1970, fecha de su inscripción.- Objeto: Comercial: mediante la importación y exportación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero; representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos.- Inversora: mediante la toma de participaciones o de intereses de empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales asociación en participación o de cualquier otra operación de inversión. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público.- Capital: $ 530.000.- Administración: Directorio: de 1 a 5 titulares.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Domicilio: Florida 253, piso 8, depto. "L", Capital Federal. Autorizado por escritura 296, del 19/09/2006, folio 825, Registro 1603.- Bs. As., 20/09/2006.-
Escribano – César A. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 060920393849/5. Matrícula Profesional Nº: 4023.
e. 25/09/2006 Nº 50.524 v. 25/09/2006

FAMILY SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Viviana Claudia GARCÍA, argentina, nacida 4/12/1964, casada en 1ras. nupcias Gabriel Alberto López, comerciante, DNI. 17.103.288, CUIT 27-17103288-7, domiciliada en Ensenada 36, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Mirta Elvira BLANDI, argentina, nacida el 20/11/1953, comerciante, casada en 1ras. nupcias con Raúl Oreste Bertotto, DNI. 11.306.560, CUIT 27-11306560-0, domiciliada en Martín Fierro 275, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura: Folio: 164, Registro 1731, Cap. Fed.- 3) Denominación: "FAMILY SHOES S.A.".- 4) Domicilio: Av. Segurola 2036, Cap. Fed.- 5) Objeto: Fabricación, comercialización al por mayor y al por menor de toda clase de calzado e insumos de y para la industria del calzado y afines.- Podrá realizar trabajos de fabricación para terceros (fasón), como así también operaciones de representación, distribución y/o intermediación con productos de firmas nacionales e internacionales. Importación y Exportación.- 6) Plazo: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: $ 12000.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 a 5, por 3 ejercicios.- Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) PRESIDENTE: Raúl Oreste Bertotto.- Director Suplente: Viviana Claudia García.- Ambos con domicilio especial: Av. Segurola 2036, Cap. Fed.- 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.- ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 11/09/2006, Folio: 164, Registro 1731, Cap. Fed.
Escribana – Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919391243/7. Matrícula Profesional Nº: 4132.
e. 25/09/2006 Nº 72.204 v. 25/09/2006

FATARO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 169 20/9/06 1) Yin Wai WONG, 19/10/44, casada Pasaporte Chino H00183615, domiciliada en Uriburu 137, piso 6 departamento B, CABA, Hong CHEN 05/09/63 soltero DNI 93941088 domiciliado en Sarmiento 2437 piso 7 departamento 30 CABA y Jian ZHOU 21/7/71 casado DNI 935652330 domiciliado en Pasteur 251 piso 5 departamento 12 CABA chinos y empresarios 2) Sarmiento 2437, piso 7, departamento 30 CABA 3) 10 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos a la compra, venta, industrialización, importación, exportación, depósito consignación, representación, distribución, fraccionamiento y envasado de mercaderías que requieran para su comercialización los supermercados e hipermercados. 5) $ 160000 6) 31/1. 7) Presidente Jian ZHOU Director suplente Hong CHEN fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura 169 del 5/9/06.
Abogado – José D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 06. Folio: 389.
e. 25/09/2006 Nº 72.454 v. 25/09/2006

FINCAS DE AGRELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 4, del 19/5/06, protocolizada por escritura 222, del 17/8/06, Registro 371 de C.A.B.A., se resolvió aumentar el capital social a $ 4.000.000, reformando el Artículo 4º del estatuto social. Autorizada por escritura 222, del 17/8/06, Registro 371 de C.A.B.A.
Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 65. Folio: 155.
e. 25/09/2006 Nº 72.203 v. 25/09/2006

FORTE DEI MARMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 269 del 31-8-06 Folio 1179 Escribana Susana Enriquez titular Registro 1152 Capital, se constituyó la sociedad FORTE DEI MARMI S.A. según el siguiente detalle: 1) CONSTITUYENTES: Elena Beatriz BARREYRO DNI 10970147 CUIL 27109701470 domicilio real y especial Alcalde Rivas 364 Moron prov. Bs. As. Walter Hector AMATO DNI 13927073 CUIT 20139270739 domicilio real y especial Yrigoyen 269 Moron prov. Bs. As. DOMICILIO LEGAL: En la ciudad autónoma de Buenos Aires. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la fabricación, producción, transporte, comercialización, instalación, compraventa, importación y exportación, de todo tipo de piedras y/o mármoles y/o granitos y/o travertinos, sus productos y subproductos derivados, agregados y aditivos para la industria de la construcción, refacción, ampliación, modificación, sub-

división y/o reciclados de todo tipo en lo relativo a viviendas individuales y/o colectivas, por contratación directa y/o licitación pública y/o privada. Toda prestación que en virtud de la materia así lo requiera será prestada por un profesional con titulo habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los demás actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: 20000 pesos, representados por 20000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. ACCIONES: Nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme condiciones de emisión. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos por acción, según se resuelva al emitirlas DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad del primero. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. ASAMBLEAS: Pueden ser citadas simultáneamente en 1º y 2º convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19550, sin perjuicio de lo dispuesto para la asamblea unánime. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 agosto de cada año. DESTINO DE LAS GANANCIAS: 1) 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el Fondo de Reserva Legal. 2) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso. 3) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. 4) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. LIQUIDACIÓN: Directorio o una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. CESION A TERCEROS DE LAS ACCIONES: los socios tendrán derecho de prelación para la adquisición de las mismas. DIRECTORIO: Presidente Walter Hector AMATO. Directora Suplente: Elena Beatriz BARREYRO. Quienes aceptaron sus cargos en la escritura. DOMICILIO SOCIAL: Av. Libertador 7420 1 piso, departamento "A" Capital Federal. EL DIRECTORIO. Se encuentra autorizada la Escribana Susana Teresa Enriquez, por escritura 269 del 31-8-06, Registro 1152 Capital Federal.

Escribana – Susana Teresa Enriquez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914384776/8. Nº Matrícula Profesional: 1152.

e. 25/09/2006 Nº 64.984 v. 25/09/2006

G & F IBERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Mariano Oscar Manzanel, argentino, nacido el 21/03/1975, empresario, D.N.I. 24.497.517, C.U.I.L. 20-24497517-9, soltero, Andrade nº 313, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Javier Fernández Perez, español, nacido el 8/1/1970, Pasaporte Español AE266744, soltero, empresario, La Lila 24, tercer piso, departamento A, Oviedo, Principado de Asturias, Reino de España. 2) ESCRITURA del 15/9/2006. 3) G & F IBERICA SOCIEDAD ANÓNIMA. 4) Maipú nº 464, segundo cuerpo, primer piso, oficina 116, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: prestación de toda clase de servicios del mercadotecnia, en especial todo tipo de servicios de centros de tele-atención, ya sea para clientes propios o terceros, a través de operadoras y de todos los medios técnicos actuales y que se desarrollen en el futuro, sean medios propios o de terceros; el desarrollo de consultorías y capacitación del personal en todos los ámbitos relacionados con el rubro; el desarrollo, procesamiento y administración de base de datos, propias o de terceros; pudiendo aplicar, combinar, perfeccionar o utilizar los medios de comunicaciones que estime pertinentes y, en general, desarrollar todas las acciones necesarias o afines para el cumplimiento del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) El Presidente y/o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Mariano Oscar Manzanel.- Director Suplente: Javier Fernández Pérez.- Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 464, segundo cuerpo, primer piso, oficina 116, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. María Claudia Galardini. Apoderada en escritura del 15/9/2006, folio 797, Registro 735, Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro Jose Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 21/9/06. Nº Acta: 092. Libro Nº: 66.

e. 25/09/2006 Nº 65.169 v. 25/09/2006

GRUPO EDITORIAL PLANETA

SAI Y C

Por instrumento del 14-9-06 designa Presidente: Gastón Echegaray Vice: Armando Rubén Fazzolari D. Titulares: Carlos Nazareno Insolera y Xavier Mallafre Cruanas, todos domicilio especial Avda. Independencia 1668 C.A.B.A. Modifica artículo 8. Autorizado Julio Jimenez escritura Nº 105, 14-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/06. Número: 131724. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 25/09/2006 Nº 65.007 v. 25/09/2006

GRUPO INDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 4/9/06. Se ratifica Directorio por 3 ejercicios, Presidente Hugo Eduardo Ballester y Director Suplente Alicia Cristina Queirolo. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Independencia 466, Piso 16º, Oficina "G", C.A.B.A. Se modifica articulo 9. Se traslada sede social a Avenida Independencia 466, Piso 16º, Oficina "G", C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 4/9/06, Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54 C.P.A.C.A.B.A.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 25/09/2006 Nº 72.154 v. 25/09/2006

HANESBRANDS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 32 del 01-09-06, se resolvió modificar el cierre del ejercicio social trasladándolo al 31-12 de cada año y reformar el art. 15º del estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 32 del 01-09-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 25/09/2006 Nº 72.296 v. 25/09/2006

HELI - AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 15/09/2006: 1) Reforma de Objeto, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: SERVICIOS: Actuar en calidad de "Explotadora", que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito; celebrar contratos de locación y/o fletamento de aeronaves —artículo 68 del Código Aeronáutico—, como locadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro Nacional; proveer a terceros de personal aeronáutico —artículo 76 del Código Aeronáutico—, especialmente de pilotos habilitados con certificado de idoneidad.- DE AERONÁUTICA COMERCIAL: Título sexto del Código Aeronáutico, para la realización de vuelos no regulares, por conexión de rutas regulares o autorización de itinerarios regulares, de carácter interno e internacional, ejercitándolas en servicio de transporte aéreo de pasajeros, de equipajes, de mercaderías, de valores, carga general y postal; realizar toda clase de trabajo aéreo —artículo 13 del Código Aeronáutico— con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica.- COMUNICACIONES: Planificar y ejecutar redes y sistemas de comunicación aplicables al medio aéreo o al terrestre; gestión operativa-económica de los componentes del sistema. SISTEMA DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL A NIVEL NACIONAL Y EMPRESARIO: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronaves, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos, de origen nacional y extranjero; explotación de talleres de mantenimiento, servicio de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo, así como toda clase de actividad de mandato, representación y distribución de los componentes.- GESTION OPERATIVA - ECONOMICA: Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, como así también de comunicaciones, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, enseñanza teórica-práctica de la actividad aeronáutica, relacionado con el vuelo, servicio de a bordo, pilotaje, técnico de vuelo y de mantenimiento; desarrollo, ejecución de proyectos y estudios económico operativos relacionados con la actividad del transporte aerocomercial, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones lo requieran.- INMOBILIARIA: La compra y/o venta de bienes inmuebles urbanos y rurales, la explotación y administración de los referidos inmuebles propios y/o de terceros y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos. FINANCIERA: Inversiones y operaciones de cualquier clase, compra, tenencia, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito; aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y en toda otra que requiera el concurso de ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estatutos. 2) Se establece la garantía de los Directores en $ 10.000 regulada bajo la resolución 20/2004.- Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, apoderado por Escritura número 390 de fecha 20 de septiembre de 2006 pasada al folio 968, ante el Registro Notarial 978 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 41.

e. 25/09/2006 Nº 50.647 v. 25/09/2006

IBERICA CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Lambert, argentino, soltero, empresario, dni 27.491.744, nacido 4/9/79, Calle 4 Nº 1260, Departamento "B", La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Luis Patricio Van Bommel, argentino, casado, empresario, dni 14.686.417, nacido 17/3/61, Rosario 772, piso 8º departamento 66, Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 694 del 14/9/06. 3) Iberica Consulting Group S.A. 4) Sarmiento 760, piso 2º, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La administración de fideicomisos, agente fiduciari, ya sean fideicomisos inmobiliarios, financieros y de cualquier otra índole. Quedan excluidas las actividades comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 20 años. 7) $ 500.000.- 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 2 ejerccios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Federico Lambert; Director Suplente: Rodolfo Luís Patricio Van Bommel, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. José Luís Prat, abogado, Tº 46 Fº 221, C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 694 del 14/9/06, pasada ante el escribano Rolando Carlos Caravelli, matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 25/09/2006 Nº 72.223 v. 25/09/2006

IDEAR CONDITION MONITORING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/9/06, Registro 849. Esc. ROTMISTROVSKY. 1) SOCIOS: Alejandro Mario SUAREZ, soltero, 7/5/61, DNI 14.738.753, ingeniero y Marisa Laura SARNO, divorciada, 17/2/68, DNI 20.008.179, comerciante, ambos argentinos y con domicilio real y especial en Lambaré 999, piso 9º "B" Cap. Fed. 2) 99 años. 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país al desarrollo y fabricación de instrumentos electrónicos para la industria, desarrollo de software para aplicaciones industriales, comercialización de los instrumentos y software fabricados y de otros sensores e instrumentos de medición de vibraciones mecánicas. 4) CAPITAL SOCIAL: $ 30000. 5) Órgano: Directorio: 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. SIN sindicatura. Presidente: Alejandro Mario SUAREZ. Director suplente: Marisa Laura SARNO. 6) Sede social: Lambaré 815, piso 3º Departamento "C" Cap. Fed. 7) Cierre ejercicio: 31/8. Apoderada Carolina Silvina Taño por poder Esc. del 19/9/06 y firma certificada acta 173 Lº 12, ambas registro 849, Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 12.

e. 25/09/2006 Nº 50.514 v. 25/09/2006

IDP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso del 5/9/06, recibo 70623. Se publicó mal la redacción del articulo cuarto, el cual queda redactado correctamente de la siguiente forma: CUARTO: El capital social es de $ 212.000, dividido en 2.120 acciones nominativas no endosables de un voto cada una, de un valor de $ 100 cada accion, suscripto e integrado de la siguiente forma: Gustavo Andres Bidone: 1.484 acciones equivalentes a $ 148.400 y Carlos Oscar Di Riscio: 636 acciones equivalentes a $ 63600. Autorizado en escritura 377 del 25/8/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 29.

e. 25/09/2006 Nº 3136 v. 25/09/2006

JET HAND LING

SOCIEDAD ANONIMA

UN DIA: 1) Clementina LUNA, argentina, soltera, 2-11-77, empleada, DNI 26768398, CUIL 27-26768398-6, Rivadavia y El Litoral sin Nº, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As.; Jaime CHOQUE CHINCHA, boliviano, soltero, 19-10-76, empleado, DNI 94041778, CUIL. 20-94041778-4, Liniers 980, Alejandro Korn, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 42 del 18-8-06, Registro 1470, Cap. Fed. 3) "JET HAND LING S.A.". 4) Uruguay 660, piso 7, Dpto. "D" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la coordinación y provisión de servicios de apoyo en tierra para aviones particulares y empresas de aviación, incluyendo la prestación de servicios de rampa. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 20.000. 8) Administración a cargo de un Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación al Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. 9) Presidente: Mario Martín GUTIERREZ, casado, argentino, 8-11-59, empleado, DNI 13660096 CUIL. 20-13660096-7, Boulevard Buenos Aires 1995, piso 1º "B", Luis Guillón, Pcia. Bs. As., Director Suplente: Clementina LUNA, quienes aceptan los cargos. Fijan Domicilio Especial en Uruguay 660, piso 7 dpto. D, Cap. Fed. 10) 31/12 cada año. 11) María Inés Alvarez de la Rosa, Tº 35, Fº 182, Colegio Público de Abogados de Cap. Fed., apoderada por escritura del 18-8-06.

Abogada – María Inés Alvarez de la Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2006. Tomo: 35. Folio: 182.

e. 25/09/2006 Nº 72.207 v. 25/09/2006

KOMALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 12/12/05 y 29/5/06 se resuelve: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 76.000. Renuncian Jorge Pablo Vázquez y Luis Gerardo Exertier, y se designan: Presidente: Jor-

ge Pablo Vazquez; Vicepresidente: Arturo Mario Pucci; Director Titular: Josep Serrano; Director Suplente: Luis Gerardo Exertier, todos con domicilio especial en Guevara 193, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Se reforman artículos 4 y 15. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 12/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/09/2006 Nº 72.218 v. 25/09/2006

LAER TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 34 18/9/06 Registro 1302 C.A.B.A. Rafael. Guillermo Lopez Jordan, D.N.I. 16.061.783 nacido el 15/9/1962 casado, domiciliado en calle Uriarte número 1534, piso 7º departamento "B" C.A.B.A. y Sergio Marcelo Perez, D.N.I. 20.019.843, nacido el 3/2/1968, casado, domiciliado en calle Chile número 1593, Localidad Zárate Partido Escobar, Provincia de Buenos Aires ambos empresarios y argentinos constituyeron Laer Textil S.A. con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 90 años a contar desde escritura de constitución. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: I.- Industrial: Mediante la fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido.- II.- Comercial: A través de la compra, venta, acopio y distribución de indumentaria y productos relacionados con la industria textil.- Como actividad complementaria y vinculada con el objeto social la sociedad podrá importar y exportar bienes y/o servicios, ejercer mandatos representaciones, franquicias, comisiones y consignaciones. CAPITAL SOCIAL: $ 25.000. Administración: Directorio 1/5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente.- Directorio: Presidente: Sergio Marcelo Perez. Director Suplente: Rafael Guillermo Lopez Jordan, con los datos relacionados ambos con domicilio especial en calle Uriarte número 1534, piso 7º departamento "B" C.A.B.A. hasta 31/7/2009. Sede: Calle Uriarte número 1534, piso 7º departamento "B" C.A.B.A. Cierre del ejercicio 31/7. Ariel Martín Gorena. Autorizado en instrumento privado de fecha 19/9/2006.

Certificación emitida por: Roberto Gonano. Nº Registro: 1302. Nº Matrícula: 3849. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 15.

e. 25/09/2006 Nº 72.213 v. 25/09/2006

LOGITRAN

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Correlativo 1750204. Por Asamblea General Extraordinaria unánime 12/12/2005 aumentó el Capital a $ 532.000 y Garantía Directores adecuó a normas vigentes, modificó el artículo 4º y 8º del Estatuto social: Autorizado Roberto Hugo Fuks, escritura 43, folio 107, del 14/09/06, Registro Notarial 2026, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. Nº Registro: 2026. Nº Matrícula: 4259. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 2.

e. 25/09/2006 Nº 65.046 v. 25/09/2006

MAXIM

SAICF

Por acta de asamblea del 31/12/05 se modifica: 3) MAXIM S.A.; 5) Industriales: Mediante la transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de la alimentación. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, o cualquier otra manera de adquirir y transferir bienes muebles, mercaderías, derechos y demás bienes referidos al titulo anterior, tanto en el mercado interno como mediante la importación y exportación. inmobiliaria: Mediante la compra, venta y explotación por cualquier procedimiento que se pueda utilizar, de inmuebles urbanos o rurales. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos o cualquier otra forma de actividad por cuenta de terceros vinculados con las actividades antes señaladas. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos, financiaciones, aportes de capital y cualquier otra forma de participación en sociedades y productos vinculados con los temas señalados precedentemente, exceptuando toda actividad de intermediación y demás relacionadas con la ley de entidades financieras; 8) un mínimo de uno y máximo de seis, con mandato por tres ejercicios; 9) Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta e individual. Cesan en sus cargos. Alejandro Nicolás o Alexis Onassis; Mónica Marina Onassis Arizu; Rita Ignacia Ochoa Vda. de Onassis. Se designan: Presidente: Alejandro Nicolás o Alexis Onassis; Vicepresidente: Mónica Marina Onassis Arizu; Director Titular: Rita Ignacia Ochoa de Onassis; Director Suplente: Alberto Miguel Arizu; todos con domicilio especial en la sede social. Se ratifica la sede social de Av. Presidente Quintana 556, 3º piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 31/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/09/2006 Nº 72.216 v. 25/09/2006

MYRICA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 289 del 18/9/06. Socios: Carlos Dante Virile, argentino, nacido el 22/2/52, divorciado, comerciante, DNI N* 10.398.871, CUIT 20-103988 71-4, domiciliado en Sarmiento 1574, 5* piso, departamento F, Capital Federal y Daniel Atanasio Triantafilu, argentino, nacido el 14/5/61, soltero, comerciante, DNI N* 14.679.453, CUIT 20-14679453-0, domiciliado en Alejandro Margariños Cervantes 3992, Capital Federal; 1) MYRICA 2000 S A.; 2) Libertad 893, piso 3*, departamento B, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el regimen de propiedad horizontal, asi como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Constructora: mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda indole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras publicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfalticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y caracteristica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 50.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 30/9 de cada año; 10) Presidente: Carlos Dante Virile y Director Suplente: Daniel Atanasio Triantafilu, fijan domicilio especial en Libertad 893, piso 3*, departamento B, Capital Federal Autorizado en escritura 289 del 18/9/06.

Autorizado – Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 329.

e. 25/09/2006 Nº 3137 v. 25/09/2006

NATURE CROPS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Raúl Simón Löb o Loeb, 66 años, argentino, casado, cónsul honorario de Singapur, DNI: 4.568.963, Catamarca 2240, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Carolina Inés Kaufmann, 61 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 4.958.877, Catamarca 2240, Olivos, Pcia. de Bs. As; Martín Alejandro Arnoldo Löb O Loeb, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 22.990.143, Bernardo de Irigoyen 722, Piso 8, Dpto. "B", Cap. Fed. Denominación: "NATURE CROPS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, recuperación de tierras, cultivo, siembra y recolección de semillas, cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas, frutas y demás, compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, depósito, almacenamiento, procesamiento, envasado o cualquier otra forma de comercialización de los mismos y sus productos y/o subproductos o derivados en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio. Presidente: Martín Alejandro Arnoldo Löb o Loeb, con domicilio especial en la sede social, Director Suplente: Raúl Simón Lob o Loeb, con domicilio especial en Catamarca 2240, Olivos, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 722, Octavo Piso, Depto. "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 325 del 30/08/06, Escribano Antonio Miguel Berro Madero, Registro 46, San Isidro.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/09/2006 Nº 71.979 v. 25/09/2006

NORDMECCANICA L.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 294, del 18/09/2006, folio 817, Registro 1603 a mi cargo, se transcribieron las actas de directorio número 4 del 20/06/2006; de Asamblea del 19/07/2006; y de directorio número 5, del 19/07/2006 mediante las que se designa como Presidente y director titular al socio Alberto Enrique Rivero, y como directora suplente a la señora Liberata Cristina Serra, quienes aceptan las designaciones y constituyen domicilio especial en la calle Ventura Bosch 6495, Capital Federal.- Asimismo, por la citada Asamblea se modifica en artículo undécimo del estatuto social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO UNDECIMO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso.- El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración". Autorizado por escritura 294, del 18/09/2006, folio 817, Registro 1603.- Bs. As., 19/09/2006.

Escribano – César A. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919391742/C. Matrícula Profesional Nº: 4023.

e. 25/09/2006 Nº 50.525 v. 25/09/2006

OSTMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 17/2/06; escritura 19/9/06: aumentó capital en $ 57.100.-: se ratificó SEDE a Av. Eduardo Madero 942, piso 13, Cap Fed; se aumentó garantía de directores a $ 10.000.-; se reformó art. 4 y 9: CAPITAL: $ 69.100.-: DIRECTORIO: 1 a 7, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. Se designó: PRESIDENTE: Marcelo GEBHARDT; VICEPRESIDENTE: María Adelina DORI de GEBHARDT y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Eric GEBHARDT, (todos con domicilio real/especial Av. Eduardo Madero 942, piso 13, Cap Fed). Directorio cesante: Presidente Marcelo Gebhardt, y Vicepresidente Maria Adelina Dori de Gebhardt. (AUTORIZADA en escritura 364, 19/9/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002775425.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 37.

e. 25/09/2006 Nº 72.214 v. 25/09/2006

PEGASO A.S.

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DÍA – Constituida por Escritura Numero 467 del 11/09/2006 ante el Escribano Luis Horacio Larribite, Notario Titular del Registro Número Catorce del Distrito Notarial Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Socios: Sergio Martín Zabaloy, argentino, nacido el 14/12/1984, casado, empleado, Documento Nacional de Identidad 16.998.117, Clave Única de Identificación Tributaria número 20- 16998117-6, con domicilio en la calle Mitre número 1.678 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; y María Alejandra Suárez, argentina, nacida el 30/09/1965, soltera, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 17.520.020, Clave Única de Identificación Tributaria número 27-17520020-2, con domicilio en la calle 55 número 4.829 de Necochea, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) CONSTRUCCIÓN: a) Construcción de obras públicas y privadas.- Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura.- Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos.- La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.- b) Refacciones y mejoras: Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios.- Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura.- c) Fabricación e instalaciones de estructuras: Fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipo para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimientos de piezas y equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos plantas industriales, mantenimiento de fábricas, construcción e instalación de equipos de minería; trabajos para la industria naval.- II) HIDROCARBUROS: Producción, transporte y comercialización de hidrocarburos.- Servicio de inspección.- Asistencia técnica: a) Proyectar, construir, administrar y mantener oleoductos, gasoductos, tuberías para petróleo, plantas hidroeléctricas y todo tipo de planta productora electricidad; sistemas hídricos y, en general, plantas energéticas, petroquímicas y otras similares, accesorias, complementarias o afines; b) Proveer servicios de inspección cañerías para petróleo, agua o de cualquier otro tipo; c) Proveer asistencia técnica o cualquier otro tipo y/o proveer personal, equipo u otros activos vinculados con las actividades descriptas en el objeto social; d) Administrar o proveer servicios de administración vinculados con las actividades descriptas en el objeto social.- III) SERVICIO DE LIMPIEZA.- a) Tareas de limpieza y lavado.- Comercialización de productos y maquinarias afines.- Tareas de limpieza, lavado en general, desinfección, desinsectación y desratización, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas de ajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, sean todos estos locales de carácter público y/o privados, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos.- Comercialización, compra y venta de productos insumos, maquinas, materiales para el lavado y limpieza- Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación.- b) Limpieza de conductos pluviales y cloacales y de veredas y espacios verdes.- 1) Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general; 2) Alquiler de camiones, máquinas y equipos pluviales; 3) Mantenimiento de espacios verdes; 4) Recolección de residuos domiciliarios e industriales; barrido manual y mecánico, lavados a presión, de veredas, frentes e instalaciones industriales.- Para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y

concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro Título X del Código de Comercio.- Capital: $ 12.000, dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una; el accionista Sergio Martín Zabaloy, suscribe 6.000 acciones de $ 1 cada una de valor nominal, o sea la cantidad de 6.000 integrando el 25% o sea $ 1.500, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor de dos años; y la accionista María Alejandra Suárez, suscribe 6.000 acciones de $ 1 cada una de valor nominal, o sea la cantidad de $ 6.000 integrando el 25% o sea $ 1.500, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor de dos años. Duración: 99 años. Presidente: Sergio Martín Zabaioy, con domicilio especial constituido en su sede social. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Sede: Avenida Corrientes Número 1327 Piso 4º Oficina 15 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura Número 467 del 11/09/2006. Presidente desigando por Escritura 467 del 11/09/2006.

Certificación emitida por: Romualdo N. Benincasa. Nº Registro: 964. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 3. Libro Nº: 16.

e. 25/09/2006 Nº 3181 v. 25/09/2006

PLAZA SAN MARTIN TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Claudio Mauricio PUSTELNIK, dni: 13.416.862, casado, Suipacha 1092 CABA., PRESIDENTE y Fabián Gregorio PUSTELNIK, dni: 17.435.986, divorciado, Virrey Cevallos 1757 departamento 2 CABA., SUPLENTE, ambos son argentinos, mayores de edad, empresarios y los domicilios son reales/especiales. 1) 15 años. 2) HOTELERÍA: Explotación mercantil edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurantes, bares dentro de instalaciones mencionadas, sus instalaciones, accesorios y/o completentarios para servicios y atención de sus clientes por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles inclusive comprendidas en régimen propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros que realizará para mejor cumplimiento del rubro consignado en inciso anterior. 3) Pesos treinta mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31.08. SEDE SOCIAL: Suipacha 1092 departamento 1201 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 476 del 18.09.06. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 47.

e. 25/09/2006 Nº 3131 v. 25/09/2006

PROMARC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 476 del 8.9.2006 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia al Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 17.04.2006, la sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 al de $ 470.000.- Se reformaron los artículos 4º y 8º del estatuto social.- ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 470.000.- Gabriel García Franceschi se encuentra debidamente autorizado por escritura número 476 del 8.9.2006 pasada al folio 1399 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 102.

e. 25/09/2006 Nº 50.526 v. 25/09/2006

PROSEGUR TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 21 del 4/8/05 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 86.594, se reformó art. 4º estatuto social. Se fijó en $ 10.000 la garantía para los directores titulares, se reformó art. 8º estatuto social. Autorizado por Esc. Públ. 126 del 12/9/06.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 25/09/2006 Nº 72.161 v. 25/09/2006

PROTEGER SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber 1) Juan Carlos LAIOLO, 3/9/1954, empresario, DNI 11.348.103 domiciliado en Solís 1950, Daniel David GROSSO, 3/9/1971, comerciante, DNI 22.387.375, domiciliado en Miranda 2320, ambos argentinos, solteros y vecinos de José C. Paz, Prov. de Bs. As. 2) CONSTITUCION: Escritura 108, Fº 291 del 30/12/2005 del registro 1178, CABA; 3) PROTEGER SALUD S.A.; 4) Viamonte 1570, 2º Piso, CABA. 5) OBJETO: La gerenciación y administración de sistemas de salud y/u obras sociales, por sí o asociada a terceras personas, físicas o jurídicas. La instalación, administración y prestación de Servicios Médicos a través de Clínicas o Sanatorios Polivalentes y/o Monovalentes, Centros de Diagnósticos, Policonsultorios y Centros de Salud en general. Asimismo, tendrá por objeto la comercialización de planes de salud y sistemas de salud por sí o asociada a terceros; atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual, chequeo de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas todo tipo de servicios clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliados a obras sociales y/o prepagas. Cuando por las leyes y reglamentaciones vigentes correspondiere, la atención será brindada por profesionales con títulos habilitantes. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por TRES ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Juan Carlos LAIOLO; Director Suplente: Daniel David GROSSO quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en VIAMONTE 1570, 2º Piso, CABA. 9) Representación legal: será ejercida por el Presidente y en caso de pluralidad de miembros en el Directorio, por el Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de DICIEMBRE de cada año Dra. María Belén ORFILA autorizada por Escritura 108, del 30/12/2005, Fº 24, Registro 1178.

Abogada – María Belén Orfila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 9. Folio: 057.

e. 25/09/2006 Nº 72.431 v. 25/09/2006

PSQ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION ESTATUTO- Esc. 186 del 15/9/05- Fº 401, Reg. 996, Cap. Fed. Se procedió a a AUMENTAR el CAPITAL SOCIAL, quedando en consecuencia redactado el "ARTICULO CUARTO: El capital social es de SESENTA Y CINCO MIL PESOS, representado por Sesenta y cinco mil acciones de Un peso valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y deberá ser instrumentado por escritura pública".- CAMBIO de la sede social a la calle MARCOS PAZ número 2332, de esta CAPITAL FEDERAL.- Se adecuó el ARTICULO NOVENO referido a la GARANTIA de los directores.- El Presidente fija domicilio especial en el domicilio de la sociedad: MARCOS PAZ 2332, de esta Capital Federal.- Publica la escribana María Luisa Cabrera, autorizada en la escritura Nº 186 del 15-9-2005. Registro 996.

Escribana - María Luisa Cabrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 060920392451/E.

e. 25/09/2006 Nº 64.998 v. 25/09/2006

RHOMBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 15/9/2006, Factura 71522, por escritura del 21/9/2006 en cumplimiento a la vista corrida se suprime el rubro comercial del objeto social. LA SOCIEDAD. Apoderada por Escritura de constitucion del 30/8/2006.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha:22/9/06. Nº Acta:103 . Libro Nº: 03.

e. 25/09/2006 Nº 72.447 v. 25/09/2006

ROSEKEY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Número 797, Folio 1973, Registro 378 de Capital Federal los socios de la sociedad uruguaya Rosekey Sociedad Anónima resolvieron regularizar la actuación de la sociedad en la República Argentina, mediante su ADECUACION al derecho argentino en los términos del artículo 124 de la Ley 19.550, adoptando el tipo de Sociedad Anónima. DENOMINACION: ROSEKEY S.A. SOCIOS: a) José Emilio Roberto SALGADO, argentino, casado, nacido el 18 de mayo de 1929, ingeniero químico, Libreta de Enrolamiento 6.202.162; b) Nilda Raquel FILOSO, argentina, casada, nacida el 30 de marzo de 1931, ama de casa, Libreta Cívica 2.397.663; ambos con domicilio en Demaría 4446, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires. SEDE: Demaría 4446, 4º piso. OBJETO: Actividades: INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y suburbanos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 400.000. ADMINISTRACION: Directorio, integrado por uno a tres titulares. PRESIDENTE DESIGNADO: José Emilio Roberto SALGADO. DIRECTOR SUPLENTE DESIGNADO: Nilda Raquel Filoso. Ambos constituyen domicilio especial en Demaría 4446, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. DURACION EN LOS CARGOS: dos ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACIÓN: Presidente o quien lo reemplace. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 797, Folio 1973, Registro 378, del 15.09.2006.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919391525/0. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 25/09/2006 Nº 18.176 v. 25/09/2006

SAN JOSE DE POCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 20/09/2006 protocolizada por Escritura Nº 523, del 22/09/2006, Folio 1832, Registro 776 de Capital Federal, resolvió el Aumento de Capital Social. Anterior: $ 25.400.000. Actual: $ 28.817.800. Capital Social $ 28.817.800 y la Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. Firmado: Remo Santiago Bayón. Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia según Acta de Asamblea de Elección de Autoridades y Acta de Directorio de Distribución de Cargos ambas del 3 de marzo de 2005.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Remo Santiago Bayón

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 22/9/06. Nº Acta: 169. Libro Nº: 75.

e. 25/09/2006 Nº 50.644 v. 25/09/2006

SANTA MONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 5 de Junio de 2006 la Sociedad "SANTA MONICA S.A." Resolvio dejar sin efecto la Asamblea de fecha 27 de Marzo de 2006 de Aumento de Capital, Emisión de Acciones y de reformas de Estatutos, la que habia sido elevada a escritura publica con fecha 18 de Mayo de 2006, pasada al folio 556 del Registro Nº 444 de Capital Federal. Autorizado Pedro Antonio Luján, L.E. 4.144.125, según surge de la escritura de fecha 18 de Mayo de 2006, pasada al folio 556 del Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo María Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 44.

e. 25/09/2006 Nº 65.180 v. 25/09/2006

SERVIAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de directorio del 30/08/2006 se convoco a Asamblea General Extraordinaria Unánime, para considerar como segundo punto del orden de día, necesario a efectos operativos el cambio de fecha de cierre de ejercicio anual, siendo la anterior 31 de julio, a celebrarse el día 4 de setiembre de 2006, a las 10 horas, lo que es aprobado por unanimidad. Por Acta de Asamblea del 4/9/2006 con la presencia del total del capital social, se decide la reforma del artículo décimo primero del estatuto social, quedando de la siguiente manera: DECIMO PRIMERO: Al cierre del ejercicio social que se operara el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) la remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Puesto a consideración de los señores accionistas, los mismos aprueban por unanimidad de los votos presentes la nueva redacción del artículo se resuelve autorizar en la misma acta a la Dra. Leila Sabrina Labban Tomo 85 Folio 521 del CPACF para que realice todos los trámites que se requieran.

Abogada - Leila Sabrina Labban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 85. Folio: 521.

e. 25/09/2006 Nº 72.381 v. 25/09/2006

SIMALI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 10 de febrero de 2006 se AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de la suma de PESOS DOCE MIL a la suma de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO, por un valor nominal de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO ($ 4.431.681) reformándose los estatutos sociales en su artículo cuarto el que así queda redactado: ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 4.443.681 representado por cuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y un acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10 de mayo de 2006 se AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de la suma de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO a la suma de PESOS CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, por un valor nominal de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE ($ 681.977) reformándose los estatutos sociales en su artículo cuarto el que así queda redactado: ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 5.170.383 representado por 5.170.383 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de julio de 2006 se AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de la suma de PESOS CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO a la suma de PESOS CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES, por un valor nominal de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO ($ 44.725) reformándose los estatutos sociales en su artículo cuarto que así queda redactado: ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 5.170.383 representado por 5.170.383 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de setiembre de 2006 se AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de la suma de PESOS CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES a la suma de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, por un valor nominal de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO ($ 144.275) reformándose los estatutos sociales

en su artículo cuarto que así queda redactado: ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 5.314.658 representado por 5.314.658 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción.- Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 439 del 13.09.06.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 081.

e. 25/09/2006 Nº 50.511 v. 25/09/2006

SUREÑA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 208 del 20/09/2006 al folio 519 pasada ante la Escribana Macarena SOLAR BASCUÑAN, a cargo del registro notarial 2014, se constituyó la sociedad: "SUREÑA. CONSTRUCCIONES S.A.". Socios Mutil DURAN argentino, comerciante, soltero, nacido el 16 de agosto de 1968, hijo de Alfonso Luis Durán y de Beatriz Norma Farina, D.N.I. 20.493.547, C.U.I.T. 20-20493547-6, domiciliado en Doblas 160, piso 15, departamento 1º, Cap. Fed. y Alfonso Luis DURAN argentino, abogada, casado en segundas nupcias con Beatriz Norma Farina, nacido el 9 de diciembre de 1933, L.E. 6.218.570, C.U.I.L. 20-06218570-9, domiciliado en Doblas 160, piso 15, departamento 1º, de Capital Federal.- Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Sede Social: Doblas 160, piso 15 departamento 1º, Capital Federal.- Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción y edificación de inmuebles urbanos o rurales, edificios de vivienda, comercio, industria u otros destino, inclusive viviendas unifamiliares, la realización de obras civiles, públicas y privadas de todo tipo, en predios, propios o de terceros, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes, en especial la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y normas complementarias y la remodelación y refacción de edificios e instalaciones industriales. Reciclado de inmuebles y/o su adecuación y/o transformación para su afectación a propiedad horizontal. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante. INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación de materias primas y materiales vinculados directamente con la industria de la construcción.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta concesión y leasing pudiendo asimismo celebrar contratos de unión transitoria de empresas y de colaboración empresaria.- COMERCIAL: Comercialización, compra y venta de insumos y materiales para la construcción y/o afines, así como también la importación y exportación de los mismos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000.- Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año.- Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. PRESIDENTE: Mutil DURAN DIRECTOR SUPLENTE: Alfonso Luis DURAN. Todos constituyen domicilio especial en Doblas 160, piso 15, departamento 1º, de Capital Federal.- Se prescinde de sindicatura.- Autorizada por Escritura pública 208 del 20/09/2006 pasada ante el registro 2014 a cargo de la Escribana Macarena SOLAR BASCUÑAN.

Escribana – Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 060921396796/E. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 25/09/2006 Nº 50.648 v. 25/09/2006

T.R.D. PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

EXPTE. 1.714.473. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-03-2006, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 405.000. Artículo Octavo: Adecuando mandato del Directorio el cual será de 3 ejercicios y la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- Luciano Isidro López, Presidente con domicilio especial en Uruguay 385, Oficina 505 - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-03-2006 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del directorio; Certificación emitida por: Rosana Bracco, Escribana interina del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 4906, Fecha 18 de Septiembre de 2006, Nº de Acta 142, Libro Nº 78.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 78.

e. 25/09/2006 Nº 72.243 v. 25/09/2006

TAMARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 11/9/06 factura 71148. **Donde dice** asamblea del "9/11/05" **debió decir:** "15/1/04". Autorizada Nuria Silvi por asamblea del 15/1/04.

Abogada – Nuria Silvi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 80. Folio: 130.

e. 25/09/2006 Nº 72.440 v. 25/09/2006

TENSING

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio publicación del 15/06/2006. Por esc. de fecha 22.09.2006, Nº 55, reg. 1128, se eliminan del objeto Social el rubro importación y exportación. Cecilia Alejandra Perea, DNI 22.144.035, autorizada por escritura Nº 38 de 27-07-2006. al registro notarial 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 13.

e. 25/09/2006 Nº 50.655 v. 25/09/2006

VIANPAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 542 del 23/8/06 Fº 1282 Registro 2036, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/5/06 que resolvió: 1. Designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian. Vicepresidente: Vivienne Serpuhi Eurnekian. Director Suplente: Daniel Guillermo Simonutti. Domicilio especial de los directores: Avenida Rivadavia 2057 piso 4 departamento B, Cap. Fed.; 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 8.000.000 representado por 8.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 con derecho a 1 voto por acción; 3. Prescindir de la sindicatura; 4. Modificar los artículos Quinto, Octavo, Noveno, Décimo Primero y Duodécimo del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado de fecha 12 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 17.

e. 25/09/2006 Nº 65.019 v. 25/09/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA J.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Rodolfo Eugenio BUGMANN, argentino, nacido 02/12/47, casado con Ana Elisa Dengl, Ingeniero químico, Libreta de Enrolamiento 8.273.743, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-08273743-0, domiciliado en Domingo de Acassuso 6232, Carapachay; Provincia de Buenos Aires, y Silvia Marta ZAMBRUNO de de DIOS, argentina, nacida el 09/08/66, casada con Alejandro Damián de Dios, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 18.130.143, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-18130143-6, domiciliada en la calle de los Baqueanos 1874, Parque Leloir, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en el Pasaje Vicente Pérez Rosales 4075, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos; y b) la Comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zootecrapia. Capital: $ 12.000. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, mientras dure la sociedad y no sean reemplazados en el cargo. Cierre de ejercicio: 30/08. Socios Gerentes: Rodolfo Eugenio BUGMANN y Silvia Marta ZAMBRUNO de de DIOS, indistintamente. Sede social: Pasaje Vicente Pérez Rosales 4075, C.A.B.A. Firmante autorizada por Escritura 290, de constitución pasada al folio 759, del 18/09/2006, ante Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, Capital Federal.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 36.

e. 25/09/2006 Nº 50.515 v. 25/09/2006

AGROVIAL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 12/09/2006 por Juan Andrés Mujica, 29 años, soltero, argentino, contador público, con domicilio en Anchorena 1246 PB "A", Ciudad de Buenos Aires, DNI 25.397.248, CUIT 20-25397248-4 y Francisco José Mujica, 26 años, soltero, argentino, veterinario, con domicilio en Necochea 2459, Olavarría, Provincia de Buenos Aires, DNI 27.803.519, CDI 20-27803519-1. Plazo 99 años desde la inscripción Sede Social en Anchorena 1246 Planta Baja Oficina "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior: compra, venta, alquiler, fabricación, puesta en marcha, mantenimiento y reparación de equipos de maquinarias agrícolo-ganaderas, viales e industriales; comercialización de repuestos, implementos y materiales afines a la actividad; prestación de servicios para la utilización de estos equipos; desarrollo de nuevos equipos y tecnologías para explotación de zonas productivas. Capital $ 10.000. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Gerente Juan Andrés Mujica con domicilio especial en la sede social. Juan Andrés Mujica autorizado por contrato del 12/09/2006.

Contador - Juan Andrés Mujica

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 08 a mi cargo.

e. 25/09/2006 Nº 50.531 v. 25/09/2006

AGUAS AGRUPADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 14/08/06, Andrea Camila Cavallo cede sus 3.880 cuotas a Eduardo Julián Cabrera, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 27.670.543, 05/03/81, domiciliado en Ita Ibate, Departamento de General Paz, Provincia de Corrientes, renunciando a la gerencia. Se designa Gerente a Eduardo Julián Cabrera con domicilio especial en Anchorena 871, piso 2º, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado por Contrato de Cesión del 14/08/06.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 25/09/2006 Nº 72.194 v. 25/09/2006

Assesorum

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de primera publicación: 14/07/2006. Nº de factura: B005800047044. Comunica que por escritura pública 78 del 18/09/2006 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi, Titular del registro 36 de la Capital Federal, se modificaron los siguientes artículos de la sociedad "ASSESORUM S.R.L: Artículo Tercero: "La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La organización de medios económicos, de estructura y de administración para que los socios puedan desarrollar la prestación y asesoramiento de servicios contables, impositivos, financieros y capacitación. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar y contratar todo tipo de operaciones compatibles con su naturaleza y objeto comercial, en cuanto no se opongan a este contrato social, las leyes y reglamento vigente"; Artículo Quinto: "La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de los GERENTES, quienes deberán ser profesionales en Ciencias Económicas, entre un mínimo de uno y un máximo de dos, en forma individual e indistinta, socios o no. La Asamblea fijará el número de Gerentes. La Gerencia sesionará con la mayoría absoluta y resolverá por mayoría de los presentes. Podrán ser reelegidos indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima reunión de socios designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Para los actos de administración, el uso de la firma social será ejercido por los Gerentes en forma individual o indistintamente, mientras que para los actos de disposición mencionados en los Artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley número 5965/63, el uso de la firma social deberá ser en forma conjunta, en caso de haber más de un Gerente. Los socios gerentes tienen plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales sobre inmuebles o muebles, operar con bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial y extrajudicialmente a una o más personas. Cada gerente deberá: a) depositar la suma de Diez Mil Pesos ($ 10.000) en garantía del desempeño de sus funciones en un banco a nombre de la Sociedad, importe que no podrá retirarse hasta tres años después de finalizada su gestión; b) contratar un seguro de caución en una aseguradora que opere en la República Argentina, endosándose la póliza a favor de la Sociedad. Al solicitarse la inscripción prevista en el Artículo 60 de la Ley de Sociedades deberá acreditarse el cumplimiento de la garantía"; Artículo Noveno: "El socio que deseara retirarse de la sociedad durante la vigencia del Contrato Social, deberá ponerlo en conocimiento de los consocios por telegrama colacionado o mediante otra forma fehaciente, con una antelación no menor a treinta días. Sus consocios tendrán preferencia en la compra venta de las cuotas. En el caso de ingreso de un nuevo socio, será requisito para su incorporación ser profesional en Ciencias Económicas. Si se produjere el fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad desde el momento que acrediten su calidad de tales, debiendo unificar representación en uno de ellos. El haber societario que les correspondiere surgirá del balance que a tal efecto se confeccionará y evaluará". La que suscribe fue expresamente autorizada a publicar edictos en escritura pública 54 del 11/07/2006 pasada por ante el Escribano Emilio José Poggi.

Autorizada - María Sofía Sívori

Certificación emitida por: Emilio José Poggi (hijo). Nº Registro: 36. Nº Matrícula: 1327. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 47.

e. 25/09/2006 Nº 64.975 v. 25/09/2006

BILANZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 356 del 18-9-06. Registro 413 ante María Martha Fermepin. Diego German MARTINEZ, soltero, 30-5-74, DNI 23.969.046, Quesada

3.645; Carlos Martín OTERO MARINO, casado, comerciante, 14-2-70, DNI 21.483.464, Angel Giménez 44, 6º piso, departamento D; ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed. BILANZ S.R.L. 99 años. La construcción de obras civiles, y su posterior equipamiento mobiliario, la instalación de equipos y muebles, y la prestación de servicios de decoración y refacción; armado integral de oficinas, locales comerciales y fábricas, pudiendo incluso efectuar la instalación de redes de datos y eléctricas. Ejercer representaciones de marcas nacionales o extranjeras de equipamiento de interiores; e importar y exportar toda clase de equipamiento. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Quesada 3645, Cap. Fed. Gerente: Diego Germán Martínez, con domicilio especial en Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/09/2006 Nº 72.186 v. 25/09/2006

BUENOS NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/9/06; Cecilia Luján Adamo, DNI 26079356, y Esteban Matías Adamo, DNI 23991932, ceden sus 2.000 cuotas a Aldina Venturi, DNI 93349337, y Vicente Laner Roman, DNI 93717702; Cecilia Luján Adamo renuncia como gerente y designan gerente a Aldina Venturi, domicilio especial: Medrano 1317, Cap. Fed; modifican artículos 4º; pasan sede a Medrano 1317, Cap. Fed., autorizado por Cesión del 15/9/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 241504. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 25/09/2006 Nº 72.239 v. 25/09/2006

CENTRO DE EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato del 05/09/06 la socia Rosario de los Angeles JIJENA o JIJENA SANCHEZ CEDIO seiscientas cuotas al socio Diego Jose MARQUES y trescientas cuotas a la socia Gladys Patricia GRISPO se designó Gerentes a los cesionarios. Domicilio especial: Bartolome Mitre 1869, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Se modifico articulo 5º. Firmante: Doctora Alicia Sandra Samirdjian, Tomo 52 Folio 550; Colegio Público de Abogados de Capital Federal Autorizada en el contrato relacionado "ut supra".

Abogada - Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 25/09/2006 Nº 72.153 v. 25/09/2006

CHOCOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 447 del Registro 1683 de Cap. Fed. del 19/09/06, se constituyó CHOCOLAR S.R.L. Socios: María José Burs, argentina, nacida el 14/05/1961, Lic. en tecnología de alimentos, casada, DNI 14.610.841, Uruguay 829 piso 4 Cap. Fed.; Fernando Sebastián Galindez, argentino, nacido el 03/01/1968, Contador Público, casado, DNI 20.005.370, Echeverría 2296 piso 21 depto. A. Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: I. Comercialización, compra, venta, elaboración, envasado, importación, exportación, industrialización y distribución de productos alimenticios de todo tipo. Capital Social: $ 15.000. 15.000 cuotas, valor nominal $ 1 cada una. Cierre de Ejercicio: 31/05. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: María José Burs, con domicilio especial en el legal de la sociedad. Sede: Uruguay 829 piso 4 Cap. Fed. Autorizado por escritura pública Nº 447 del 19-09-2006.

Contadora - María Clara D'Eramo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 131900. Tomo: 0253. Folio: 182.

e. 25/09/2006 Nº 50.540 v. 25/09/2006

COMERCIAL DP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de Cesion de Cuotas, cambio de sede social No. 101, 31/8/2006, Sebastian Galo Montes, Registro 1015 Cap. Fed., 1) Hernan Alejandro PARRA, 16/11/1971, soltero, D.N.I. 22.481.451, C.U.I.T 20-22481451-9, Diego Pablo PARRA, casado, 26/5/1969, D.N.I. 20.289.496, C.U.I.T. 20-20289496-9, domiciliados en la calle Reconquista 179 Monte Grande Provincia de Buenos Aires; Alfredo José MAZURYK, 16/6/1979, soltero, D.N.I. 27.280.658, C.U.I.T. 20-27280658-7, domiciliado en Avenida Belgrano 2267 Capital Federal, argentinos, comerciantes, 2) PROPORCION: Diego Pablo Parra, (150) y Alfredo Jose Mazuryk (2.850), cuotas de capital social, 3) RENUNCIA: Hernan Alejandro Parra y Diego Pablo Parra, la que es aceptada, 4) DESIGNACION: Alfredo José Mazuryk quien acepta el cargo. 5) SEDE SOCIAL Y DOMICILIOS ESPECIALES: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 710 piso quinto oficina "B" Capital Federal.- Autorizado por instrumento público del 31/8/2006.

Escribano - Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918388872/A. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 25/09/2006 Nº 65.060 v. 25/09/2006

DEMARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 97 del 12/7/06, Registro 503 Capital Federal, ante Esc. Fernando Louge: El socio Daniel Gustavo Martinez: a) Cede toda su participación social a los restantes socios: 200 cuotas a Graciela Isabel Deus y 200 cuotas a Antonio Reale, por total $ 40.000 y b) Renuncia como gerente.- Los actuales socios, Deus y Reale resuelven: 1) Aceptar la renuncia. 2) modificar cláusula 5º del contrato social: QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en calidad de gerentes, quienes actuarán en forma individual o conjunta, indistinta y alternadamente cualesquiera de ellos con excepción de los actos de disposición sobre bienes muebles o inmuebles y de aquellos actos que obliguen a la sociedad mediante fianzas, avales o garantías, que deberán realizarse con la firma de todos los socios gerentes conjuntamente.- Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. 3) Agregar Cláusula 11º adecuando el régimen de garantías de los gerentes y 4) establecen nueva sede social: Esmeralda 1066, Piso 10º, Oficina "I" C.A.B.A. Luciana Sanchez, apoderada en escritura Nº 97, del 12-7-06.

Luciana Sánchez

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 20.

e. 25/09/2006 Nº 50.492 v. 25/09/2006

DIATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 07/09/2006, número 128, folio 312 del Registro 407 C.A.B.A., se modificó el contrato social de "DIATO S.R.L." CUIT 30-69935895-5, con domicilio en Avenida Cabildo 3092, Piso 12º, Departamento "B", C.A.B.A. en su CLÁUSULA TERCERA: "PLAZO: Su duración se establece hasta el día 21 de setiembre de 2006." Escribana María Amelia López de Militelli, autorizada escritura del 07/09/2006, número 128 folio 312 del Registro 407 C.A.B.A.

Escribana - M. Amelia López de Militelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2006. Número: 060915385609/4. Matrícula Profesional Nº: 3355.

e. 25/09/2006 Nº 65.001 v. 25/09/2006

DISTRIBUIDORA EL GRINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Monica Alejandra SCHOBERT, 42 años, DNI 16895638, casada, Maria Giselle PARADA, 22 años soltera, DNI 31050233 y Emmanuel PARADA 20 años soltero DNI 33257890; todos argentinos, comerciantes domiciliados en Zequeria 7054 Cap. Fed. Escritura 676 18-9-06 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: DISTRIBUIDORA EL GRINGO S.R.L. Domicilio Social Timoteo Gordillo 2548 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: la elaboración, producción, fabricación, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, envasados, en polvo desecados, congelados, enlatados, condimentos, chacinados. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $10000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por Monica Alejandra SCHOBERT: 3.400 cuotas representativas de $ 3.400.-; Maria Giselle PARADA 3.300 cuotas representativas de $ 3.300 y Emmanuel PARADA 3.300 cuotas representativas de $ 3.300.- Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Monica Alejandra SCHOBERT, DNI 16895638, domicilio epecial Timoteo Gordillo 2548 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Ernesto Falcke Escribano autorizado por Escritura del 676 18-9-06 a publicar el presente instrumento.-

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 060920393190/C. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 25/09/2006 Nº 65.059 v. 25/09/2006

DOSBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 31/8/06. 1) María Teresa Dalfonso, casada, 25/5/34, empresaria, Maestra C. Acosta 1384, El Palomar, DNI 3.283.248; Silvio Humberto Izarrualde, soltero, 20/2/64, Maestra C. Acosta 1384, El Palomar, contador, DNI 16599422; Roberto Carlos Ramos, soltero, 26/12/61, contador, Castelli 302, Morón, DNI 14857155; todos argentinos y de Pcia de Bs. As. 2) Dosber S.R.L. 3) 99. 4) Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de envases. Servicios relacionados. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/12. 8) Cosquín 10, piso 11º, oficina C, CABA 9) Gerente, Roberto C. Ramos, con domicilio especial en la sede social. Autorizado Por instrumento público del 31/8/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 25/09/2006 Nº 72.241 v. 25/09/2006

EL FOGON DE SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Luis Gabriel FONTANELLA, de 36 años, casado en 1ª nupcias con Alicia Inés Benaghi, D.N.I. 21.850.771, con domicilio real en calle 8 Nº 168, Berazategui, Pcia. de Bs. As. y especial en Iberá 5905, Mirta Natalia FONTANELLA, de 41 años, casada en 2ª nupcias con Alexsey Vasiliev, D.N.I. 17.630.911, domiciliada en Iberá 5905, C.A.B.A. y Liliana Patricia FONTANELLA, de 43 años, soltera, D.N.I. 17.029.223, domiciliada en Defensa 855, C.A.B.A., todos argentinos y comerciantes. DENOMINACION: "EL FOGON DE SAN TELMO S.R.L." DOMICILIO: Iberá 5905, C.A.B.A. CONSTITUCION: Esc. del 18/9/2006. OBJETO: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, pudiendo para ello brindar espectáculos artísticos y organizar contingentes turísticos. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. CAPITAL: $ 51.000. REPRESENTANTE LEGAL: 1 o más Gerentes por todo el plazo de duración de la Soc. Gerente: Luis Gabriel FONTANELLA. DURACION: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. CIERRE DE EJERCICIO: 31/7 de cada año. LA ESCRIBANA MARIA C. GARCIA.- Autorizada por Escribana María C. GARCIA, según esc. 677 del 18/9/06.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 060920392455/0. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 25/09/2006 Nº 65.029 v. 25/09/2006

EL PICAFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 200, de fecha 14/09/2006, folio 664, Registro Notarial 568, se protocolizó el Acta de reunión de Socios unánime de fecha 2 de junio de 2006, que resolvió: 1) Aumento de capital: Capital Anterior: 60.000. Capital Resultante 5.440.000,00. Monto del aumento: 5.380.000. Composición: Capitalización de $ 1.602.702,38 proveniente del saldo de ajuste de capital y de $ 4.317.297,62 de los aportes irrevocables que oportunamente efectuaran los socios. 2) Reforma Estatutos: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 5.440.000,00 (cinco millones cuatrocientos cuarenta mil pesos) divididos en 54.400 cuotas de $ 100,00 cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: Alejandro Augusto Dodero 53.765 cuotas representativas de un capital de $ 5.376.500,00; y María Teresa Zavalía 635 cuotas representativas de un capital de $ 63.500,00".- Evangelina Ambrosino, DNI 27.879.507, apoderada por escritura número 200, de fecha 14/09/2006, folio 664, Registro Notarial 568.

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 28.

e. 25/09/2006 Nº 3141 v. 25/09/2006

ENTERPRISE HEALTH ADMINISTRATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Remes Lenicov, argentino, casado, nacido el 30/03/54, médico, D.N.I. 11.209.898, domiciliado en la calle 64 Nº 931 1/2, La Plata, Provincia de Buenos Aires y Rodolfo Quinteros Iriarte, argentino, soltero, nacido el 11/01/67, médico, D.N.I. 18.212.447, domiciliado en la calle 59 Nº 880, Piso 1º, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 21/09/06; 3) ENTERPRISE HEALTH ADMINISTRATION S.R.L. 4) Pringles 95, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto principal proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales de medicina en general, y especialmente medicina laboral y asistencial, odontología, psicología, enfermería y demás complementarias a ellos, en su sede o cualquier otro lugar en que se lo requiera, guardando las legislaciones vigentes Para ser socio se requiere poseer título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias médicas que faciliten y permitan su ejercicio y en tal sentido, tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra clase que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso explotar centros ambulatorios polivalentes de diagnóstico y tratamiento. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. 6) 99 años. 7) $20.000.-. 8) y 9) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por la Reunión de Socios. Durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad. Queda nombrado Juan Carlos Remes Lenicov Socios Gerentes, con domicilio especial en la calle Pringles 95, C.A.B.A. 10) 31/12. Flavia Ríos, Abogada, Autorizada por Instrumento Privado de Constitución del 21/09/06.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/06. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 25/09/2006 Nº 72.371 v. 25/09/2006

FLEISY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato. Los socios Fernando Gabriel Cardalda, DNI 20.059,766 y Mariana Soledad Dominguez, DNI 25.790.112 VENDEN CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de sus cuotas a Carlos Alberto OJEDA, argentino, 4-12-78, DNI 26.765.540, CUIT 20-26765540-6, soltero, comerciante, domiciliada en Elcano 1438, Don Torcuato, Pcia. Buenos Aires y Patricia Mabel RECH, argentina, nacida 27-4-75, DNI 24.495.412, CUIT 27-24495412-5, soltera, comerciante, domiciliada Tupac Amaru 686, Ing. Maschwitz, Pcia. Buenos Aires.- Renuncia a cargo de gerente el señor Cardalda y asume la señorira Patricia Mabel Rech.- Sede Social y fiscal: Gral. Cesar Diaz 5295 Capital Federal.- La gerente denuncia su domicilio especial en el social y fiscal.- Fdo. Veronica Castellano, DNI 22.411.054.-Abogada.- AUTORIZADA en el Contrato referido de fecha 11-8-06 por escritura 296 de la escribana Sandra Mirna Fernandez adscipta al Registro 45 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Abogada - Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 25/09/2006 Nº 72.212 v. 25/09/2006

FRUTICOLA MALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber: Socios: Ana DE CARLO, italiana, viuda, comerciante nacida el 01-10-42 con DNI 93.376.467, CUIT 27-93376467-8 con domicilio en la calle Azopardo 3142, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Rosa MARCHESE, argentina, viuda, comerciante, nacida el 21/05/52, con DNI 10.492.296, CUIT 27-10492296-7, con domicilio en la calle Bernal 5051, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "FRUTICOLA MALBA S.R.L." Constitución: Contrato privado. Fecha 18-09-06. Capital social: $ 20.000. Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y frutihortícolas, propiedad de la sociedad o terceros, cultivo, forestación o reforestación de toda clase, compraventa y acopio de cereales y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos, Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, elaborados o no. Mandataria, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y representación: dos Gerentes socios por dos ejercicios, con uso de firma social. Domicilio Social: Gavilán 2318 Planta Baja departamento "B" de Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Ana De Carlo y Rosa Marchese. Con domicilio especial: en Sede Social. Presentado por Eduardo Alperi, autorizado por el contrato privado del 18-09-06.

Eduardo Alperi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 30. Folio: 528.

e. 25/09/2006 Nº 72.199 v. 25/09/2006

GESTALTAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/9/06; 2) Daniel Antonio Luziaga, 25/2/42, LE 4390874, Riglos 346, Cap. Fed.; Jorge Daniel Sánchez, 4/12/51, LE 8647506, Diego Palma 454 Piso 3º Departamento C, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) GESTALTAP SRL; 4) 99 años; 5) armado, cortado de las telas, preparado de armazones de maderas, metales y materiales similares, para el tapizado de sillas, sillones, butacas, asientos y mobiliario de uso familiar, comercial y/o industrial, incluyendo la reparación, reacondicionado y mantenimiento de los mismos; 6) $ 11.900, cuotas $1,- cada una; 7) Daniel Antonio Luziaga 60%, Jorge Daniel Sánchez 40%; 8) 31/8; 9) Riglos 346, Cap. Fed.; 10) Gerente: Jorge Daniel Sánchez, domicilio especial: Riglos 346, Cap. Fed.; autorizado por contrato del 15/9/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 241503. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 25/09/2006 Nº 72.237 v. 25/09/2006

GRUPO CIRS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 15/9/2006, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. SOCIOS: Miriam Mirta CAMPOROTONDO, argentina, nacida el 4/5/56, divorciada, empresaria, D.N.I. 12.085.624, C.U.I.T. 27-12085624-9, domicilio Arroyo 1160, piso 11 contrafrente, de Cap. Fed. Javier Ignacio IBAÑEZ, argentino, nacido el 27/9/72, soltero, ingeniero, D.N.I. número 22.960.843, C.U.I.L. 20-22960843-7, domicilio Pacheco de Melo 2435, piso 6º departamento "D", de Cap. Fed. Leonardo Pedro SPINA, argentino, nacido el 29/373, casado, ingeniero, D.N.I. 23.303.685, C.U.I.L. 20-23303685-5, domicilio Cuba 3108, Departamento 3, de Cap. Fed. y Martín RIOS, argentino, nacido el 17/4/74, soltero, ingeniero, D.N.I. 23.967.030, C.U.I.L. 20-23967030-0, domiciliado en la calle Arcos 1102, de Cap. Fed. DENOMINACION: "GRUPO CIRS S.R.L.". SEDE: Florida 142, piso 3º, departamento "E", Capital Federal. DURACION: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- b) ADMINISTRACION DE BIENES: muebles, registrables o no, inmuebles y semovientes, pudiendo al efecto realizar todos los actos propios de la administracion de esos bienes, refacciones de toda clase y toda clase de actos propios de la administracion tendientes al cumplimiento de su objeto.- Puede entender en toda cuestión relativa a medianerías, pudiendo adquirir o enajenar, según los casos esa clase de derechos o formalizar los arreglos o convenciones.- c) MANDATARIA: Dedicarse al ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y prestaciones de servicios de cualquier tipo y a cualquier persona o ente, relacionados con el objeto de la sociedad.- Asimismo podrá por resolucion de su Directorio, realizar y participar en su propio nombre o mediante aportes de capital, a sociedades o empresas constituidas o a construirse, en toda actividad comercial, financiera, permitida por la Ley que se relacione con su objeto y tenga conexión con el mismo, con excepción de las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- La sociedad podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: $ 12.000.- Representado por 12.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SOCIOS GERENTES: Miriam Mirta CAMPOROTONDO y al señor Javier Ignacio IBÁÑEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Florida 142, piso 3º, departamento "E", de Cap. Fed. Encontrándose autorizada a publicar por estatuto de fecha 15/9/2006.

Escribana - Ana L. Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919390396/0. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 25/09/2006 Nº 64.999 v. 25/09/2006

GRUPO LOMITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Publicación del 17/08/06, Recibo Nº 69.382. Por escritura Complementaria Nº 1021 del 11/09/06 se excluyó del objeto lo siguiente: "artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar." Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 1021 del 11/09/06, Esc. Alfredo Noto, Reg. 58, Lomas de Zamora.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/09/2006 Nº 72.232 v. 25/09/2006

HURLING CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Correlativo 1754488. Por Reunión unánime 9/01/2006 aumentó el Capital a $ 240.000 y modificó cláusula Cuarta Contrato social. Autorizado Roberto Hugo Fuks, escritura 42, folio 105, del 14/09/06, Registro Notarial 2026, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. Nº Registro: 2026. Nº Matrícula: 4259. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 2.

e. 25/09/2006 Nº 65.049 v. 25/09/2006

IARAA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 287 del 14/9/2006 pasada al folio 734 del Registro Notarial 881. Socios: Carlos Alberto Fernández, argentino, ingeniero mecánico, casado, nacido el 4/2/1944, D.N.I. 4.428.220, CUIT 20-04428220-9 y María Angélica Sousa, argentina, docente, casada, nacida el 15/11/1947, D.N.I. 5.695.663, CUIL 27-05695663-3, ambos domiciliados en Pedernera 251, piso 5º, departamento "A" de Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) servicios de capacitación técnica nacional e internacional, presencial y/o a distancia; B) servicios de ingeniería; C) servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos mecánicos, electromecánicos y termomecánicos, incluyendo sus componentes; D) fabricación, comercialización, distribución, exportación, importación y/o alquiler de equipos y/o maquinaria y/o componentes mecánicos, electromecánicos y termomecánicos; E) fabricación, comercialización, distribución, exportación, importación y/o alquiler de herramientas; F) edición, comercialización, distribución, exportación, importación y/o alquiler de libros técnicos; G) consultoría y/o asesoramiento técnico y/o educativo; alquiler de aulas por hora, día y/o mes con fines educativos. Plazo: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Sede Social: Dámaso Larrañaga 669 de Capital Federal. Socio Gerente: Carlos Alberto Fernández, por todo el tiempo de duración de la sociedad, y para el caso de vacancia del cargo se desempeñará la socia María Angélica Sousa quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 30/6. Autorizado por escritura 287 del 14/9/2006 pasada al folio 734 del Registro 881.

Pablo E. Echeverría

Certificación emitida por: Marta S. Fantoni. Nº Registro: 881. Nº Matrícula: 3429. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 084.

e. 25/09/2006 Nº 65.051 v. 25/09/2006

IMAGE MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 11 de septiembre de 2006. con firmas certificadas ante el Registro 1400 de Capital Federal: 1) JUAN PABLO OTTONELLO DNI 27.023.891, Calle 8 Nro. 629 Berazategui PROV. DE BUENOS AIRES, CUIT 20 -27023891-3, Argentino, 5 de enero de 1979, comerciante, soltero y CARLOS SALVADOR ARRIOLA, DNI 18.154.753, Benito Pérez Galdos 3610 Quilmes Prov. De Buenos Aires, 20-18154753-8, Argentino, 18 de mayo de 1967, comerciante, soltero. 2) IMAGE MOTOS SRL. 3) 99 años 4) Objeto social: a) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga; b) servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; transporte de productos por cuenta propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos, dentro del ámbito de la Republica Argentina o en el extranjero, teniendo plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no son prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital Social $ 12.000.- 6) Cierre ejercicio 30 de septiembre. Gerente Juan Pablo Ottonello y Carlos Salvador Arriola. Sede Social y domicilio especial de gerentes Sarmiento 1422 Piso 5 oficina "11" Capital federal. AUTORIZADA LILIANA FREGA por Contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada del 11/9/2006.

Contadora - Liliana E. Frega

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 240679. Tomo: 0082. Folio: 088.

e. 25/09/2006 Nº 50.529 v. 25/09/2006

IMAGEN Y CONTENIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 20.9.06, se constituyó SRL, SOCIOS: 1* Gonzalo Ezequiel BERGAMO, argentino, 7.4.1984, soltero, comerciante, DNI 30.926.630, 2* Rodrigo Ariel BERGAMO, argentino, 22.5.1981, estudiante, DNI 28.863.563, soltero y 3* Ana María VANELLI, argentina, 12.12.1952, ama de casa, casada, DNI 12.714.253, Guillermo Marconi 3573, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DENOMINACION: IMAGEN Y CONTENIDO SRL, DURACION: 99 anos, OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación de estampados, transfer, ya sea manual y/o mecánico, en todo tipo de materiales y con todo tipo de materiales, incluidas telas, cueros, cauchos, materiales sinteticos, plásticos, insumos varios, y/o técnicas creados o a crearse, y en todo tipo de prendas y accesorios, inclusive para indumentaria o usos diversos, o para el hogar, en serie, por encargo o sobre pedidos, por mayor o menor.- La comercialización de los bienes estampados, el desarrollo de nuevas técnicas, su explotación, importación y exportación.- La comercialización, importación y exportación de máquinas de estampar, su reparación y/o service.- 2* REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto.- CAPITAL: $ 12.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31.8, GERENTE: Gonzalo Ezequiel BERGAMO, domicilio especial en Avenida Monroe 5163, Piso 4*, CABA, DOMICILIO: Monroe 5163, Piso 4*, CABA.- Alicia FABREGAS, Apoderada, según surge de E* 323, de fecha 20.9.2006, Registro 73, CABA.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 21/9/06. Nº Acta: 177. Libro Nº: 62.

e. 25/09/2006 Nº 72.408 v. 25/09/2006

Industrias Lear de Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión Nº 15 del 17/2/06, se ha resuelto aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 2.249.549 a la suma de $ 72.577.865 y se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital será de $ 72.577.865 (Pesos Setenta y Dos Millones Quinientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Cinco), dividido en 72.577.865 cuotas de Pesos Uno ($ 1) de valor nominal cada una, que los socios distribuyen de la siguiente manera: Lear Corporation, 70.981.809 cuotas de Pesos Uno ($ 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota y Lear Corporation EEDS and Interiors, 1.596.056 cuotas de Pesos Uno ($ 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota. En el supuesto de que la Sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá con mayoría absoluta de capital en la reunión de socios". Autorizado por reunión Nº 15 del 17/2/06: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 86. Folio: 904.
e. 25/09/2006 Nº 72.182 v. 25/09/2006

INTERARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc 821 Registro 1771 C.A.B.A: 18-09-06 Alejandro Héctor Fina, argentino 15-12-61, DNI 14686842, arquitecto, Ingeniero Marconi 3708 Beccar Pcia. Bs. As. casado y Ricardo Héctor Fina, argentino, 5-1-70 DNI 21482341, diseñador gráfico, Avenida Del Libertador 1128 Planta Baja. Vicente López Pcia. Bs. As. soltero. Duración 99 años. Objeto: las siguientes actividades: Estudio, asesoramiento, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, civiles o industriales y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción de inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales, sus instalaciones complementarias, diseño de equipamientos, ambientaciones, muebles y decoración. Los casos que las leyes en vigencia lo exijan, estarán reservados a profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 15000.- 15000 cuotas $1.-val. nom. c/cuota. Administración uno o más gerentes socios o no por la duración de la sociedad. Gerente: Alejandro Héctor Fina. Domicilio social y especial Washington 2302 C.A.B.A. Cierre ejercicio 30/9. Susana Jolivot, autorizada escritura 821 18-09-06 - Registro 1771 - C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 19.
e. 25/09/2006 Nº 72.439 v. 25/09/2006

J. SPARROW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisca CORNEJO, D.N.I. 22.823.320, C.U.I.T. 27-22823320-5, nacida 13/6/72, soltera, diseñadora gráfica y José Esteban CORNEJO, D.N.I. 7.257.182, C.U.I.T. 20-07257182-8, nacido 7/7/40, casado, contador público, ambos argentinos y domiciliados en la calle José Hernández 1889, Piso 16º C.A.B.A.; 2) Escritura 425, Folio 944 del 13/9/06, registro 603 C.A.B.A., escribano Norberto Falbo; 3) "J. SPARROW S.R.L."; 4) José Hernández 1889, Piso 16º C.A.B.A.; 5) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, como compra, venta, leasing, permuta, dación en pago, locación, proyectos y construcciones urbanas o rurales, respecto de todo tipo de inmuebles como viviendas particulares, locales comerciales, barrios privados, loteos, campos, explotaciones rurales; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) capital $ 10.000; Suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Administración y representante: Socia Gerente Francisca CORNEJO, constituye domicilio especial en sede social; 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 10) 31 diciembre. Doctora María del Mar Tomé, autorizada en la citada escritura.
Abogada - María Del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 78. Folio: 417.
e. 25/09/2006 Nº 72.172 v. 25/09/2006

JA SAM TAKO & WELCHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 29/8/06 página 11 Factura 70208. Por instrumento privado del 19/09/2006 los Sres. Roberto Oscar Biela y Luis Alberto Biela, en su carácter de únicos socios de la Sociedad acordaron modificar la cláusula Primera del Contrato Social cuya última versión obra en instrumento privado del 18/8/06, la cual ha quedado redactada de la siguiente manera: "Primera: La Sociedad originariamente denominada "JA SAM TAKO & WELCHER S.R.L." continuará funcionando bajo la denominación "JA SAM TAKO S.R.L.". Sergio Gabriel Seijas. Autorizado por instrumento privado de fecha 19/09/2006.
Abogado - Sergio Gabriel Seijas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 87. Folio: 217.
e. 25/09/2006 Nº 72.234 v. 25/09/2006

L.A. ADVERTISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de L.A. ADVERTISING S.R.L. Socios: Luís Maria Lestani,, nacio 5/9/1977, DNI. 26.257.635, y German Maria Lestani,, comerciante, nacio 11/01/1983, DNI 30.036.106, ambos argentinos, solteros comerciantes y con domicilio en Alsina 815, C.A.B.A. CONSTITUCION: Instrumento privado del 11/9/2006. Denominación: L.A. ADVERTISING S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero a: A) Explotación de publicidad en la vía pública y privada, utilizando los medios gráficos, radiales, electrónicos, televisivos, de afiches, periódicos, en espectáculos públicos y medios de transporte. B) Análisis y/o estudio de mercado, marketing y lanzamiento de productos y promociones y punto de venta en todos sus aspectos y modalidades. C) Compraventa de productos en general relacionados con las actividades mencionadas en el inciso anterior. D) Importación y Exportación. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto Plazo: 99 años desde constitución Capital: $ 12.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: Luís Maria Lestani Cierre de ejercicio: 30/06 Sede Social en Av. Santa Fe 2365 14º Dpto. "C", C.A.B.A Domicilio Especial del Gerente Alsina 815, C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado del 11/09/2006, Luís Maria Lestani DNI 26.257.635.

Certificación emitida por: Claudia R. García Cortinez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 18.
e. 25/09/2006 Nº 50.507 v. 25/09/2006

LA MARIANNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 448 del Registro 1683 de Cap. Fed. del 19/09/06, se constituyó LA MARIANNE S.R.L. Socios: Anne Marie Eblé, francesa, nacida el 06/05/1965, comerciante, soltera, DNI 93.880.731, Nicaragua 4419 Cap. Fed.; Mariana Peralta Alvear, argentina, nacida el 27/03/1977, diseñadora, divorciada, DNI 25.848.313, Araoz 2663 PB Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de muebles y objetos de decoración. 2) Prestación de servicios de decoración y refacción de inmuebles. Las actividades cuando así lo requieran se realizarán por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 10.000. 10.000 cuotas, valor nominal $ 1 cada una. Cierre de Ejercicio: 31/07. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: Mariana Peralta Alvear, con domicilio especial en el legal de la sociedad. Sede: Paraná 275 piso 4 depto. 7 Cap. Fed. Autorizado por escritura pública Nº 448 del 19-09-2006.
Contadora - María Clara D'Eramo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 130328. Tomo: 0253. Folio: 182.
e. 25/09/2006 Nº 50.541 v. 25/09/2006

LA QUEBRADA BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 12/09/06 Diego Hernán BENHABIB, cede y transfiere 50 cuotas a María Emilia DEL CERRO, DNI 26031340, argentina, soltera, 28 años, empleada, Pasaje Colón 175, San Lorenzo, provincia de Salta y domicilio especial en Charlone 1615, Departamento B, CABA; se reforma la cláusula 4 del estatuto. Michele Goupil, Tomo 34 Folio 773 CPACF, autorizada en instrumento privado de 12/09/06.
Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 34. Folio: 773.
e. 25/09/2006 Nº 72.225 v. 25/09/2006

LABORATORIO LIFETIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Instrumento Privado: 22/8/06. 2) JUAN EMILIO ZUBIRI y GRACIELA SUSANA GONZALEZ SILVA ceden a PATRICIA NORA PUYO: 240 cuotas y a BEATRIZ SUSANA CASTRO: 360 cuotas.- Autorizada instrumento privado: 22/8/06.
Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 16. Folio: 107.
e. 25/09/2006 Nº 72.170 v. 25/09/2006

LEVINTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ruben Levin Stawer, 44 años, paraguayo, casado, comerciante, Cédula de Identidad civil República del Paraguay: 575.569, Pasteur 350, Piso 7º, Depto. "48", Cap. Fed.; Ana Raquel Schayevitz Clein, 37 años, uruguaya, casada, comerciante, Cédula de Identidad República Oriental del Uruguay: 3.101.555-3, Paso 493, Piso 3º, Depto. "B", Cap. Fed. Denominación: "LEVINTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación, consignación, distribución, franquicia, y representación de todo tipo de telas, ropas, blanco (sábanas, toallas) y zapatos. Capital: $ 12.000. Administración: Ruben Levin Stawer y Ana Raquel Schayevitz Clein, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Avenida Pueyrredón 667, Piso 7º, Depto. "A", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 13/09/06.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 25/09/2006 Nº 72.233 v. 25/09/2006

LIBELULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura 315 del 12/9/06, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Ester BETANCOR, argentina, 2-2-50, empresaria, casada, D.N.I. 6.282.063, domicilio: Piedrabuena 4443, C.A.B.A.; y Marisa Alejandra BOSISIO, argentina, 7-6-59, comerciante, soltera, D.N.I. 13.481.415, domicilio: Rosario 274 3º piso departamento "C", C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, chocolatería, casa de lunch, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Ester Betancor 500 cuotas y Marisa Alejandra Bosisio 9.500 cuotas sociales, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Marisa Alejandra Bosisio, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Viel 226, C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Viel 226, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. AUTORIZADA: por escritura 315 del 12/9/06, Registro 1532 de C.A.B.A.
Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 65. Folio: 155.
e. 25/09/2006 Nº 72.202 v. 25/09/2006

LOGE LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Miguel De Donato, 24/7/64, comerciante, DNI. 17206103, Ramirez 1030 Adrogue, Pcia de Bs As, Sandra Veronica Roel, 12/9/61, ama de casa, DNI. 14883472, Ramirez 1030, Adrogue, Pcia de Bs As, Jorge Luis Guerra, 13/4/50, comerciante, LE. 8503551, Quesada 2766, Cap. Fed, Graciela Lidia Rodriguez, 27/1/50, comerciante, LC. 6389797, Quesada 2766, Cap. Fed, Gabriela Laura Guerra 18/5/73, comerciante, DNI. 23087960, Quesada 2766, Cap. Fed, todos argentinos casados. 2) Escritura del 21/7/06. 3) LOGE LOGISTICA S.R.L. 4) Quinquela martin 869, Cap. Fed. 5) Almacenamiento y distribucion de mercaderias, por propios medios o de terceros. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 30000 cuotas de $ 10. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas Gerentes, socios o no, por 1 ejercicio. 10) 30/9 de cada año. Gerente: Pablo Miguel De Donato, quien fija domicilio especial en Quinquela Martin 869, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 21/7/06, N. 456 F. 1514.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 25/09/2006 Nº 72.201 v. 25/09/2006

LUCRECIA MATURRALDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 13.09.06. Socios: Juan Suárez Anzorena, DNI Nº 25.430.561, empleado, soltero, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento el 24 de julio de 1976, Nº de CUIL 20-25430561-9, con domicilio en la calle Posadas 1463 Piso 7 Departamento B de la Ciudad de Buenos Aires, y Mariana Carolina García, DNI Nº 22326752, contadora pública, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento el 3 de octubre de 1943, Nº de CUIT 27-22326752-7, con domicilio en Av. Las Heras 3353 Planta Baja Departamento D Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La Sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de actividades relacionadas con la prestación de servicio gastronómico de cualquier tipo, como ser la explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, pastelería, sandwiches y cualquier otra clase de productos alimenticios. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá efectuar operaciones al por menor y/o al por mayor, en cualquier ámbito y/o jurisdicción, directamente y/o mediante representantes o cualquier tipo de distribuidor comercial, como también actuar como mandataria, representante, agente, concesionaria, franquiciada, distribuidora, consignataria de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, así como también ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 8.000. Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de uno a tres ejercicios siendo reelegible/s. Representante legal: Gerente. Gerentes: Juan Suarez Anzorena, con domicilio especial en Posadas 1463 Piso 7 Departamento B de la Ciudad de Buenos Aires y Mariana Carolina García, con domicilio especial en Av. Las Heras 3353 Planta Baja Departamento D de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social y domicilio social: Av. Las Heras 3353 Planta Baja Departamento D de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 13.09.06.
Abogada - Tamara Chomont

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 79. Folio: 91.
e. 25/09/2006 Nº 72.157 v. 25/09/2006

LULESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/9/06; 2) Luis Leonardo Saslavsky, 28/7/67, DNI 18005693; Ana Karina Kogan, 2/8/71, DNI 22297470, ambos argentinos, casados, empresarios Alfredo R. Bufano 2685, Cap. Fed.; 3) LULESA SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, confección,

compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de ropa de blanco, mantelería, ropa de cama, acolchados, sus componentes, accesorios y complementarios); 6) $12.000; cuotas $1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/8; 9) Franklin D. Roosevelt 2445 Piso 7º Oficina C, Cap. Fed.; 10) Gerente: Luis Leonardo Saslavsky, domicilio especial: Franklin D. Roosevelt 2445, Piso 7º Oficina C, Cap. Fed.; autorizado por contrato del 18/9/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 241502. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 25/09/2006 Nº 72.240 v. 25/09/2006

MAKMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Francisco Javier Lehmann, argentino, nacido el 03-10-73, empresario, casado, DNI 23.473.231, CU1T 20-23473231-6, con domicilio real en Moctezuma 2908, Beccar, Pcia de Bs As; y Marisol Martin, argentina, nacida el 16-06-78, diseñadora gráfica, casada, DNI 26.642.883, CUIL 27-26642883-4, con domicilio real en San Martín 531, Morón, Pcia de Bs As. 2) Instrumento privado del 19-09-2006.- 3) Makmedia S.R.L. 4) Lavalle 1454 Piso 3 Oficina 1, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo y comercialización de cursos de formación a distancia y presenciales, presentaciones multimedia, sitios web y aplicaciones. Consultoría relacionada especificamente a su objeto social. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas a través de profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $11.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31-12 de cada año.- Se designa gerente a: Francisco Javier Lehmann, quien fija domicilio especial en Lavalle 1454 Piso 3 Oficina 1, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento Privado de fecha 19-09-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 21/9/06. Nº Acta: 100. Libro Nº: 22.

e. 25/09/2006 Nº 72.377 v. 25/09/2006

MAN-FERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 21-9-06. Alberto Rafael RUSSO, 10-3-79, casado, DNI 27.152.189, Colectora Ricchieri 751, Torre III, 5º piso, departamento D; Mauro Esteban MANCUSO, 28-11-79, soltero, DNI 27.777.003, Convención 1042; ambos argentinos, comerciantes, de Ciudad Madero, Pcia. Bs. As. MAN-FERRO S.R.L. 99 Fabricación, distribución, compra, venta, consignación, comisión, mandato, representación, gestión, service, importación y exportación de artículos de higiene y seguridad en el trabajo, de calzado de seguridad, calzado de vestir, de artículos deportivos, de esparcimiento y entretenimiento; y de todos sus repuestos, accesorios y materiales. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Oliden 1773, Cap. Fed. Gerentes: Alberto Rafael RUSSO y Mauro Esteban MANCUSO, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/09/2006 Nº 72.407 v. 25/09/2006

MARBELZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 9 del 19-9-06. Registro 1376 ante Natalia Jamus. Viviana Inés ALONSO, DNI 12.226.814, nacida el 24-8-56, Brandsen 1117, Ramos Mejía; Adriana Beatriz ALONSO, DNI 16.951.354, nacida el 21-5-64, Fluguerto 2264, Haedo; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Pcia. Bs. As. MARBELZ S.R.L. 99 Industriales: mediante la producción de materias primas, productos o subproductos semielaborados y/o manufacturados de cualquier ramo de la industria ortopédica, endoprótesis, implantes, instrumental quirúrgico, prótesis de uso médico, y todo elemento de rehabilitación para discadacitados, audiología y afines. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, explotación y distribución al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos elaborados y semielaborados que se mencionan en las actividades industriales, operaciones de importación y exportación, y otorgamientos y explotación de franquicias.-Oftalmología: comercialización, importación y exportación de lentes intraoculares y prótesis oculares y todo otro elemento que se destine al uso y practica de la especialidad medica oftalmológica y afines. Capital: $ 15.000. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Santander 1404, Cap. Fed. Gerente: Viviana Inés ALONSO, con domicilio especial en Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/09/2006 Nº 72.188 v. 25/09/2006

MEDIAGIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/09/06, se constituye una SRL, Socios: Diego F. Checa Ciro, domicilio calle 3 Nº 1513, La Plata, DNI 20.011.261, nacido 16/01/68, comerciante, argentino, soltero, y María C. García, domicilio calle 36 Nº 176, La Plata, DNI 26.746.240, nacida 22/07/78, empleada, argentina, soltera. Denominación: MEDIAGIGA SRL. Sede social: J. A. Cabrera 5181, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la Rep. Argentina a las siguientes actividades: Producción, realización, coordinación, difusión, comercialización, distribución, y edición de producciones televisivas, deportivas, teatrales, artísticas, multimediales, radiales, orales y escritas, en cualquier género y formato. Duración: 99 años. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas, valor nominal $ 1 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerente: Diego F. Checa Ciro, domicilio especial: J. A. Cabrera 5181, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado por Inst. Priv. de fecha 15/09/06.

Abogado - Pablo G. Checa Ciro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 66. Folio: 939.

e. 25/09/2006 Nº 72.222 v. 25/09/2006

METALURGICA DIMASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) JOSE DIMASI, italiano, 21/5/47, casado, D.N.I. 93.623.968 y LEANDRO JOSE DIMASI, argentino, 23/5/83, soltero, D.N.I. 30.363.852, todos industrial y domiciliados en CONDARCO 682, LANUS, PROV. BS. AS. 2) Instrumento Privado: 6/9/06. 3) METALURGICA DIMASI S.R.L. 4) AVENIDA BOEDO 1053, PISO 1, DEPARTAMENTO "O", Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Fabricación, distribución, reparación, importación, exportación, consignación y venta tanto mayorista como minorista de toda clase de maquinarias de uso industrial, agropecuario, minero, naval, aeronáutico, de industrias del plástico, alimentación, textil, papelera, imprenta, química, farmacéutica, petrolera y de la construcción, también partes, accesorios y repuestos de estas maquinarias. 7) Cap. $ 12.000. 8) Administración: Gerente: JOSE DIMASI, 3 ejercicios. Fiscalización: artículo 55, ley 19550, indeterminado.- 9) Representación legal: Gerente con uso de firma. Domicilio especial: BOEDO 1053, PISO 1º, DEPARTAMENTO "O", Cap. Fed., 10) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizada: instrumento privado: 6/9/06.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 25/09/2006 Nº 72.169 v. 25/09/2006

MODULAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gastón Villa Alonso, 37 años, DNI: 20.493,964, Carlos Calvo 1775 departamento "7", Capital Federal; Hugo Daniel Delio, 41 años, DNI: 17.510.520, Balcarce 890, 1º Piso, departamento "3", Capital Federal; ambos solteros y arquitectos; Raúl Telmo Orona, 60 años, divorciado, plomero y electricista, LE: 6.301.991, Santa Cruz 124, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "MODULAR CONSTRUCCIONES S.R.L.", Duración: 50 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La comercialización y provisión de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de las unidades relacionadas con el inmueble, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con el objeto constructora. Capital: $ 12.000. Administración: Gastón Villa Alonso, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Carlos Calvo 1775, departamento "7", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 13/9/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/09/2006 Nº 72.235 v. 25/09/2006

MORENO 376

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Alberto RADIVOY MAGNANI, argentino, soltero, empresario, DNI: 20.910.594, 30/04/69, domicilio Figueroa Alcorta 3351 Cap. Fed.; Inés María NASTA, argentina, empleada, casada, DNI: 17.410.351, 28/07/65, domicilio French 2482 Cap. Fed.; Eric Charles SPENCER, nacionalidad de Nueva Zelanda, divorciado, empresario, Pasaporte de Nueva Zelanda Nº AB 524042, domicilio Olazábal 2745 piso 10º departamento C Cap. Fed.- 2) 25/08/06.- 3) Moreno 376 Planta Baja Cap. Fed.- 4) compra, venta, leasing, alquiler y administración de inmuebles, adquisición y venta en remates, subastas, públicas o privadas y explotación de fondos de comercio, locales gastronómicos y teatros.- 5) 99 años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Diego Alberto RADIVOY MAGNANI, domicilio especial en Moreno 376 Planta Baja Cap. Fed., en forma individual e indistinta.- 9) 31/12 de cada año.-AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 852 DEL 25/08/06 ANTE EL ESCRIBANO RICARDO M. BELLO.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 60.

e. 25/09/2006 Nº 3135 v. 25/09/2006

MUSICA LEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 15/9/06. Socios: Felix Alejandro Oyuela, argentino, soltero, nacido el 8/5/57, DNI 12.945.420, comerciante, CUIT 20-12945420-3; y Adriana de los Angeles Llanos, argentina, soltera, nacida el 4/8/72, DNI 28.594.158, comerciante, CUIT 27- 28594158-5, ambos domiciliados en Rio de Janeiro 321, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de maquinas electrónicas destinadas a reproducir música. b) Explotación comercial de cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de máquinas electrónicas destinadas a reproducir música, pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada, o análoga que directamente se vincule a ese objeto. La presente enunciación no es taxativa por lo cual la sociedad podría realizar todos los actos tendientes al cumplimento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto social. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Sede social: Rio de Janeiro 321, Cap. Fed. Gerente: Felix Alejandro Oyuela, con domicilio especial en Rio de Janeiro 321, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Janet Soraya Pereira, autorizada por instrumento privado del 15/9/06.

Yanet Soraya Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 58. Folio: 313.

e. 25/09/2006 Nº 65.020 v. 25/09/2006

NEOVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA. Se hace saber que por escritura pública. Nº 132, del 19/09/2006, Fº 302, pasada ante notario Néstor Daniel Lamber, Registro Notarial 100, Lanús, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada, denominada "NEOVET S.R.L.", con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede social en Paraná 457, segundo piso, C.A.B.A,, integrada por Patricia. ACUÑA, argentina, nacida 10/09/1955, DNI 11.428.989, CUIT 27-11428989-8, casada en primeras nupcias con Enrique Víctor Passalacqua, comerciante, domiciliada en Acevedo 930 de Banfield, Prov. Bs. As.; y María Inés CLOU, argentina, nacida 20/8/1958, DNI 12.201.410, CUIL 27-12201410-5, casada en primeras nupcias con Raúl Héctor Martino, administrativa, domiciliada en Avenida Cabildo 957 piso 2º departamento. A, C.A.B.A.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- OBJETO: realización por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, la elaboración, fabricación, compra, venta distribución, comercialización, importación, exportación, representación, agencia, consignación y almacenamiento de productos veterinarios y. de cualquier producto del cuidado animal y productos afines, como artículos de cuero, monturas, suplementos nutricionales o y alimentos, y sus accesorios, y las materias primas que los componen; y de productos cosméticos para el cuidado personal y productos afines, accesorios y las materias primas que los componen; prestar servicios que impliquen en uso o aplicación de los productos referidos; registrar, adquirir, transferir o disponer por cualquier medio de patentes, marcas, invenciones, nombres comerciales, derechos de autor o propiedad intelectual o diseños industriales, relativos al cumplimiento este objeto; y participar en otras sociedades, nacionales o extranjeras, con el mismo objeto social.- Las sociedad contratará profesionales matriculados para las actividades que lo requieran.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas sociales valor nominal $ 1, c/u. y derecho a 1 voto.- Suscripción: Patricia Acuña y María. Inés Clou, cada uno suscribe por igual 6.000 cuotas, valor nominal $ 1 c/u.- Integración 25% en dinero efectivo.- EPRESENTACION Y ADMINISTRACION: 2 ó más Gerentes por el plazo de la sociedad, en forma conjunta. GERENTES: Patricia Acuña y María Inés Clou, domicilio especial Paraná 457, segundo piso C.A.B.A.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCION Y LIQUIDACION: a cargo de los gerentes o personas que los socios designen.- No comprendida art. 299 Ley de sociedades.- Autorizado el suscripto en la escritura pública 132 del 19/9/2006 referida.

Notario – Néstor Daniel Lamber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: FAA02420856.

e. 25/09/2006 Nº 65.127 v. 25/09/2006

OBJETIVO GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los cónyuges Alejandro WUILLE-BILLE, dni: 16.766.815 y Dolores LLUSÁ, dni: 24.563.269, ambos domiciliados en Cuba 1993 piso 2 CABA. y Juan Martín DONKIN, soltero, dni: 31.584.149, Federico Lacroze 1581 Pilar Prov. Bs. As., todos argentinos mayores de edad. 1) 99 años. 2) Organización eventos, producción, desarrollo, organización exposiciones, inauguraciones, lanzamientos productos, espectáculos, congresos, eventos, eventos deportivos y demás actos y servicios des-

tinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales sea cámaras, corporaciones, empresas y personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria, cultural o deportiva del país o extranjero. 3) PESOS DOCE MIL. 4) GERENTES: uno o mas, socios o no indistintamente. GERENTE: Alejandro Wuille-Bille con domicilio especial en SEDE SOCIAL: CUBA 1993 PISO 2 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 79 de 15.08.06.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 3.

e. 25/09/2006 Nº 72.200 v. 25/09/2006

ODIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Ricardo Daniel Deocare y Daniel Alberto Seva, únicos socios de "ODIMET SRL" resuelven: a) Ricardo Daniel Deocare, cede todas sus cuotas con efecto retroactivo al 1/1/04 y por el precio de $ 1.900.- a Daniel Alberto Seva y a Svetlana Niemszon, 39 años, rusa, casada, comerciante, DNI: 92.687.391, García Merou 5645 Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires.- b) Carlos Héctor Sequeira renuncia a su cargo de gerente. c) Los actuales socios resuelven: Designar Gerente, Adecuar la Garantía de los Gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000.- y Modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 2.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta.- Queda designado Gerente Daniel Alberto Seva, con domicilio especial en Avenida Directorio 2918, 1º piso, departamento "A", Capital Federal.- Dr. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes, y Modificación, Acto Privado del 18/8/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 25/09/2006 Nº 72.236 v. 25/09/2006

OPCION MYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 346, folio 855, del 12/09/2006, ante escribano Ricardo Manuel Cendali, Titular del Registro 925, Pablo Martín SPADARO cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales que son DOSCIENTAS CUOTAS (200) de valor nominal DIEZ PESOS cada una de OPCION MYCA S.R.L. a Walter Adrián MERLO argentino, nacido el 10/09/1965, DNI 17508561, CUIT 20-17508561-1, comerciante, casado en primeras nupcias con Liliana Inés Bonardo, domiciliado en Remedios de Escalada 6997, Martín Coronado, provincia de Buenos Aires. Se modificó la cláusula segunda del contrato social: "SEGUNDA: Su duración es de SIETE años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Se modificó cláusula quinta del contrato social "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o dos gerentes, según lo determine la reunión de socios, quienes actuarán en forma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. La garantía de los gerentes de la Sociedad a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la ley 19550 será de Pesos DOS MIL ($ 2.000.-) y se adecuará a las formalidades dispuestas por la Resolución General número 20 del año 2004 de Inspección General de Justicia y sus modificatorias, pudiendo cumplimentarse en cualquiera de sus variantes. Autorizada por escritura 346, folio 855 del 12/09/2006 ante el Escribano Ricardo Manuel CENDALI a suscribir el presente.

Apoderada - María Conde

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 15/9/06. Nº Acta: 051. Libro Nº: 261.

e. 25/09/2006 Nº 50.530 v. 25/09/2006

ORGANIZACION DE TRANSPORTES INTEGRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14.9.2006, Ana María BONET renuncia al cargo de Gerente, CEDE Y TRANSFIERE 15.200 cuotas al socio Matias Cayetano KOSICKI y éste CEDE Y TRANSFIERE 15.200 cuotas a Flavia Inés KOSICKI, argentina, 30.7.1974, Documento Nacional de Identidad 24111132, CUIL 27-24111132-1, Licenciada en Administración, soltera, Zapiola 2349, piso 2, departamento 10, Capital Federal, por unanimidad se extiende el plazo de duración hasta 31.12.2017, se designan Gerentes a Matias Cayetano KOSICKI, Flavia Inés KOSICKI y Carlos Orlando OTRANTO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilios especiales en Presidente Luis Saenz Peña 1667 Capital Federal, se modifica la garantía otorgada por los Administradores y se modifican los los artículos 2 y 5, adecuándolos. El escribano Jorge Damianovich se encuentra autorizado a publicar los edictos, según escritura número 229, del Registro 1792 de Capital Federal.

Escribano – Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 060921396903/3. Matrícula Profesional Nº: 4142.

e. 25/09/2006 Nº 50.632 v. 25/09/2006

PDC CONSULTANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 14/9/06. Socios: Facundo Ricardo Pascuzzo, DNI Nº 24.646.697, soltero, nacido el 26/8/75, domiciliado en Quesada 4615, 1º piso departamento C, Capital Federal; Jorge Osvaldo Dubilet, DNI Nº 13.031.329 casado, nacido el 29/3/57, domiciliado en Dupuy 4884, U.F. 227, Canning, Provincia de Buenos Aires y David Ruben Cerdeira, DNI Nº 10.144.291, divorciado, nacido el 6/1/52, domiciliado en Riobamba 2949, departamento 4, San Andres, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y empresarios; 1) PDC CONSULTANT S.R.L.: 2) Sanchez de Bustamante 562, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: prestación de servicios de asesoramiento en temas administrativos y comerciales a personas fisicas o jurídicas en el pais o en el extranjero, incluyendo el armado de planes de negocios, planes comerciales y planes de exportación o importación, pudiendo, para ello ejercer mandatos, representaciones, comprar, vender, importar o exportar hacer gestiones o promociones de negocios, ya sea en el pais o en elexterior. Cuando la actividad así lo exija. la misma será realizada por profesionales con titulo habilitante. Para el cumplimiento de su-objeto la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 10.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 30/9 de cada año; 8) Gerente: Facundo Ricardo Pascuzzo, fija domicilio especial en Sanchez de Bustamante 562, Capital Federal. Autorizado en contrato privado del 14/9/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 29.

e. 25/09/2006 Nº 3138 v. 25/09/2006

PENCISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 25/08/06. Se protocolizo la reunion de socios del 24/07/06, donde se modifican los Articulos 4º y 5º del estatuto Social; 4º: EL capital social se fija en $ 200.000. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 588 DEL 25/08/06 ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 2554. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 78.

e. 25/09/2006 Nº 3133 v. 25/09/2006

PENTARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION.- Por escritura 172 - Fº 366 del 30-08-2006 en el registro 996, de esta ciudad.- ARTICULO SEGUNDO: PRORROGA PLAZO DURACION: 20 años a contar de la inscripción de aquella en la I.G.J. ARTICULO QUINTO: garantía del ADMINISTRADOR.- Publica: escribana María Luisa Cabrera - Registro 996 de la Ciudad de Buenos Aires AUTORIZADA en el contrato social formalizado por escritura 172, Fº 366 del 30-8-2006.

Escribana - María Luisa Cabrera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919390097/A. Matrícula Profesional Nº: 3390.

e. 25/09/2006 Nº 64.997 v. 25/09/2006

PORFOLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 175 del 19/09/2006, Escribana Canosa, Reg. 2163 Cap.- 1) Miriam Delia CENTELLA HONOR, Boliviana, 1º/01/67, DNI 92.806.250, domiciliada en Riobamba 69, 9º "A", Cap. Fed. Marisa Liliana GONZALEZ, Argentina, 1º/08/69, DNI 21.004.595, domiciliada en Paseo Colón 1632, 1º "C", Cap. Fed, ambas casadas, estilistas; 2) "PORFOLIO S.R.L.- 3) 99 años; 4) Objeto: 1) Servicios de peluquería para damas y/o caballeros; recuperación capilar, cosmetología, belleza, podología, depilación, masajes capilares, manicuría; Todo tipo de servicios relacionados con la belleza corporal y capilar; 2) Venta y comercialización de artículos y/o productos complementarios relacionados al servicio de peluquería.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que no sean prohibidas por las leyes o el presente contrato y que se vinculen con su objeto social.-5) Capital $ 16.000, 6) La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 7) 31/8 de cada año: 8) GERENTES: Miriam Delia CENTELLA HONOR y Marisa Liliana GONZALEZ en forma indistinta, constituyen domicilio especial en la calle Paraná 973, Cap. Fed. 8) SEDE SOCIAL: Paraná 973; Cap. Fed: Autorizada por Esc. 175 del 19/09/2006, Escribana Canosa, Reg. 2163, Cap. Fed.

Abogada - Liliana Carina Irustia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 84. Folio: 601.

e. 25/09/2006 Nº 72.246 v. 25/09/2006

PROBAIT NIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escribano Isaac León POMERANTZ 18/09/2006 Escritura Nº 211 Folio 748 Registro 1432 Cap.; 1) I).- Miriam Judith KOGAN, argentina, nacida 30/04/1976, docente, casada, DNI Nº 25.317.401 CUIL 27-25317401-9, domiciliada Yerbal 2248, Piso 5º "H" C.A.B.A.; II).- Ana Ruth KOGAN, argentina, nacida 14/06/1980, empleada administrativa, soltera, DNI Nº 28.232.705 CUIL 27-28232705-3, domiciliada Lautaro 544, Piso 3º "12" C.A.B.A.; y III).- David Ezequiel KOGAN, argentino, nacido 01/12/1982, comerciante, soltero, DNI Nº 29.986.975 CUIT 20-29986975-0, domiciliado Yerbal 2248, Piso 5º "H" C.A.B.A.; 2) "PROBAIT NIZA S. R. L."; 3) PLAZO: 3 años; 4) Domicilio social: Niza 1778, C.A.B.A.; 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción del edificio en Propiedad Horizontal, sito en esta Ciudad, frente a la calle Niza 1778; INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta y permuta de unidades del relacionado inmueble; FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio; No podrá realizar operaciones contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público; A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de $ 12.000,00, dividido en DOCE MIL CUOTAS de valor nominal $ 1,00 cada una, totalmente suscriptas por los socios; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de TRES EJERCICIOS, siendo reelegibles.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.- Inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63; 8) Ejercicio cierra 30 de junio de cada año; 9) GERENTE David Ezequiel KOGAN quien acepta el cargo conferido, y constituye domicilio especial Niza 1778, C.A.B.A.; 10) Se dio cumplimiento a la Res. Gral. Nº 20/04 modificada por su similiar Nº 21/2004 I.G.J.: constituyendo David Ezequiel KOGAN una caución por el valor de $ 10.000; 11) Esteban Isaac Soirefman, AUTORIZADO por Escritura Nº 211 Folio 748 del 18/09/2006 Registro 1.432 Cap.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 38.

e. 25/09/2006 Nº 65.003 v. 25/09/2006

Profesionales Al Servicio de La Seguridad Privada Ciudad

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) RAMONA LANGHE, divorciada, ama de casa, 17/2/64, DNI 16614336, Coronel Manuel Vallejos S/número, Itati, Prov. de Corrientes; SERGIO ADRIAN DEGREGORIO, soltero, empleado, 29/1/73, DNI 23261184, Allison Bell 1425, Quilmes, Prov. Bs. As. y GUSTAVO ADOLFO PEREZ, casado, empleado, 14/8/60, DNI 13663984, Pringles 133, Temperley, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) Documento del 7/9/06: 3) PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA CIUDAD S.R.L. 4) Avenida Rivadavia 2890, piso 10, oficina 904, Cap. Fed. 5) la explotación integral de institutos de enseñanza y el dictado de cursos de capacitación para personas miembros de la seguridad privada. 6) 20 años. 7) $ 11.000. 8) gerentes RAMONA LANGHE y SERGIO ADRIAN DEGREGORIO por termino social. Todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 2890, piso 10, oficina 904, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio. Autorizado por documento privado del 7 de septiembre de 2006.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 25/09/2006 Nº 72.309 v. 25/09/2006

RUKALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 860 del 23-8-06. Registro 73 de Carmen Beatriz Iglesias. Los herederos del socio fallecido Ana Feroleto, Sres. Antonio Feroleto y Catalina Santaguida; y los socios Gabriela Alicia Fernandez y Elisabet Rita Lopez resolvieron que los dos primeros, ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a los dos restantes; por $ 30.000, modificándose en consecuencia Cláusula 4º del Contrato.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/09/2006 Nº 72.406 v. 25/09/2006

SANYBOE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por instrumento privado de fecha 14/08/2006 se procedió a la Cesión de Cuotas. Modificación del artículo cuarto del contrato social. Renuncia Gerente. Continuación cargo Gerente.- Alejandro Adrián RIOS y Cecilia Paula SALONIA, venden, ceden y transfieren a favor de Marcelo Daniel VARELA, soltero, DNI 18.253.530, domiciliado en la calle Alsina 1495, Piso 1 de Capital Federal y Raúl CARMUEGA, soltero, DNI 31.752.092, domiciliado en la Avenida Belgrano 2880, Piso 1, Departamento 2 de Capital Federal,

ambos argentinos, mayores de edad y comerciantes, la totalidad de las cuotas sociales, o sea, SEIS MIL, que tienen y les corresponden, en la sociedad de referencia, por la suma de PESOS CINCO MIL.- El art. cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: "El Capital Social es de PESOS SEIS MIL, representado por 6.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto y aportado por los socios en las siguientes proporciones: Marcelo Daniel VARELA tres mil cuotas equivalentes a Pesos tres mil y Raúl CARMUEGA tres mil cuotas equivalentes a Pesos tres mil".- Continúa en el cargo de gerente el Señor Marcelo Daniel Varela, con domicilio especial en la calle Alsina 1495, Piso 1 de Capital Federal quien expresamente acepta su designación. La Señora Cecilia Paula Salonia renuncia al cargo de gerente. Esc. Susana Mónica Braña titular del Registro 1779 de Cap. Fed. autorizada por instrumento privado. del 14/8/06.

Escribana - Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919391409/A. Matrícula Profesional Nº: 4277.

e. 25/09/2006 Nº 3144 v. 25/09/2006

SEMCO/RGIS SERVICIOS DE INVENTARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios unánime del 20-2-06, protocolizada por escritura del 12-9-06, Fº 365, Registro 2131, Cap. Fed, "SEMCO/RGIS SERVICIOS DE INVENTARIOS S.RL." resolvió: a) aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 1.160.000, es decir, en la suma de $ 1.150.000 por capitalización de ajuste de capital y aportes irrevocables, quedando reformado el artículo CUARTO del Contrato Social. b) La administración y representación legal corresponde a 2 o más gerentes, socios o no, quienes deberán actuar en forma conjunta de a 2, cualesquiera de ellos, pudiendo ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado quedando reformado el artículo QUINTO del Contrato Social. c) Se cumplió con la Resolución 1/2005 de IGJ. d) Se aprobó el nuevo texto ordenado del Contrato Social conforme a las reformas resueltas. Apoderada Inés López, por escritura 113 Fº 365, 12-9-06, Rº 2131.

Apoderada - Inés López

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 21.

e. 25/09/2006 Nº 50.508 v. 25/09/2006

SICHER WELT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 31/08/2006. GEREZ ANA CAROLINA, nacida el 17 de agosto de 1973, titular del DNI 22.557.906, empleada, domicilio real en Virrey del Pino 2632 piso 4 departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentina, soltera cede 3.000 cuotas valor nominal $ 3000 a GIANI CARLOS ALBERTO, argentino, soltero, nacido el 18 de junio de 1975, titular del DNI 24.493.142, Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, domicilio real México 1574 piso 3 departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y 1000 cuotas valor nominal $ 1000 a GIANI JOSE MARIA, argentino, casado, nacido el 29 de octubre de 1972, titular del DNI 22.933.916, empleado, domicilio real México 1574 piso 3 departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El gerente designado en el constitutivo de SICHER WELT S.R.L de fecha 5/10/2005 cambio su domicilio especial de Virrey del Pino 2632 piso 4 departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a México 1574 piso 3, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la misma reunión de socios se resolvió el cambio de sede social de la calle Virrey del Pino 2632 piso 4 departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a México 1574 piso 3 departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en instrumento privado de fecha 31 de Agosto de 2006 la Contadora Publica Mariana Cristina Rolando.

Contadora - Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 131718. Tomo: 0265. Folio: 096.

e. 25/09/2006 Nº 50.482 v. 25/09/2006

SKEMA INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19/09/2006, Laila Goldfeder y Heidi Goldfeder cedieron a Flora Wilder (10 cuotas) y Daniela Gilburt (2 cuotas) las doce cuotas sociales que tenían en la sociedad. Por el mismo instrumento se resolvió modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social: Se modificó la cláusula cuarta en el sentido en que los socios han adquirido las cuotas partes y que las mismas se encuentran totalmente integradas, y la cláusula quinta, incluyéndose la garantía a prestar por el gerente. Diego Tilli, Abogado, Tº 62, Fº 112 CPACF, autorizado por instrumento del 19/09/2006.-

Abogado - Diego Tilli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 62. Folio: 112.

e. 25/09/2006 Nº 50.539 v. 25/09/2006

TAPICOSMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. SOCIOS: Norma Margarita Miranda, argentina, soltera, DNI 5.266.319, nacida el 07/06/44, comerciante, domiciliada en Figueroa Alcorta 3023, piso 11, C.A.B.A.; y Gabriela Alejandra Ahumada, argentina, soltera, DNI 20.988.117, nacida el 24/06/69, comerciante, domiciliada en Libertad 4008, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. - DENOMINACION: TAPICOSMI S.R.L..- DURACION: 99 años desde su inscripción en la I.G.J..- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por si o de terceros, en el país o en el extranjero establecimientos o agencias o sucursales, las siguiente actividades: Elaboración y producción de cosméticos, para uso personal y profesional, compra, venta y distribución de cosméticos y afines, exportación e importación, al por mayor y/o por menor de productos elaborados, materias primas, elementos e instrumentos destinados al uso y aplicación en Tratamientos de belleza, estética y cosmetología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: estará a cargo de un gerente, socio o no, con mandato por tres años, reelegible. FISCALIZACION: prescinde.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Se fija Sede Social en Figueroa Alcorta 3023, piso 11, C.A.B.A.- Se designa Gerente a Norma Margarita Miranda, quién fija domicilio especial en Figueroa Alcorta 3023, piso 11, C.A.B.A..- Gabriela Alejandra Ahumada, DNI 20.988.117, autorizada en Contrato Constitutivo por Instrumento Privado de fecha 14/08/06.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 20.

e. 25/09/2006 Nº 65.073 v. 25/09/2006

THARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Andrés Tagliani, nacido 13/11/1957, DNI 14.860.354, CUIT 20-14860354-6, casado, Gerente; María Gabriela Hernández, nacida 6/5/1965, DNI 17.286.723, CUIT 27-17286723-0, casada; ambos argentinos, abogados, domiciliados en Roque Sáenz Peña 943, 7º piso oficina 75, C.A.B.A. Los domicilios son reales/especiales. 2) 18/9/2006. 3) THARG SRL" 4) Roque Sáenz Peña 943, piso 3º oficina 26, CABA. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a la prestación de servicios de asistencia técnica, consulta, atención al cliente, de comercialización de bienes y servicios de terceros; realización de estudios, investigaciones y proyectos; todo ello relacionado con las ramas de las ciencias sociales. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) uno o mas gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12. Escribana Marta Susana Maure, autorizada por escritura 145 del 18/9/2006, Registro 1649.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919390411/7. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 25/09/2006 Nº 64.994 v. 25/09/2006

THEO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado 15/9/2006, el socio Víctor Marcelo Ingrao vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales a la socia Claudia Marcela Puig. Renunció gerente: Víctor Marcelo Ingrao: se aceptó por unanimidad. Nombramiento Gerente: Claudia Marcela Puig DNI 17.898.707, casada, argentina, nacida 25/6/66, comerciante, domicilio real Alfonsina Storni 535, Quilmes Este, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Yapeyú 344 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado 15/9/2006.

Silvia Sara Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 25/09/2006 Nº 72.230 v. 25/09/2006

TRANS. SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Soledad Garcia, 22/10/83, DNI 31147146 y Jorge Javier García, 8/3/88, DNI 33708551; ambos argentinos, solteros, empresarios, y domiciliados en Martín Rodríguez 1820, Ituzaingo, Prov. Bs. As. 2) Documento del 15/8/06. 3) TRANS. SUDAMERICA S.R.L. 4) Avenida Nazca 1509, Cap. Fed. 5) Compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de materiales para la construcción, amoblamientos y elementos de decoración de inmuebles, su transporte, carga, descarga en vehículos propios o de terceros y el depósito de mercaderías de todo tipo a nivel nacional e internacional. 6) 50 años. 7) $ 10.000.-. 8) Gerente Ana Soledad García por termino social, domicilio especial Avenida Nazca 1509, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizada por documento privado del 15 de agosto de 2006.-

Abogada – Mariana Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2006. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 25/09/2006 Nº 72.310 v. 25/09/2006

UFFIZI ARQUITECTURA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 150 del 23-08-2006; Comparecen: Silvia Diana FRANCHI, argentina, nacida 13/05/62, casada, arquitecta, D.N.I. 16.062.376; Daniel Alberto PITTALUGA, argentino, nacido 01-09-60, casado, arquitecto, D.N.I. 14.310.176, ambos domiciliados en la calle Alejandro Danel 1422, Cap. Fed. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: técnicas para exposiciones, dirección técnica de exposiciones, diseño de la planimetría, coordinación de tareas de obra (alfombras, paneles, iluminación, tendido eléctrico, de agua y de telefonía), diseño de las imágenes gráficas, armado de stands, armado de áreas comunes, diseño y armado de stands, provisión de alquiler de pisos, paredes, plantas, alfombras, iluminación, gráfica, vidrios, mobiliario, dirección de obra de armado y desarme.- 4) Capital: 20.000 Pesos.- 5) Administración y Representación: estará a cargo del o los socios gerentes. Gerentes: Silvia Diana FRANCHI y Daniel Alberto PITTALUGA.- 6) Domicilio especial de los gerentes: Alejandro Danel 1422 Cap. Fed. 7) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. 8) Sede Social: Veinticuatro de Noviembre número 1286, sexto piso, oficina 19 Cap. Fed. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 150 - FOLIO 384 - Fecha 23/08/2006 DEL REGISTRO NOTARIAL Nº 1135 DE CAPITAL FEDERAL.

Escribano - Horacio E. D. Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914382786/9. Matrícula Profesional Nº: 3221.

e. 25/09/2006 Nº 65.010 v. 25/09/2006

VOXIVA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según resolución adoptada en Reunión de socios de fecha 13/09/2006, se decidió por unanimidad modificar el artículo cuarto de los estatutos, aumentando el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 162.000 quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de Ciento Sesenta y Dos Mil Pesos ($ 162.000) representado por 16.200 cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por cuota." Maria Beatriz López Provera, abogada, Tomo 52, Folio 986 matrícula el C.P.A.C.F., en carácter de autorizada conforme Reunión de fecha 13/09/2006.

Abogada - María Beatriz López Provera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 52. Folio: 986.

e. 25/09/2006 Nº 72.168 v. 25/09/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CENTRAL RESOURCES, INC.

Complementa la publicación realizada por Central Resources Inc. el día 28 de julio de 2006 Fac. 68309. Su objeto en la República Argentina será el de importar, exportar, comprar y/o vender petróleo, gas productos derivados del petróleo e hidrocarburos; realizar actividades de exploración, explotación y desarrollo de productos hidrocarburíferos, y actividades de administración y operación de pozos de gas y petróleo; y prestar todo tipo de servicios relacionados con la industria del gas y petróleo. Su único accionista es el Sr. Paul J. Zecchi, pasaporte Nº 201249306, con domicilio en 2179 Green Oaks Drive, Greenwood Village, Colorado, Estados Unidos de América. María Florencia Ferrero – Abogada – Autorizada por Acta de Directorio de fecha 26/05/2006.

Abogada – María Florencia Ferrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 74. Folio: 478.

e. 25/09/2006 Nº 72.173 v. 25/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA KUMELEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Legajo I.G.J. 1663287 – CUIT 30-70503562-4 Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea que se celebrará el día 12 de octubre de 2006 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Pedro Lozano 2690 Piso 2 Dto. A de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones por las cuales la presente convocatoria se realiza vencidos los plazos legales
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19550 respecto de los Ejercicios Sociales vencidos con fechas 31.12.2002, 31.12.2003, 31.12.2004 y 31.12.2005. Destino de los resultados finales de cada ejercicio social considerado.
4º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios sociales indicados en el punto anterior. Fijación de los honorarios del directorio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Regularización de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Medidas a adoptar.

Se hace saber que los Sres. Accionistas deberán cursar dentro del plazo legal la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 Ley 19550 todos los días hábiles en el horario de 14 hs. a 18 hs.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.

Alberto Ernesto Lippa - Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de abril 2002.
Presidente – Alberto Ernesto Lippa

Certificación emitida por: Graciela Blázquez. Nº Registro: 1280. Nº Matrícula: 3771. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 13.
e. 25/09/2006 N° 50.536 v. 29/09/2006

AMERICAN TEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Octubre de 2006 a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de Mayo de 2006.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de American Tex S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 35 del 05 de Octubre de 2005 y del Acta de Directorio número 36 del 05 de Octubre de 2005 de distribución de cargos.
Presidente – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 25.
e. 25/09/2006 Nº 4084 v. 29/09/2006

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO

CONVOCATORIA

(MATRÍCULA INAES Nro 1592 CAPITAL FEDERAL) Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2006 a las 10:00 horas, en su sede de la calle Avenida Entre Ríos 166, 3º Piso Oficina "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio de 2006.
2º) Consideración y aprobación del dictamen emitido por la Junta Fiscalizadora respecto del punto precedente.
3º) Refrendo respecto de lo actuado por el órgano directivo, así como de los convenios suscriptos y rescisiones dispuestas por el período comprendido entre el 01/07/05 al 30/06/06.

En cumplimiento de lo previsto según disposición 16/2004 y a los efectos de su debido registro, se procede a indicar:

Por acta de Asamblea número 23 del 28/07/2006, pasada al libro de Actas de Asamblea (folios 106 a 108) de la cual surge la proclamación y aceptación al cargo de Presidente y concordantes autoridades de la mutual.
Presidente – Francisco L. Brito

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 91.
e. 25/09/2006 N° 64.993 v. 25/09/2006

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de octubre de 2006 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor, del Actuario, Informe de Control interno, de Reaseguros e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 11º ejercicio comercial iniciado el 1º de julio de 2005 y finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura – Consideración.
4º) Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Roberto B. Vázquez

Designado por Acta de Directorio Nº 82, de fecha 14 de Octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Certificación emitida por: Malcom A. Gibbons. Nº Registro: 450. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 656. Folio N°: 658.
e. 25/09/2006 N° 50.430 v. 29/09/2006

"B"

BROSIO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de BROSIO Y CIA. S.A. a la Asamblea Ordinaria, para el día 18 de Octubre de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 207, piso 3, Oficina 314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Distribución de utilidades y remuneración, al Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 11/10/2006 en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Presidente: Sr Guillermo Abel Brosio, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 01/07/2005.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 200.
e. 25/09/2006 N° 18.189 v. 29/09/2006

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Caledonia Argentina Compañía de Seguros S.A a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 octubre de 2006 a las 12.00 horas en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autonóma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.-
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.-
4º) Consideración de la gestion del directorio, comisión fiscalizadora y gerencia general por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.-
5º) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la ley 19550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.-
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos .-
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.-

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 6 de octubre de 2006, inclusive.

Designado por asamblea general ordinaria del 6 de octubre de 2005, labrada a fojas 186 a 188 del libro de actas de asamblea Nº 2 y Acta directorio del 17 de octubre de 2005 con distribución de cargos.-
Vicepresidente – Antonio Tedin

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 63.
e. 25/09/2006 Nº 50.575 v. 29/09/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 20 de octubre de 2006 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2º) Consideración para la aprobación y consecuente suscripción del Acta Acuerdo con la UNIREN en el marco de la Renegociación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas que se está llevando a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.561.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 13 de octubre de 2006, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente Primero, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 240 del 14 de junio de 2006.
Vicepresidente Primero – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/09/06. Nº Acta: 118. Libro Nº: 93.
e. 25/09/2006 Nº 50.636 v. 29/09/2006

CE.GE.O S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la sociedad CE.GE.O. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a la 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Calle Paraná 489, piso 3ro., Oficina 19 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos Accionistas que, junto con el presidente designado por el Tribunal, suscribirán el Acta.
II) Consideración de lo decidido en la Asamblea del día 7/8/2002: 1) Razones de la convocatoria fuera del plazo establecido por el Art. 234 in fine" de la Ley de Sociedades. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 inc.1 de la LS, por los ejercicios cerrados al 30/6/1995, 30/6/1996, 30/6/1997, 30/6/1998, 30/6/1999, 30/6/2000 y 30/6/2001. 3) Consideración de la remuneración al Directorio. 4) Fijación del Número de Directores y su designación. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
III) Consideración de lo decidido en la Asamblea del día 7/2/2003: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Modificación del artículo 11 del Estatuto. 3) Designación de Autoridades.
IV) Consideración de lo decidido en la Asamblea del día 11/4/2003: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, de Asamblea. 2) Aumento de Capital hasta $ 12.000, a integrarse al contado. 3) Reforma del artículo 4 del Estatuto y ordenamiento de su articulado. 4) Canje de láminas por las nuevas acciones.
V) Consideración de lo decidido en la Asamblea del día 16/2/2004 concluida el 15/3/2004: 1) Motivo del atraso, del llamado a Asamblea. 2) Consideración de la documentación, (Art. 234 Ley

19.550) correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2003. 3) Remuneración del Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550. 4) Aprobación de la gestión de Directorio. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

VI) Consideración de los Estados Contables y la memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2005. Consideración de la Gestión del Directorio. Destino de los Resultados.

VII) Designación de nuevo Directorio.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma, venciendo dicho plazo el día 6 de Octubre de 2006.- La comunicación de asistencia deberá ser realizada por vía postal o personalmente en el estudio del Dr. Enrique Alberto Peláez, sito en la calle Tucumán 1438, 4to. piso, of. 401 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18hs, donde también se encontrará a disposición de los señores accionistas la documentación a ser considerada por la Asamblea, según punto II.- 2), V.- 2) y VI.- Se deja constancia que de acuerdo a lo resuelto por el Juzgado interviniente, la presente asamblea se realizará teniendo en consideración las tenencias accionarias vigentes con anterioridad a la asamblea del 7/8/2002, en base al capital social de un peso, existente a dicha fecha. Asimismo, se deja constancia que la presente asamblea fue convocada Judicialmente a pedido del Sr. José Alberto Marino a los fines de ratificar, confirmar o revocar lo decidido en las asambleas de fecha 7/8/2002, 7/2/2003, 11/4/2003 y 16/2/2004 concluida el 15/3/2004, en virtud de que, conforme lo resuelto por la Inspección General de Justicia con fecha 6/12/2004, la asamblea del 7/8/2002 se celebró en base a una convocatoria dispuesta en una reunión de directorio en la cual no se alcanzó la mayoría requerida para su convocatoria; y que el vicio afectó asimismo a las asambleas posteriores del 7/2/2003, 11/4/2003 y 16/2/2004 concluida el 15/3/2004.

Enrique Alberto Peláez

Enrique Alberto Peláez – DNI 16.454.535, funcionario designado judicialmente para presidir la Asamblea en autos "Marino, José Alberto c/ CE.GE.O. S.A. s/Sumarisimo" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10.

e. 25/09/2006 N° 64.966 v. 29/09/2006

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 25 y 29 del Estatuto, se invita a los señores socios del Centro de Acopiadores de Cereales, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de septiembre de 2006, a las 12,30 horas, en su sede social de la calle Corrientes Nro. 119, planta baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.

2º) Consideración del inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2006 y afectación del superávit.

3º) Elección de los siguientes miembros y cargos para integrar el Consejo Directivo institucional:

a) De diez miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto) por el período de dos años, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Titulares (art. 11, del Estatuto); cuya elección corresponde por haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: CAMAFER S.A. (Jorge Luis Mattioli); CAMPOAMOR HNOS. S.A. (Abel Luciano Campoamor); CASA BALDA S.A. (Carlos Esteban Dumrauf); CEREALES 25 DE MAYO S.A. (Andrés Garciarena); COINCER S.A. (Guillermo Alberto Lawler); DUCRET S.A. (César Luis Ducret); ITALSEM S.A. (Daniel A. Casella); LUIS Y MARIO ANDREOLI S.A. (Claudio Andreoli); RIVARA S.A. (Fernando Adolfo Rivara); SAN MARTIN, PEREZ ARANAZ Y CIA S.R.L. (Javier Pérez Aranaz).

b) De cinco miembros suplentes que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto) por el período de un año, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Suplentes (art. 11 del Estatuto); cuya elección corresponde al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: CANTABRIA S.A. (Angel Pedro Balza); FERNÁNDEZ CANDIA S.A. (Francisco Fernández Candia); GANADERA SALLIQUELÓ S.A. (Eduardo Adrián Speciale); MORERO SEMILLAS Y CEREALES S.A. (César Juan Morero); PROMOTORA AGROPECUARIA IIC y FSA (Carlos Enrique Díaz).

4º) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período de un año (art. 25 del Estatuto) mediante el sistema de listas completas de candidatos con designación de los siguientes cargos:

a) Dos miembros titulares cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: AGROCOMERCIAL O'HIGGINS S.R.L. (Hugo Giovio) e INFANTE S.A. (Juan Carlos Infante (h).

b) Dos miembros suplentes cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: BARENSI S.A. (Mario López) y BRUNO S.A. (Jerónimo Abel Bruno).

5º) Nombramiento de dos socios asambleístas, para que juntamente con los señores Presidente y Secretario o quienes estatutariamente los reemplacen aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006

El Presidente fue electo por acta 1105 el 29 de septiembre de 2004.

Presidente – Fernando Adolfo Rivara

NOTA: Se hace presente, que conforme a lo dispuesto por el art. 31 del Estatuto, la Asamblea se rige por las siguientes normas contenidas en dicho artículo: "Las Asambleas (Ordinarias o Extraordinarias) a la hora fijada en la Convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto y media hora después de aquélla establecida en la citación, podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número. Las resoluciones de las asambleas serán adoptadas por simple mayoría de votos, con excepción de las extraordinarias en que se consideren reformas a este Estatuto, las que para ser sancionadas, requerirán del voto favorable de dos tercios de los socios presentes. Los socios podrán asistir a las asambleas por medio de representantes; el derecho de asistencia y voto es personal."

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 23.

e. 25/09/2006 N° 50.542 v. 25/09/2006

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señores consocios: En cumplimiento del Art. 36 del Estatuto del Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de Octubre de 2006 a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Apertura del Acto.

II) Homenajes.

III) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

IV) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

V) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Nº 77. Consideración del Presupuesto para el Ejercicio Nº 78.

VI) Renuncia del miembro de la Comisión de Fiscalización - Cnl MENÉNDEZ, Gustavo Guillermo.

VII) Proclamación de la lista para la renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión de Fiscalización.

General de Brigada (R.) Enrique B. Bonifacino, Presidente L.E.: 4.808.995 acredita el carácter invocado mediante acta de asamblea del 16 Oct. 2003 de la cual surge su designación. Coronel (R.) Osvaldo Lucio Sierra, secretario D.N.I. 7.237.668 acredita el carácter invocado mediante acta de Comisión Directiva N° 430 del 16 Oct. 2003, de la cual surge su designación.

Secretario (R.) – Osvaldo Lucio Sierra
Presidente General de Brigada (R.) – Enrique B. Bonifacino

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 64.

e. 25/09/2006 N° 50.146 v. 25/09/2006

CROIX S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de CROIX S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Octubre de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 207, piso 3, Oficina 314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de octubre de 2005.

4º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 13/10/2006 en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Presidente: Sr Guillermo Abel Brosio, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 05/03/2004.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 200.

e. 25/09/2006 N° 18.186 v. 29/09/2006

"D"

DIREA S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de DIREA S.A.C.F. e I a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Octubre de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 207, piso 3, Oficina 314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19550 de Sociedades comerciales para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

4º) Destino de los resultados.

5º) Remuneración al Directorio (en exceso de lo establecido por el Art. 261 Ley 19550).

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 10/10/2006 en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Presidente: Sr Guillermo Abel Brosio, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 14/05/2004.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 200.

e. 25/09/2006 N° 18.187 v. 29/09/2006

"F"

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 2006, a las 9.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.

4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio (según acta 1608) a efectos de corregir el calculo de la emisión de las distintas clases de acciones que componen el aumento de Capital por Ajuste de Capital resuelto por la Asamblea del 27/10/2005.

5) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/06 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.

6) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 2.986.667,-) y al Consejo de Vigilancia ($ 15.000,-), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006.

7º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

8º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.

9º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.

10º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales.

11º) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

12) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2006 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escritúrales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Baicarce 880, 5to piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 20/10/2006 (1er. párrafo, art. 238, Ley 19550).

Buenos Aires, 07 de setiembre de 2006.

Presidente electo por Acta de Asamblea nº 96 del 27 de octubre de 2005 y Acta de Directorio nº 1605 del 27 de octubre de 2005.

Presidente – Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Nº Registro: 1. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 396. Libro Nº: 1.

e. 25/09/2006 N° 18.175 v. 29/09/2006

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2006, a las 15 horas, en Perú 143, piso 10 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

PUNTO DOS: Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

PUNTO TRES: Ratificación de las Actas de Asamblea de fecha 26 de mayo de 2004 y 30 de junio de 2004.

PUNTO CUATRO: Modificación del Estatuto Social a efectos de adecuarlo a lo establecido en el artículo 75º de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia.

PUNTO CINCO: Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005 de FONCAP S.A. y el FONDO FIDUCIARIO DE CAPITAL SOCIAL.

PUNTO SEIS: Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2005.

PUNTO SIETE: Consideración de los honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2005. Aprobación de los honorarios en los términos del art. 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.

PUNTO OCHO: Consideración del régimen de honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al año 2006.

PUNTO NUEVE: Designación de Directores.

PUNTO DIEZ: Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de la auditoria externa por el término de un año.

PUNTO ONCE: Rectificación de lo resuelto en el Punto Siete del Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 2006 y ratificación del proceso alternativo de absorción de los resultados Acumulados utilizado.

Se deja constancia que el firmante, Daniel Fernando Arroyo, se encuentra autorizado a publicar el presidente, en su carácter de Presidente de FONCAP S.A., designado por Asamblea del 24 de junio de 2003.

Presidente - Daniel Fernando Arroyo

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 11.

e. 25/09/2006 Nº 50.671 v. 27/09/2006

"G"

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 17 de Octubre de 2006, a las 10.30 hs, en la calle Avenida del Libertador 6550 4º Piso Departamento C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación Remuneración del directorio y gratificación al personal.

3º) Consideración documentos Artículo 234, inciso 1º Ley 19550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.

4º) Consideración saldos componentes del patrimonio neto "Resultados Acumulados" y ganancias y perdidas".

5º) Distribución de utilidades.

El firmante ha sido designado director según Acta de Asamblea número 40 del 17 de Octubre de 2005 y se le ha distribuido el cargo de Presidente según Acta de Directorio Nº 380 del 17 de Octubre de 2005.

Presidente – Carlos Alberto de Angelis

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 02.

e. 25/09/2006 N° 50.537 v. 29/09/2006

"H"

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Hugo O. Mainieri S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 31 de agosto de 2006 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2006 a las 17, y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Boyacá 1553 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006;

2º) Aprobación de la gestión del Directorio;

3º) Distribución de utilidades;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Ángela Sansanelli, electa presidente por el término de 3 años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2005.

Presidente – Angela Sansanelli

Certificación emitida por: Enriqueta Zadjman de Rozo. Nº Registro: 1026. Nº Matrícula: 2529. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 54.

e. 25/09/2006 N° 18.178 v. 29/09/2006

"I"

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los miembros de la Iglesia Presbiteriana San Andrés a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes, 29 de setiembre de 2006 a las 18.30 hrs, en la calle Perú 352, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.

Pastor Jorge Roberto Lumsden, Presidente designado según Acta de reunión de Comisión Administrativa celebrada el 05 de octubre de 2004.

Presidente - Jorge Roberto Lumsden

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 61.

e. 25/09/2006 N° 72.209 v. 25/09/2006

"J"

JUAN MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia número 228.583. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de Octubre de 2006, a las 15,00 horas, en su sede social, Catamarca 1744, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Considerar la Disolución anticipada de la Sociedad (conforme art. 94 Inc. 1º de la Ley de Sociedades).

3º) Delegar en el Directorio: a) el análisis de la situación patrimonial de la empresa; b) determinar el mecanismo o procedimiento más conveniente para los accionistas para proceder a la venta de los bienes del patrimonio social; c) proceder a la liquidación patrimonial de la sociedad.

4º) Otorgar al Directorio un mandato especial para que se lleve a cabo la liquidación Social.

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550. Se hace saber que la Asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. EL DIRECTORIO.

Presidente - Juan Carlos Molinari

Designado por Acta de Directorio del 18 de Agosto de 2006.

Presidente – Juan Carlos Molinari

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. Nº Registro: 1212. Nº Matrícula: 3542. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 15.

e. 25/09/2006 Nº 18.202 v. 29/09/2006

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2006, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 – 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.

2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 108° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.

5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/10/2005 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 (folios 126 y siguientes).

Presidente – Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 4.

e. 25/09/2006 N° 4071 v. 29/09/2006

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 8063, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Convocase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el 10 (diez) de octubre de 2006, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 14:00, y en segunda convocatoria a la hora 15:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del articulo sexto del Estatuto Social.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 25 de septiembre de 2006, en Lavalle 1506, piso 6, oficina 25, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a a 18:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación a considerar en la asamblea extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 5 de octubre de 2006 (artículo 238, apartado segundo, de la Ley Sociedades Comerciales). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, septiembre 18, 2006.

Presidente – Horacio Julio Reppucci

Designación Acta de Asamblea General Ordinaria Número 10 (diez), del día 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 78.

e. 25/09/2006 N° 50.520 v. 29/09/2006

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 8063, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el 10 (diez) de octubre de 2006, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 12:00, y en segunda convocatoria a la hora 13:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2006.

2º) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.

3º) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.

4º) Destino de las utilidades.

5º) Designación de cinco directores titulares cuatro representantes de las acciones clase A y uno representante de las acciones clase B.

6º) Fijación del número de directores suplentes y su designación.

7º) Designación de síndicos titular y suplente.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 25 de septiembre de 2006, en Lavalle 1506, piso 6, oficina 25, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a a 18:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación a considerar en la asamblea ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 5 de octubre de 2006 (artículo 238, apartado segundo, de la Ley Sociedades Comerciales). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, septiembre 18, 2006.

Presidente – Horacio Julio Reppucci

Designación Acta de Asamblea General Ordinaria Número 10 (diez), del día 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 78.

e. 25/09/2006 N° 50.519 v. 29/09/2006

"P"

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pet Supplies Intl S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Maipú 1252, Piso 9, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Tratamiento de la Convocatoria Tardía para la aprobación de los Estados Contables al 30 de Noviembre 2005.

3º) Consideración y Aprobación de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2005.

4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de su remuneración.

5º) Designación de nuevo Directorio.

6º) Reducción del capital social.

7º) Autorización para Fabián Cangueiro, Marcelo Cangueiro, Clementina Sánchez Farache, Mariana Farneda, Emilio Cafoncelli, Francisco Brambilla y/o Agustina Sampayo, a fin de realizar todas las publicaciones y/o inscripciones necesarias en el Boletín Oficial y en la Inspección General de Justicia.

Presidente - Juan Manuel Solari

Designación según Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 29/7/03 y Acta de Directorio Nº 39 de fecha 30/7/03.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 320.

e. 25/09/2006 Nº 65.120 v. 29/09/2006

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Numero de la Inspección General de Justicia 1.574.085. Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 10 de octubre de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Pasco 796 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual la presente Asamblea se celebra fuera del plazo legal
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, ejercicio finalizado el 30/04/2005.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.+ EL DIRECTORIO

Víctor Maraszynski Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 16/02/2001 que surge de la Escritura Pública número 46 registro 1604 de fecha 16/02/2001.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 16.
e. 25/09/2006 N° 50.496 v. 29/09/2006

RASUBA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro, IGJ 1632951. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2006, a las 14:00 horas, en el local social de la calle Sarmiento 412, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso I, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/03/2002; 31/03/2003; 31/03/2004; 31/03/2005 y 31/03/2006.
4º) Destino de los Resultados de los ejercicios referidos en el punto anterior.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios bajo análisis.
6º) Honorarios al Directorio por los ejercicios ya referidos.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Sol Badens. Presidente. Designada en Asamblea General Ordinaria del día 14 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 162.
e. 25/09/2006 N° 50.489 v. 29/09/2006

"S"

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2006, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 – 5º Piso - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 46° Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cuatro (4) Consejeros por finalización de mandato y uno (1) por fallecimiento; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2006
Presidente - Jorge F. Lorenzo

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados. Presidente designado por A.G.O. del 19/10/2004 y Acta 950 del 19/10/2004

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 76.
e. 25/09/2006 N° 50.517 v. 27/09/2006

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 11 de octubre de 2006, a las 10 horas, en la sede social, Goncalves Dias 1145, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de un Director a su cargo de Director Titular, aprobación de su gestión y de su remuneración.
3º) Designación del nuevo Director Titular del Directorio y determinación de la nueva composición del mismo.

El Director firmante fue designado en Asamblea del 10 de mayo de 2004, y distribución de cargos efectuada mediante Directorio del 11 de mayo de 2004. El mismo fue designado en ejercicio de la presidencia en acta de directorio de fecha 11 de Septiembre de 2006. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.
Director Titular en ejercicio de la Presidencia – Gabriel Alberto Llenes

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (H). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 103.
e. 25/09/2006 N° 4070 v. 29/09/2006

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 11 de Octubre de 2006 a las 11:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Reforma del artículo 11º de los Estatutos Sociales.

El punto 9º es tema de Asamblea Extraordinaria.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 11 de Octubre de 2005.
Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 062.
e. 25/09/2006 N° 50.483 v. 29/09/2006

"V"

VIEL Automotores s.a.c.i.f.i.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Viel Automotores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre de 2006 a las 10.00 Hs en primera convocatoria y a las 11.30 Hs en segunda convocatoria en su sede social de Av. Cabildo 3401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el inc. 1º) del artículo 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados. Remuneración de los directores.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, septiembre 11 de 2006.
Presidente – Carlos A. Tanoira

Quien suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea Nº 48 de fecha 11/10/2005 y Acta de Directorio Nº 274 del 11/10/2005.

Certificación emitida por: María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 08.
e. 25/09/2006 N° 18.167 v. 29/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 C.A.B.A. avisan que Lujomar SRL con domicilio en Mejico 1250 de Capital Federal vende a OSPIDA (Obra Social del Personal de Imprentas, Diarios y Afines y a FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprentas, Diarios y Revistas ambos con domicilio en San José 157 de Capita Federal su negocio del ramo de Hotel sin comida ubicado en Mejico 1250 Capital Federal. La venta se hace libre de toda deuda y/o gravamen, la compradora continúa con el personal registrado al día. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 25/09/2006 Nº 65.075 v. 29/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROTECNICA DEL SUR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 15/11/04 designó el siguiente Directorio: Presidente Rafael Augusto Nadra y Director Suplente Jorge Guillermo Chedid, quienes fijaron domicilio especial en Rondeau 3241 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1781 del 12/9/06 pasada al folio 10470 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 143.
e. 25/09/2006 N° 3139 v. 25/09/2006

ALBARAM Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 10/7/06 y Reunión de Directorio del 10/7/07 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Inés Bárbara Bengolea de Ferrari, Vicepresidente: María Inés De Lafuente, Director Titular: Julián Alejandro Bengolea, todos ellos con domicilio especial en Bouchard 680, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la próxima Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 10/7/2006. Autorizada. María Verónica Sarratea. DNI 28.261.602.
Abogada - María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 71. Folio: 777.
e. 25/09/2006 N° 4060 v. 25/09/2006

ALTOS CERROS S.A.

Comunica que por acta de asamblea ordinaria de fecha 26 de mayo de 2006 se resolvió aceptar la renuncia del Señor Marcelo Pablo Dumanjó a su cargo de vicepresidente de la Sociedad, designando en su reemplazo hasta completar el mandato al Señor Manuel Eduardo Pizanez, constituyendo domicilio en Cerrito 1186, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Pedro Martín Germán Less Andrade, autorizado por acta de asamblea de fecha 26/05/06.
Abogado - Pedro Less Andrade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 72. Folio: 193.
e. 25/09/2006 N° 50.433 v. 25/09/2006

ARINDAL Sociedad Anónima

Comunica que, en Asamblea General Ordinaria del 21 de noviembre de 2005, se aceptó la renuncia al cargo de Director, a la Señora Liliana Estela Saracco, DNI 10.095.217, designando nuevo directorio: Presidente, Luis Angel Magnello LE 5.058.498, Director Suplente Emma Mannello, DNI 2.861.808, quienes constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 165 y 136 Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Luis Angel Magnello - Presidente designado por Asamblea del 21/11/06.
Presidente - Luis A. Magnello

Certificación emitida por: María Marcela Savoretti. Nº Registro: 3. Fecha: 8/09/2005. Nº Acta: 8. Libro Nº: 4.
e. 25/09/2006 N° 50.480 v. 25/09/2006

"B"

BACARATH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 1 del 22/8/06 se aceptaron renuncias de Porfirio Raúl Carreras y Laura Alejandra Stein a cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se designaron Presidente: Luis Roberto Russo Basile, Directora Suplente: Romina Beatriz Russo Basile (ambos constituyen domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 9º, Cap. Fed.) Se trasladó sede social a Cerrito 1186, piso 9º, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 1 del 22/8/06.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 25/09/2006 N° 72.249 v. 25/09/2006

BANK OF AMERICA, NATIONAL ASSOCIATION

Por esc. 455 del 15/9/06, Fº 1544, Registro 77 de Cap. Fad., a mi cargo, se protocolizó el cambio de la sede social en la calle CARLOS MARIA DELLA PAOLERA 265, Piso 10º, de Cap. Fed. Autorizado por esc. 455 del 15/9/06, Fº 1544, Registro 77 Cap. Fed..
Escribano - Pablo Emilio Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919392199/0. Matrícula Profesional Nº: 2745.
e. 25/09/2006 N° 65.045 v. 25/09/2006

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.

Por Asamblea del 20/6/6, Hugo Luis Sacondini, renuncia al cargo de Director titular que desem-

peñaba eb la sociedad. Se designa como director titular a Gaston Leonardo Rossi, quien fija domicilio especial en Carlos Pellegrini 91, piso 8, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pub. N. 1005, del 5/9/06, al folio 2995.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 19.

e. 25/09/2006 N° 72.197 v. 25/09/2006

BLANCO MONTAJES S.A.

Por Acta de Asamblea general ordinaria y de Directorio del 10-7-06 se reeligió Presidente a Carlos Ripetta y Director Suplente a Ricardo Blanco ambos con domicilio especial en Rivadavia 954, 1° piso, CABA. Asimismo por Acta de directorio del 16-5-05 cambió su sede social a Rivadavia 954, 1º piso, CABA. Autorizada Verónica Belén Morandeira, por escritura 57 del 13-9-06, Registro 1900, Capital.

Certificación emitida por: Silvia Alejandra Dileva. Nº Registro: 1900. Nº Matrícula: 4659. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 3.

e. 25/09/2006 N° 3142 v. 25/09/2006

"C"

CARTAS ARGENTINAS S.R.L.

I.G.J. Correlativo 1740984. Reunión Socios unánime 5/09/2006, Renunció cargo Gerente Mario Guillermo RACCIATTI y designan Gerente a Henry Maximiliano RODRIGUEZ. Constituye domicilio especial Olavarria 1185, Cap. Fed. Autorizado Reunión Socios Henry Maximiliano Rodriguez, del 5/9/06.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. Nº Registro: 2026. Nº Matrícula: 4259. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 2.

e. 25/09/2006 N° 65.050 v. 25/09/2006

CONSULTLEADER SA

Por asamblea del 11/9/06 renuncian Presidente Marcelo Arturo Markous y Directora Suplente Amparo Corral. Nuevo Directorio, Presidente: Juan Nelo Vicente Bruno y Director Suplente Adolfo Robles. Ambos fijan domicilio especial en Encarnación Ezcurra 449, piso 6, departamento 3 de CABA. Se traslado sede social a Encarnación Ezcurra 449, piso 6, departamento 3 de CABA. Dra. Ghiggeri autorizada por acta de asamblea del 11/9/06.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 25/09/2006 Nº 72.374 v. 25/09/2006

COVIMER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria número 8 de fecha 18 de julio de 2006 protocolizada por escritura número 237 de fecha 20 de septiembre de 2006 otorgada ante el Escribano de Capital Federal Fernando Luis Gonzalez Victorica al folio 802 del Registro Notarial número 623 a su cargo la sociedad "COVIMER S.A.", inscripta en la Inspección General de justicia bajo el número 7312, Libro 2 de sociedades por acciones el 10/08/1998 RESOLVIO aumentar el Capital Social a Pesos Cinco Millones Novecientos Noventa y Seis Mil $ 5.996.000.- Autorizado Luis Esteban Bottarini DNI: 31.082.238 según Escritura número 237 de fecha 20 de septiembre de 2006 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad Fernando Luis Gonzalez Victorica al folio 802 del Registro Notarial 623 a su cargo.

Certificación emitida por: Fernando Luis Gonzalez Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 43.

e. 25/09/2006 N° 50.523 v. 25/09/2006

CURTIDOS PATAGONIA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 20/2/2006 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Floro Guerrieri; Vicepresidente: Horacio José Alberto Angelelli; Director Titular: Mario José Guerrieri; Director Suplente: Adrián Marcelo Pérez, quienes constituyen domicilios especiales en la Avenida Juan Bautista Alberdi 5045, Capital Federal. Autorizada: Escribana Marta Susana Fantoni, titular del Registro Notarial 881 de Capital Federal por Escritura número 284 del 12/9/2006 pasada al Folio 725 del Registro Notarial 881 de Capital Federal.

Escribana - Marta Susana Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 060920392714/2. Matrícula Profesional Nº: 3429.

e. 25/09/2006 N° 65.055 v. 25/09/2006

"D"

DESALTA S.A.

Por Asamblea unánime del 6/9/06 renunciaron al Directorio Miguel Angel Herrera y Natalia Andrea Oppezzi. Se designó: Presidente: Daniela Verónica Torres (DNI. 27.365.716) y Director Suplente: Natalia Andrea Oppezzi (DNI. 27.479.950), ambas constituyeron domicilio especial en San Martín 955 Piso 2 oficina E/F Capital Federal. EL ABOGADO (autorizado acta 6/9/06).

Abogado - Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 25/09/2006 N° 72.229 v. 25/09/2006

DIA SERVICE S.A.

Se hace saber por un día: Que por escritura del 10/09/2006, pasada al folio 520 del Registro 4 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizaron las Actas de: a) Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 15/02/2005 por la cual se aceptaron las renuncias presentadas por los directores titulares y suplentes en ejercicio, se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes a elegir, y se dispuso la designación del nuevo Directorio; b) de Directorio Nº 68 de igual fecha que la anterior, por la que se resolvió la distribución de los cargos del Directorio electo, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Alessando CAPPELLI. VICEPRESIDENTE: Hugo Natalio PATRUCCO. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando María VALLE; constituyen domicilio especial en la Avda. Paseo Colón 746, Planta Baja de esta ciudad de Buenos Aires; y c) de Directorio Nº 72 de fecha 25/10/2005, por la que se dispuso el cambio del domicilio de la sede social, fijándolo en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949, Piso Cuarto de esta ciudad de Bs. As.- El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en la escritura referida precedentemente.

Escribano - Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 060920392447/C. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 25/09/2006 N° 50.513 v. 25/09/2006

DYPEZ - DESARROLLOS Y PROYECTOS DE EZEIZA Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/01/06 protocolizada por Escritura Pública, nº 773, Folio nº 7408, Registro nº 1481 de Cap. Federal, del 1º/9/06, se ha resuelto por unanimidad designar el nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Isaac Salvador Kiperszmid y Director Suplente Sara Kiperszmid, con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Contables de la Sociedad al 31/7/07.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura nº 773, Registro nº 1481 de Cap. Federal, de 1º/9/06. Todos con domicilio especial en Florida 537. (25/3/1999 - Nº 4187 - Lº 4 de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 3.

e. 25/09/2006 N° 64.977 v. 25/09/2006

"E"

EDIN S.A.I.F y A

Por asamblea del 02/06/2006, se modificó la sociedad EDIN S.A.I.F y A aumentándose el capital de $ 210.000,- a $ 570.000,- mediante un ajuste de capital de $ 360.000,.-. Asimismo y por escisión llevada a cabo de la sociedad sin liquidarse, ha destinando un capital social para la sociedad escisionaria "Gimai SA) de $ 150.000. Con lo cual se reduce el capital social de EDIN S.A.I.F y A de $ 570.000,- a $ 420.000,- El firmante Diego Nicolás Bahton, D.N.I. número 26.583.261, se encuentra autorizado según acta de asamblea del 02/06/2006 obrante al folio 17 del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 3, rubricado en IGJ con fecha 23/04/2001, bajo el Nº 26207-01.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 009.

e. 25/09/2006 Nº 50.653 v. 27/09/2006

EDITORIAL PLANETA DeAGOSTINI ARGENTINA SAI y C

Por Acta del 26-4-06 la sociedad con domicilio en Avda. Independencia 1668 C.A.B.A. inscripta el 18-11-66 bajo el Nº 3064 Fº 363 Libro 62 Tomo A de Estatutos Nacionales resolvió reducir voluntariamente el capital en $ 10392473 reformando el articulo 4 del Estatuto. Datos patrimoniales segun balance especial al 31-12-05 a) Antes de la Reducción: Activo: $ 24802968,32 Pasivo: $ 21255304,63 P. Neto: $ 3547663,69 b) Después de la Reducción: Activo: $ 24802968,32 Pasivo: $ 21255304,63 P. Neto: $ 3547663,69. Capital luego de la reducción: $ 3547664. Reordena integramente el Estatuto. Oposiciones de Ley en Rodriguez Peña 694 Piso 4º Oficina D C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 104 del 14/9/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2006. Número: 131726. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 25/09/2006 Nº 65.011 v. 27/09/2006

EL CARDO S.A.

Por escritura número 89, del 15 de agosto de 2006, pasada al folio 355 del Registro 286 de Capital Federal: "EL CARDO S.A." con domicilio en Carlos Pellegrini 1175, piso 7º, de esta Cap, Fed. realizó los siguientes actos, resueltos por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 29, del 07/07/2005: a) Ratificó y rectificó la fusión escisión instrumentada, por esc. 44 del 25/06/2003, Registro 487 de esta Ciudad, con Matilde y Alicia Camuyrano S.A., por la que además se creó Agro Don Américo S.A., adjudicando bienes inmuebles a las citadas sociedades, y pendiente de inscripción.- b) En consecuencia su capital se redujo de $ 5 a $ 1,34, y éste se aumenta por capitalización de la cuenta ajuste de capital a la suma de $ 12.000; representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una.- La autorización para el presente surge de la escritura referida.- Buenos Aires 12 de septiembre de 2006.

Escribano - Alejandro Ayerza (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918388836/8. Matrícula Profesional Nº: 2049.

e. 25/09/2006 Nº 18.194 v. 27/09/2006

ELLIOT, CARUSI & ASOCIADOS S.R.L.

Cambio de domicilio

Acta del 08-09-06 nueva sede social 25 de Mayo 252 Piso 15 C.A.B.A. y domicilio especial socios. Eduardo R. Camús, abogado Tº 28 Fº 644 autorizado por Acta del 08-09-06. Inscripción 20-8-87 Nº 4817 Lº 88.

Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 28. Folio: 644.

e. 25/09/2006 Nº 72.438 v. 25/09/2006

ELWELL TRADE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 5 del 6/9/06 se designó: Presidente: Silvia Carina Monserrat; Director Suplente: María Alejandra Monserrat (ambas domicilio especial: Montes de Oca 271, piso 3, departamento 24, Cap. Fed.) Autorizada por Acta Directorio 7 de 15/9/06.

Abogada - María Pérez de Villarreal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 89. Folio: 925.

e. 25/09/2006 N° 72.251 v. 25/09/2006

ENTRADA S.A.

Por Acta de Asamblea del 26/4/05 y de Directorio de la misma fecha, se eligen: Presidente: Juan Mirenna; Vicepresidente: Marcelo Pablo Mirenna; Directores Suplentes: Angélica Gaviglio y Fernando Christian Mirenna; por Acta de Asamblea del 11/5/06 y de Directorio de la misma fecha se eligen: Presidente: Germán Daniel Sauro; Vicepresidente: Pablo Augusto Sauro; Directores Suplentes: Cecilia Mariel Sauro y Miguel Angel Sauro, fijan domicilio especial en la sede social. Por Asamblea del 9/6/06 se modifica el artículo 8º (garantía de los directores) del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea del 9/6/06.

Escribana - Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919390507/7. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 25/09/2006 N° 72.244 v. 25/09/2006

ESPACIOS CONTINUOS S.A

Por Acta de Directorio del 22-11-2005, se resuelve el cambio de sede Social a la Avenida Luis María Campos 1461, CABA. Antonio Corradi, Contador Público Tº 171 Fº 191 CPCECABA, autorizado por Instrumento Privado del 22-03-2006.

Contador – Ricardo Corradi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 131640. Tomo: 0171. Folio: 191.

e. 25/09/2006 N° 72.163 v. 25/09/2006

Estancia Tres Lagunas S.A.

Por escritura Nº 470 del 7/9/2006 Registro Notarial 539 Cap. Fed., y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 29/8/2006, la sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 18.981.390 al de $ 24.981.390 en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.- Gabriel García Franceschi, debidamente autorizado para este acto por Escritura Nº 470 del 7/9/2006, Folio 1386 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 102.

e. 25/09/2006 N° 50.527 v. 25/09/2006

ETXEBERRIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 8 de setiembre de 2006 se eligió Presidente del Directorio al Sr Diego González Benvenuto y Director suplente a Lucía Ana Romero, ambos con domicilio especial en la calle Malabia 2137 Piso 3 Departamento F de Capital Federal y se aceptó la renuncia del ex Presidente Héctor E Dinsmann y del ex Director Suplente Sra Elina Malamud. Omar Alberto Schelegueda, Contador Público Nacional Tº 100 Fº 56, autorizado por A.G.E. del 8 de setiembre de 2006.

Contador – Omar Alberto Schelegueda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 131721. Tomo: 0100. Folio: 056.

e. 25/09/2006 N° 18.161 v. 25/09/2006

"F"

FEDERICO ELISEO MARINI

Por Escritura Nº 30 del 02/09/2006, pasada ante la Escribana de esta ciudad María Pérez Labatut, al Folio 61 Registro 1057, a su cargo, se emancipa civil y comercialmente, de conformidad con el art. 131 y concordantes del Código Civil, a Federico Eliseo Marini, argentino, soltero, nacido 02/01/1986, DNI 32.069.204, hijo de Fernando Elíseo Marini, DNI 12.601.949 y María Leticia González

Fabbrizzi, DNI 14.217.197, todos con domicilio O'Higgins 2120, 5º piso, departamento "A", Cap. Fed.. El menor emancipado prestó en el acto conformidad. Escribana María Pérez Labatut. Autorizada por escritura Nº 30 del 02/09/2006, Registro 1057 de Cap. Fed. a su cargo.
Escribana - María Cristina Pérez Labatut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919392191/C. Matrícula Profesional Nº: 2186.
e. 25/09/2006 N° 50.500 v. 25/09/2006

"G"

GENEPHARM S.A.

Se hace saber a los fines de su correspondiente inscripción y conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 que el Sr. PABLO DARIO GARCIA ha renunciado al cargo de Presidente de Genepharm S.A. Rafael Sajón. Autorizado por escritura de fecha 2 de febrero de 2005 y pasada al folio 101 del Registro 1124 de la Escribana Liliana Piñeyro.
Rafael Sajón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 53. Folio: 586.
e. 25/09/2006 N° 72.189 v. 25/09/2006

GERLADINE NATALIA ODONE

Por Escritura 91 del 28/8/06, José Odone, DNI 8.275.974 con domicilio real calle Escobar 3030, Capital Federal y Liliana Beatriz Tkacz, DNI 12.975.226, con domicilio real Avenida Ángel Gallardo 981, 2º piso, "10", Capital Federal, otorgan emancipación civil y comercial a Gerladine Natalia Odone, nacida el 5/6/86, DNI. 32.342.409, con domicilio real Avenida Angel Gallardo 981, 2º piso, "10", Capital Federal. Rubén Angel Buffoni Almeida, autorizado en escritura nº 91 del 28/8/06.
Escribano/Autorizado - Rubén Angel Buffoni Almeida

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914382830/F. Matrícula Profesional Nº: 4044.
e. 25/09/2006 N° 72.215 v. 25/09/2006

GRUPO CAREY S.R.L.

Se informa que en reunión de fecha 9/04/2006 transcripta al Libro de Actas Nro. 1, rubricado con fecha 6/6/2002 bajo el nro. 26959-02, ante el Registro Notarial Nro. 1923 de la C.A.B.A., los socios han resuelto por unanimidad, cambiar el domicilio legal a Avenida Almafuerte Nro. 635 —Código Postal 1437— de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luis Roberto Garbini, CPN., autorizado conforme consta en el acta de reunión de socios Nro. 17 de fecha 9/4/2006, transcripta al folio 21 del Libro de Actas precitado.
Contador – Luis Roberto Garbini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 131815. Tomo: 0128. Folio: 024.
e. 25/09/2006 N° 50.490 v. 25/09/2006

GRUPO EDITORIAL PLANETA S.A.I. y C.

Por Acta del 26-4-06 la sociedad con domicilio en Avda. Independencia 1668 C.A.B.A., inscripta el 16-5-88 bajo el Nº 2914 Libro 105 Tomo A de S.A. resolvió reducir voluntariamente el capital en $ 13178368. Reforma artículo 4 del Estatuto. Datos patrimoniales segun balance especial al 31-12-05 a) Antes de la Reducción: Activo: $ 39118181,41 Pasivo: $ 33010548,91 P. Neto: $ 6107632,50 b) Despues de la Reducción: Activo: $ 39118181,41 Pasivo: $ 33010548,91. P. Net: $ 6107632,50. Capital luego de la reducción $ 6107632. Reordena integramente el Estatuto. Oposiciones de Ley Rodriguez Peña 694 Piso 4 Oficina D C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez por escritura publica Nº 106, 14-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2006. Número: 131727. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 25/09/2006 N° 65.012 v. 27/09/2006

"H"

HOLDEM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/03/06 se designó a Diego Martín Garrido como Director Titular y a Christopher Convery como Director Suplente. Los directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Raúl E. Granillo Ocampo (h.), Abogado, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/03/06.
Abogado - Raúl E. Granillo Ocampo (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 63. Folio: 921.
e. 25/09/2006 N° 4074 v. 25/09/2006

"I"

ISOTECH S.R.L.

Se informa que en reunión de fecha 19/04/2006 transcripta al Libro de Actas Nro. 1, rubricado con fecha 14/3/2003, bajo el Nro. 18553-03 ante el Registro Notarial Nro. 1673 de la C.A.B.A., los socios han resuelto por unanimidad, cambiar el domicilio legal a Avenida Almafuerte Nro. 655 —Código Postal 1437— de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luis Roberto Garbini, CPN., autorizado conforme consta en el acta de reunión de socios Nro. 9 de fecha 19/4/2006, transcripta al folio 11 del Libro de Actas precitado.
Contador - Luis Roberto Garbini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 131816. Tomo: 0128. Folio: 024.
e. 25/09/2006 N° 50.491 v. 25/09/2006

"L"

L.D. DISEÑO DE AUTOR Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por resolución de la gerencia según acta nº 11 del 06 de abril de 2006, se estableció nueva sede social en Nicaragua Nº 4.583 C.A.B.A. Designado presidente por acta constitutiva de fecha 16/04/2004.
Presidente - Enzo Amadeo Battistelli

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 70.
e. 25/09/2006 N° 50.506 v. 25/09/2006

LAS FLORES DEL SUR S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 20-02-2006 reeligió por 3 años por vto del mandato Presidente: Sra. Adriana Mabel Carrasco y Director Suplente Johanna Andrea Secchi Carrasco ambas con domicilio especial en Tinogasta 3101 7º Piso Dpto A CABA. Dr. Guillermo Alvela – Autorizado por acta del 20/02/2006.
Contador - Guillermo Alvela

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 241189. Tomo: 0098. Folio: 231.
e. 25/09/2006 N° 65.021 v. 25/09/2006

LATIN AMERICAN SEED S.A.

Completando aviso Publicado el 04/06/02, Recibo Nº 35582 el Sr. Jaime Alberto Bernasconi renuncia al cargo de Presidente que desempeñaba en la sociedad y según asamblea del 22/12/2000. Autorizado por Asamblea del 22/12/2000.
Autorizado – Jaime E. Berlusconi

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 20.
e. 25/09/2006 N° 72.198 v. 25/09/2006

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Por Acta de Asamblea de fecha 29 de junio de 2006 la sociedad da cumplimiento al artículo 60 de la ley 19.550 quedando el directorio conformado por: Presidente: Fabrice Yves Enet, Vicepresidente: Gustavo Carlos Mariani, Directores Titulares: Gustavo Aníbal Germino y Susana Ochoa. Todos fijan domicilio especial en San Martín 170 Edificio Supervielle piso 4 oficina 412, Capital Federal. Apoderada según escritura otorgada el día 13 de septiembre de 2006 al folio 1.212 del Registro 1962 de Capital Federal.
Laura Susana Gutiérrez Ochoa

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 22/9/06. N° Acta: 094. Libro N° 63.
e. 25/09/2006 N° 65.255 v. 25/09/2006

MAS RICA SA

Por Acta Gral. Ordinaria Unánime del 29/08/2006, los accionistas de MAS RICA S.A. aceptan por unanimidad la renuncia al cargo de Presidente: Bárbara Inés BORDA, y se designa como PRESIDENTE a Sebastian Alejandro RUGGERI.- DIRECTOR TITULAR: Matías Alan RUGGERI y como DIRECTOR SUPLENTE: Erica Noelia BORDA, todos con domicilio especial: Miller N° 2367, piso 4°, departamento B, C.A.B.A. Protocolizada el 20/9/06 por Esc. Ana M. RAIANO, F° 282, Registro 1220 de C.A.B.A. y autorizada a la publicación por Escritura N° 99, F° 282 del Registro 1220 a su cargo.
Escribana – Ana Maria Raiano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2006. Número: 060921396841/4. Matrícula Profesional N°: 2522.
e. 25/09/2006 N° 50.638 v. 25/09/2006

MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.

Por escritura número 91, del 15 de agosto de 2006, pasada al folio 382 del Registro 286 de Capital Federal: "MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A." con domicilio en Lavalle 1647, piso 1º "A", de Cap. Federal, renovó sus autoridades, según Asamblea General Ordinaria Nº 11, de fecha 09/11/05, siendo designadas como Directoras Titulares Alicia Camuyrano de Vidal y Matilde Camuyrano de Sedmak, y como Directores Suplentes Carlos Alfredo Vidal y Pablo Miguel Sedmak, y según Acta de Directorio Nº 49 de fecha 09/11/05, siendo designados como Presidente: Alicia Camuyrano de Vidal y como Vice-Presidente: Matilde Camuyrano de Sedmak, domicilio especial Lavalle 1647 1º A. Cap. Fed. La autorización para el presente surge de la escritura referida.- Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Escribano - Alejandro Ayerza (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918388838/9. Matrícula Profesional Nº: 2049.
e. 25/09/2006 N° 18.188 v. 25/09/2006

MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.

Por escritura número 89, del 15 de agosto de 2006, pasada al folio 355 del Registro 286 de Capital Federal: "MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A." con domicilio en Lavalle 1647, piso 1º "A", de esta Cap. Fed, realizó los siguientes actos, resueltos por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 12, del 17/11/2005: a) Ratificó y rectificó la fusión - escisión instrumentada por esc. 44 del 25/06/2003, Registro 487 de esta Ciudad, con El Cardo S.A., por la que además se creó Agro Don Américo S.A., adjudicándose bienes inmuebles a las citadas sociedades, y pendiente de inscripción.- b) En consecuencia su capital aumentó de $ 1.060.000 a $ 1.060.000,96, por absorción del capital escindido de El Cardo SA; y a $ 1.200.000, por capitalización de la cuenta ajuste de capital; y luego a $ 3.000.000 por capitalización de la cuenta ajuste de capital y de la reserva especial (constituida por Asamblea Ordinaria del 09/11/05), representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción.- c) Modifica en consecuencia su Estatuto en los artículos 4 y 9 (adecuándolo a las normas dadas por la Inspección General de Justicia), y otorga un texto ordenado del mismo.- La autorización para el presente surge de la escritura referida.- Buenos Aires 12 de septiembre de 2006.
Escribano – Alejandro Ayerza (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918388835/8. Matrícula Profesional Nº: 2049.
e. 25/09/2006 N° 18.193 v. 27/09/2006

MERQUI-SERVICIOS S.R.L.

Por acta de reunión de socios número tres del 24/08/06 se resolvió modificar la sede social anterior Villanueva 1361 Primer piso, departamento "C", C.A.B.A., nueva Pedro Ignacio Rivera 3083, planta baja C.A.B.A. Ignacio Hugo del VALLE, socio gerente por estatuto del 28/11/05.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 47, rúbrica 78102.
e. 25/09/2006 N° 65.023 v. 25/09/2006

"N"

NADIR FERNANDO HINDALY

Nadir Fernando HINDALY, DNI 32.673.768.- Por escritura del 28/08/2006, Ramzy HINDALY, con DNI 13.017.777, casado en segundas nupcias con Stella Maris CAROPRESO, con DNI 13.978.772, ambos domiciliados en Ramón Freire 3435 de esta ciudad de Buenos Aires EMANCIPAN CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo Nadir Fernando HINDALY, nacido el 8 de noviembre de 1986, con DNI 32.673.768, domiciliado con sus padres, todos argentinos.- Fue aceptada.- Escribano RAUL HERRERO autorizado por Escritura Nro. 154 del 28/08/2006.
Escribano - Raúl Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918389370/3. Matrícula Profesional Nº: 3029.
e. 25/09/2006 N° 50.498 v. 25/09/2006

"O"

OMERAL AGRO SA

Por asamblea del 09/1/06 renuncian Presidente Mario Alejandro Peralta y Director Suplente Javier Larrain. Nuevo Directorio, Presidente: Viviana Larrain Sacco y Directora Suplente Nora Soledad Bruno. Ambas fijan domicilio especial en Perón 318 piso 3 oficina 17 de CABA. Dra. Ghiggeri autorizada por acta de asamblea del 09/1/06.
Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/06. Tomo: 41. Folio: 295.
e. 25/09/2006 N° 72.376 v. 25/09/2006

"P"

PALGREG SA

Por asamblea ordinaria del 29/6/2006 se desigó un nuevo directorio. Presidente: Néstor Horacio Palamara, Vicepresidente: Luis Alberto Gregorian, quienes constituyen domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2862, piso 8º, Departamento "C" C.A.B.A. Juan Pablo Meluso, autorizado en la asamblea del 29/6/2006.
Abogado – Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 66. Folio: 736.
e. 25/09/2006 Nº 72.451 v. 25/09/2006

PHOTO SPEED ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado 10/1/06 los socios que integran el 100% de capital ratifican la gerencia a Nestor Daniel Bortolin, DNI: 13501338 El domicilio legal y especial es Maipú 726 1ero A Cap. Fed. Abogado autorizado por instrumento ut-supra.
Abogado – Alejandro Fabián Migdal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 48. Folio: 34.
e. 25/09/2006 N° 72.191 v. 25/09/2006

"R"

RCH IMPRESORES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/10/05 renuncian el Presidente Ricardo Carlos Calabria, el director titular Bruno Javier Calabria y el director suplente Franco Gustavo Calabria y se designa directores titulares a: Ricardo Carlos Calabria, D.N.I. 4.431.170, con domicilio especial en Av. La Plata 1287, C.A.B.A., Franco Gustavo Calabria, D.N.I. 28.168.941, con domicilio especial en Asamblea 1458, piso 4º, C.A.B.A. y a Ana Virginia Antikian, D.N.I. 13.992.257, con domicilio especial en Av. La Plata 1205, C.A.B.A. y director suplente a:

Bruno Javier Calabria, D.N.I. 27.216.153, con domicilio especial en Asamblea 1458, piso 4º, C.A.B.A. Por acta de Directorio del 18/10/05 se distribuyen los cargos, designándose presidente a Ricardo Carlos Calabria, Directores Titulares a Franco Gustavo Calabria y Ana Virginia Antikian y Director Suplente a Bruno Javier Calabria. Ricardo Carlos Calabria presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 18/10/05.

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 13.

e. 25/09/2006 N° 72.181 v. 25/09/2006

REGRAVOL S.A

Hace saber: en asamblea ordinaria de 20/04/05, resolvió: a) designar el nuevo directorio, quedando conformado: Presidente: Manuel Alberto Courel domicilio especial Arenales 2893 piso 15 departamento B, C.A.B.A; Suplente: Juan Pablo Farchi domicilio especial Av. Santa Fe 1531, piso 5 C.A.B.A; b) modificar la sede social a Arenales 2893, Piso 15, departamento B, C.A.B.A, JUAN PABLO FARCHI, ABOGADO, Tº 78, Fº 141, autorizado en asamblea de 20/04/05.

Abogado - Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2006. Tomo: 78. Folio: 141.

e. 25/09/2006 N° 72.104 v. 25/09/2006

RR ETIQUETAS URUGUAY S.A.

Por Acta de Asamblea del 9-6-06 la sociedad uruguaya RR ETIQUETAS URUGUAY SA DECIDIÓ su inscripción en los terminos del articulo 123 Ley 19550 fijando la sede social en Cochabamba 2932 C.A.B.A, designa representante legal a Gonzalo Viñas Chao, uruguayo, divorciado, C.I. uruguaya 1821448-5, mayor de edad, domicilio especial Cochabamba 2832 C.A.B.A. Autorizado Juan Matías Jiménez por escritura publica Nº 449 del 30-6-06.

Contador – Juan Matías Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 131722. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 25/09/2006 N° 65.008 v. 25/09/2006

RULEMAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 28-04-06, se designó a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Directorio: Presidente: Amadeo Manuel Vives, Vicepresidente: María del Carmen Vives de Torcí y Directores Titulares: Adriana Sylvia Torcí y María del Carmen Torcí, todos fijan domicilio especial en Talcahuano 638 piso 9º oficina F - CABA. Por Acta de Directorio del 28-08-06 se fijó la sede legal en Talcahuano 638 piso 9º oficina F - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 109 del 14-09-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 25/09/2006 N° 72.238 v. 25/09/2006

"S"

S.A. LA HISPANO ARGENTINA CURTIEMBRE Y CHAROLERIA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 27/4/2006 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Floro Guerrieri; Vicepresidente: Horacio José Alberto Angelelli; Director Titular: Mario José Guerrieri; Director Suplente: Adrián Marcelo Pérez, quienes constituyen domicilios especiales en la Avenida Juan Bautista Alberdi 5045, Capital Federal. Autorizada: Escribana Marta Susana Fantoni, Titular del Registro Notarial 881 de Capital Federal por Escritura número 283 del 12/9/2006 pasada al Folio 721 del Registro Notarial 881 de Capital Federal.

Escribana - Marta Susana Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 060920392713/2. Matrícula Profesional Nº: 3429.

e. 25/09/2006 N° 65.053 v. 25/09/2006

SAN JOSE DE POCOY S.A.

Sede Social: Viamonte 524, Piso 3º, oficina 7, Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 18/08/1989, bajo Nº 5.260, Libro 107, Tomo "A" S.A. COMUNICA a efectos derecho de oposición acreedores, artículo 271, Resolución I.G.J. Nº 7/2005: 1) Fecha realización aportes: 31/08/2004; Monto: $ 3.661.674,06; 2) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2006 resolvió: capitalizar $ 3.504.818,00 y restituir $ 156.856,06 que se transforman en deuda. 3) Valuaciones al 31/08/2004: Activo $ 22.089.079,17; Pasivo $ 8.183.365,03; Patrimonio Neto (computándose el aporte que se restituye) $ 13.905.714,14; 4) Las oposiciones deben presentarse en Viamonte 524, Piso 3º, oficina 7, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas. Firmado: Remo Santiago Bayón, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según Acta de Asamblea de Elección de Autoridades y Acta de Directorio de Distribución de Cargos, ambas del 3 de marzo de 2005.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Remo Santiago Bayón

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 25.

e. 25/09/2006 N° 4072 v. 27/09/2006

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A

Por esc. 413 del 23/8/06, Fº 1366, Reg. 77 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 10/7/06, donde se resolvió el cambio de domicilio legal en la calle Reconquista 336, Piso 11º, Oficina "X", Cap. Fed. Autorizado por esc. 413 del 23/8/06, Fº 1366, Reg.77 Cap. Fed.

Escribano - Pablo Emilio Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919392200/1. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 25/09/2006 N° 65.044 v. 25/09/2006

SURPROJECT S.A.

Por Acta de Directorio del 8/7/05 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y se traslado la sede legal a Uruguay 651 Piso 16 Oficina D Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 25/09/2006 N° 72.221 v. 25/09/2006

"T"

T.R.D. PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES S.A.

EXPTE. 1.714.473 Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28.03.2006, se trató la renuncia de la Sra. Sandra Mabel Cardoso, al cargo de Directora Suplente del Directorio. Se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Luciano Isidro López y Directora Suplente: Marisa Teresa Catani, ambos con domicilio especial en Uruguay 385, Oficina 505 - C.A.B.A. Luciano Isidro López, Presidente con domicilio especial en la calle Uruguay 385, Oficina 505 - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-03-2006 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: Rosana Bracco, Escribana interina del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 4906, Fecha 18 de Septiembre de 2006 Nº de Libro 78, Acta Nº 141.

Presidente – Luciano I. López

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 78.

e. 25/09/2006 N° 72.242 v. 25/09/2006

TIMBU S.R.L.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 inciso 4 de la Ley 19.550, se hace saber por TRES DIAS que por Reunión de Socios del 18.09.2006: (a) TIMBU S.R.L., con sede social en Juncal 1298, piso séptimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 7.12.1973 bajo el número 2172 al folio 415 del Libro 63 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resolvió DISOLVERSE sin liquidarse y destinar la totalidad de su patrimonio a la constitución de tres nuevas sociedades, en los términos del artículo 88, inciso III, de la Ley 19.550. (b) De conformidad al Balance Especial de Escisión de fecha 30.06.2006: Timbú S.R.L.: Valuación Activo: $ 205.030. Valuación Pasivo: No existe. (c) Patrimonio destinado a las nuevas sociedades: (i) Los Timbúes S.R.L.: Activo Corriente: $ 5.678, Activo No Corriente: $ 96.837, Total Activo: $ 102.515. Pasivo: $ 0,00. (ii) San Carlos de Pergamino S.R.L.: Activo Corriente: $ 2.839, Activo No Corriente: $ 48.418,50, Total Activo: $ 51.257,50. Pasivo: $ 0,00. (iii) La Cuesta del Rahue S.R.L.: Activo Corriente: $ 2.839, Activo No Corriente: $ 48.418,50, Total Activo: $ 51.257,50. Valuación Pasivo: $ 0,00. (d) Las sociedades escisionarias se denominarán (i) Los Timbúes S.R.L., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y sede social en Billinghurst 2552, 2º piso; (ii) San Carlos de Pergamino S.R.L. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y sede social en Avenida Alvear 1708, 3° piso; y (iii) La Cuesta del Rahue S.R.L., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y sede social en Austria 2650, piso 8º. Y e) Timbu S.R.L. se disuelve sin liquidarse. Los acreedores de fecha anterior pueden formular su oposición dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en Sarmiento 944, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 17 horas. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la Reunión de Socios de fecha 18.9.2006.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919391524/F. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 25/09/2006 N° 18.177 v. 27/09/2006

"V"

VEBA OIL SUPPLY & TRADING S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12/6/2006, escritura Nº 676, del 13/9/2006, Registro 1767 de esta ciudad, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Silvina Palenque Bullrich; Vicepresidente: Rudolf Schmidt; Director Titular: Ronaldo Lerch, y Director Suplente: Patricio Sobral de Elía, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Leandro N. Alem 449, piso quinto, C.A.B.A. AUTORIZADA: Mirtha Patricia Roca, con DNI: 20.135.678, por escritura Nº 676, del 13/9/2006, Registro 1767 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 01.

e. 25/09/2006 N° 64.991 v. 25/09/2006

VZH SRL

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 14/9/2006 se resolvió por unanimidad designar al Señor Marcelo Leonardo Van Zandweghe como gerente de la sociedad por un nuevo período de 3 años, quien constituye domicilio especial en la Avenida Directorio 3602 de Capital Federal. Autorizada: Dra. Araceli Beatriz Codesal, Tº 76, Fº 999 CPACF por Escritura Nº 292 del 19/9/2006 pasada al Folio 746 del Registro Notarial 881 de Capital Federal.

Abogada - Araceli Beatriz Codesal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 76. Folio: 999.

e. 25/09/2006 N° 72.205 v. 25/09/2006

"W"

WERTHEIN INVESTMENT MANAGEMENT GROUP Sociedad Anónima

Inscripta el 19/07/99 BAJO Nº 10123 Libro 5 Tomo – de Sociedades por Acciones, con domicilio en Reconquista Nº 861, 6º piso, Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 09/02/06 restituyó Aportes Irrevocables $ 17.821.264,12 Balance 31/12/2005 Activo antes: $ 44.549.990.72 después $ 44.549.990,72 Pasivo antes: $ 4.105.169,51 después $ 21.926.433.63; Patrimonio Neto antes: $ 40.444.821,21 después $ 22.623.557,09. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 de fecha 09/02/2006

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 25/09/2006 N° 72.252 v. 27/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AÉREAS DEL ATLÁNTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA - E D C A D A S S A-, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y lo dispuesto en Título II- Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34- apartado 3- inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001 /82, que la Empresa Baistrocchi SRL, rematará el día 6 de Octubre de 2006, a partir de las 10: 00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1362 (Salón UNIONE E BENEVOLENZA), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Componentes vs. p/ electrón.- Repuestos vs p/máq., equipos, autoelev., tractor y automotores vs, 8 neumát. viales y auto, 16 parabrisas y rep. p/camiones, rep. p/zorras FFCC, Hélice avioneta - Arrancador p/motor avión - 3 Máq de coser Yamaha/Brother Transceptor VHF -Motores hid. y elect. - Filtros - Herram. eléc. y man. y afines Espejos c/marco y elem. p/decor hogar -Cable eléc - Soldadora cortad plasma Guirnaldas elec - Lectograb. cartuchos - Controlador fiscal - Balanza Sartorius y cuchillas - Rep. p/inyec. plástico y extrus - Software - Materiales p/instal. elec. - Balizas p/señaliz. y carteles - Regul. presión c/manóm. - Lijadora c/acces. - Bijou y acces. p/marroq. - Telas, hilados y tejidos, lencería, - Lotes prendas vestir y p/cocinero/mozo Cinturones cuero - 350 kg. pañuelos y chales - Cocina gas - Equipo aire acond Parlantes home theatre - Anteojos sol y armazones p/anteojos y lentes - Sandalias Boating - 15 Cuentarrevol. - Partes p/ploters - 8 Ventilad. y turbos Honeywell, prensa Powder, Tablero dist. y control Bristol Babcock - Compresor Fujielectric - Convertid estát - Sist p/filtrado piscina, Aparatos med. y control vs, 14 Celdas carga, Compresor Refrig. y elementos vs en aprox. 200 lotes. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900326/04 900101/04 900346/04 900542/03 900083/03 900143/03 900199/03 900325/04 900099/04 900555/03 900586/03 900086/03 900144/03 900200/03 900320/04 900028/04 900556/03 900585/03 900089/03 900145/03 900211/03 900060/04 900001/03 900557/03 900584/03 900091/03 900150/03 900202/03 900328/04 900087/04 900558/03 900587/03 900094/03 900156/03 900203/03 900330/04 900025/04 900559/03 900313/03 900070/03 900157/03 900205/03 900340/04 900024/04 900560/03 900590/03 900071/03 900158/03 900206/03 900310/04 900023/04 900062/03 900591/03 900095/03 900163/03 900207/03 900309/04 900022/04 900563/03 900594/03 900100/03 900165/03 900213/03 900039/04 900021/04 900564/03 900595/03 900103/03 900171/03 900214/03 900051/04 900020/04 900552/03 900596/03 900104/03 900172/03 900212/03 900301/04 900019/04 900566/03 900597/03 900105/03 900153/03 900236/03 900183/04 900085/04 900569/03 900598/03 900107/03 900170/03 900238/03 900181/04 900017/04 900571/03 900601/04 900109/03 900155/03 900239/03 900176/04 900016/04 900548/03 900220/03 900116/03 900314/03 900240/03 900161/04 900013/04 900549/03 900223/03 900117/03 900167/03 900243/03 900173/04 900083/04 900547/03 900605/03 900120/03 900174/03 900244/03 900136/04 900165/04 900529/03 900606/03 900494/03 900178/03 900246/03 900166/04 900109/04 900286/03 900222/03 900374/03 900180/03 900250/03 900125/04 900134/04 900531/03 900608/03 900122/03 900181/03 900252/03 900124/04 900142/04 900532/03 900217/03 900126/03 900175/03 900253/03 900035/04 900180/04 900533/03 900074/03 900127/03 900161/03 900257/03 900043/04 900178/04 900534/03 900075/03 900128/03 900176/03 900259/03 900180/04 900081/04 900535/03 900076/03 900133/03 900183/03 900260/03 900141/04 900249/04 900219/03 900078/03 900134/03 900188/03 900261/03 900155/04 900175/04 900537/03 900079/03 900135/03 900185/03 900268/03 900147/04 900080/04 900539/03 900080/03 900137/03 900189/03 900271/03 900123/04 900065/04 900002/03 900081/03 900138/03 900190/03 900272/03 900105/04 900342/04 900541/02 900082/03 900142/03 900193/03 en el horario de 10:00 a 15:00 horas los días 29 de Septiembre, 2, 3, 4 y 5 de Octubre. Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

María Alejandra Cubas, secretaria.

e. 25/09/2006 Nº 18.213 v. 25/09/2006

2.5. BALANCES

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2006 Y AL 30 DE JUNIO DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	AL 30-06-06	AL 30-06-05
A- DISPONIBILIDADES		
Efectivo	195.840	190.111
Bancos y corresponsales	670.316	660.160
	866.156	850.271
B- TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	160.719	92.958
Inversiones en títulos privados con cotización	-	124
Títulos públicos sin cotización	156.756	219.154
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	1.041.082	235.895
	1.358.557	548.131
C- PRESTAMOS		
Al Sector Público no financiero	274.354	611.309
Al Sector financiero	42.176	14.587
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.278.770	1.916.356
Adelantos	816.908	996.547
Documentos	665.156	389.456
Hipotecarios	35.841	132.988
Prendarios	195.661	94.811
Personales	116.744	59.453
Tarjetas de crédito	291.168	225.587
Otros	115.965	-
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	47.548	49.386
(Cobros no aplicados)	(2.737)	(29.966)
(Intereses documentados)	(3.484)	(1.906)
(Previsiones - Anexo J)	(169.608)	(220.992)
	2.425.692	2.321.260
D- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	77.674	93.329
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	179.868	121.636
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	104.036	85.740
Primas por opciones tomadas	-	77
Obligaciones Negociables sin cotización	-	8.208
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	3.131	14.221
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Nota 6.1)	19.600	1.473.077
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	16.706	15.967
Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	-	292
(Previsiones - Anexo J)	(1.150)	(4.462)
	399.865	1.808.085
E- BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA		
Bienes dados en locación financiera	179.393	109.453
(Previsiones - Anexo J)	(13.126)	(12.388)
	166.267	97.065
F- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
En entidades financieras	1.900	1.780
Otras (Nota 6.2)	3.886	3.241
(Previsiones - Anexo J)	(1.890)	(1.775)
	3.896	3.246
G- CREDITOS DIVERSOS		
Deudores por venta de bienes	3.702	4.653
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta- Crédito Fiscal (Nota 3.2.14)	77.374	61.479
Otros (Nota 6.3)	81.971	39.600
Intereses devengados a cobrar por deudores por venta de bienes	19	17
(Previsiones - Anexo J)	(12.376)	(11.495)
	150.690	94.254
H- BIENES DE USO (Anexo F)	148.612	130.465
I- BIENES DIVERSOS (Anexo F)	20.319	40.679
J- BIENES INTANGIBLES (Anexo G)		
Llave de negocio	-	894
Gastos de organización y desarrollo	214.437	297.345
	214.437	298.239
K- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	359	252
TOTAL DEL ACTIVO	5.754.850	6.191.947

PASIVO	AL 30-06-06	AL 30-06-05
L- DEPOSITOS (Anexos H e I)		
Capitales		
Al Sector Público no financiero	4.712	3.134
Al Sector financiero	10.486	5.046
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	990.680	823.184
Cajas de Ahorros	1.334.458	1.322.915
Plazos Fijos	1.474.635	1.244.856
Cuentas de inversiones	5.906	3.513
Otros	123.127	137.286
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	11.982	20.829
	3.955.986	3.560.763
M- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	307	224.669
Bancos y Organismos Internacionales	126.859	828.356
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	63.667	85.485
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	221.269	131.729
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	132.071	107.793
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	1.059	7.049
Otras (Nota 6.4)	328.964	438.689
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	4.729	2.146
	878.925	1.825.916
N- OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otras (Nota 6.5)	106.520	77.706
	106.520	77.706
O- PREVISIONES (Anexo J)	39.294	18.659
P- OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS (Anexo I)	50.911	57.816
Q- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	11.439	9.068
TOTAL DE PASIVO	5.043.075	5.549.928
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	711.775	642.019
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	5.754.850	6.191.947

CUENTAS DE ORDEN	AL 30-06-06	AL 30-06-05
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	1.201.161	764.267
Cuentas contingentes deudoras por contra	419.277	374.900
	1.620.438	1.139.167
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	277.200	291.146
Otras (Nota 6.6)	7.135.570	6.308.328
Cuentas de control deudoras por contra	155.873	148.746
	7.568.643	6.748.220
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	-	1.345
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	-	1.662
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	224.419	53.191
Permuta de tasas de interés	-	346.896
Cuentas de derivados deudoras por contra	380.591	422.875
	605.010	825.969
De Actividad Fiduciaria		
Fondos en Fideicomiso	91.720	62.122
	91.720	62.122
ACREEDORAS		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	266.093	161.275
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	153.184	213.625
Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.201.161	764.267
	1.620.438	1.139.167
De Control		
Valores por acreditar	155.873	148.746
Cuentas de control acreedoras por contra	7.412.770	6.599.474
	7.568.643	6.748.220
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	-	1.177
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	121.418	124.501
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	259.173	297.197
Cuentas de derivados acreedoras por contra	224.419	403.094
	605.010	825.969
De Actividad Fiduciaria		
Cuentas de Actividad Fiduciaria acreedoras por contra	91.720	62.122
	91.720	62.122

Las notas y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	AL 30-06-06 Total	AL 30-06-05 Total
A- INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos al sector financiero	10.379	1.251
Intereses por adelantos	84.084	55.597
Intereses por documentos	42.355	22.256
Intereses por préstamos hipotecarios	8.379	14.014
Intereses por préstamos prendarios	14.357	6.198
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	31.834	20.427
Intereses por otros préstamos	22.175	9.814
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	16.901	17.059
Resultado por préstamos garantizados- Decreto 1387/01	15.958	64.085
Ajustes por Cláusula C.E.R.	49.254	154.232
Ajustes por Cláusula C.V.S.	18	21.177
Otros	69.772	47.027
	365.466	433.137
B- EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	19.644	14.926
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	2.151	6.536
Intereses por depósitos en plazos fijos	63.631	43.354
Intereses por financiaciones del sector financiero	5.590	1.789
Por otras obligaciones por intermediación financiera	7.027	2.680
Otros intereses	2.309	79.483
Resultado neto de títulos públicos y privados	20.399	96.768
Ajustes por Cláusula C.E.R.	8.747	94.044
Otros (Nota 6.7)	34.324	31.897
	163.822	371.477
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	201.644	61.660
C- CARGO POR INCOBRABILIDAD	43.015	53.945
D- INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	50.349	36.529
Vinculados con operaciones pasivas	46.995	36.238
Otras comisiones	20.259	18.000
Otros (Nota 6.8)	77.588	54.768
	195.191	145.535
E- EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	17.930	7.524
Otros (Nota 6.9)	30.001	12.811
	47.931	20.335
F- GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	214.005	166.766
Honorarios a directores y síndicos	25	37
Otros honorarios	8.807	8.185
Propaganda y publicidad	7.269	7.438
Impuestos	14.915	11.234
Gastos operativos	81.735	66.513
Otros	35.628	37.535
	362.384	297.708

	AL 30-06-06 Total	AL 30-06-05 Total
		)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(56.495)	(164.793)
G- UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	668	-
Intereses punitorios	464	354
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	65.812	52.313
Otras (Nota 6.10)	19.370	12.794
	86.314	65.461
H- PERDIDAS DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	-	5.139
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	27.520	2.519
Otras	11.297	14.732
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales (Nota 3.2.10 b) y Anexo G)	98.474	95.808
	137.291	118.196
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(107.472)	(217.530)
I- IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.2.13)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Pérdida)	(107.472)	(217.530)

Las notas y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades		Resultados no Asignados	Total al 30-06-06	Total al 30-06-05
		Primas de Emisión de Acciones	Aportes Irrevocables p/futuros Aumentos de Capital		Legal (1)	Otras			
Saldos al comienzo del ejercicio	926.190	-	63	-	-	-	(284.234)	642.019	574.136
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (Nota 21)	-	-	-	-	-	-	-	-	(66.704)
	926.190	-	63	-	-	-	(284.234)	642.019	507.432
Aportes irrevocables recibidos, según lo dispuesto por el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 29 de Octubre de 2004 (Nota 4)	-	-	-				-	-	352.117
Capitalización de aporte irrevocable	63	-	(63)				-	-	-
Aumento de capital, según lo dispuesto por el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 25 de Noviembre de 2005	177.228	-	-	-	-	-	-	177.228	-
Resultado Neto del ejercicio (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	(107.472)	(107.472)	(217.530)
Saldos al cierre del ejercicio	1.103.481	-	-	-	-	-	(391.706)	711.775	642.019

Las notas y los anexos A,B,C,D,E,F G,H,I,J,K,L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado

(1) Ver nota 22

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Al 30-06-06	Al 30-06-05
VARIACION DE FONDOS (Nota 3.2.15)		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	850.271	658.134
Aumento de los fondos	15.885	192.137
Disponibilidades al cierre del ejercicio	866.156	850.271
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	494.823	369.594
Ingresos por servicios cobrados	196.007	144.392
Menos:		
Egresos financieros pagados	(30.432)	(159.344)
Egresos por servicios pagados	(44.725)	(18.147)
Gastos de administración pagados	(319.665)	(279.409)
FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	296.008	57.086
OTRAS CAUSAS DE ORIGEN DE FONDOS		
Aumento neto de depósitos	407.431	330.094
Aportes de capital	177.228	352.117
Disminución neta de títulos públicos y privados	-	254.582
Disminución neta de préstamos	-	366.878
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	1.407.573	-
Otros orígenes de fondos	64.511	46.368
TOTAL OTROS ORIGENES	2.056.743	1.350.039
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	2.352.751	1.407.125
OTRAS CAUSAS DE APLICACION DE FONDOS		
Aumento neto de títulos públicos y privados	948.788	-
Disminución neta de otros pasivos	1.711	13.768
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	947.376	1.020.877
Aumento neto de préstamos	282.591	-
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	-	99.010
Aumento neto de otros activos	156.400	81.333
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	2.336.866	1.214.988
AUMENTO DE LOS FONDOS	15.885	192.137

Las notas y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO "A"

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 30 DE JUNIO DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
		Valor de Mercado	Saldo s/ libros 30-06-06	Saldo s/ libros 30-06-05			
TITULOS PUBLICOS							
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION							
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación							
-Del País							
-En pesos							
PRO 12 CER	ARPR12C3=BA	27.766	27.766	188	33.411	-	33.411
Discount Bond 2033	ARDICP3=ME	23.383	23.383	-	177	-	177
Boden 2008 CER	ARR5083=BA	16.296	16.296	-	16.180	-	16 180
PRE 08 CER	ARPRE8=BA	14.287	14.287	22.688	14.232	-	14.232
Bono Garantizado (Dto. 1579/02) -v20180204- CER	ARNF183=BA	11.892	11.892	3.803	11.201	-	11.201
VN VINC PBI Pesos	ARTVPP3=BA	5.538	5.538	-	1.655	-	1.655
Boden 2014	ARRS143=BA	1.011	1.011	-	2.297	-	2.297
Boden 2007	ARRF07P3=ME	340	340	891	386	-	386
Par Bond 2038 LARG	ARPAVA=RR	270	270	-	1.575	-	1.575
Bocon PR11 CER 2010	ARPR11=BA	160	160	-	160	-	160
Subtotal en pesos		100.943	100.943	27.550	81.274	-	81.274
Boden 2012	ARRG123=BA	41.032	41.032	51.423	-11.822	-	-11.822
Disc Bond 2033 LNYK U$S	ARDIVY3=ME	6.497	6.497	-	8	-	8
Disc Bond 2033 LARG U$S	ARDIVA=RRR	6.033	6.033	-	6.053	-	6.053
Boden 2013	ARRA13D3=ME	3.967	3.967	13.985	3.967	-	3.967
Par Bond 2038 LARG U$S	ARPAVA=RR	1.132	1.132	-	1.132	-	1.132
VN VINC PBI USD LNY	ARTVPY3=BA	435	435	-	435	-	435
VN VINC PBI USD LAR	ARTVPA3=BA	353	353	-	358	-	358
Par B 2038 USD LNYK	ARDAVY3=ME	327	327	-	888	-	888
-En moneda extranjera							
Subtotal en moneda extranjera		59.776	59.776	65.408	1.019	-	1.019
SUBTOTAL EN COMPRA - VENTA O INTERMEDIACION			160.719	92.958	82.293	-	82.293
Instrumentos emitidos por el BCRA							
-Letras del BCRA - Con cotización - Cartera Propia							
LEBAC 12/07/06 CER	ARC12L61=ME	23.340	23 340	5.354	23.340	-	23.340
LEBAC 21/02/07 546 DS	ARP21F7=BA	454	467	-	467	-	467
LEBAC 10/08/05 553DS	ARP10GS5D3=ME	-	-	39.689	-	-	-
LEBAC 08/02/06 CER	ARP08F6D3=ME	-	-	19 053	-	-	-
LEBAC 22/3/06 CER	ARC22M6D3=ME	-	-	18 717	-	-	-
LEBAC 30/11/05 CER	ARP30NSD3=ME	-	-	2.182	-	-	-
Subtotal Letras del BCRA - Con Cotización- Cartera Propia		23.794	23 807	84.995	23.807	-	23.807
-Notas del BCRA - Con cotización - Cartera Propia							
NOBAC 16/04/08 BAD P	ARBA08N=ME	212.043	212 043	-	212.043	-	212.043
NOBAC 05/03/08 BAD P	ARBM08N1=ME	180.633	180 633	-	182.616	-	182.616
NOBAC 04/10/06 BAD P	ARB006N=ME	124 388	124 388	-	124.388	-	124.388
NOBAC 20/02/08 BAD P	ARBF08N1=ME	110.595	110 595	-	97.469	-	97.469
NOBAC 23/01/08 CER	ARCE08N=ME	52 951	52 951	-	52.951	-	52.951
NOBAC 26/03/08 BAD P	ARBZ08N=ME	51.812	51 812	-	47.876	-	47.876
NOBAC 24/12/08 CER	ARPD08ND3=ME	36 001	36 001	10 236	36.001	-	36.001
NOBAC 06/12/06 CER	ARCD06N1=ME	7 070	7 070	-	7.070	-	7.070
NOBAC 19/12/07 BAD P	ARBD07N1=ME	198	198	-	198	-	198
Subtotal Notas del BCRA - Con Cotización- Cartera Propia		775.691	775 691	10 236	760.612	-	760.612
Instrumentos emitidos por el BCRA							
-Letras del BCRA - Sin cotización - Cartera Propia							
LEBAC 01/11/06 ARS	ARC01N61=ME	-	68.487	35.691	46 832	-	46 832
LEBAC 30/05/07	ARP30Y7=BA	-	22.545	-	22 545	-	22 545
LEBAC 05/07/06 CER	ARC05LD3=ME	-	22.242	-	22 242	-	22 242
LEBAC 12/07/06	ARP12L6D3	-	4.990	-	4.990	-	4 990
LEBAC 09/08/06 ARS	ARP09G6D3=ME	-	2.867	-	2 867	-	2.867
LEBAC 12/04/06 581DS	ARP12A61=ME	-	-	39.698	-	-	-
LEBAC 24/08/05 98DS	ARP24G5D3=ME	-	-	20.808	-	-	-
LEBAC 22/03/06 735DS	ARC22M61=ME	-	-	11.368	-	-	-
LEBAC 28/09/05 385CER	ARC28S51=ME	-	-	10.700	-	-	-
LEBAC 14/09/05 ARS	ARP14S6D3=ME	-	-	9.841	-	-	-
LEBAC 08/02/06 392DS	ARP08F6D3=ME	-	-	6.710	-	-	-
LEBAC 12/07/06 CER	ARC12L6D1=ME	-	-	4.726	-	-	-
LEBAC 12/04/06 581CER	ARC12A61=ME	-	-	1.073	-	-	-
LEBAC 27/07/05 158DS	ARP27L5D3=ME	-	-	49	-	-	-
Subtotal Letras del BCRA - Sin cotización - Cartera Propia		-	121.131	140.664	99.476	-	99.476
-Notas del BCRA - Sin cotización - Cartera Propia							
NOBAC 07/05/08 BAD P	ARBY08N=ME	-	120.453	-	120.453	-	120.453
Subtotal Notas del BCRA - Sin Cotización- Cartera Propia		-	120.453	-	120.453	-	120.453
SUBTOTAL INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A		-	1.041.082	235.895	1.004.348	-	1.004 348
Títulos públicos sin cotización							
-Del País							
-En pesos							
Bonos de la República Argentina con descuento 2033 (1)	ARDICP3=ME	-	156.756	209.572	156.756	-	156.756
Certificado De Crédito Fiscal		-	-	9.401	-	-	-
Subtotal en pesos		-	156.756	218.973	156.756	-	156.756
-Del País							
-En Moneda Extranjera							
Par Bond 2038 LARG	ARPARDD3=ME	-	-	108	-	-	-
Bonos de la República Argentina con descuento 2033	ARDIVAD3=ME	-	-	73	-	-	-
Subtotal en moneda extranjera		-	-	181	-	-	-
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION		-	156.756	219.154	156.756	-	156.756
TOTAL TITULOS PUBLICOS			1.358.557	548.007	1.243.397	-	1.243.397
INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION							
Representativos de deuda							
-Del País							
-En pesos							
ON Telefónica		-	-	124	-	-	-
Subtotal en pesos		-	-	124	-	-	-
TOTAL INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION		-	-	124	-	-	-
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS			1.358.557	548.131	1.243.397	-	1.243.397

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.2.

(1) Provenientes del Canje descripto en Nota 3.3

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A. **ANEXO"B"**
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 30 DE JUNIO DE 2006 y AL 30 DE JUNIO DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cifras expresadas en miles de pesos	
	AL 30-06-06	AL 30-06-05
CARTERA COMERCIAL		
En Situación Normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	31.774	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	200.149	109.766
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.932.302	1.997.377
	2.164.225	2.107.143
Con seguimiento especial- En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.358	8.747
Sin garantías ni contragarantías preferidas	40.062	35.712
	42.420	44.459
Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	6.033
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.598	22.315
	22.598	28.348
Con Problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.100	7.843
Sin garantías ni contragarantías preferidas	50.195	74.036
	57.295	81.879
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.411	10.707
Sin garantías ni contragarantías preferidas	48.826	101.492
	51.237	112.199
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	247	1.820
Sin garantías ni contragarantías preferidas	51.988	42.272
	52.235	44.092
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.258	10.275
	2.258	10.275
TOTAL CARTERA COMERCIAL	2.392.268	2.428.395
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
En Situación Normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.604	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	216.867	177.780
Sin garantías ni contragarantías preferidas	531.935	371.241
	752.406	549.021
Con seguimiento especial- En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	9	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.131	8.807
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.439	6.813
	14.579	15.620
Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
	-	-
Con Problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.616	2.543
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.661	2.886
	6.277	5.429
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	90	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.612	4.177
Sin garantías ni contragarantías preferidas	21.247	11.442
	23.949	15.619
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.583	11.770
Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.257	28.375
	23.841	40.145
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	370	572
Sin garantías ni contragarantías preferidas	707	941
	1.077	1.513
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	822.129	627.347
TOTAL GENERAL	3.214.397	3.055.742

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A. ANEXO"C"
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2006 y AL 30 DE JUNIO DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Al 30-06-06		Al 30-06-05	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	829.722	26%	1.068.293	35%
50 siguientes mayores clientes	667.574	21%	672.322	22%
100 siguientes mayores clientes	404.066	12%	380.138	12%
Resto de clientes	1.313.035	41%	934.989	31%
TOTAL	3.214.397	100%	3.055.742	100%

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A. ANEXO "D"
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	-	431	11.050	1.294	128.350	25.849	107.380	274.354
Sector Financiero	-	27.159	-	2.517	7.500	5.000	-	42.176
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	144.059	1.031.377	425.424	530.587	309.314	280.499	176.607	2.897.867
Total	144.059	1.058.967	436.474	534.398	445.164	311.348	283.987	3.214.397

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A. ANEXO "E"
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 30 DE JUNIO DE 2006 Y AL 30 DE JUNIO DE 2005
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación de la Sociedad	Acciones y cuotas partes				Importe		Información sobre el Emisor				
								Datos del último Estado Contable			
	Clase	Valor Nominal Unitario	Votos por Acción	Cantidad	AL 30/06/2006	AL 30/06/2005	Actividad Principal	Fecha de Cierre del Ejercicio/ Período	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio/ Período
-En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas											
-Controladas											
-Del País											
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa	ORD	$ 1	1	499.000	3.323	2.678	SOCIEDAD DE BOLSA	30/06/2006	500	3.330	646
Subtotal Controladas					3.323	2.678					
-No Controladas											
-Del País											
Visa Argentina S.A.	ORD	$ 0.0001	1	11.400	287	287	SERVICIOS	31/05/2005	13.165	23.200	1.034
Interbanking S.A	ORD	$1	1	128.931	64	64	SERVICIOS	31/12/2005	129	12.524	277
COELSA	ORD	$ 1	1	110.635	46	46	COMPENSADORA ELECTRONICA	31/12/2005	1.000	1.564	68
Otros					21	21					
-Del Exterior											
Surinvest International Limited	ORD	US$ 1	1	2.499.222	1.835	1.719	BANCARIA	30/09/2005	54.056	(35.168)	9.399
Otros					65	61					
Subtotal No Controladas					2.318	2.198					
TOTAL EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS					5.641	4.876					
En Otras Sociedades											
-No Controladas											
-Del País											
SEDESA	ORD	$ 1	1	46.388	71	71	FONDO DE GTIA. DE LOS DEPOSITOS	31/03/2005	1.000	11.631	(109)
Otras					74	74					
Subtotal no controladas					145	145					
TOTAL GENERAL					5.786	5.021					

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.8.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A. **ANEXO "F"**
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio de ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 30-06-06	Valor residual al 30-06-05
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
Inmuebles	100.555	1.569	16.276	11	-	50	3.023	115.366	100.555
Mobiliario e instalaciones	20.107	4.145	(27)	28	-	10	5.105	19.092	20.107
Máquinas y equipos	9.361	10.448	-	298	-	5	6.099	13.412	9.361
Vehiculos	442	488	-	-	-	5	188	742	442
TOTAL	130.465	16.650	16.249	337	-		14.415	148.612	130.465
BIENES DIVERSOS									
Obras en curso	66	247	(36)	111	-	-	-	166	66
Bienes tomados en defensa de créditos (1)	4.059	-	-	3.300	-	-	59	700	4.059
Anticipos por compra de bienes	8.040	145.475	-	144.205	-	-	-	9.310	8.040
Obras de arte	483	-	-	-	-	-	-	483	483
Bienes dados en alquiler	27.177	292	(16.213)	5.250	-	50	207	5.799	27.177
Otros bienes diversos	854	5.161	-	2.062	-	50	92	3.861	854
TOTAL	40.679	151.175	(16.249)	154.928	-		358	20.319	40.679

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.9.

(1) Los años de vida útil varían de acuerdo al tipo de bien tomado en defensa de crédito.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A. **ANEXO "G"**
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 30-06-06	Valor residual al 30-06-05
					Años de vida útil asignados	Importe		
Llave de negocio	894	-	-	-	10	894	-	894
Gastos de organización y desarrollo								
- Diferencias de cambio activadas por amparos	293.394	15.517	-	-	5	98.474	210.437	293.394
- Otros	3.951	1.846	-	15	5	1.782	4.000	3.951
Subtotal	297.345	17.363	-	15		100.256	214.437	297.345
TOTAL	298.239	17.363	-	15		101.150	214.437	298.239

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.10.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A. **ANEXO"H"**
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
AL 30 DE JUNIO DE 2006 y AL 30 DE JUNIO DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	AL 30-06-06		AL 30-06-05	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	382.089	9%	386.701	11%
50 siguientes mayores clientes	502.781	13%	612.200	17%
100 siguientes mayores clientes	344.183	9%	326.709	9%
Resto de clientes	2.726.933	69%	2.235.153	63%
TOTAL	3.955.986	100%	3.560.763	100%

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A. ANEXO "I"
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 30 DE JUNIO DE 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazo que resta para su vencimiento						
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	3.419.740	412.104	73.437	50.305	400	-	3.955.986
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)							
B.C.R.A.	307	-	-	-	-	-	307
Bancos y Organismos Internacionales	-	-	-	-	-	130.534	130.534
Financiaciones recibidas	101.815	155	34	30.866	255	-	133.125
Otras	328.964	-	-	-	-	-	328.964
Total O.O.I.F.	431.086	155	34	30.866	255	130.534	592.930
Obligaciones Negociables Subordinadas	-	-	-	13.893	12.339	24.679	50.911
Total	3.850.826	412.259	73.471	95.064	12.994	155.213	4.599.827

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A. ANEXO "J"
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
COMPARATIVO CON EL 30 JUNIO DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 30/06/06	Saldo al 30/06/05
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Regularizadoras del Activo (1)						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	220.992	16.527	43.952	23.959	169.608	220.992
O.C.I.F. - Por riesgo de incobrabilidad	4.462	1.113	3.460	965	1.150	4.462
Bienes en Locación Financiera	12.388	9.297	4.580	3.979	13.126	12.388
Participación en Otras Sociedades	1.775	132	17	-	1.890	1.775
Créditos Diversos- Por riesgo de incobrabilidad	11.495	1.118	237	-	12.376	11.495
TOTAL	251.112	28.187	52.246	28.903	198.150	251.112
Del Pasivo (2)						
Otras Contingencias	18.659	22.444	-	1.809	39.294	18.659
TOTAL	18.659	22.444	-	1.809	39.294	18.659

(1) Ver criterios de valuación en Nota 3.2.4.

(2) Ver criterios de valuación en Nota 3.2.11.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A. ANEXO "K"
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2006 y AL 30 DE JUNIO DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL					
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	EMITIDO		PENDIENTE DE EMISION O DISTRIBUCION	ASIGNADO	INTEGRADO	NO INTEGRADO
			En circulación	En cartera				
Ordinarias, nominativas de V$N 1								
Clase "A"	538.789.319	1	538.789	-	-	-	538.789	-
Clase "B"	564.691.611	5	564.692	-	-	-	564.692	-
TOTAL AL 30-06-06			1.103.481	-	-	-	1.103.481	-
TOTAL AL 30-06-05			926.190	-	-	-	926.190	-

Ver Nota 4.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A. **ANEXO"L"**
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE JUNIO DE 2006 y AL 30 DE JUNIO DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 30/06/06	Total al 30/06/06 (por moneda)						Total al 30/06/05
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO										
Disponibilidades	494.029	-	494.029	18.547	456.500	17.481	189	44	1.268	384.032
Títulos públicos y privados	59.776	-	59.776	-	59.776	-	-	-	-	65.589
Préstamos	602.248	-	602.248	-	602.202	46	-	-	-	313.139
Otros créditos por intermediación financiera	184.481	-	184.481	3.945	158.306	22.230	-	-	-	1.590.533
Bienes en locación financiera	885	-	885	-	885	-	-	-	-	657
Participación en otras sociedades	65	-	65	-	65	-	-	-	-	61
Créditos diversos	16.873	-	16.873	-	16.873	-	-	-	-	10.509
Partidas pendientes de imputación	62	-	62	-	62	-	-	-	-	53
TOTAL	1.358.419	-	1.358.419	22.492	1.294.669	39.757	189	44	1.268	2.364.573
PASIVO										
Depósitos	765.531	-	765.531	-	765.531	-	-	-	-	574.021
Otras obligaciones por intermediación financiera	500.639	-	500.639	31.919	468.020	581	5	-	114	1.135.555
Obligaciones diversas	39.913	-	39.913	-	19.502	20.411	-	-	-	20.904
Obligaciones Negociables Subordinadas	50.911	-	50.911	-	50.911	-	-	-	-	57.816
Partidas pendientes de imputación	232	-	232	-	232	-	-	-	-	228
TOTAL	1.357.226	-	1.357.226	31.919	1.304.196	20.992	5	-	114	1.788.524
CUENTAS DE ORDEN										
DEUDORAS										
Contingentes	175.649	-	175.649	-	175.649	-	-	-	-	422.830
De Control	2.505.637	-	2.505.637	14.362	2.489.221	1.248	212	594	-	1.777.571
De Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	351.080
De actividad fiduciaria	72.558	-	72.558	-	72.558	-	-	-	-	61.402
TOTAL	2.753.844	-	2.753.844	14.362	2.737.428	1.248	212	594	-	2.612.883
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por el contrario)										
Contingentes	267.666	-	267.666	257.655	8.721	-	-	1.290	-	327.971
De Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	351.080
TOTAL	267.666	-	267.666	257.655	8.721	-	-	1.290	-	679.051

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.1.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A. **ANEXO"N"**
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2006 y AL 30 DE JUNIO DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACION	NORMAL	RIESG. POT /CUMPL. INAD.	CON PROBLEMAS /CUMPLIM DEF.		CON ALTO RIESG. DE INSOL. / DE DIF. RECUP.		IRRECU-PERABLE	IRRECUPE-RABLE POR DISP. TECNICA	TOTAL	
CONCEPTO			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			AL 30-06-06	AL 30-06-05
1. Préstamos	921	-	-	-	-	-	-	-	921	736
-Adelantos	13	-	-	-	-	-	-	-	13	27
Con garantías Autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Hipotecarios y Prendarios	346	-	-	-	-	-	-	-	346	519
Con garantías Autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	346	-	-	-	-	-	-	-	346	519
-Personales	84	-	-	-	-	-	-	-	84	-
Con garantías Autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Tarjetas	233	-	-	-	-	-	-	-	233	190
Con garantías Autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otros	245	-	-	-	-	-	-	-	245	-
Con garantías Autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Otros Créditos por Int. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bienes en loc. financ. y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Garantías otorgadas	11.342	-	-	-	-	-	-	-	11.342	-
5 Participaciones en Otras Sociedades y Títulos Privados	3.323	-	-	-	-	-	-	-	3.323	2.678
TOTAL	15.586	-	-	-	-	-	-	-	15.586	3.414
PREVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Ver Nota 9.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2006 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) - Comunicación “A” 3147 y complementarias.

NOTA 2 - INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 2005 que se exponen en estos estados contables surgen de los estados contables a dicha fecha; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

El Banco ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el B.C.R.A. y de acuerdo con las normas contables profesionales, con la excepción de lo informado en la Nota 3.7..

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes:

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A., la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores, y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

3.2. Criterios de valuación

A continuación se detallan los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables.

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.2.2. Títulos Públicos y Privados

3.2.2.1. Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación

Dichas tenencias han sido valuadas al valor de cotización al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005 (neto de gastos estimados de venta), más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, en caso de corresponder.

3.2.2.2. Títulos públicos sin cotización

a) Certificados de Crédito Fiscal

Al 30 de junio de 2006, los certificados de crédito fiscal han sido utilizados en su totalidad para el pago de obligaciones tributarias nacionales.

Al 30 de junio de 2005 han sido valuados de acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 4084 del B.C.R.A., al menor valor entre su valor contable al 31 de diciembre de 2003 y el obtenido de aplicar a sus valores nominales el menor porcentaje resultante del método del valor presente neto respecto de los activos sujetos a este criterio de valuación al cierre.

b) Bonos de la República Argentina con Descuento 2033

Al 30 de junio de 2006 y al 30 de junio de 2005 han sido valuados de acuerdo a lo establecido por la Comunicación A” 4270 del B.C.R.A., al menor valor entre el contable de los bonos entregados en canje y el resultante de la suma de los flujos de fondos nominales de los nuevos Bonos hasta su vencimiento de acuerdo a los términos y condiciones de emisión de los mismos y considerando la actualización por CER desde la fecha de emisión y hasta el 17 de marzo de 2005, neto de los intereses cobrados hasta el cierre de ejercicio.

La aplicación de este criterio implica un apartamiento a las normas contables profesionales según se informa en Nota 3.7.1. a los presentes estados contables.

3.2.2.3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

-Letras del B.C.R.A (LEBAC) y Notas del B.C.R.A. (NOBAC) con cotización

Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización de cada especie vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

-Letras del B.C.R.A. (LEBAC)) y Notas del B.C.R.A. (NOBAC) sin cotización

Se valuaron por su valor de incorporación, ajustado por CER en caso de corresponder, más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de ejercicio.

3.2.2.4. Títulos privados

Al 30 de junio de 2005, las Obligaciones Negociables con cotización se valuaron de acuerdo con el valor de cotización de cada especie vigente a esa fecha, neto de los gastos estimados de venta.

3.2.3. Préstamos

El Decreto Nº 214 del 4 de febrero de 2002 estableció la pesificación total de las deudas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras, redenominadas en pesos a razón de $ 1= U$S 1 o su equivalente en otra moneda extranjera, aplicándose el ajuste por CER y las tasas máximas dispuestas por la Comunicación “A” 3561 del B.C.R.A..

Con fecha 6 de mayo de 2002 se emitió el Decreto Nº 762, ratificado por las Leyes Nº 25.713 y Nº 25.796 publicadas el 9 de enero de 2003 y el 17 de noviembre de 2003 respectivamente, que exceptuó de la aplicación del ajuste por el CER a ciertos préstamos otorgados a personas físicas originalmente en moneda extranjera y transformados en pesos por el Decreto Nº 214/02 y sus modificatorios. Dichas obligaciones han sido ajustadas por la aplicación de un coeficiente de variación salarial (CVS) que confecciona el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y abarca el período desde el 1 de octubre de 2002 hasta el 31 de marzo de 2004, solamente.

El resultado neto positivo devengado por aplicación del CER y CVS por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2006 y 2005 asciende a miles de pesos 40.525 y miles de pesos 81.365, respectivamente.

Los préstamos al sector público corresponden a préstamos garantizados al Gobierno Nacional adquiridos a partir del canje de deuda dispuesto por el Decreto Nº 1387/01. En Nota 3.6. se detallan las características de esta operación y el criterio de valuación aplicado.

3.2.4. Previsión por riesgo de incobrabilidad

El Banco estima posibles pérdidas sobre los préstamos y los ajustes a intereses devengados relacionados, a través del establecimiento de una previsión por riesgo de incobrabilidad. La previsión relacionada cargada a resultados es determinada por la Gerencia basada en la experiencia, condiciones económicas actuales y esperadas y una evaluación de las pérdidas potenciales en la cartera de préstamos con especial atención en aquellos donde exista evidencia que haga presumir un debilitamiento de la facultad del Banco para recuperar el capital y sus intereses devengados. Por otra parte, para determinados préstamos, principalmente referidos a consumo, se efectúa un cargo directo en el estado de resultados.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación “A” 2729 y modificatorias, estableció la forma en que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado. Al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005 la previsión constituida surge de la aplicación de la mencionada Comunicación.

3.2.5. Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses para las operaciones no incluidas en el siguiente detalle se ha efectuado básicamente utilizando el método del cálculo exponencial. En las siguientes operaciones el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

Operaciones en moneda extranjera;

Operaciones a plazos no superiores a 92 días;

Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

3.2.6. Operaciones a liquidar y a término en moneda extranjera, títulos públicos y privados con cotización

El Banco realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera y de títulos públicos y privados con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera o los títulos con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Asimismo, el Banco compra y vende moneda extranjera y títulos públicos por cuenta y orden de sus clientes cuya liquidación se efectúa no más allá de los tres días hábiles de concertada. Activos o pasivos son registrados por los créditos o las deudas con los clientes con contrapartida en activos o pasivos que reflejan la moneda o los títulos públicos a ser transados.

Los créditos o las deudas del Banco que representan la recepción o entrega futura de divisas o títulos son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichos títulos o divisas. El monto que surge de las diferencias de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida del ejercicio.

Por otra parte, existen contratos de compra-venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa sin entrega del activo subyacente por el neto a pagar-cobrar al finalizar el plazo estipulado. Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida a resultado el monto a pagar-cobrar resultante de dichas operaciones, en aplicación de lo dispuesto por el B.C.R.A..

3.2.7. Bienes en locación financiera

El Banco celebró contratos de leasing relacionados principalmente con operaciones con bienes muebles. La opción de compra del locatario en la mayoría de los contratos es inferior al valor actual esperado del bien a la fecha de uso de la opción.

La diferencia entre el costo de adquisición de los activos en leasing y el valor de la opción de compra se amortiza en función del cronograma de cancelaciones del capital del préstamo relacionado durante el plazo de vigencia del contrato. El valor residual se registra en el rubro “Bienes dados en locación financiera”.

El ingreso por alquileres se devenga mensualmente. Los alquileres a cobrar son registrados en la cuenta “Alquileres por locación financiera devengados a cobrar” del rubro “Otros créditos por intermediación financiera”. El efecto neto entre la depreciación de los bienes y los alquileres devengados, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, se registra en “Otros” dentro del rubro “Ingresos financieros”.

3.2.8. Participaciones en otras sociedades

3.2.8.1. En sociedades controladas sin cotización

Las participaciones en sociedades controladas sin cotización han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005.

3.2.8.2. En sociedades no controladas sin cotización

Al 30 de junio de 2006 y al 30 de junio de 2005, estas inversiones han sido valuadas a su costo, considerando lo indicado en nota 3.1, los cuales no superan los valores patrimoniales proporcionales, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización de corresponder.

3.2.9. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y diversos han sido valuados a su valor de costo menos la correspondiente depreciación acumulada al 30 de junio de 2006 y al 30 de junio de 2005, con excepción de ciertos inmuebles incluidos en bienes de uso que fueron valuados a su valor técnico, de acuerdo a lo admitido por la Comunicación “A” 1468 del B.C.R.A., menos su correspondiente depreciación acumulada al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

3.2.10. Bienes intangibles

A continuación se informan los conceptos contabilizados bajo este rubro contable:

a) Llave de negocio y gastos de organización y desarrollo: han sido valuados a su costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha.

La amortización de estos bienes ha sido calculada utilizando el método de línea recta en base a períodos de vida útil estimados sin exceder de 120 y 60 meses, para llave de negocio y gastos de organización y desarrollo, respectivamente.

Al 30 de junio de 2006 la llave de negocio se encuentra totalmente amortizada.

b) Diferencias de cambio activadas por Amparos: mediante Comunicación "A" 3916, el B.C.R.A. dispuso la activación en Bienes Intangibles de las diferencias resultantes entre el monto pagado y el valor registrado en libros en cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestiona la normativa vigente aplicable a los depósitos en el sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 25.561, el Decreto Nº 214/02 y disposiciones complementarias.

Dicha activación surge como diferencia entre el importe pagado en moneda extranjera convertido al tipo de cambio aplicado en la liquidación y el importe contabilizado según las normas vigentes (conversión a pesos a razón de $ 1,40 por cada dólar estadounidense más la aplicación del CER).

El Directorio de la Entidad entiende que la aplicación de esta normativa desvirtúa la naturaleza del concepto por el cual fue activado, ya que el mismo implica un reconocimiento por parte del Estado de los montos desembolsados. Por lo tanto, la Entidad entiende que la diferencia activada deberá ser objeto de compensación por parte del Estado Nacional, por lo que se reserva el derecho de realizar cualquier reclamo relacionado con dicha diferencia, no obstante lo cual siguiendo expresamente la normativa del B.C.R.A. mantiene un activo por este concepto en el rubro "Bienes Intangibles" por miles de pesos 210.437 y ha devengado amortización por miles de pesos 98.474 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.

3.2.11. Previsiones del pasivo

Al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005 se han constituido previsiones para eventuales compromisos legales y para cubrir potenciales riesgos de incobrabilidad sobre garantías otorgadas a clientes.

3.2.12. Indemnizaciones por despidos

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.2.13. Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de normas contables profesionales tal como se describe en la nota 3.7.2..

Al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005, la Entidad ha estimado la existencia de quebranto impositivo acumulado en el impuesto a las ganancias, y por lo tanto, no presenta cargo por dicho impuesto en el estado de resultados. El detalle del quebranto impositivo acumulado de miles de pesos 2.208.536 y sus fechas de prescripción se informan a continuación:

Quebranto originado en:	Valor nominal miles de pesos:	Prescribe en:
2002	154.003	2007
2003	1.805.045	2008
2004	249.488	2009
	2.208.536	

En el mes de abril de 2004, el Subsecretario de Ingresos Públicos ha expuesto la opinión del Ministerio de Economía con relación a los efectos impositivos de la pesificación, estableciendo que en opinión de las autoridades fiscales, tanto la diferencia de cambio por la pesificación como el posterior ajuste por CER no se encontrarían exentas del impuesto a las ganancias. La Entidad ha evaluado los potenciales impactos que dicha postura podría tener en su situación y considera haber adoptado una posición debidamente fundamentada en argumentos razonables que posibilitan un planteo serio y estrictamente jurídico de la cuestión, en las instancias que corresponden. En consecuencia, la Entidad no ha considerado el efecto de dichos conceptos en la determinación del cargo por impuesto a las ganancias. Adicionalmente, cabe aclarar que la Entidad posee quebrantos acumulados que exceden a la utilidad impositiva que resultaría de prosperar la postura mantenida por el Fisco.

3.2.14. Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Cabe aclarar que la Ley Nº 25.063 prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta el 20% de los activos gravados.

Si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados (de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 25.360).

Se detalla seguidamente, los créditos por impuesto a la ganancia mínima presunta y su fecha probable de utilización:

Fecha de origen	Créditos	Fecha de probable utilización
Junio 2000	3.259	Junio 2010
Junio 2001	9.580	Junio 2010
Junio 2002	16.708	Junio 2010
Junio 2003	11.644	Junio 2010
Junio 2004	12.445	Junio 2010
Junio 2005	12.143	Junio 2010
Provisión ejercicio	11.595	Junio 2010
Total	77.374	

La Entidad ha reconocido este derecho en función de las proyecciones impositivas realizadas tomando como base los estados contables proyectados elaborados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 4111 y modificatorias del B.C.R.A. y estimaciones propias sobre la evolución futura de los negocios de la Entidad, las que arrojan ganancias impositivas que permiten su absorción.

3.2.15. Estado de origen y aplicación de fondos

A los efectos de la preparación del estado de referencia se define como fondos todos los conceptos incluidos en el rubro "Disponibilidades".

El criterio de armado de este estado, establecido por el B.C.R.A. en la CONAU-1, difiere del que se establece en la Resolución Técnica Nº 19.

3.2.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

3.2.17. Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en el ejercicio.

La Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones, las previsiones por contingencias y las previsiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.3. Canje de Deuda Pública

A través del Decreto Nº 1735/2004 del PEN, publicado el 10 de diciembre de 2004 en el Boletín Oficial, se autorizó la reestructuración de la deuda pública en default estableciendo los alcances, términos y condiciones del proceso de reestructuración, mediante una operación de canje nacional e internacional.

En dicho canje de deuda que venciera el 25 de febrero de 2005 participaron tenedores de títulos elegibles que mantenían aproximadamente 76,15% del monto elegible total. Los títulos elegibles ofrecidos y aceptados para el canje representaron un monto elegible equivalente a aproximadamente U$S 62,3 mil millones.

La Entidad resolvió presentarse al canje de títulos representativos de deuda pública de acuerdo con los términos de la oferta aprobada por el Decreto Nº 1735/2004 optando por recibir Bonos con Descuento en pesos a cambio de sus tenencias de Letras Externas 74, Bonte 02, Pro 9, Bonte 05 y Global 2033.

Los Bonos con Descuento en pesos, se han emitido con fecha 31 de diciembre de 2003 por un monto de capital original igual al 33,7% del monto de los títulos elegibles, con vencimiento final en 30 años, tasa de interés del 5,83% nominal anual en pesos sobre capital ajustable por el Coeficiente de Estabilización de Referencia, con capitalización parcial y pago creciente en efectivo de los respectivos cupones. La amortización está prevista en 20 cuotas semestrales e iguales, con un período de gracia de 20 años, correspondiendo en consecuencia el primer vencimiento de capital el 30 de junio de 2024.

Con fecha 2 de junio de 2005, la Entidad ha recibido del Gobierno Nacional los Bonos con Descuento en pesos solicitados en canje. Al 30 de junio de 2006 el saldo de dichos bonos se encuentra registrado en los rubros "Títulos Públicos y Privados sin cotización" y "Depósitos en garantía" por miles de pesos 156.756 y 29.964 respectivamente, mientras que al 30 de junio de 2005 se encuentran registrados en el rubro "Títulos Públicos y Privados sin cotización" por miles de pesos 198.274, equivalentes a miles de pesos 69.053 de valor nominal. En nota 3.2.2.2.b) se detalla el criterio seguido para la valuación de los bonos recibidos.

3.4. Diferencia aplicación de coeficientes CER y CVS

De acuerdo con lo establecido por las normas vigentes existe una indexación asimétrica de créditos y deudas, ya que como se menciona en la nota 3.2.3. corresponde la aplicación de CVS para ciertos préstamos pesificados, siendo el resto de los préstamos y la totalidad de los depósitos pesificados ajustados por el coeficiente CER.

Con fecha 30 de octubre de 2003 el Senado convirtió en Ley el resarcimiento por la indexación asimétrica de los créditos y deudas. El 12 de marzo de 2004 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 4114, en la que se establece el régimen optativo para dicha compensación. Posteriormente el Ministerio de Economía emitió el 29 de abril de 2004 la Resolución Nº 302/04 mediante la cual aprobó la metodología de cálculo a ser aplicada. La Entidad decidió no adherir a este régimen de compensación presentando con fecha 18 de mayo de 2004 una carta al B.C.R.A. donde indica que la no adhesión no implica desistir del derecho de reclamar por otra vía el resarcimiento del Estado Nacional por los perjuicios derivados de la vigencia de normas en virtud de las cuales se aplicaron diferentes índices de corrección.

Posteriormente, mediante nota del 27 de setiembre de 2004, el B.C.R.A. estableció que, en virtud de no haberse cumplido con las formalidades previstas en la Comunicación "A" 4114, no resultaba procedente mantener contablemente activados saldos por la compensación referida, por lo que la Entidad a solicitud de dicho organismo procedió a la reversión de dichos saldos. Sin perjuicio de ello, y atento a que la Asociación de Bancos de la República Argentina ha iniciado un reclamo administrativo, en representación de las entidades allí nucleadas, la Entidad hace expresa reserva de derechos, para el supuesto que la resolución definitiva que recaiga sobre dicho reclamo resulte favorable al planteo deducido.

3.5. Contratos de opciones - Acuerdos de Cobertura y Swaps

Al 30 de junio de 2005 el Banco poseía un swap de tasa de interés con HSBC Bank USA N.A. por un monto de miles de pesos 346.896 (valor nominal miles de dólares 120.000), contabilizado en cuentas de orden, registrando los saldos pendientes de pago por el diferencial de tasa en "Otras obligaciones por intermediación financiera – Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente" con contrapartida en "Egresos financieros - Otros". El mismo fue cancelado a su vencimiento, el que operó el 21 de febrero de 2006.

Los swaps son negociados en mercados no organizados, lo cual implica una relación directa entre las partes, sin que exista ninguna entidad u órgano que se interponga entre ambos. La Entidad efectuó estas operaciones con fines de cobertura.

Adicionalmente la Entidad ha registrado al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005 miles de pesos 121.418 y 124.501 correspondientes a las obligaciones eventuales derivadas de las opciones de

venta lanzadas sobre los cupones de capital e intereses de los Bonos del Gobierno Nacional (Boden 2012, 2013 y 2006) entregados en virtud de los Canjes I y II de depósitos reprogramados en las condiciones establecidas por el Decreto Nº 1836/02.

3.6. Préstamos Garantizados - Decreto Nº 1387/01

De acuerdo con lo previsto en el Decreto Nº 1387/01, la Entidad participó del canje de deuda pública nacional, convirtiendo títulos públicos en Préstamos Garantizados al Gobierno.

Según lo establecido en la Comunicación “A” 3385 del B.C.R.A., los Préstamos Garantizados se incorporaron al patrimonio de acuerdo con la relación de canje establecida por el Ministerio de Economía. En virtud de lo establecido por el Decreto Nº 471/2002, que dispuso la transformación a pesos de los préstamos garantizados originalmente denominados en dólares estadounidenses, tanto los intereses devengados entre el 6 de noviembre de 2001 y el 2 de febrero de 2002 como el capital original fueron convertidos a razón de $ 1,40 = U$S 1.

Los mencionados instrumentos se ajustan por el CER y devengan una nueva tasa de interés anual a partir del 3 de febrero de 2002, calculados ambos sobre el valor nominal convertido.

Al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005 dichos préstamos han sido valuados a su valor presente neto o valor técnico, el menor, sin superar su valor teórico, de acuerdo con la Comunicación “A” 3911 y complementarias. Dicha normativa establece que el cálculo del valor presente debe efectuarse computando la tasa de descuento publicada por el B.C.R.A., que al 30 junio de 2006 ascendía a 4,47% nominal anual. Adicionalmente, se dispone que la sumatoria de las diferencias entre el valor presente determinado o el valor técnico, el menor, y el “valor teórico” calculado de acuerdo con lo previsto por dicha norma, se registre en una cuenta regularizadora del activo, en la medida en que el resultado final sea positivo. Al cierre del ejercicio el valor así registrado no difiere significativamente del de negociación de estos instrumentos en el mercado.

Con fecha 8 de julio de 2005 y en virtud del acuerdo celebrado con el Ministerio de Economía durante el mes de junio de 2005, parte de la cartera de préstamos garantizados equivalente a miles de pesos 1.097.898 fue entregada en pago del Bono Cobertura proveniente de la compensación mencionada en Nota 17. En tal sentido, al 30 de junio de 2005, la Entidad ha registrado el importe antes indicado regularizando el saldo de Préstamos Garantizados.

Al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005 el saldo de estos préstamos garantizados asciende a miles de pesos 274.354 y miles de pesos 611.309 respectivamente.

3.7. Diferencia con normas contables profesionales

El 8 de diciembre de 2000, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobó las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19, que incorporan modificaciones a las normas contables profesionales de valuación y exposición. Con fecha 21 de diciembre de 2001, dichas normas fueron aprobadas, con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante sus Resoluciones Nº 238, 243, 261 y 262, con vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2002 y los períodos intermedios correspondientes a dichos ejercicios. Por su parte, mediante la Resolución Nº 434/2003 del 14 de enero de 2003, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) resolvió la adopción de las Resoluciones Técnicas mencionadas. A la fecha de los presentes estados contables, el B.C.R.A. se encuentra analizando el alcance y oportunidad de la adopción de dichas normas.

A continuación se destacan las principales diferencias entre Normas Contables Profesionales y normas del B.C.R.A., a saber:

3.7.1. Valuación de títulos públicos sin cotización

Al 30 de junio de 2006, la Entidad mantiene contabilizados en los rubros “Títulos Públicos sin cotización” y “Créditos Diversos- Depósitos en garantía” miles de pesos 156.756 y miles de pesos 29.964, respectivamente, correspondientes al saldo de Bonos con Descuento recibidos como consecuencia de la operación de canje de deuda pública nacional prevista por el Decreto Nº 1735/2004 registrados según el criterio indicado por el B.C.R.A. descripto en Nota 3.2.2.2.b). De acuerdo con normas contables profesionales dichos activos deberían valuarse por su valor recuperable, entendiendo por tal el valor negociado en el mercado. Dicho valor representa aproximadamente el 42,40% del valor registrado al 30 de junio de 2006.

3.7.2. Impuesto Diferido

La Resolución Técnica Nº 17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas.

Al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005, la Entidad no ha registrado activos y pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del B.C.R.A. que regulen su aplicación.

3.7.3. Diferencias de cambio por amparos pagados

Tal como se menciona en Nota 3.2.10 b), la Entidad ha procedido a activar en el rubro Bienes Intangibles miles de pesos 498.610 en concepto de diferencias de cambio resultantes de los recursos de amparos proveídos por la Justicia, devengando sobre dicho importe miles de pesos 288.173 en concepto de amortizaciones de acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A.

La activación en Bienes Intangibles responde a las instrucciones establecidas en la Comunicación “A” 3916 del B.C.R.A., y conceptualmente no está de acuerdo con las normas contables profesionales, las que, si bien admiten la activación de estos importes, en la medida en que la Entidad considere que los mismos son recuperables, requieren, según lo comentado en Nota 3.2.10 b), que dicho importe sea expuesto como un crédito por miles de pesos 498.610 y no se amortice.

3.7.4. Consolidación de estados contables

De acuerdo con lo indicado en Nota 8, en cumplimiento de la normativa del B.C.R.A., la Entidad presenta como información complementaria los estados contables consolidados con Hexagon Bank Argentina S.A., Entidad en la que no posee participación pero cuyos accionistas controlan directa e indirectamente a HSBC Bank Argentina S.A.

Al 30 de junio de 2006, la Entidad no posee tenencia accionaria en Hexagon Bank Argentina S.A., por lo cual la consolidación de estados contables no es requerida por las normas contables profesionales vigentes cuando existe este tipo de vinculación.

NOTA 4 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005 es el siguiente:

	30-06-06	30-06-05
	Pesos	
Capital integrado y suscripto	1.103.480.930	926.190.763

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2004 continuada tras cuarto intermedio el 26 de noviembre de 2004 dispuso el aumento de capital por suscripción de acciones originado en la capitalización de aportes irrevocables por miles de pesos 352.117.

Adicionalmente, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2005 aprobó, en cumplimiento del artículo 206 de Ley Nº 19.550, la reducción obligatoria del capital por superar las pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2004 las reservas y el 50% del capital, disponiendo la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas a dicha fecha por miles de pesos 1.604.193 contra los saldos de las cuentas Otras Reservas por miles de pesos 16.629, Reserva Legal por miles de pesos 131.186, Primas de Emisión por miles de pesos 543.122, Ajustes al Patrimonio por miles de pesos 377.410 y Capital Social por miles de 535.846.

Con fecha 22 de marzo de 2005, el Directorio por delegación de la referida Asamblea determinó el monto total suscripto en miles de pesos 352.116 correspondiendo la emisión de igual cantidad de acciones escriturales de valor nominal $ 1, de las cuales 171.905.559 acciones corresponden a la Clase “A” con derecho a 1 voto por acción y 180.210.441 corresponden a la Clase “B” con derecho a 5 votos por acción.

Adicionalmente, y con motivo de diversas observaciones recibidas por parte de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) referidas a: i) la composición del Capital Social e ii) el procedimiento de reducción de capital social por absorción de pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2004 conforme la normativa de la C.N.V., con fecha 13 de Junio de 2005 el Directorio de la Sociedad ha procedido a realizar aclaraciones y rectificar algunas de las decisiones adoptadas en las asambleas anteriormente mencionadas. En consecuencia, se resolvió:

a) Adecuar el procedimiento de reducción de capital social por absorción de pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2004 conforme la normativa de la C.N.V. (Anexo I, Capítulo XXIII de la RG 368/01- modificada por RG 466/04), rectificando el orden de afectación de saldos para la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2004 (miles de pesos 1.604.193), conforme el siguiente detalle: 1) Otras Reservas por miles de pesos 16.629; 2) Primas de Emisión por miles de pesos 543.122; 3) Ajustes al Patrimonio por miles de pesos 377.410; 4) Aportes Irrevocables por miles de pesos 62; 5) Reserva Legal por miles de pesos 131.186 y el saldo de miles de pesos 535.783 contra la cuenta Capital Social.

b) Reducir el capital social de HSBC Bank Argentina S.A. en miles de pesos 535.783 cancelando la cantidad de 535.783.202 acciones ordinarias escriturales de la Sociedad, de las cuales 261.603.312 corresponden a la Clase “A” con derecho a 1 voto por acción y 274.179.890 a la Clase “B” con derecho a 5 votos por acción.

c) Aprobar como nuevo Capital Social de HSBC Bank Argentina SA luego de realizada la reducción obligatoria de capital, en la suma de $ 926.252.930 representado por 452.255.378 acciones de la Clase “A” con derecho a 1 voto por acción y 473.997.552 acciones de la Clase “B” con derecho a 5 votos por acción.

El 17 de octubre de 2005 la C.N.V. notificó al Banco la aprobación de dichos cambios, quedando el Capital Social conformado por 926.252.930 acciones ordinarias de un peso valor nominal a partir de dicha fecha. Dichas modificaciones en la composición del capital social fueron inscriptas en el Registro Público de Comercio.

En la Asamblea de Accionistas de HSBC Bank Argentina S.A. celebrada con fecha 28 de octubre de 2005 y continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de noviembre del mismo año, el accionista controlante de la sociedad HSBC Argentina Holdings S.A. notificó la decisión tomada por su accionista controlante HSBC Latin America BV de cederle y capitalizar en ella los derechos emergentes de contratos de préstamos celebrados con HSBC Bank Argentina S.A. por un monto de U$S 60.000.000 y que, en virtud de haber sido capitalizada, decidió capitalizar dicho monto en HSBC Bank Argentina S.A..

El nuevo Capital Social de HSBC Bank Argentina fue inscripto en la suma de $ 1.103.480.930 representado por 538.789.319 acciones de la Clase “A” con derecho a 1 voto por acción y 564.691.611 acciones de la Clase “B” con derecho a 5 votos por acción.

NOTA 5 - RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE Y CONTROLADAS

Los resultados de operaciones con las sociedades controlante y controladas son los siguientes:

	30-06-06	30-06-05
	En miles de pesos	
Sociedad Controlante		
HSBC Argentina Holdings S.A.		
Ingresos Financieros		
Intereses	28	12
Utilidades Diversas		
Alquileres	52	21
Gastos de Administración		
Servicios administrativos contratados	17.314	13.610
Sociedad Controlada		
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa		
Egresos financieros		
Intereses y ajustes	40	22
Ingresos por servicios		
Comisiones	6	7

NOTA 6 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS/AS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20 % DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	30-06-06	30-06-05
	En miles de pesos	
6.1. Otros no comprendidos en las normas de Clasificación de Deudores		
Compensación a recibir- Bono Cobertura (Nota 17)	-	1.471.113
Títulos de deuda de Fideicomisos Financieros	9.836	-
Fondos Comunes de Inversión	8.053	-
Certificados de participación en Fideicomisos Financieros	1.711	1.964
Total	19.600	1.473.077

	30-06-06	30-06-05
	En miles de pesos	
6.2. Participación en otras sociedades		
Participación en empresas de servicios complementarios controladas	3.323	2.678
Participación en empresas de servicios complementarios no controladas	418	418
En otras sociedades no controladas sin cotización	145	145
Total	3.886	3.241
6.3. Créditos Diversos		
Depósitos en garantía	53.032	10.237
Pagos efectuados por adelantado	9.620	14.750
Saldo embargado (Nota 12.3)	9.357	8.768
Deudores Varios	6.953	2.690
Saldos a favor de impuestos	2.528	2.970
Anticipo al personal	317	143
Préstamos al personal	164	42
Total	81.971	39.600
6.4. Otras Obligaciones por intermediación financiera		
Ministerio de Economía (Nota 17)	-	140.862
Órdenes de Pago	165.273	78.151
Cobranzas y Otras operaciones por cuenta de terceros	55.096	22.083
Bancos Corresponsales	45.646	96.100
Retenciones y percepciones impositivas	19.689	12.783
Otras	43.260	88.710
Total	328.964	438.689
6.5. Obligaciones Diversas		
Acreedores varios	57.512	34.635
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	33.962	29.946
Impuestos a pagar	11.989	7.174
Retenciones a pagar sobre Remuneraciones	2.596	2.218
Acuerdo O.S.B.A.	-	3.602
Anticipos por venta de bienes	115	-
Cobros efectuados por adelantado	346	131
Total	106.520	77.706
6.6. Cuenta “Otras” deudoras - De control		
Valores en Custodia	5.731.230	5.424.566
Custodia Fondos Comunes de Inversión	870.118	477.491
Valores al Cobro	436.697	281.386
Valores por debitar	97.525	124.885
Total	7.135.570	6.308.328
6.7. Egresos Financieros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	11.283	9.499
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 11)	6.967	9.823
Resultado por operaciones a término	6.758	383
Cargo por desvalorización de préstamos	5.063	-
Resultado por permuta de tasas de interés	4.253	12.192
	34.324	31.897
6.8. Ingresos por Servicios		
Comisión por seguros	28.089	10.704
Comisiones por plan consulta	6.038	4.458
Alquiler cajas de seguridad	6.301	4.698
Comisiones Datacash	6.515	4.004
Comisiones PYME	3.587	2.926
Recupero cheques	3.136	2.937
Comisión control ingreso de divisas	3.317	2.156
Honorarios Banca de Negocios	3.057	4.909
Comisiones por custodia	1.481	964
Comisiones por administración de cartera	2.065	1.853
Comisiones PC Banking	661	741
Otros	13.341	14.418
Total	77.588	54.768
6.9. Egresos por servicios		
Costo Seguro de garantía	22.289	8.096
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	7.712	4.715
Total	30.001	12.811
6.10. Utilidades Diversas		
Recupero Costo de Franqueo	10.248	7.104
Honorarios por Fondos Comunes de Inversión	2.825	1.460
Alquileres	1.930	1.483
Utilidades por venta de bienes de uso	1.409	1.008
Ajustes e intereses por créditos diversos	633	647
Otras	2.325	1.092
Total	19.370	12.794

NOTA 7 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 368 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El artículo 6 del Capítulo XIX.5 de la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras autorizadas a operar por el B.C.R.A. siempre y cuando los requisitos patrimoniales exigidos por este último sean superiores a los establecidos por el artículo 5 de la mencionada resolución.

Al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005 el Banco cumplía con los requerimientos patrimoniales establecidos por el B.C.R.A.. Durante el período agosto 2005/ junio 2006, la exigencia patrimonial por riesgo de crédito ha sido incrementada, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 3161 del B.C.R.A en función a la existencia de algunos excesos diarios en forma discontinua en la relación de fraccionamiento del riesgo crediticio con personas vinculadas por un monto superior al 10% de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) de la Entidad producto de financiaciones otorgadas a un corresponsal del exterior y por excesos a la relación de fraccionamiento del riesgo crediticio por un monto superior al límite del 15% de la RPC de la Entidad producto de garantías otorgadas a una empresa de primera línea del sector privado no financiero.

NOTA 8 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

8.1. Bases de presentación de los estados contables

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley Nº 19.550 y en las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del B.C.R.A., se incluyen los estados contables consolidados con la sociedad controlada HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa y con Hexagon Bank Argentina S.A., cuyos accionistas a partir del 28 de abril de 2006, HSBC Latin America BV y HSBC Argentina Holdings S.A., controlan indirecta y directamente a HSBC Bank Argentina S.A. (ver detalles de esta transacción en Nota 19).

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 3.

8.2. Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005 han sido preparados según la Circular CONAU 1 - 38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica Nº 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La tenencia accionaria que se posee en HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa:

	Acciones		Participación Porcentual sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital total	Votos posibles
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa	Ordinarias	500.000	99,80	99,80

Aún cuando HSBC Bank Argentina S.A. no posee tenencia accionaria en Hexagon Bank Argentina S.A., ejerce el control sobre esa entidad a través de sus accionistas controlantes, requiriéndose la consolidación de estados contables de acuerdo a lo establecido por la normativa del B.C.R.A.

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de las sociedades sujetas a consolidación es el siguiente:

	HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa		Hexagon Bank Argentina S.A.
	30.06.06	30.06.05	30.06.06
	(en miles de pesos)		
Activo	3.695	3.396	3.315.923
Pasivo	365	712	2.871.698
Patrimonio Neto	3.330	2.684	444.225
Ganancia (Pérdida) del período/ ejercicio	646	134	(1.184)

NOTA 9 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS

El Banco Central de la República Argentina define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por el Banco directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control del Banco, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos del Banco en los tres últimos años, a la gerencia principal del Banco, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a miles de pesos 192.369 y miles de pesos 126.460, según el siguiente detalle:

	30.06.06	30.06.05
Financiaciones según Anexo N	15.586	3.414
Corresponsales	31.039	8.859
Cuentas a la vista	145.744	114.187
Total saldo de financiaciones con vinculadas	192.369	126.460

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

A través de la Comunicación “A” 2800 del Banco Central de la República Argentina, del 12 de noviembre de 1998, y complementarias se establecieron límites al total de asistencia a personas físicas y jurídicas vinculadas. Las mismas establecen la distinción entre los límites para entidades con calificaciones CAMEL 1 a 3 ó 4 y 5.

NOTA 10 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS SIN OFERTA PUBLICA

La Asamblea de Accionistas de fecha 19 de octubre de 1994 y la Reunión de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1994, autorizaron la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones y sin oferta pública, por un monto total de US$ 20.000.000.

Fecha de Emisión	Valor Nominal	Vencimiento Final
19.01.95	20.000.000	19.01.10

El uso de fondos se encuentra dentro del marco establecido por la Comunicación “A” 1907 del Banco Central de la República Argentina.

Dichos títulos amortizan capital en cuotas anuales equivalentes al 20% del valor nominal a partir del 19 de enero de 2006.

NOTA 11 - APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. El sistema de garantías alcanza a los depósitos a la vista y a plazo hasta la suma de miles de pesos 30.

Con fecha 30 de diciembre de 2004, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 4271 que modifica el Régimen de Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos con vigencia a partir de los aportes correspondientes a enero 2005. La modificación introducida consiste en disminuir el porcentaje de la base de cálculo del aporte normal del 0,02% al 0,015%.

El Banco ha contabilizado aportes realizados, en el rubro “Egresos Financieros – Otros” por miles de pesos 6.967 y 9.823 al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005, respectivamente.

NOTA 12 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

12.1. Títulos Públicos- Garantía AFJP

Teniendo en cuenta las resoluciones conjuntas adoptadas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y el Banco Central y difundidas mediante la Comunicación "A" 2923, se establece el texto ordenado de las "Normas para el desempeño de las funciones de custodio y de agente de registro".

Estas disposiciones son aplicables a los bancos comerciales para el ejercicio de las funciones de custodia de títulos representativos de las inversiones de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones (Art. 81 de la Ley Nº 24.241) y establece en el punto 3.1.2.1. que el equivalente al 0,25% del importe de los valores en custodia deberá mantenerse invertido en títulos públicos nacionales u otros destinos que autorice el B.C.R.A. y afectarse en garantía a favor del B.C.R.A. para responder ante eventuales incumplimientos.

La custodia de títulos valores era de miles de pesos 1.152.195 y 1.223.131, al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005 respectivamente y los valores invertidos en títulos públicos en garantía a favor del B.C.R.A. ascendían a miles de pesos 9.178 y miles de pesos 3.502 al 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2005, respectivamente, cumpliendo con las prescripciones de la normativa.

12.2. Títulos Públicos- Embargo

Con fecha 2 de octubre de 2002 el Banco fue notificado de un embargo por la suma de miles de pesos 5.600 en su cuenta en el B.C.R.A, con origen en un pedido de nulidad de una subasta efectuada el 11 de julio de 2001 en la cual el Banco, como acreedor prendario en primer grado de privilegio, procedió al remate de los bienes prendados. Como resultado de la apelación a dicha medida cautelar, se sustituyó este embargo por la entrega en garantía de Discount Bond 2033 Ley Argentina por VN 5.722.300, equivalente a miles de pesos 15.447, al 30 de junio de 2006 pasando el expediente a Cámara para lograr su levantamiento definitivo. A la fecha de cierre de los presentes estados contables esta situación se mantiene sin novedades.

12.3. Créditos Diversos – Embargo

Dentro del rubro "Otros Créditos Diversos" se incluyen al 30 de junio de 2006 y al 30 de junio de 2005 miles de pesos 9.357 y 8.768, respectivamente correspondientes al saldo embargado de la cuenta corriente en dólares del B.C.R.A. como consecuencia del reclamo iniciado contra la Entidad por diferencias en la liquidación de operaciones de futuro (Notas 6.3 y 18).

Al 30 de junio de 2006 y al 30 de junio de 2005, dichos saldos se encuentran totalmente previsionados.

12.4. Títulos Públicos en garantía por operatoria Rofex y Mae

Dentro del rubro Créditos Diversos se incluyen al 30 de junio de 2006 miles de pesos 29.010 correspondientes a Discount 2033 y Nobac 4/10/06, por un valor nominal de miles de pesos 7.700 y 8.000, respectivamente. Dichos títulos fueron entregados en garantía como consecuencia del contrato firmado para operar en Rofex y Mae, el cual establece que se deben constituir garantías para cubrir las posiciones abiertas que el agente posea en dichos mercados.

NOTA 13 - RESOLUCION Nº 161/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El Banco es depositario de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fondo Común de Inversión	Cuota partes en Circulación	Valores Efectivos al 30 de Junio de 2006 (en miles de $)
HF Acciones Digitales	8.230.375	1.511
HF Acciones Líderes - Clase "G"	47.104.315	17.411
HF Acciones Líderes - Clase "I"	48.145.197	19.056
Roble Ahorro U$S en $ Líquido Clase "G"	10.432.243	24.878
HF Pesos – Clase G	16.401.486	18.268
HF Pesos – Clase I	450.244.011	506.025
HF USA – Clase "G"	735.682	635
HF USA – Clase "I"	9.221.995	8.288
HF Deuda Plus	77.370.183	16.221
Roble Ahorro en Dólares en $ Boden 2012	3.520.300	8.992
Roble Ahorro en Dólares en $ Boden 2013	222.200	492
Roble Ahorro en Dólares en $ Libre Disponibilidad en u$s	544.757	1.685
HF Deuda Soberana	4.650.063	13.510
HF Europa – Clase "G"	463.655	624
HF Europa – Clase "I"	5.349.620	7.423
HF Pesos Corto Plazo – Clase "G"	35.908.484	40.262
HF Pesos Corto Plazo – Clase "I"	75.144.488	85.475
HF Brasil – Clase "G"	1.784.912	1.685
HF Brasil – Clase "I"	54.283.911	51.577
HF Pesos Plus – Clase "G"	633.158	637
HF Pesos Plus – Clase "I"	42.820.086	43.113

Las cuotas parte recibidas en custodia se encuentran registradas en la cuenta "Cuentas de orden deudoras de control - Otras".

NOTA 14 - ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

Al 30 de junio de 2006 el Banco administraba, en su carácter de fiduciario, los siguientes Fideicomisos Financieros:

Denominación del Fideicomiso: LS Serie 1998-1
Fecha de aprobación: Aprobado por Acta de Directorio el 30 de abril de 1998, por un monto de hasta miles de dólares 20.000, con vencimiento el 12 de junio de 2008.

Dicho monto fue modificado como consecuencia del acaecimiento de una de las condiciones de crédito establecidas en el Suplemento de precio, dada por el incumplimiento de las obligaciones de deuda externa de la República Argentina. Al 30 de noviembre de 2004, el activo de este fideicomiso ascendía a miles de dólares 3.567.

Denominación del Fideicomiso: Transportadora de Gas del Norte Serie 01

Fecha de aprobación: Aprobado por Acta de Directorio el 1 de marzo de 2004, por un monto de hasta miles de dólares 7.530.

Denominación del Fideicomiso: Fideiagro 2009 Fideicomiso Financiero
Objeto del Fideicomiso: Inversión de riesgo en producción agrícola.
Contrato de fideicomiso suscripto con fecha 2 de septiembre de 2004.
Clases de títulos de deuda y certificados de participación: Valores de deuda fiduciaria clase "A" y "B", y certificados de participación.
Resumen de la información patrimonial y de los resultados al 31 de marzo de 2006:

Total Activos	18.129
Total Pasivos	18.129
Resultados	256)

Denominación del Fideicomiso: Lartirigoyen Fideicomiso Financiero
Objeto del Fideicomiso: Créditos asignados por el Fiduciante Lartirigoyen y Cía.S.A.
Contrato de fideicomiso suscripto con fecha 12 de diciembre de 2005.
Clases de títulos de deuda y certificados de participación: Valores de deuda fiduciaria y certificados de participación.
Resumen de la información patrimonial y de los resultados al 31 de marzo de 2006:

Total Activos	12.043
Total Pasivos	9.298
Resultados	(617)

Asimismo, al 30 junio de 2006 el Banco actuaba como administrador del siguiente Fideicomiso Financiero:
Denominación del Fideicomiso: COCYF
Objeto del Fideicomiso: contrato de leasing cedido por COCYF Compañía Comercial y Financiera S.A.
Clase de Certificados de participación: con derecho a un cobro mensual, según las condiciones de emisión del Fideicomiso Financiero. Total emitido miles de pesos 43.000.

Denominación del Fideicomiso: Prendario Luján Williams Series II, III y IV

Con fecha 31 de marzo de 2006 se procedió a la liquidación de estos fideicomisos por extinción de los patrimonios fideicomitidos.

NOTA 15 - REGLAMENTACION DE LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA

En virtud de las disposiciones pertinentes de la Ley Nº 24.760 y de las Comunicaciones "A" 2514 y complementarias del B.C.R.A., reglamentarias de la cuenta corriente bancaria, se ha establecido un régimen de multas para las Entidades Financieras que hayan mantenido cuentas corrientes abiertas cuando hubiera correspondido su cierre o hayan mantenido abiertas cuentas corrientes inhabilitadas, a partir del 13 de enero de 1997.

En cumplimiento de la Comunicación "A" 2909 y teniendo en cuenta los términos del Decreto Nº 347/99, el Banco Central de la República Argentina exigió a las entidades financieras que por error u omisión hubieran mantenido abiertas cuentas corrientes a personas físicas y/o jurídicas inhabilitadas por el período que va desde el 13 de enero de 1997 hasta el 16 de abril de 1999 inclusive y que no hubieran sido informadas oportunamente, la presentación de una nota informando el monto total a abonar por los casos detectados.

El 21 de setiembre de 1999 el B.C.R.A. envió al Banco una carta documento requiriendo la remisión de una nota de débito por miles de pesos 3.484 correspondiente a la suma declarada en concepto de multas previstas en el último párrafo del art. 62 de la Ley Nº 24.452 modificada por la Ley Nº 24.760 correspondiente al período comprendido entre el 13 de enero de 1997 y el 16 de abril de 1999.

En el entendimiento que el Decreto Nº 347/99 se encuentra plenamente vigente, y en virtud que el art. 3º de dicho Decreto fijó una pena máxima por los incumplimientos denunciados por cada entidad, estableciendo un mecanismo de graduación de las penas en función de la cantidad de incumplimientos, el Banco ha ingresado el 20 de octubre de 1999 la suma de miles de pesos 560 a los efectos de cancelar totalmente la suma adeudada en concepto de multas.

La Asociación de Bancos Argentinos (ABA) ha tomado intervención como codemandada en el juicio "Defensor del Pueblo c/ Estado Nacional s/ Proceso de Conocimiento", que se encuentra en trámite.

NOTA 16 - ACCIONES LEGALES DE AMPARO

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, a partir de diciembre 2001 relacionadas con la pesificación y reprogramación de los depósitos en moneda extranjera se han presentado una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades financieras por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entienden que dichas medidas violan, entre otros, derechos constitucionales. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se desconoce el resultado final de dichas demandas.

A partir de los primeros meses del año 2002, jueces de diversas localidades decidieron dar curso a los reclamos de los ahorristas, ordenando a las entidades financieras a devolver total o parcialmente los depósitos originalmente constituidos en dólares estadounidenses en esa moneda o su equivalente en pesos al tipo de cambio del mercado libre.

A través de la Ley Nº 25.587 del 25 de abril de 2002, y a fin de acotar el impacto de las acciones de amparo sobre la liquidez del sistema financiero, se dispuso que las entidades financieras o el Estado puedan apelar las medidas cautelares dictadas por un Juez ante la Cámara Federal, suspendiendo la orden de entregar los fondos.

A raíz de las medidas cautelares notificadas a la Entidad vinculadas con las resoluciones judiciales originadas en requerimientos realizados por los depositantes que anularon los alcances del Decreto Nº 1570/01, al 30 de junio de 2006 la Entidad devolvió depósitos por miles de dólares 355.543.

La Entidad espera ser compensada por los importes desembolsados en dólares provenientes de estos recursos de amparo. El criterio contable adoptado para la activación de dichos conceptos se detalla en la Nota 3.2.10.b.

Con fecha 26 de octubre de 2004 un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación avaló por primera vez la pesificación de los depósitos. No obstante, si bien el fallo sienta jurisprudencia para casos similares es importante mencionar que uno de los cinco jueces que votaron a favor propuso diferenciar los casos de depósitos inferiores a miles de dólares 70, no habiéndose expedido la Corte aún sobre este particular. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, resulta incierto el efecto que dicho fallo tendrá sobre los reclamos efectuados por los ahorristas por dicho concepto.

NOTA 17 - COMPENSACION A LAS ENTIDADES FINANCIERAS – DECRETO Nº 494/02 Y MODIFICATORIAS

El Decreto Nº 214 publicado el 4 de febrero de 2002, dispuso en su artículo 7, la emisión de un Bono con cargo a los fondos del Tesoro Nacional para solventar el desequilibrio en el sistema financie-

ro, resultante de la diferencia de cambio establecida en el artículo 3 del mencionado decreto y la pesificación asimétrica de activos y pasivos bancarios y restablecer la posición de moneda extranjera de las entidades. Posteriormente, el Decreto Nº 905, dispuso en sus artículos 28 y 29 la metodología de cálculo para resarcir a las entidades de:

a) Las pérdidas provocadas por la conversión a pesos de gran parte de sus obligaciones al tipo de cambio u$s 1= $ 1,40, superior al tipo de cambio (u$s 1= $ 1) utilizado para la conversión a pesos de parte de sus acreencias en moneda extranjera, con la entrega de un Bono de Compensación en pesos;

b) El descalce de sus posiciones en moneda extranjera luego de la pesificación compulsiva, con la suscripción de Bono de Cobertura en dólares.

El B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 3650 y complementarias determinó el procedimiento al que deberían ajustarse las entidades financieras para el cálculo de los Bonos de Compensación y de Cobertura, señalando que debían ser calculados teniendo en cuenta los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001, que surgían del estado patrimonial auditado a dicha fecha.

Luego de diversas presentaciones la Entidad acordó recibir miles de dólares valor nominal 404.861 en concepto de Bonos de Compensación y miles de dólares valor nominal 480.022 en concepto de Bonos de Cobertura, optando en dicha oportunidad por solicitar el total de la compensación en Boden 2012.

Como resultado de este acuerdo, el B.C.R.A. entregó la totalidad de los Bonos de Compensación mediante acreditaciones en la cuenta del Banco por miles de dólares 251.763 con fecha 28 de marzo de 2003, miles de dólares 109.148 el 30 de diciembre de 2003 y el resto por miles de dólares 43.950 el 13 de mayo de 2005. A la fecha la Entidad ha vendido la totalidad de los Bonos de Compensación recibidos.

Con relación a la suscripción de los Bonos de Cobertura en dólares estadounidenses BODEN 2012 por un total de miles de dólares 480.022, con fecha 30 de junio de 2005, la Entidad envió una nota dirigida al Ministerio de Economía y Producción dando su conformidad respecto de la cantidad de BODEN 2012 a recibir en concepto de Bonos de Cobertura optando además por el procedimiento de swap directo para la suscripción de los mismos. Dicho procedimiento, que fue efectuado el 8 de julio de 2005, consistió en la recepción de los Bonos de Cobertura mencionados los que fueron pagados a través de la entrega de Préstamos Garantizados aprobados por el Decreto 1646/2001 por un monto equivalente a miles de pesos 1.097.898 y un pago en efectivo por miles de pesos 140.862.

Como consecuencia del mencionado procedimiento de swap, la Entidad registró al 30 de junio de 2005:

a) en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera - Otros no comprendidos en las Normas sobre Clasificación de Deudores” el valor de los bonos de cobertura más los correspondientes intereses vencidos y no cobrados desde el 3 de febrero de 2002 por miles de pesos 1.471.113.

b) en el rubro “Préstamos – Al Sector Público no financiero” regularizando el saldo de Préstamos Garantizados al 30 de junio de 2005, miles de pesos 1.097.898 correspondientes a la porción de estas financiaciones entregadas en pago del Bono Cobertura, quedando expuesto en este rubro un saldo neto de miles de pesos 611.309.

c) en el rubro “Otras Obligaciones por Intermediación Financiera- Otras” miles de pesos 140.862 correspondientes a la devolución en efectivo de los intereses cobrados ajustados por CER sobre la cartera de préstamos garantizados arriba mencionados.

NOTA 18 – LIQUIDACION DE OPERACIONES DE FUTUROS

Durante 2001, la Entidad celebró distintas operaciones de venta a término de moneda extranjera con entidades financieras locales que fueron canceladas a su vencimiento de acuerdo con lo dispuesto por los Decretos Nº 410/2002 y 992/2002 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN).

En una de las operaciones canceladas por la Entidad pagando $1,40 por cada dólar que se había obligado a entregar en aplicación del Decreto Nº 992/2002, por U$S 3.548 miles, la contraparte hizo reserva de reclamar las diferencias considerando que dicho decreto era inconstitucional y que debía pagarse en dólares. Sobre la base de esta reserva, la contraparte inició una demanda contra la Entidad ante el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio que dispuso la aplicación de la teoría del esfuerzo compartido, por la cual ésta debería soportar un 60% del monto reclamado. En relación con ello, con fecha 8 de febrero de 2005 el Banco fue notificado del embargo del saldo en su cuenta de dólares en el B.C.R.A. por U$S 3.033 miles en relación con esta causa (ver Nota 12.3.). La Entidad recurrió a la Justicia dicho laudo arbitral por su manifiesta arbitrariedad. Considerando los mismos argumentos vertidos en el reclamo descripto precedentemente, para otras operaciones de futuro celebradas con dicha contraparte, la misma promovió otra demanda arbitral contra la Entidad reclamando la suma de U$S 14.000 miles con más los intereses correspondientes. Dicha demanda fue contestada por la Entidad.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2005, otra entidad financiera local que actuó como contraparte en operaciones de futuro canceladas en los términos del Decreto 992/2002, promovió también ante el referido Tribunal una demanda arbitral por la cual reclama a la Entidad el pago de U$S 13.500 miles asumiendo la misma postura detallada en párrafos anteriores. Dicha demanda fue contestada y recurrida por la Entidad.

En opinión de sus asesores legales, el resultado final de estas demandas resulta aún incierto, continuando la Entidad rechazando su procedencia, considerando que no se producirá un resultado desfavorable y por lo tanto no se ha registrado previsión por la contingencia que podría derivarse de la resolución desfavorable al Banco de las acciones legales iniciadas, aunque se estima que en la hipótesis de haber algún fallo en contra, el mismo no impactaría significativamente a la Entidad.

NOTA 19 – FUSION POR ABSORCION DE HEXAGON BANK ARGENTINA S.A.

El 28 de abril de 2006 HSBC Latin America BV y HSBC Argentina Holdings S.A., que controlan indirecta y directamente a HSBC Bank Argentina S.A., efectivizaron la adquisición del 100% del capital social de BNL Inversiones Argentinas S.A. y del 0,01% del capital social de Banca Nazionale del Lavoro S.A., del cual BNL Inversiones Argentina asumió el efectivo control de Banca Nazionale del Lavoro S.A., cuya denominación fue modificada a Hexagon Bank Argentina S.A. a partir del 8 de Mayo de 2006.

Dicha operación fue autorizada mediante Resolución Nº 88 del 10 de abril de 2006 del Directorio del Banco Central de la República Argentina S.A. (B.C.R.A.).

Posteriormente, con fecha 18 de julio de 2006 se suscribió el compromiso previo de fusión por absorción de Hexagon Bank Argentina S.A. por parte de HSBC Bank Argentina S.A., con efecto retroactivo al 1º de julio de 2006.

La mencionada fusión fue elevada para su aprobación ante la Comisión Nacional de Valores, la cual no se ha expedido al respecto a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

NOTA 20 – RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo establecido por la Ley Nº 25138 y la Comunicación “A” 3974 del B.C.R.A. se informa que HSBC Bank Argentina S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y que sus operaciones son independientes de otras compañías del Grupo HSBC. Los Accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado.

NOTA 21 – AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Debido a que la Entidad esperaba ser compensada por el costo financiero asociado a la absorción de diferencias pagadas por amparos según lo detallado en Nota 3.2.10.b., había activado al 30 de septiembre de 2004 en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera - Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores” miles de pesos 66.704 por dicho concepto (neto de amortizaciones). A requerimiento del B.C.R.A. dicho activo ha sido eliminado durante el ejercicio anterior con contrapartida en ajuste de ejercicios anteriores. A pesar de ello, en opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales existe el derecho de reclamar la compensación por parte del Estado Nacional por dichos perjuicios patrimoniales.

NOTA 22 – RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el artículo 70 de la Ley 19.550, no podrán distribuirse dividendos en efectivo hasta que sea reintegrada la reserva legal por miles de pesos 131.186, utilizada para absorber pérdidas en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 4152 del 2 de junio de 2004, las entidades financieras deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias a efectos de distribuir utilidades. A tal efecto deberá verificarse que la misma no se encuentre alcanzada por los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras y que no se vea afectada su liquidez y solvencia como consecuencia de la distribución de utilidades.

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 4295 del B.C.R.A. a fin de determinar la distribución de utilidades se debe deducir de los resultados no asignados el activo registrado por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

NOTA 23 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

NOTA 24 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 25 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad al 30 de junio de 2006.

Buenos Aires, 31 de Julio de 2006

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2006 y AL 30 DE JUNIO DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	AL 30-06-06	AL 30-06-05
A- DISPONIBILIDADES		
Efectivo	351.357	190.131
Bancos y corresponsales	1.121.013	660.190
	1.472.370	850.321
B- TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	163.077	92.958
Inversiones en títulos privados con cotización	4.148	2.094
Títulos Públicos sin cotización	156.762	219.154
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	1.295.490	235.895
	1.619.477	550.101
C- PRESTAMOS		
Al Sector Público no financiero	561.031	611.309
Al Sector financiero	52.180	14.587
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	3.973.908	1.916.356
Adelantos	1.386.043	996.547
Documentos	882.653	389.456
Hipotecarios	221.587	132.988
Prendarios	196.766	94.811
Personales	318.117	59.453
Tarjetas de crédito	499.391	225.587
Otros	377.692	-
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	99.676	49.386
(Cobros no aplicados)	(3.321)	(29.966)
(Intereses documentados)	(4.696)	(1.906)
(Previsiones)	(445.739)	(220.992)
	4.141.380	2.321.260
D- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	132.372	93.329
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	184.318	121.636
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	104.444	86.135
Primas por opciones tomadas	-	77
Obligaciones Negociables sin cotización	76.809	8.208
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	3.131	14.221
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	74.904	1.473.077
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	24.412	15.967
Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	545	292
(Previsiones)	(53.308)	(4.462)
	547.627	1.808.480
E- BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA		
Bienes dados en locación financiera	256.273	109.453
(Previsiones)	(14.881)	(12.388)
	241.392	97.065
F- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
En entidades financieras	1.900	1.780
Otras	21.626	563
(Previsiones)	(3.921)	(1.775)
	19.605	568

	AL 30-06-06	AL 30-06-05
G- CREDITOS DIVERSOS		
Deudores por venta de bienes	3.813	4.653
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta-Crédito Fiscal	116.010	61.552
Otros	149.741	39.868
Intereses devengados a cobrar por deudores por venta de bienes	19	17
Otros intereses devengados a cobrar	911	-
(Previsiones)	(24.216)	(11.495)
	246.278	94.595
H- BIENES DE USO	376.092	130.465
I- BIENES DIVERSOS	41.297	40.679
J- BIENES INTANGIBLES		
Llave de negocio	-	894
Gastos de organización y desarrollo	364.200	297.345
	364.200	298.239
K- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	741	252
TOTAL DEL ACTIVO	9.070.459	6.192.025

ACREEDORAS	AL 30-06-06	AL 30-06-05
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	284.981	161.275
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	196.425	213.625
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	311	-
Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.148.115	764.267
	2.629.832	1.139.167
De Control		
Valores por acreditar	217.771	148.746
Otras	4.650	-
Cuentas de control acreedoras por contra	10.178.632	6.599.474
	10.401.053	6.748.220
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	-	1.177
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	400.369	124.501
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	253.003	297.197
Cuentas de derivados acreedoras por contra	119.536	403.094
	772.908	825.969
De Actividad Fiduciaria		
Cuenta de Actividad Fiduciaria acreedora por contra	91.720	62.122
	91.720	62.122

Nota: Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

PASIVO	AL 30-06-06	AL 30-06-05
L- DEPOSITOS		
Capitales		
Al Sector Público no financiero	10.609	3.134
Al Sector financiero	11.039	5.046
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	1.704.480	823.146
Cajas de Ahorros	2.059.141	1.322.915
Plazos Fijos	2.488.001	1.247.008
Cuentas de inversiones	5.906	3.513
Otros	189.850	134.542
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	53.907	20.829
	6.522.933	3.560.133
M- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	744	224.669
Bancos y Organismos Internacionales	126.859	828.356
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	64.337	85.888
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	225.466	131.729
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	142.071	107.793
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	2.242	7.049
Otras	519.882	438.689
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	4.734	2.146
	1.086.335	1.826.319
N- OBLIGACIONES DIVERSAS		
Honorarios	10	-
Otras	146.488	78.005
	146.498	78.005
O- PREVISIONES	95.714	18.659
P- OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	50.911	57.816
Q- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	12.061	9.068
R- PARTICIPACION DE TERCEROS EN ENTIDADES CONSOLIDADAS	7	6
TOTAL DE PASIVO	7.914.459	5.550.006
PATRIMONIO NETO (Nota 4)	1.156.000	642.019
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	9.070.459	6.192.025

CUENTAS DE ORDEN	AL 30-06-06	AL 30-06-05
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	2.148.115	764.267
Cuentas contingentes deudoras por contra	481.717	374.900
	2.629.832	1.139.167
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	682.283	291.146
Otras	9.496.349	6.308.328
Cuentas de control deudoras por contra	222.421	148.746
	10.401.053	6.748.220
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	-	1.345
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	-	1.662
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	119.536	53.191
Permuta de tasa de interés	-	346.896
Cuentas de derivados deudoras por contra	653.372	422.875
	772.908	825.969
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	91.720	62.122
	91.720	62.122

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	AL 30-06-06 Total	AL 30-06-05 Total
A- INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	920	-
Intereses por préstamos al sector financiero	10.673	1.251
Intereses por adelantos	93.565	55.597
Intereses por documentos	45.440	22.256
Intereses por préstamos hipotecarios	12.414	14.014
Intereses por préstamos prendarios	14.381	6.198
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	32.809	20.427
Intereses por otros préstamos	31.319	9.814
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	17.208	17.059
Resultado por préstamos garantizados Decreto 1387/01	18.454	64.085
Ajustes por Cláusula C.E.R.	57.412	154.232
Ajustes por Cláusula C.V.S.	88	21.177
Otros	76.932	47.027
	411.615	433.137
B- EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	19.955	14.926
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	2.354	6.536
Intereses por depósitos en plazos fijos	71.405	43.332
Intereses por financiaciones del sector financiero	5.673	1.789
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	8.103	2.680
Otros intereses	2.445	79.483
Resultado neto de títulos públicos y privados	15.410	96.528
Ajustes por Cláusula C.E.R.	12.231	94.044
Otros	38.311	31.897
	175.887	371.215
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	235.728	61.922
C- CARGO POR INCOBRABILIDAD	48.617	53.945
D- INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	57.416	36.529
Vinculados con operaciones pasivas	62.252	36.238
Otras comisiones	24.700	18.496
Otros	81.295	54.761
	225.663	146.024
E- EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	19.926	7.613
Otros	30.884	12.811
	50.810	20.424
F- GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	250.791	167.160
Honorarios a directores y síndicos	27	37
Otros honorarios	11.302	8.336
Propaganda y publicidad	9.261	7.438
Impuestos	17.226	11.281
Gastos operativos	90.935	66.531
Otros	37.168	37.542
	416.710	298.325
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(54.746)	(164.748)
G- UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	418	-
Intereses punitorios	537	354
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	77.657	52.313
Ajuste cláusula C.E.R.	1	-
Otras	21.110	12.883
	99.723	65.550
H- PERDIDAS DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	-	5.273
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	4	-
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	30.594	2.519
Otras	12.472	14.732
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales	110.492	95.808
	153.562	118.332
Participación de Terceros en Ent. o Empresas Consolidadas	(1)	-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(108.586)	(217.530)
I- IMPUESTO A LAS GANANCIAS	70	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)	(108.656)	(217.530)

Nota: Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Al 30-06-06	Al 30-06-05
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	850.321	674.247
Aumento de los fondos	622.049	176.074
Disponibilidades al cierre del período	1.472.370	850.321
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	592.137	369.594
Ingresos por servicios cobrados	226.106	144.881
Menos:		
Egresos financieros pagados	(46.273)	(159.082)
Egresos por servicios pagados	(46.598)	(18.229)
Gastos de administración pagados	(372.325)	(320.334)
FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	353.047	16.830
OTRAS CAUSAS DE ORIGEN DE FONDOS		
Aumento neto de depósitos	437.459	334.328
Aumento neto de otros pasivos	424	-
Aportes de capital	177.228	352.118
Disminución neta de títulos públicos y privados	-	276.821
Disminución neta de préstamos	-	417.657
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	1.457.401	-
Fondos Hexagon Bank Argentina S.A. al 28 de abril de 2006	523.916	-
Otros orígenes de fondos	75.310	46.322
TOTAL OTROS ORIGENES	2.671.738	1.427.246
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	3.024.785	1.444.076
OTRAS CAUSAS DE APLICACION DE FONDOS		
Aumento neto de títulos públicos y privados	905.725	-
Disminución neta de otros pasivos	-	137.497
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	951.223	1.020.605
Aumento neto de préstamos	388.869	
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	-	99.327
Aumento neto de otros activos	156.919	10.573
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	2.402.736	1.268.002
AUMENTO DE LOS FONDOS	622.049	176.074

Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A. **ANEXO"B"**
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2006 y AL 30 DE JUNIO DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cifras expresadas en miles de pesos	
	AL 30-06-06	AL 30-06-05
CARTERA COMERCIAL		
En Situación Normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	34.458	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	554.684	109.766
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.640.315	1.997.377
	3.229.457	2.107.143
Con seguimiento especial- En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.406	8.747
Sin garantías ni contragarantías preferidas	85.968	35.712
	99.374	44.459
Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	6.033
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.598	22.315
	22.598	28.348
Con Problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.337	7.843
Sin garantías ni contragarantías preferidas	155.160	74.036
	164.497	81.879
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	11.059	10.707
Sin garantías ni contragarantías preferidas	191.024	101.492
	202.083	112.199
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.386	1.820
Sin garantías ni contragarantías preferidas	145.480	42.272
	152.866	44.092
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	426	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.130	10.275
	10.556	10.275
TOTAL CARTERA COMERCIAL	3.881.431	2.428.395

	Cifras expresadas en miles de pesos	
	AL 30-06-06	AL 30-06-05
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
En Situación Normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.604	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	402.424	177.780
Sin garantías ni contragarantías preferidas	996.830	371.241
	1.402.858	549.021
Con seguimiento especial- En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	9	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	17.942	8.807
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.873	6.813
	36.824	15.620
Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
	-	-
Con Problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.531	2.543
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.209	2.886
	21.740	5.429
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	90	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.955	4.177
Sin garantías ni contragarantías preferidas	41.066	11.442
	46.111	15.619
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.461	11.770
Sin garantías ni contragarantías preferidas	29.893	28.375
	40.355	40.145
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	370	572
Sin garantías ni contragarantías preferidas	707	941
	1.077	1.513
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	1.548.965	627.347
TOTAL GENERAL	5.430.396	3.055.742

RODOLFO SCHETTINO, Gerencia de Contabilidad. — MIGUEL ESTEVEZ, por Gerencia General. — ANTONIO LOSADA, Presidencia

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 31 de Julio de 2006 de SIBILLE Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6. — CLAUDIO BERCHOLC, Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXV F° 146. — Véase nuestro informe de fecha 31 de julio de 2006. Por Comisión Fiscalizadora, JUAN SANTIAGO MOLLARD, Abogado T° 24 F° 187, Síndico.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS AL 30 DE JUNIO DE 2006 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

NOTA 1 – BASES Y PROPOSITOS DE LA PREPARACION DE LA INFORMACION

Los estados contables consolidados al 30 de Junio de 2006 presentados en forma comparativa han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina a efectos de su presentación a dicho ente de contralor y de mejorar la interpretación de los estados contables básicos. Los mismos incluyen los activos, pasivos y resultados de las siguientes sociedades:

Nómina de sociedades controladas	Monto de la Participación		Cantidad de Acciones	Clase de Acciones	Porcentaje de Tenencia		Porcentaje de Votos	
	30/06/06	30/06/05			30/06/06	30/06/05	30/06/06	30/06/05
Control directo								
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa	3.323	2.678	500.000	Ordinarias	99,80	99,80	99,80	99,80
Control indirecto (1)								
Hexagon Bank Argentina S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Ver nota 8.2 en los estados contables básicos de HSBC Bank Argentina S.A..

El directorio de HSBC Bank Argentina S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los "Estados Consolidados con Sociedades Controladas" al 30 de Junio de 2006.

NOTA 2 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos.

A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados Contables al	Fecha de emisión	Nota
HSBC Bank Argentina S.A.	30 de Junio de 2006	31 de Julio de 2006	3
Hexagon Bank Argentina S.A.	30 de Junio de 2006	31 de Julio de 2006	3
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa	30 de Junio de 2006	24 de Julio de 2006	1

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados, y excepto en el caso de Hexagon Bank Argentina S.A., abarcan igual período de tiempo.

A los efectos de consolidación, tanto los resultados como los orígenes y aplicaciones de fondos de Hexagon Bank Argentina S.A., han sido computados a partir del 28 de abril de 2006, fecha en la cual HSBC Latin America BV y HSBC Argentina Holdings S.A. ejercen el control de esa entidad.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las entidades.

NOTA 3 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

3.1. Acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.

De acuerdo con disposiciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., registrada en el rubro títulos públicos y privados de los estados contables consolidados al 30 de junio de 2006 y 30 junio de 2005 se halla prendada a favor de “HSBC La Buenos Aires Seguros S.A.” según poder especial otorgado a dicha Institución. Dicha acción se encuentra en custodia en la sociedad emisora.

3.2. Compra de Inmueble

Al 30 de junio de 2006 existe un inmueble adquirido al Banco de Italia y Río de la Plata S.A. (en liquidación) pendiente de escrituración.

Sobre tal activo, Hexagon Bank Argentina S.A. registra a dicha fecha en el rubro “Bienes Diversos” el importe de miles de pesos 388.

El saldo adeudado se encuentra registrado en el rubro “Obligaciones diversas” por un monto de miles de pesos 652.

3.3. Agente de Registro de Letras Hipotecarias

Al 30 de junio de 2006 el rubro “Créditos Diversos” incluye miles de pesos 400 como garantía por la función que Hexagon Bank Argentina S.A. desarrolla como agente de registro de letras hipotecarias.

3.4. Embargo causa Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor

Con fecha 12 de noviembre de 2004 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 libró oficio a fin de proceder a embargar hasta cubrir la suma de miles de pesos 6.756 sobre los fondos de libre disponibilidad de Hexagon Bank Argentina S.A., los cuales se encuentran registrados en el rubro “Créditos Diversos”.

3.5. Embargos sobre inmuebles propios

Hexagon Bank Argentina S.A. mantiene embargos preventivos trabados sobre determinados inmuebles propios por aproximadamente miles de pesos 38, originados en juicios por los cuales se decretaron medidas cautelares. A la fecha de emisión del presente balance especial consolidado de fusión se mantiene pendiente el levantamiento de los mismos en razón de no haber finalizado los motivos que los originaron.

3.6. Otros embargos

Hexagon Bank Argentina S.A. mantiene registrados en “Créditos Diversos” otros embargos por miles de pesos 3.077 por causas judiciales contra la misma, pendiente de resolución por la justicia.

NOTA 4 – COMPOSICION DEL PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto consolidado al 30 de junio de 2006 se compone de la siguiente manera:

	HSBC Bank	Hexagon Bank	Total
Capital Social	1.103.481	451.641	1.555.122
Reserva Legal	-	66.060	66.060
Resultados no asignados	(284.234)	(72.292)	(356.526)
Resultados del ejercicio	(107.472)	(1.184)	(108.656)
Patrimonio Neto	711.775	444.225	1.156.000

Buenos Aires, 31 de Julio de 2006

RODOLFO SCHETTINO, Gerencia de Contabilidad. — MIGUEL ESTEVEZ, por Gerenecia General. — ANTONIO LOSADA, Presidencia

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 31 de Julio de 2006 de SIBILLE Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — CLAUDIO BERCHOLC, Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CXV Fº 146. — Véase nuestro informe de fecha 31 de julio de 2006. Por Comisión Fiscalizadora, JUAN SANTIAGO MOLLARD, Abogado T° 24 F° 187, Síndico.

RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006

1. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006

1.1. Adquisición de BNL Inversiones Argentinas S.A.

El 28 de abril de 2006 HSBC Latin America BV y HSBC Argentina Holdings S.A. (referidas en conjunto como HSBC Argentina), que controlan indirecta y directamente a HSBC Bank Argentina S.A., efectivizaron la adquisición del 100% del capital social de BNL Inversiones Argentinas S.A. y del 0,02% del capital social de Banca Nazionale del Lavoro S.A., del cual BNL Inversiones Argentinas S.A. era controlante con un 99,98% de participación accionaria. De esta manera, en esa fecha HSBC Argentina asumió el efectivo control de Banca Nazionale del Lavoro S.A., cuya denominación fue modificada a Hexagon Bank Argentina S.A. a partir del 8 de Mayo de 2006.

Dicha operación fue autorizada mediante Resolución Nº 88 del 10 de abril de 2006 del Directorio del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.)

En consecuencia, con fecha 18 de Julio de 2006 se suscribió el compromiso previo de fusión por absorción de Hexagon Bank Argentina S.A. por parte de HSBC Bank Argentina S.A.

1.2. Banca Corporativa

Durante el segundo trimestre de 2006 el área de Banca Corporativa del banco continuó concentrando sus esfuerzos en desarrollar una muy activa gestión comercial y de atención a sus clientes a través de una amplia oferta de productos y servicios bancarios.

Esta actividad se reflejó en la incorporación de nuevos e importantes clientes globales que empezaron a operar con el banco en distintos productos, tanto crediticios como no crediticios.

A partir del crecimiento observado en la demanda de crédito registrado desde el último año, se continuó promoviendo diferentes alternativas de financiamiento. Estas alternativas incluyeron, entre otras, a líneas de crédito en pesos (de corto y mediano plazo), líneas de pre-financiación de exportaciones y apertura de cartas de crédito, y algunas estructuras de leasing de maquinarias y equipos.

La cartera de créditos corporativos de cumplimiento regular registró un incremento de 63 millones durante el período elevándose a un promedio de 685 millones de pesos en el segundo trimestre de 2006. Este incremento se concentró básicamente en los productos de prefinanciaciones de exportación, descubiertos y adelantos en cuenta corriente. Los plazos promedio de los préstamos también fueron extendiéndose durante el trimestre en línea a lo observado en el mercado para este segmento de clientes.

La activa acción comercial contribuyó a incrementar la penetración con productos y servicios entre los clientes corporativos que mantienen una relación global con HSBC como así también con otras grandes corporaciones locales. La venta cruzada de productos y la sinergia con las otras empresas del Grupo HSBC, continuaron siendo muy importantes en nuestra estrategia.

Conjuntamente con el área de Tesorería del Banco, la Banca Corporativa se sigue concentrando en la búsqueda de negocios de cambios y de futuros, los cuales han permitido mantener nuestra posición de liderazgo en el mercado, especialmente entre los exportadores de granos y aceites. La captación de nuevos clientes corporativos también permitió crecer en comisiones transaccionales de Comercio Exterior por operaciones canalizadas a través del Banco, aprovechando la amplia presencia del Grupo HSBC en el mundo.

HSBC Bank Argentina S.A. también mantuvo durante el período el primer puesto en la red local de Banca Electrónica Datanet, medido por los volúmenes de transacciones canalizadas a través de la red, donde contamos con una participación del 30% de las transacciones. Adicionalmente el sector siguió creciendo en la captación de nuevos clientes usuarios del PC Banking Empresas, el canal de Internet para empresas desarrollado en el año 2005 por el banco y en el cual ya existen 165 empresas adheridas.

Durante este período se concertaron importantes incorporaciones de planes sueldo incrementando la cartera de clientes individuales del banco con 2.800 nuevas cápitas corporativas. Adicionalmente existieron importantes colocaciones de seguros generales entre nuestros clientes corporativos y de seguros de vida y retiro colectivo de HSBC New York Life.

1.3. Banca Comercial

Durante el segundo trimestre del 2006, la Banca Comercial continuó focalizándose en la mejora de la calidad de los servicios financieros para sus clientes, aumentando su número en 2.079. En este período la Banca Comercial continuó incorporando mejoras en la solución de banca electrónica para empresas a través de mayores prestaciones.

Segmentación

Banca de Empresas

El segmento de empresas abrió 184 cuentas corrientes durante el trimestre. Adicionalmente, el segmento de empresas medianas-grandes continuó llevando a cabo eventos con sus clientes con el objetivo de incrementar la valoración y posicionamiento.

Banca de Negocios

El segmento de Banca de Negocios, que atiende las necesidades de pequeñas empresas y emprendimientos comerciales, otorgó 2.444 cuentas corrientes durante el segundo trimestre del 2006.

Productos

Payment and Cash Management

Se terminó el segundo trimestre de 2006 con un 28% de participación de mercado, siendo el banco número uno en términos de cantidad de transacciones y el tercero en término de montos de la red Interbanking. En las herramientas de banca electrónica para empresas se han incorporado nuevas prestaciones para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes para este servicio.

Depósitos

La cartera de depósitos continuó incrementándose durante el segundo trimestre del año en comparación con el primer trimestre.

Activos

Continuamos apoyando crediticiamente a nuestros clientes de Banca Comercial, especialmente en productos tales como adelantos, pre-financiación de exportaciones y descuento de cheques y facturas.

Con el objeto de satisfacer la demanda de financiamiento para la renovación de máquinas existen productos específicos como Leasing y Prendas para los clientes de Banca Comercial.

Negocios Agropecuarios

Se continuó desarrollando negocios con el sector agropecuario, principalmente a través de nuestras líneas de capital de trabajo y de leasing para el financiamiento de maquinaria agrícola. Por otro lado se continuó participando activamente en eventos relacionados con el sector agropecuario en todo el país.

1.4. Banca de Inversión

El segundo trimestre del 2006 presentó interesantes oportunidades de negocios para Banca de Inversión. Se concretó el primer préstamo sindicado del año en el mercado argentino (participando como co-organizador) otorgado a Compañía Financiera Argentina por un monto de 100 millones de pesos.

En cuanto a los negocios relacionados al mercado de capitales, hemos actuado como agente colocador en el Fideicomiso Financiero CGM Leasing, constituido por contratos de leasing originados por la firma homónima.

Adicionalmente, el sector originó la venta sintética de un crédito otorgado a una importante empresa, la cual se ejecutó conjuntamente con HSBC Estados Unidos y HSBC Londres. Esta transacción puede ser considerada como la primera de estas características del equipo de derivados de HSBC Estados Unidos en América Latina.

Por el lado de las actividades desarrolladas en el campo del asesoramiento, se realizaron intensas actividades de ofrecimiento de servicios, las que podrían derivar en distintos procesos de asesoramiento durante la segunda mitad del año.

1.5. Banca Minorista - Servicios financieros personales

Tarjetas de Crédito

Las principales acciones del negocio de tarjetas durante el segundo trimestre del 2006 fueron las siguientes:

Logros del negocio

✓ El stock de cuentas activas continúa creciendo al 25% anual.
✓ El cierre voluntario de cuentas se redujo a un 2.2%, siendo el objetivo de un 5.4%.
✓ La cartera que devenga interés alcanzó a millones de $ 176, superando en un 29% al objetivo, como consecuencia de mayores ventas que las presupuestadas.
✓ La mora de la cartera se conserva en niveles bajos.

Mejoras en el producto

✓ Programa de Recompensas de HSBC: en lo que va del año se incorporaron al programa 39.800 clientes (aproximadamente el 23.2% de los clientes activos).
✓ Campaña de Activación: la campaña basada en planes de cuotas finalizó en Junio 2006.
✓ Reducción del pago mínimo: se aprobó un proyecto para reducir el pago mínimo del 7% al 5%.
✓ Adelantos de efectivo en cuotas: se aprobó la política de créditos para la cartera de MasterCard. Se llevaron a cabo algunas mejoras para realizar este cambio en VISA (mayor límite de descubierto y mayores plazos).

Ventas

✓ Se hará foco en clientes no bancarios, mediante la campaña NASH.
✓ Las ventas del primer trimestre del 2006 superaron el presupuesto (121% de cumplimiento).

Campañas pre-aprobadas:

✓ Nash: Campaña masiva dirigida a clientes de mercado abierto. Los clientes son contactados a través del canal de ventas Telemarketing y vendedores de Telemarketing externos. Hasta el momento se adquirieron 5.600 nuevos clientes. Se está llevando a cabo la quinta etapa del proyecto (23.500 prospectos), la cual tuvo una respuesta del 3.3% para tarjetas, 0.7% para cuentas corrientes y del 0.2% para préstamos personales. La sexta etapa (57.200 prospectos) por el momento tuvo una respuesta del 2.6% para tarjetas de crédito, 0.7% para cuentas corrientes y del 0.1% para prestamos personales.

Préstamos

- Préstamos Prendarios

El número total de préstamos prendarios otorgados durante el segundo trimestre de 2006 ascendió de 1.715, con un volumen de miles de pesos 27.300, 29% por debajo del presupuesto. El volumen del préstamo promedio aumentó de 13.000 en el primer trimestre a 16.000 en el segundo trimestre.

- Préstamos Personales

El número de préstamos otorgados durante el segundo trimestre del 2006 ascendió a 5.634 préstamos alcanzando un volumen de miles de pesos 37.000 (37% superior al presupuesto).

Productos Transaccionales

✓ El volumen de la cartera de descubierto a junio fue de miles de pesos 21.200, superando en un 7% el presupuesto.
✓ Durante el segundo trimestre se vendieron 5.804 cuentas corrientes (superando en un 14% al presupuesto).
✓ Se implementó el cobro de las transacciones realizadas en el extranjero.
✓ En junio comenzó la primera etapa de la campaña de "Banelquización", la misma consiste en 5.000 tarjetas de débito pre-embozadas. Durante el tercer trimestre se pre-embozarán otras 5.000 tarjetas de débito.

Depósitos

Durante este trimestre, las cajas de ahorro crecieron un 3% (de millones de pesos 714,5 a millones de pesos 735,9). También los plazos fijos crecieron un 11% (de millones de pesos 813,8 a millones de pesos 899,8). Cabe mencionar que se sostuvo el incremento de la tasa de mercado para los plazos fijos en pesos, alcanzando a 8% anual.

Mercado Cambiario

La cotización del dólar durante el trimestre aumentó levemente, de $ 3.07 a $ 3.08. Durante el trimestre se negociaron en compraventa de dólares en las sucursales U$S 167 millones versus U$S 143 millones en el trimestre anterior.

2. PERSPECTIVAS

El objetivo primordial de este período será fusionar exitosamente las entidades (HSBC Bank Argentina S.A. y Hexagon Bank Argentina S.A.), para así consolidar la etapa de crecimiento y desarrollo de HSBC en la Argentina como un banco internacional líder del mercado. A partir de la mayor cobertura regional se incrementa la viabilidad de operación en el país, produciéndose una mayor participación en los segmentos en que se opera, consolidándose de esta forma su estrategia de crecimiento en Argentina.

Adicionalmente, el Banco se propone continuar con su posicionamiento de liderazgo en la Banca Comercial, asistiendo al desarrollo del crédito. Se focalizará en aumentar la participación ofreciendo productos y servicios de alta calidad a precio competitivo.

Para el corriente año existen expectativas de crecimiento de la demanda del crédito para inversiones de capital y maquinarias, en donde brindaremos asistencia crediticia y asesoramiento profesional especializado a través de nuestro equipo de Leasing y Prendas. La demanda de capital de trabajo presenta signos de crecimiento.

El segmento de Banca Agropecuaria continuará, a través de su grupo de especialistas, dando respuesta a las necesidades de sus clientes mediante productos adaptados a las particularidades de este negocio.

El área de Comercio Exterior seguirá acompañando a las empresas que desarrollen sus negocios internacionales, ofreciendo una amplia gama de líneas de pre y post financiación de exportaciones, apertura de cartas de crédito de importación y post financiación de importaciones a través de su unidad de especialistas. Al igual que en años anteriores se están llevando a cabo seminarios con contenidos de tipo regulatorios y de la actividad de comercio exterior en general, como así también participando en eventos de cámaras de comercio bilateral y embajadas. Particularmente en este trimestre fue inaugurado un centro de atención telefónica exclusivo de consultas de Comercio Exterior.

Las variables macroeconómicas parecieran mostrar un escenario de crecimiento relativamente estable para los meses venideros. Este contexto resulta relativamente favorable para el surgimiento de nuevas oportunidades de negocios. Sin embargo, subyace cierta incertidumbre sobre el comportamiento de los precios a nivel local.

Asimismo, para el próximo ejercicio los desafíos principalmente serán:
✓ incrementar la base de clientes globales con presencia local ,
✓ consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado corporativo,
✓ umentar el cross-selling de productos y servicios,
✓ asistir a las necesidades de financiamiento de nuestros clientes corporativos de acuerdo a las condiciones de mercado, y
✓ concretar una mayor alineación y sinergia entre los negocios de Banca Comercial, Tesorería y de Banca de Inversión, tanto local como internacionalmente.

3) ESTRUCTURA PATRIMONIAL CONSOLIDADA AL 30/06/06 COMPARATIVA CON EJERCICIOS ANTERIORES

	MILES DE PESOS (*)				
	30/06/2006 (**)	30/06/2005	30/06/2004	30/06/2003	30/06/2002
Total del Activo	9.070.459	6.192.025	7.000.213	5.861.398	9.799.975
Total del Pasivo	7.914.459	5.550.006	6.492.781	5.476.946	8.239.765
Total del Patrimonio Neto	1.156.000	642.019	507.432	384.452	1.560.210

(*) Las cifras correspondientes a períodos de ejercicios anteriores se reexpresaron en moneda homogénea del 28 de febrero de 2003 a efectos comparativos.

(**) Al 30 de junio de 2006 la información consolidada también incluye a Hexagon Bank Argentina S.A., entidad controlada por los mismos accionistas de HSBC Bank Argentina S.A., a partir del 28 de abril de 2006.

4) ESTRUCTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/06/06 COMPARATIVO CON EJERCICIOS ANTERIORES

	MILES DE PESOS (*)				
	30/06/2006 (**)	30/06/2005	30/06/2004	30/06/2003	30/06/2002
Resultado financiero	187.111	7.977	(129.809)	(843.508)	419.972
Resultado por servicios	174.853	125.600	185.671	189.077	345.105
Gastos de administración	(416.710)	(298.325)	(366.515)	(396.042)	(649.610)
Resultado neto por intermediación	**(54.746)**	**(164.748)**	**(310.653)**	**(1.050.473)**	**115.467**
Utilidades y pérdidas diversas	(53.839)	(52.782)	(86.986)	(9.418)	69.742
Participación de Terceros	(1) -		9.714	13.121	18.852
Resultado Monetario	-	-	-	(128.962)	(274.785)
Impuesto a las ganancias	(70)	-	-	(26)	(9.668)
Resultado neto del ejercicio	**(108.656)**	**(217.530)**	**(387.925)**	**(1.175.758)**	**(80.392)**

(*) Las cifras correspondientes a períodos de ejercicios anteriores se reexpresaron en moneda del 28 de febrero de 2003 a efectos comparativos.

(**) Al 30 de junio de 2006 la información consolidada también incluye a Hexagon Bank Argentina S.A., entidad controlada por los mismos accionistas de HSBC Bank Argentina S.A., a partir del 28 de abril de 2006.

5) DATOS ESTADISTICOS AL 30/06/06 COMPARATIVOS CON EJERCICIOS ANTERIORES

	EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/06-05 %	EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/05-30/06/04 %	EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/04-03 %	EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/03-02 %	EVOLUCION DEL EJERCICIO 30/06/02-01 %
Préstamos totales	78,41	(14,89)	8,09	-23,47	-33,65
Préstamos en pesos	64,78	-20,19	5,73	-21,66	105,49
Préstamos en moneda extranjera	165,83	48,11	47,28	-44,64	-92,38
Depósitos totales	83,22	6,36	8,44	-11,9	-48,31
Depósitos en pesos	79,31	2,52	1,07	-14,96	26,38
Depósitos en moneda extranjera	103,56	32,09	111,95	78,05	-97,19
Resultados	50,05	43,92	65,5	-1362,55	-174,16
Patrimonio Neto	(5) 80,06%	(4) 26,52	(3) 49,34	(2) (75,36)	(1) 75,90

(1) Incluye Aporte de Capital por $ 83.823.253.

(2) Incluye Aporte de Capital por $ 747.618.000.

(3) Incluye Aporte de Capital por $ 597.487.144.

(4) Incluye Aporte de Capital por miles de $ 352.117.000.

(5) Incluye Aporte de Capital por $ 177.228.000 y consolidación con Hexagon Bank Argentina S.A.

6) INDICES CONSOLIDADOS AL 30/06/06 COMPARATIVOS CON EJERCICIOS ANTERIORES

		30/06/2006	30/06/2005	30/06/2004	30/06/2003	30/06/2002
Endeudamiento	Pasivo / Patrimonio Neto	6,85 veces	8,64 veces	12,80 veces	14,25 veces	5,28 veces
Inmovilización del Patrimonio Neto	Act. Inmovilizados / Patrimonio Neto	67,61%	73,11%	119,07%	82,64%	64.81%
Activos Inmovilizados	Act. Inmovilizados / Activos	8,62%	7,58%	8,63%	4,61%	3,16%
Rentabilidad antes de Impuestos	Resultados (*) / Patrimonio Neto (**)	-8,59%	-25,31%	-43,33%	-75,36%	-4,31%

(*) Antes de los impuestos a las ganancias y a la ganacia mínima presunta.

(**) Neto del resultado del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 31 de Julio de 2006 de SIBILLE Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — CLAUDIO BERCHOLC, Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CXV Fº 146. — ANTONIO LOSADA, Presidente. Véase nuestro informe de fecha 31 de Julio de 2006. Por Comisión Fiscalizadora, JUAN SANTIAGO MOLLARD, Abogado T° 24 F° 187, Síndico.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
HSBC Bank Argentina S.A.
Florida 201
Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley Nº 19550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2006, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y de aplicación de fondos, las notas 1 a 25 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Asimismo hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado al 30 de junio de 2006, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos consolidados, las notas 1 a 4 y el Anexo B consolidado por el ejercicio terminado en esa fecha de HSBC Bank Argentina S.A. y las sociedades controladas directa e indirectamente que se indican en la nota 1, presentados como información complementaria y en forma comparativa con los del ejercicio anterior. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

2. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos fundamentalmente tenido en cuenta el informe realizado por los auditores externos de HSBC Bank Argentina S.A., Sibille, quienes emitieron su informe con fecha 31 de Julio de 2006. El trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en una revisión de los aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración ni comercialización, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. En relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2006, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4. En base a nuestra revisión, informamos que los estados contables mencionados en el punto 1 presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha y la situación patrimonial y financiera consolidada de HSBC Bank Argentina S.A. y sus sociedades controladas directa e indirectamente al 30 de junio de 2006, los resultados consolidados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado el apartado 3 del informe de los auditores externos- apartamiento de la normativa del Banco Central de la República Argentina respecto de lo dispuesto por las normas contables profesionales-, con las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

6. Se ha dado cumplimiento al régimen de garantías de los directores establecido por la Resolución 20/04 y modificatorias de la Inspección General de Justicia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Julio de 2006.

Por Comisión Fiscalizadora. Dr. SANTIAGO MOLLARD, Abogado C.P.A.C.F. Tomo 24 – Folio 187.

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Accionistas de
HSBC Bank Argentina S.A.
Florida 201
Buenos Aires

1. Estados contables sujetos a auditoría

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2006, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 25 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado al 30 de junio de 2006, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos consolidados, las notas 1 a 4 y el Anexo B consolidado por el ejercicio terminado en esa fecha de HSBC Bank Argentina S.A. y las sociedades controladas directa e indirectamente que se indican en la nota 1, presentados como información complementaria y en forma comparativa con los del ejercicio anterior. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

2. Alcance de nuestro examen

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional incluida en el apartado 4.

3. Aclaraciones previas al informe

Los estados contables al 30 de junio de 2006 han sido preparados por el Banco de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Excepto en los casos expresamente indicados, los efectos que se describen en nota 3.7 a los estados contables no han sido cuantificados por el Banco.

4. Manifestación de los profesionales

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, y la situación patrimonial y financiera consolidada de HSBC Bank Argentina S.A. y sus sociedades controladas directa e indirectamente al 30 de junio de 2006, los resultados consolidados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por los aspectos mencionados en el apartado 3 que implican apartamientos significativos, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sobre los estados contables al 30 de junio de 2005 presentados con fines comparativos, con fecha 5 de agosto de 2005 emitimos un informe de auditoría con una salvedad indeterminada derivada de la incertidumbre relacionada con la recuperabilidad de ciertos activos y una salvedad determinada derivada de ciertos apartamientos respecto de normas contables profesionales.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales y con normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) los estados contables consolidados se han preparado, en sus aspectos significativos, de acuerdo con las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina que se exponen en las notas 1 a 3 de dicha información consolidada;

c) al 30 de junio de 2006 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el Banco Central de la República Argentina sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor;

d) al 30 de junio de 2006 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, asciende a $ 3.621.910, no existiendo deuda exigible a esa fecha;

e) de acuerdo a lo requerido por la Resolución General Nº 400 de la Comisión Nacional de Valores, emitida el 26 de marzo de 2002, informamos lo siguiente:

- el cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad, incluido los servicios de auditoría, es de 93%;

- el cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la Entidad y el total de servicios de auditoría facturados a la Entidad y a las sociedades controlantes, controladas y vinculadas, es de 37%;

- el cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Sociedad y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría, es de 35%.

f) como parte de nuestro examen hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

Buenos Aires, 31 de julio de 2006

SIBILLE Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — CLAUDIO BERCHOLC, Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CXV Fº 146

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 30/8/2006 01 0 T. 47 Legalización Nº 232070

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/7/2006 en BALANCE de fecha 30/6/2006 perteneciente a HSBC BANK ARGENTINA SA para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BERCHOLC CLAUDIO NORBERTO 20-12400104-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0115 Fº 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: SIBILLE, Soc. 1 Tº 2 Fº 6 — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 25/9 Nº 18.153 v. 25/9/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Única de Capital Federal- sito en la calle Talcahuano 550 —6º piso—, en los autos caratulados "REY GAY, JOSE MARIA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a JOSE MARIA REY GAY, a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.
Maximiliano J. Romero, secretario int.
e. 25/09/2006 N° 65.062 v. 25/09/2006

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32 Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Primer Piso de Capital Federal, cita y emplaza por sesenta (60) días a DANIEL GLUJ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GLUJ, Daniel s/ausencia por desaparición forzada - Expte. N° 45.826/06". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado por el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Carolina Cia Braga, secretaria interina.
e. 25/09/2006 N° 524.483 v. 27/09/2006

Nº 35

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 35 SECRETARÍA ÚNICA, CITA A LOS CAUSAHABIENTES DE CARLOS JULIAN HERNANDEZ POR EL PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS, EN LOS AUTOS "HERNANDEZ, CARLOS JULIAN S/ DECLARACIÓN DE CAUSAHABIENTES", A LOS EFECTOS DE QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS. PUBLIQUENSE EDICTOS POR 2 (DOS) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL EN FORMA GRATUITA, ATENTO LO DISPUESTO POR EL ART.10° BIS DE LA LEY 24.411 (REFORMA LEY 24.823).
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 25/09/2006 N° 524.489 v. 26/09/2006

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados "CAPRA, CARLOS JORGE c/ASOCIACION CORREDORES TURISMO CARRETERA y otros s./Daños y Perjuicios", Expediente Nro. 105.350/2.004, cita al demandado PEDRO ROBERTO DOUMIC, para que se presente en el término de 15 días bajo apercibimiento de nombrar a la Señora Defensora Oficial para que lo represente en los términos del artículo 343 del Código Procesal.- Se deja constancia que el actor, Señor CARLOS JORGE CAPRA, acciona en autos con beneficio de litigar sin gastos.- El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 524.466 v. 26/09/2006

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal, cita y emplaza al Señor Carlos Mario ALDAVE, a fin de que tome conocimiento de la iniciación de los actuaciones: "ASTARIZ, Liliana María s/Sucesión Testamentaria" expte N° 45.421/2002 (art 34 inc. 5º ap. B Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Julián Herrera, secretario.
e. 25/09/2006 N° 4298 v. 26/09/2006

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "PAZ LUCIANA DENIS S/PROTECCION ESPECIAL" (expte. nº 61216/2006), cita y emplaza por el término de quince días a Alejandra Paz a fin de que ratifique o rectifique su voluntad de dar en adopción a la niña nacida en la Maternidad Sardá el 15/7/06 quien se llamaría Luciana Denis Paz; bajo apercibimiento de entregarla en guarda con miras a adopción, sin más trámite. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 524.452 v. 26/09/2006

Nº 98

EDICTO El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P:6, Capital Federal, cita por quince días al demandado JUAN PABLO MIGLIARINI para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "VIOLA, MERCEDES LILIANA Y OTRO C/ CATTANEO DE ORTIZ, BEATRIZ MABEL Y OTROS S/ Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Sandra L. Espósito, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 65.064 v. 26/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Piso 3ro., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "CAYETANO GERLI S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 63.364), se ha presentado el proyecto de distribución complementario, ordenándose con fecha 31/08/06 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 222, de la LC. PUBLÍQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 524.467 v. 26/09/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No.5 sito en Avda. Callao 635 —6°. Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de Agosto de 2006, se ha decretado la quiebra de SQUILLACE NORMA MARTA —DNI 14.794.459— CUIT 23-14794459-4, soltera, comerciante maderera, con domicilio en Avda. Cabildo 1370 —Planta Baja— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 1 de Noviembre de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8°. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de Diciembre de 2006 y el 28 de Febrero de 2007 respectivamente.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a)-Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b)-Entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 Horas.- c)- Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 Horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.-
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 524.492 v. 29/09/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Ciruli, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina D' Avila, sito la calle Roque Saenz Pena N° 1211, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que en los autos caratulados "D' AGOSTINO JUAN CARLOS S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR TECNOMETAL ALUMINIO SRL" EXPTE. N° 45402, se ha dispuesto conforme con lo establecido por los arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N., publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el Diario de Publicaciones legales de la Provincia de Entre Ríos, citando al presunto fallido JUAN CARLOS D' AGOSTINO, DNI 10.691.005 para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio (art. 84 de la ley 24.522) bajo apercibimiento de decretársele la quiebra.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 64.990 v. 26/09/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, sito en la Av Pdte R. Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por 5 días en autos "Mesiplas SRL s/Quiebra" (Expte. 62551), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15)4971-2211) rematará el día 6 de Octubre de 2006 a las 12,30 horas, en punto, en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Capital, el automotor identificado en el Informe de Estado de Dominio (fs 518/9), como marca Chevrolet Monza SL/E 2.0L 5K69TN, Modelo 1992, Dominio VLV 457, Motor marca Chevrolet N° 20LVH31039555, Chasis, marca Chevrolet N° 9BGJK69TNNB055058, tipo Automotor 02, Sedan 4 puertas, fabricado en el Brasil, el que según informe del martillero se halla en mal estado, con abolladuras, roturas y numerosos faltantes, sin rueda de auxilio ni radio. El Comprador no asumirá el pago de las deudas anteriores a la toma de posesión. Condiciones de venta: en el estado y condiciones físicas y jurídicas en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. IVA sobre el precio 10,5%, Comisión 10%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate a cargo del Comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar los gastos de transferencia si estos existieren. Exhibición 4 y 5 de octubre de 2006 de 13,30 a 14,30 horas.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 25/09/2006 N° 524.501 v. 29/09/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12.09.06 se ha decretado la quiebra de NOVA DONNA SRL S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador José María Colace con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330 3° piso "146" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 28.11.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del sindico deberá presentarse el día 13.02.07, y el general el día 27.03.07 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizaran más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art.234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 524.486 v. 29/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06.09.06 se ha decretado la quiebra de CEREALTAIM SA S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fé 962 7° piso «23» Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del sindico deberá presentarse el día 02.02.07, y el general el día 16.03.07 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art.234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 524.485 v. 29/09/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Sec. nº 30, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 3ro., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "GIMENEZ, Angel Roberto" CUIT 20-07751555-1, designándose al C.P.N. GONZALEZ NANCY EDITH - LAVALLE 1290 piso 5to "506", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de noviembre de 2006; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 19 de diciembre de 2006 y 5 de marzo de 2007 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 16 de agosto de 2007 a las 12 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 25/09/2006 N° 72.152 v. 29/09/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 17, a cargo del Dr. Fernando G D'lessandro (Juez Subrogante), Secretaria Nro 33, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "IMC GROUP S.A. S/ QUIEBRA", que por auto de fecha 10 de julio de 2006 se decretó la quiebra de IMC GROUP S.A., inscripta ante la IGJ con fecha 24 de abril del 1997, bajo el número 4283, del Libro 121, Folio A, Tomo de S.A., CUIT 30-69118742-6, con domicilio en la calle Florida 826, piso 5º, Capital Federal. El síndico designado es el Contador Rubén Angel Scaletta, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Los acreedores podrán presentar

sus pedidos de verificación de crédito ante el síndico hasta el día 24 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 26 de diciembre de 2006 y 23 de febrero de 2007 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/09/2006 N° 524.438 v. 29/09/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Aldo José Kibudi, con DNI: 10.398.250, CUIT N° 20-10398250-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en Viamonte 1592, 6° piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30 de noviembre de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de febrero de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de marzo de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KIBUDI ALDO JOSE S/ QUIEBRA (antes pedido que quiebra por Zayay Alicia Mirtha)" Expte. n° 049303, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 524.471 v. 29/09/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de Agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de PLASTINE RUBEN EDGARDO, con CUIT 20-24686955-4, con domicilio denunciado en la calle Gallo 606 Torre 2 piso-11 "5" de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de noviembre del 2006 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires, los días Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 19 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 19/2/2007 y 2/4/2007 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PLASTINE RUBEN EDGARDO s/ Quiebra" Expediente N° 51141, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 524.507 v. 29/09/2006

Nº 22

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaria N° 43, a cargo de la Dra. Gabriela Gutierrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por un día que en el Concurso Preventivo de CLUB ITALIANO ASOCIACION CIVIL la audiencia informativa se celebrará el 23 de febrero de 2007 a las 9hs y el plazo de exclusividad se extendió hasta el 1 de marzo de 2007.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 64.988 v. 25/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°: 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N°: 3, desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad N°: 731, Piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SAAVEDRA, OLGA GLADYS S/ COBRO DE PESOS", Expediente N°: 10684/2003, cítese a la Señora Olga Gladys Saavedra (Libreta Cívica n° 6.276.381) - para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. PUBLIQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 25/09/2006 N° 524.096 v. 26/09/2006

Nº 5

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 A CARGO DEL DR. JORGE DIEGO ANDERSON, SECRETARÍA NRO. 9 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 10 DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/HIDALGO JUAN ANTONIO Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 6281/02; CITA AL SR. HORACIO HIDALGO Y A LA SRA. CANDIA CATALINA OVIEDO PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS TOMEN LA INTERVENCION QUE LES CORRESPONDA EN ESTAS ACTUACIONES, CONSTITUYAN DOMICILIO DENTRO DEL PERIMETRO DEL JUZGADO Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES DE QUE INTENTEN VALERSE BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUENSE EDICTOS POR UN DIA. FIRMADO JORGE DIEGO ANDERSON. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL"
Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 524.100 v. 25/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional nº 1 Secretaria nº 52 de la Dra Alicia Pérez de Gallego sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa nº 50.603 seguida por el delito de lesiones art. 89 del C.P., CITA Y EMPLAZA a MARIANO MELO por el término de CINCO DIAS, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. El auto que ordena la presente dice: «///nos Aires, 12 de septiembre de 2006... En atención a las constancias de autos, emplácese a MARIANO MELO por el termino de cinco días para que comparezcan al Tribunal a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. P.R.S. Dr. Walter Candela, Juez Ante mí: Dr. Carlos Goncalvez, Secretario Ad Hoc».-
e. 25/09/2006 N° 524.440 v. 29/09/2006

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez Nacional subrogante a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nro. 3, Secretaria Nro. 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a Alejandro Pou de Brito y a Alejandro Iglesias y a Eduardo Oscar Ponte, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 24302, seguida por usurpación, artículo 181 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de si así no lo hicieren de ordenar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina su individualización y averiguación de paradero. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Juan José Cura, secretario "ad-hoc".
e. 25/09/2006 N° 524.429 v. 29/09/2006

Nº 8

«El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE FORNASA, a estar a derecho en la causa Nº 27616 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 241 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los 28 del mes de Agosto del año dos mil seis».
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 25/09/2006 N° 524.455 v. 29/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADRIANA SAITA, a estar a derecho en la causa N° 31302 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 25/09/2006 N° 524.454 v. 29/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRA PAOLA QUINTEROS en la causa n° 32.952 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil seis».-
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 25/09/2006 N° 524.453 v. 29/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 6, a mi cargo, cita y emplaza a Wilson Rubén Camacho García a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa 2504/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría N° 6, 14 de septiembre de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 25/09/2006 N° 524.511 v. 29/09/2006

Nº 11

EDICTO: "el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Rogel Patrick Gonzalez, de nacionalidad peruana, nacido el 2 de octubre de 1979, con último domicilio denunciado en la calle Rodriguez Peña 192, Capital Federal, a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 3409/06, caratulados "Gonzalez Rogel Patrick s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe, que en el caso de una nueva incomparecencia, se librará oficio a las autoridades correspondientes solicitando su paradero y posterior comparendo".
Secretaría Nº 22, 14 de septiembre de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 25/09/2006 N° 524.472 v. 27/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. Marmissolle, Secretaría n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el termino de CINCO DÍAS a RAUL MARCELO SZWARCBERG, (D.N.I. 16.996.967), a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración TESTIMONIAL, para el día 19 de octubre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de Ley. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.- ...Cítese por edictos por el término de cinco días a RAUL SZWARCBERG, a fin de prestar declaración TESTIMONIAL, fijándose la audiencia para el día 19 de octubre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de Ley. FDO. MARTA L. MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
e. 25/09/2006 N° 524.431 v. 29/09/2006

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 interinamente a cargo de la Dra. Marta L. Marmissolle, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, oficina 238, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "IBSA INVESTIGACIONES S.A. - STOCKER GUILLERMO J. S/ EJECUCION FISCAL (Expediente N° 12.417)", se ha dictado la siguiente resolución: "/// nos Aires, 3 de julio de 2006.-... líbrese edicto en los términos solicitados.- Firmado: Dra. Marta L. Marmissolle JUEZ SUBROGANTE. Ante mi: Dr. Marcelo Agüero Vera. SECRETARIO. La ANMAT intima por el presente a la firma "IBSA- INVESTIGACIONES BILOGICAS S.A." y a su DIRECTOR TECNICO, GUILLERMO JOSE STOCKER, para que abone la suma de PESOS SESENTA MIL ($60.000) Y DE PESOS SESENTA MIL ($60.000) respectivamente para cada uno, con más la suma de PESOS SEIS MIL ($6.000) Y DE PESOS SEIS MIL ($ 6.000), respectivamente para cada uno, presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de septiembre de 2006.
Marcelo Agüero Vera, secretario.
e. 25/09/2006 N° 524.430 v. 26/09/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 12 de septiembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: I).- Toda vez que el señor Rafael Luis de MARTINO, se desempeñó únicamente como Presidente de la firma "Intercorp S.A.", en tanto, el señor Carlos Alberto PITA se desempeño a partir del 18 de julio de 1997 como Presidente de las firmas "Intercorp S.A." y "Sempre S.A.". II).- Que por error material emergente de los puntos I y II de la parte resolutiva, como así también el punto I de los considerandos, del resolutorio obrante a fs. 1229/1230, por cuanto se resolvió: I).- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito del art.9 de la ley 24.769 investigado en autos, en relación al Sr. RAFAEL LUIS DE MARTINO, en su carácter de presidente de la firma "INTERCORP S.A." y "SEMPRE S.A."... y II).- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito del art.9 de la ley 24.769 investigado en autos, en relación al Sr. CARLOS ALBERTO PITA (quien se desempeño como presidente de la firma "INTERCORP S.A." a partir de el 18 de julio de 1997)... RESUELVO: ACLARAR los puntos I y II de la parte resolutiva, como así también el punto I de los considerandos, del resolutorio obrante a fs. 1229/1230, en cuanto se refiere a I).- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito del art. 9 de la ley 24.769 investigado en autos, en relación al Sr. RAFAEL LUIS DE MARTINO, en su carácter de presidente de la firma "INTERCORP S.A."... y II).- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito del art.9 de la ley 24.769 investigado en autos, en relación al Sr. CARLOS ALBERTO PITA (quien se desempeño como presidente de las firmas "INTERCORP S.A." Y "SEMPRE S.A." a partir del 18 de julio de 1997)...- Todo ello, de conformidad con lo solicitado por la señora Fiscal precedentemente.- FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
e. 25/09/2006 N° 524.433 v. 27/09/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	25/08/2006	SINESIO BAGATTIN	64891
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	31/08/2006	HUMBERTO SPATARO	64947
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2006	LUISA ELISA CASENAVE	71999
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/09/2006	Luis Burman	64935
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/09/2006	PIZZURNO SONIA ETHEL	64925
11	U	INES LEYBA PARDO ARGERICH	02/03/2006	MARIA LUJAN GIACONES	64899
13		CARLOS A. MAMONE	07/09/2006	FRANCISCO PALMO LINSALATA	64942
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/09/2006	PATRICIO EDUARDO ALLEN	64953
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/09/2006	Purificacion Romero Lago	72029
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/08/2006	Adriana Silvia Fernandez	64931
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/09/2006	DURAND JULIO ARGENTINO y FERRER MARIA DEL REMEDIO	64911
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/08/2006	ANTOLÍN DALAMA y SARA RODRIGUEZ	64956
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/2006	JOSE SEVERO PÉREZ INSUA y MARÍA ROSA PÉREZ	50417
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/09/2006	HORACIO ALBERTO PERRI	72071
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/09/2006	JOSEFINA VIRTUDES GARCIA	64881
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	08/09/2006	RAUL ANTONIO MAROTTA	64884
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/09/2006	Roberto Villanueva Frías	50424
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/09/2006	Antonio Osvaldo Da Silva Brito	64882
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/09/2006	ELENA HERMINIA VENDITTI	72047
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/09/2006	LIA MARGARITA VALLEJOS	64943
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/08/2006	RICARDO JORGE SILBERFICH (D.N.I 10.745.525)	64960
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/2006	Aníbal Armando BUTELLI	4297
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/09/2006	JOSE DANIEL SWISZCZ	50416
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/09/2006	ANGELA ZULEMA FERRANTI	64908
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/09/2006	GIOCONDA PAULINA LAPIS	64902
34	U	SUSANA B. MARZIONI	14/09/2006	Barnatan Alberto	64898
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/09/2006	Lelia Josefina Rizzi	72091
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/09/2006	MARIA DO CARMO VIEGAS	72027
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/09/2006	Arida Marta Beatriz	72114
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/09/2006	ZAMACONA LUCIANO CARLOS	64909
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/09/2006	JOSE ANTONIO CENDAN HERMIDA	64918
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/09/2006	MARIA SANTIAGO	64917
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/09/2006	ABRAHAM ZAMOSZCYK	72115
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/09/2006	BATTAGLIA Pablo	64937
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/09/2006	Alberto Horacio Fóppoli	64958
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/09/2006	MARIA TERESA DE JESUS SANCHEZ	72007
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/09/2006	GRACIELA LETICIA SEPAROVIC KUSTRO	72050
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/09/2006	Elvira Esmeralda SANTIAGO	64916
44		ANALIA V. ROMERO	08/08/2006	JUAN ANTONIO GIAMPANI	72033
44		ANALIA V. ROMERO	04/07/2006	MANUEL PEREZ y ROSA SUSANA PEREZ	64885
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/09/2006	ALBERTO DANIEL MARINGOLO	64926
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/09/2006	DEMETRIO LAVEGLIA	64954
47	U	SILVIA R. REY	15/09/2006	EMA CANAN y GUILLERMO PATRICIO DONIO	72070
47	U	SILVIA R. REY	12/09/2006	EMILIO SPIEGEL	64913
47	U	SILVIA R. REY	12/09/2006	ESTHER GALPEROVICH	64914
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/09/2006	ZELMIRA ISABEL MASTROPAOLO	72063
50	U	JUAN C. INSUA	11/09/2006	NICOLAS FISCELLA	50399
50	U	JUAN C. INSUA	07/08/2006	JUAN CARLOS DONATO	50404
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/07/2006	Juan Ricardo Candelmi y Delia Elda Candelaria Genaro	64900
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/09/2006	OLINI, Bruno José	72090
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/09/2006	Santiago Natalio YAJNIS	72092
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/2006	Victorio Manuel Sebastián Dugo	64941
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2006	GALLEGO, JORGE OSCAR	64950
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/09/2006	Bonomi, Beatriz Liliana	4296
58		M. ALEJANDRA MORALES	14/09/2006	Beatriz Teresa FLOR	50398
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	08/09/2006	LILIANA ELENA CAMPODONICO	64897
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	07/09/2006	CELESTINO DAVID y NOEMI GRACIELA DAVID	64915
60		JAVIER SANTAMARIA	30/08/2006	Wacinowski, Carlos Alberto	64910
60		JAVIER SANTAMARIA	19/09/2006	Julio César SAENZ	72101
60		JAVIER SANTAMARIA	19/09/2006	Agustín Alejandro RAMOS	64924
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/2006	ARPIRES LIDIA ELVIRA	71993
64	U	JAIME MENDEZ	18/09/2006	ERNESTO ALBERTO MORAN	64929
64	U	JAIME MENDEZ	18/09/2006	CLODOMIRO BLANCO	64946
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/09/2006	MARIO LISTORTI	50405
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/09/2006	MARIANO MARCOS GODINEZ	64948
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/06/2006	CARLOS EMILIO TORMEY	64934
67	U	MARTA ELENA FARIAS	13/09/2006	CABELLO JOSE	4055
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/09/2006	ANCARES, ELISABETH LIA	64921
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	11/09/2006	José Bautista MARTINO	64878
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/09/2006	CONTI JOSE	64920
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/09/2006	Silvia Sara Tennenbaum	4051
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/09/2006	Florencia Silvia ROMERO	64912
73	U	ALBERTO UGARTE	13/09/2006	GONZALEZ, RAMÓN	64930
73	U	ALBERTO UGARTE	18/09/2006	URE, SUSANA LUCRECIA	64903
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/09/2006	Alberto Frattesi y Norma Luisa Caggiano de Fratessi	72113
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/09/2006	PIRAGINO ROSA	64895
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/09/2006	CARLOS HUMBERTO MAIDA y CRISTINA NORMA CAPALBO	4056
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/09/2006	VICTOR JAIME BEJA	72075
79		PAULA E. FERNANDEZ	12/09/2006	Jaime STIVELBERG	64907
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/09/2006	Elena NUSBAUM	64890
89		JUAN PABLO IRIBARNE	11/09/2006	ANGEL ALFREDO PICCO	64880
89		JUAN PABLO IRIBARNE	05/09/2006	SUSANA DUMONT y LEANDRO RAUL PERALTA Y BANNISTER	72028
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/09/2006	MANUEL FERNANDES BARBEITOS	72016
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/06/2006	FRANCISCO JOSE CELASCO	72035
91	U	DOLORES MIGUENS	04/09/2006	Murando Victor	64939
91	U	ALBERTO UGARTE	12/09/2006	MARIA ELENA AVOLIO	72119
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/09/2006	VICENTE CARNUCCIO	64889
94	U	MARIA ELISA ARIAS	14/09/2006	Israel Valentín Serber	50442
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/09/2006	Vazquez José	64923
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/09/2006	JORGE OMAR TENEMBAUN	64936
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/09/2006	ARGENTINO ROBERTO RUSSO	64894
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	07/09/2006	CARLOS DANIEL ARRABAL	64957
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/09/2006	MERCURI DOMINGA y SPINOSO VICENTE	64887
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/09/2006	BANFI, ROSA AGUSTINA	64928
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/09/2006	DOMINGA STEMPELATO	72023
98		BEATRIZ SCARAVONATI	12/09/2006	LUCIA EUFROCINA PRADA	72121

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/09/2006	Flora Greller	4294
99		CECILIA E.A. CAMUS	13/09/2006	Diego Leonardo Santiago DONEGANI	72017
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/09/2006	MARIO CARTAMIL	64951
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/08/2006	FRANCISCO SCULLI	72020
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/2006	ANA ROIG	64888
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/2006	PASCUAL ANTONIO LAGROTTA	64932
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/2006	MARIA ROSA ERCILIA CORA SPINETTO	64883
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/09/2006	VICTORIA HURTADO	64938
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/05/2006	ARENA VICENTE JUAN ALBERTO	72129
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/09/2006	Juana Lore WILKE	72096
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/2006	Bonacich Jorge Alberto	50407
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/09/2006	JOSEFINA CELIA FONT RUBIO	72097
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/08/2006	OLGA KATZ	72110
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/08/2006	ADOLFO STEIZEL	72112

e. 25/09/2006 Nº 683 v. 27/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Cons. Prop. José E. Uriburu 669 c/ Llanos Daniel Gustavo S/ Ejecución de Expensas" "Reservado"; expdte. N° 79.877/2000, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 06 de Octubre de 2006 a las 13:00 Hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble, sito en la calle Presidente José Evaristo Uriburu N° 669, Piso 2º, U.F. 7, entre Tucumán y Viamonte, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 56; Parc. 18; Mat. FR 11-401/7. Superficie 69,50 m2. Porcentual 9,08%. "Ad-Corpus". Se trata de un departamento ubicado en un 2° piso construído sobre la línea municipal, que consta de: liv/com; dos dormitorios; cocina instalada y baño instalado. En buen estado de conservación, observándose algunos detalles de pintura por falta de mantenimiento. Según mand. const. se encuentra ocupado por Daniel Gustavo Llanos, D.N.I. N° 18.147.955, en carácter de propietario y como único ocupante. ADEUDA: GCBA sin deuda al 10/05/04 fs. 80 y 81; O.S.N. sin deuda al 01/03/06 fs. 183; Aguas Arg. $ 1.563,60 al 10/05/04 fs. 74; Expensas deuda general $ 40.934,78 al mes de Julio de 2005 y Expensas mes de Julio de 2005 $ 164 Fs. 159 y 159 vta. VISITAR de 14:30 a 15:30 Hs. los días 04 y 05 de Octubre de 2006. BASE: $ 67.000 al contado y mejor postor, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, arancel 0,25% según acordada 10/99, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Horario de visita 14:00 a 15:30 hs. los días 4 y 5 de Octubre. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días, de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por los art. 580 y 584 del Cod. Proc. No procede la compra en Comisión, ni la Cesión del Boleto de Compra-Venta. No se aceptarán posturas menores a la suma de Pesos Quinientos ($ 500). Tanto los interesados en visitar el inmueble a subastarse como las personas que asistan al acto de la subasta deberán identificarse mediante el documento correspondiente horario de visita 14:30 a 15:30 hs. los días 4 y 5 de octubre. El Martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto del remate de las personas que se nieguen a identificarse. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y Diario "AMBITO FINANCIERO" de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 25/09/2006 Nº 50.545 v. 26/09/2006

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, secretaria única, sito en Talcahuano 490, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A C/MANSILLA, MARCELINA ROSA S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 29.880/1998, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 29 de septiembre de 2006 a las 8,30 hs. en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Moron, Paraje "Villa Udaondo", calle Cabestro 524 entre las de Vizcachas y J. Balbin (Según constatación de fs. 207 y plancheta de fs. 160 calle "Del Cabestro"), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. F. Manz. 25 b. Parc. 23. Matricula 2074. Superficie 344,50 mts2. Se trata de un inmueble situado sobre calle de tierra que posee jardin al frente con rejas y entrada para vehículos descubierta. En el frente se halla construida una vivienda tipo prefabricada que consta de amplio living-comedor, baño, dos dormitorios, y lavadero. En la parte posterior del terreno se halla una construcción que se compone de un dormitorio, cocina comedor y parrilla, todo ello en etapa de construcción. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Andres Antonio Gonzalez, quién dijo ser titular del D.N.I 27.749.194 (Sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su madre (Demandada en autos), todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 24.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 30-4-06 $ 1.412,00 Fs. 287. Aguas Arg. al 28-12-5 Fuera del radio de servicio Fs. 250. Municip. de Ituzaingo al 10-1-06 $ 4.868,57 Fs. 256. O.S. n al 9-1-06 No adeuda Fs. 266. El inmueble no posee pavimento - obra de gas - obra de agua corriente Fs. 162. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.). Se encuentra prohibida la compra en comisión. Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 10,00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 25/09/2006 Nº 65.157 v. 26/09/2006

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PIVATO NESTOR BAUTISTA c/AMBESI ANA ESTELA Y OTRO s/EJECUCION DE ALQUILERES", Expte. Nº 90.787/02, que el Martillero Martín Saráchaga, rematará el día 29 de septiembre de 2006 a las 12,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el lote con frente a la calle Atalco Nº 7456, Localidad de González Catan, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son Circunscripción V, Sección H, Chacra 17, Manzana 17 p, Parcela 17. Matricula: Folio 4293/04. Superficie total 300 m2 (10 m de frente x 30 m de fondo). Según informe de autos, en el inmueble se observa una casa de material con un jardín al frente y un taller de chapa y pintura lindando la casa, todo ello en el mismo lote. Se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Francisco Ramón Saavedra y ser hijo del propietario habitando el inmueble junto a su esposa Silvia Noemí Protti. BASE $ 19.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede tomar la compra en comisión. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Deudas: fs. 113/18 Rentas $ 1.401,20; fs. 103 AA informó que el inmueble se encuentra fuera del radio de esa concesión. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 2006 de 16:00 a 18:00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ámbito Financiero.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/09/2006 Nº 65.155 v. 26/09/2006

EDICTO: Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 43 Secretaria única, sito en Uruguay 714 E. Piso., Capital Federal comunica por dos días en los autos "LA BANCA, RICARDO ARGENTINO Sucesión Ab Intestato" (expte. 48.241/01), que el Martillero Patricio Ariel Rodríguez Sordi con num. de cuit 20-24754706-2, rematará el día 5 de octubre de 2006 a las 10:45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Ensenada 307 piso 7° dto. 15, esquina Av. Alberdi, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 1 secc. 54, manz. 156, parc. 1, partida 1122850, Matrícula 100426015. Se trata de un departamento semi-piso de 3 ambientes, con entrada principal y de servicio. Consta de un living con balcón, dos habitaciones con pisos de madera, baño, cocina comedor y lavadero. Todo esto en una superficie de 58,97m2. Su estado de conservación es bueno. Deudas: Aguas Argentinas $1.010,25 al 18/8/2006. Venta al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo. Base $ 84.000, Seña 30%, Comisión 3%, arancel del 0,25% aprobado por la acordada 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (cpr.580). Se hace constar que no se encuentra inscripta la declaratoria de herederos, trámite que deberá ser cumplimentado en la oportunidad de la inscripción de la subasta. Asimismo se hace saber que el adquiriente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Exhibición: 2 y 3 de octubre de 2006 de 14:00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/09/2006 N° 65.261 v. 26/09/2006

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES C/PINAL, HECTOR MARIO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" EXPEDIENTE NRO. 95.554/1998 (Reservado), que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el dia 29 de septiembre de 2006 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Empalme Magdalena, partido de Magdalena, provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta 11 o Camino General de la Plata a Magdalena. Lote trece "b" chacra 41, Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. G. Ch. 102. Manz. 102 "a". Parc. 13 "b". Matricula: 14.241. Superficie Total 313,49 mts2. Se encuentra edificada una vivienda de cuarenta años de antiguedad y que consta de dos dormitorios, cocina-comedor y baño, la misma está en buen estado general y con arreglos en los revoques. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el Sr. Hector Mario Pinal D.N.I 12.131.944 quien manifestó que lo hacia en calidad de propietario, sin exhibir título alguno en ese acto, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.250,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Azurix Bs. As S.A en liquidación al 22-11-04 $ 542,34 Fs. 280. ABSA al 19-11-04 $ 23,53 Fs. 283. Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30-11-04 $ 0,00 Fs. 296. Municipalidad de Magdalena al 15-12-04 $ 1.279,06 Fs. 303. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P.C.C.N. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido por el plenario Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria - Ejecutivo", del 18-2-99, hagase constar en los edictos que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. De la misma manera, hagase constar en los edictos que el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. No se procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 27 y 28 de septiembre de 2006 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 25/09/2006 Nº 65.156 v. 26/09/2006

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65. Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950. Piso 6to. de Capital Federal. en autos. "POLACO Ivan c/ESPINDOLA Jose Martín y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nro. 58.772/2002. comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará en el día 3 de Octubre de 2006, a las 9:45 Hs. (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales. sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una Finca ubicada en Villa Bonzo, del Pdo. de Gral. Rodriguez, Pcia. de Bs. As., edificada sobre Lote de Terreno que designa su título con el Nro. 17, de la Manzana letra "G". Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Manz. 24, Parc. 17. Matrícula FR. 25.551. (46) Según constatación de Fs. 199 efectuada unilateralmente por el Sr. Martillero, el mismo se halla desocupado y deshabitado, y consta de las siguientes comodidades: en su entrada tiene un comedor, luego un ambiente, y a continuación otro ambiente aparentemente utilizado como cocina, sin los respectivos accesorios, y baño. En los fondos posee un terrreno con parrilla. Continuando por el comedor mencionado, por el mismo existe una escalera que conduce al primer piso donde existen tres habitaciones (Dos de ellas con balcón a la calle), un pequeño ambiente (Aparentemente un toilette), luego el baño sin los accesorios y la terraza. Sobre la izquierda de la entrada principal posee un garage cubierto y al lado del mismo tiene otra puerta que conduce a los fondos de la vivienda. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 200 m2. Base a Fs. 208. Pesos Sesenta Mil ($ 60.000.-). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación deberá depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y pertenecientes a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Deudas, con O.S.B.A. a Fs. 180, $ 831.59 al 23-2-06, con Rentas a Fs. 155, $ 4.481,90 al 30-11-05, con Municipalidad de Gral. Rodriguez a Fs. 161, 162, 163 y 164, $ 1.862,49 al 28-2-06 al 27/2/06 por tasas $ 1862,49 y Dcho Const. $240 (fs 165). Dicho inmueble podrá ser visitado los días 30 de Septiembre y 1ro. de Octubre de 2006, de 10 a 12 Hs.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 64.969 v. 26/09/2006

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia SIMARI, Secretaria única interinamente a cargo del Dr. Ignacio M. REBAUDI BASAVILBASO, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Planta Baja, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *ZOBKOW SLAVKO LUPKO Alberto s/ su sucesión c/ BENITEZ Gladys Mabel s/ Ejecución Hinotecaria* (RESERVADO) Expte. Nº 57.914/2.000; .que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 29 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 8,45 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 27 y 28 de Septiembre de 2006 de 9 a 11 hs. El inmueble sito en la calle RETIRO 2096 esquina Pintos del Barrio Loma Verde, Próximo Est. Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ: II; Secc.: C; Mza: 15 "f" Parc.: 13, Sup. Total s/ Tit: 231, 75 m^2, Matricula: 28794; Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 208, el inmueble se encuentra ocupado por una persona de sexo masculino quien dijo ser y llamarse José Luis CARDOZO DNI 13.592.803 manifestando que ocupa el inmueble en calidad de propietario y lo habita junto con su esposa Sra. Gladis Mabel BENITEZ, 4 hijos de ambos y una nieta. Se trata de un inmueble con jardín al frente, living, cocina comedor, patio trasero, 3 dormitorios y baños. Los techos son de chapa. En regular estado de uso y conservación con falta de mantenimiento. Se encuentra, ordenado en autos el lanzamiento judicial de los ocupantes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE: U$S 10.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel del 0,25%, aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El ó los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal reformado por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 19/2/1999, en autos, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063 ADEUDA: a Municipalidad: s/ fs. 233/8 $ 4889,71 al 31/08/06; Rentas s/fs. 162/7 $ 2.333,70 al 31/08/05; a Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 249 $ 0,00 al 31/08/06, a AYSA: s/fs. 230 $ 0,00 al 07/08/06 a O.S.N. s/fs. 257 Partida sin deuda al 13/09/06.
Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2006.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 25/09/2006 Nº 50.650 v. 26/09/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, secretaria única interinamente a cargo de la Dra. M. Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "SORRENTINO, DOMINGO C/GIUPPONI, LAURA BEATRIZ S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 59.833/02, que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 29 de septiembre de 2006 a las 10.15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas, sito en la Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero 569/71/73, Unidad Funcional Nro. 44 del Piso 10°, entre Valentín Gomez y Av. Corrientes de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 17. Manz. 105. Parc. 14. Matricula: 7-332/44. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 40.000,00. Seña 20%. Comision 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se trata de un departamento que se compone de living-comedor pequeño, pasillo de distribución, dormitorio con placard, cocina y baño con multifast, todo ello en mal estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Damian Giupponi, quién se identificó con D.N.I 28.300.062, manifestando ocupar el inmueble con dos amigos y que el mismo le fue concedido en calidad de prestamo, todo ello de acuerdo a la constatación obrante en autos. Deudas: O.S.N al 31-8-05 No registra deuda Fs. 128. Aguas Arg. S.A al 30-8-05 $ 4.581,13 Fs. 131/32. G.C.B.A al 24-10-05 $ 941,65 Fs. 138. Expensas al 26-9-05 $ 2.096,70 (incluidos intereses punitorios) Fs. 134. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A c/yabra, Roberto Isaac s/EJ. Hip. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. También se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El bién podrá ser visitado los dias 27 y 28 de septiembre de 14.00 a 16.00 hs.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.
e. 25/09/2006 Nº 65.154 v. 26/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASELLA, Margarita y Otro C/EIRIZ, Norberto Agustín S/EJECUTIVO" Expte. N° 83355 (Eiriz L.E. 7.607.724) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 4 de OCTUBRE de 2006 a las 11:30 hs. —en punto— en la Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DEL INMUEBLE ubicado en la AVDA. CABILDO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO/MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS/MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS —entre José Hernández y Virrey del Pino— PISO ONCE «A» -UNIDAD FUNCIONAL 26, CAPITAL FEDERAL. Matrícula 17-14745/26 Nomencl. Catast.: Circ. 17; Sec. 37; Manz. 158; Parc. 5. Se trata de un departamento con superficie total de 101,45 m2. Porcentual 2,68%. Conforme constatación fs. 272/73 se compone de hall con acceso al Living Comedor, balcón corrido a la calle, un baño completo, hall de distribución, dos dormitorios, cocina amplia, baño de servicio, con acceso por otra puerta a la cocina, siendo su estado general regular, ocupado por Fabio Sebastian Lucero Eiriz, Raul Eiriz y Elena Pousada de Eiriz, familiares del propietario. BASE $ 126.700.- CONDICIONES DE VENTA: adcorpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo código. Respecto de las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas se aplicará lo dispuesto en el plenario de la CNCiv. 18/2/99 «Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto I.» Publicado en L.L. 31/3/99 fallo 98544, ello sin perjuicio del derecho a repetir que tendrá el comprador respecto del ejecutado en el supuesto de abonar las expensas reclamadas por el consorcio. Adeuda por expensas al 7/9/06 $ 3.955,88 ($ 3.445,- Capital y $ 510,88 Intereses) —por Agosto/06 $ 271,— Se presume que el oferente tiene debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICION: los días 28 y 29 de Septiembre de 2006, de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/09/2006 N° 50.543 v. 26/09/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con sede en la Avda. Callao 635, piso 6°, Capital Federal comunica por tres días en los autos: "RAMIREZ SILVIA MABEL S/QUIEBRA", Expte. N° 98.867, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 5 de Octubre de 2006 a las 11 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal; 1.200 cuotas partes de la firma La Diosma S.R.L. El último balance de la firma corre agregado a fs. 395, reservado en el sobre 98.867 de estos autos. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 85.000.- SEÑA: 30 %.- COMISION: 10 %.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25 %.- En efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública el citado día a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 50.546 v. 27/09/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría Nº 15 desempeñada por el Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CARAMI S.A. S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) (RESERVADO) (Expte. N° 063531) que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, CUIT- 20-04478363-1, rematará en pública subasta, el día 4 DE OCTUBRE DE 2006, a las 10.45 horas, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los derechos y acciones emergentes del boleto de compra venta del inmueble sito en la calle Humboldt 550/552/64 y su contrafrente a las vías del ferrocarril San Martín, estando aproximadamente a 50 mts. de la Av. Corrientes y estación ferroviaria parada "Chacarita". Se compone de varios lotes de terrenos. Medidas: Frente por la calle Humboldt, 64,75 mts. al S.E.; 67,24 mts. contrafrente al N.; 80,53 mts. en su costado N.E. y 93,50 mts. en su costado S.O., haciendo una superficie total de 5.693 m2 2.436 cm2. Rodeado todo de un muro construido en mampostería de ladrillos comunes, de aproximadamente 2 mts. de altura, existiendo una construcción precaria de una habitación, baño, cocina, todo en mal estado de conservación, habitada por el Sr. José Ramón Granollers, en su calidad de cuidador. Existen dos construcciones de hormigón, una de tres plantas y otra de dos en total estado de abandono y mal estado de conservación, lo que no permitiría su uso. Base: $ 2.850.000, Seña: 30 %. Comisión 3 %. Acordada: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. DESOCUPADA. NOMEM. CAT.: Matricula N° FR 15-80.000 de Capital Federal. Circ. 15 - Secc. 47 - Mzna. 180 - Parela: C - . El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar del asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr 580) a nombre del Tribunal y como perteneciente a los presentes autos. Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago en forma no acumulativa. (Fs. 736) Exímese el cumplimiento del artículo 576 CPr: a) Las deudas anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación debiendo los organismos pertinentes recurrir por la vía que corresponda (Art. 200 y 203 ley 24.522). b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión éstos estarán a cargo del concurso (Art. 240 LC). c) A partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble. Art. 2379 CC aplicable al caso complementario. EXHIBICION: los días 28 y 29 de septiembre de 2006 de 14 a 17 horas y el día 30 de septiembre de 2006 de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 25/09/2006 N° 524.437 v. 29/09/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BERGAMASCHI, MARIO RUBEN S/QUIEBRA S/INC. DE VENTAS" (Expte. N° 84.538), que los martilleros Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4 y Ricardo H. Nole CUIT 20-04357427-3, rematarán el día 10 de octubre de 2.006 a las 12.30 hs. —en punto— , en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Vergara 84, entre Mendoza e Int. Grant, Morón, Pcia. de Bs. As.. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 54, Parc. 2; Matrícula: 22.239. Medidas del terreno: 11.69 m de fte. al NE; 26.80 m de fdo. En el costado al O; 18.60 m en el costado al E y 8.66 m en el contrafrente al S. Galpón destinado a uso comercial en regular estado de conservación, DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: $85.000,- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99), sellado de Ley 1% e IVA sobre la comisión a cargo del adquirente. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Las tasas, impuestos y contribuciones adeudadas con posterioridad a la toma de la posesión serán a cargo del adquirente. Quedan prohibidas la compra en comisión y la sesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: días 06 y 09 de oc-

tubre de 2006 de 16.00hs. a 18.00 hs. Publíquese edicto por tres días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 25/09/2006 N° 524.482 v. 29/09/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA SAN JOSE OBRERO S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE" Expediente N° 39.984, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 6 de octubre de 2006 a las 09.15 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de los Lotes N° 14, 15 y 16 y el 1/3 avas partes del Lote N° 17 del inmueble ubicado en la calle Altube 1299 esquina Sarmiento de José C. Paz, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. - Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. W; Manz. 53; Parc. 14/15/16/17; Matrícula 34.399/15.350.- El inmueble se encuentra desarrollado sobre una superficie total de 2.400m2 cubiertos (distribuidos en planta baja, y dos pisos) más dos terrenos libres de construcción de 800m2. La parte construida fue destinada a servicios médicos, por lo que se compone de: Capacidad de internación de 42 camas: 4 habitaciones en planta baja, 11 en el 1° piso y 4 en el 2° piso. 18 Camas para terapia intensiva y unidad coronal. Sala para farmacia. Consultorios. Sala de guardia. Dos quirófanos y sala de partos; entre otras cosas imposibles de detallar.- (conf. acta constatación).- Base: $ 1.000.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, sellado de Ley 1%, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición: los días 28 y 29 de Septiembre de 2006 de 14:00 a 16:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/09/2006 N° 65.262 v. 29/09/2006

N° 20

Juzgado Comercial N° 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 4°, comunica por cinco días en autos: "GANCEDO MANUEL JOSE Y OTROS C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ ROBERTO S/ EJ. HIPOTECARIA", exp. 032807, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 10 de octubre de 2006 a las 10.30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en las condiciones que surgen de los autos mencionados, del Expte. Nro. 031578 "FRIGORIFICO LA NUEVA ESTRELLA s/QUIEBRA s/INC. DE REVOCATORIA CONCURSAL" y de los edictos publicados: 1ro.) El 80% del inmueble de la calle Comodoro Rivadavia 2650, Loc. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, en lote de una sup. Total de 413,34 m2, N.C.: C. II S. E M. 34: P. 27. Mtrc. 8442. Según constatación que obra a fs. 332, el inmueble actualmente no tiene chapa municipal y se encuentra entre los Nros. 2634 y 2648, fte. al N° 2641 y se trata de un local de negocio en Pta. Baja, (destinada anteriormente a la venta de carne y sus derivados de la firma La Boreal Mercante S.A), una cámara frigorífica en el fondo, con entrada lateral para camiones; en la Pta. Alta 3 oficinas, baño y un salon directorio, todo en regular estado de conservación y desocupado. 2do.) En Block, el 79.6574 % del inmueble sito en la calle C. Rivadavia 2627/31/33, lote con sup. Total de 528,95m2, N.C.: C. II, S. E., M. 44, P. 3-a, Matricula 29492 y el 100% del inmueble de la calle Independencia 538/40, N.C.: C. II, S. E., M. 44, P. 40, con Lote de 300,59 m2, ambos de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. A fs. 360vta. según constatación, se informa que en el inmueble de la calle C. Rivadavia 2627/31/33, funciona un frigorífico denominado "La Boreal Mercante", según lo manifestado por quien dijo ser el encargado del mismo Sr. Diego Bustos, ocupan el inmueble en carácter de inquilinos sin exhibir contrato en este acto, y que el mismo se encuentra habilitado por Senasa, para la fabricación de productos alimenticios. Consta en Pta. Baja: Depósito de mercadería, Sala de limpieza de mercadería, otro depósito, un montacarga, otra sala de limpieza de 10 x 5m, 5 cámaras de frío de 5 x 4m apróx. c/u. Por escalera se accede a otro piso donde hay 2 oficinas con baño, 2 cámaras de frío de 7 x 8m, un lugar de trabajo de 12 x 10m apróx., 2 salas de estufas de 4 x 2m, una sala de moldes de 8 x 7, donde termina lindando y se encuentran unidos por puertas con el inmueble de Independencia. Según constatación de este último, está ocupado por Carupá S.A., tal lo manifestado por el Sr. Carlos Jiménez, en su carácter de empleado de la fábrica. La propiedad consiste en un establecimiento frigorífico en 2 plantas para la elaboración de chacinados. Tiene playa de carga y descarga, oficina y cámara de expedición, montacargas, cámara de frío o depósito, sala de químicos, terraza con compresores, torres de enfriamiento y caldera, todo ello en una sup. aprox. cub. de 600 m2 en buen estado. Se encuentra plenamente integrado y formando parte del mismo establecimiento con las propiedades que dan a la calle Rivadavia descriptas precedentemente. Todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones: 1ro.) Base $ 123.000. 2do.) Base en Block $ 627.000. Venta ad corpus, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%., Sellado de Ley 1%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, el que deberá ser suscripto por quién realmente formule la oferta como comprador. Las deudas son a cargo de los compradores a partir de la toma de posesión de los inmuebles. Exhibición 5 y 6 de octubre de 14.30 a 16.30 hs. Informes Tel. 5032-3730 y 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/09/2006 N° 524.480 v. 29/09/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, con siento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de la Capital, comunica por 2 días en autos caratulados "CERCRIN S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 028061 que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani (CUIT 23-04221012-9) rematará el día 6 de Octubre de 2006, a las 10,15 hs. en punto, en el en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles y automotores detallados en el edicto original, los cuales se exibirán los días 3 y 4 de Octubre de 2006 de 13 a 15 hs. en el local de la Fallida, calle San Pedrito Nº 2959 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.

María Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria interina.

e. 25/09/2006 Nº 524.857 v. 26/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Capital, comunica por 2 días que en los autos caratulados "CERCRIN S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 028061 que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani (CUIT 23-04221012-9) rematara el día 6 de Octubre de 2006, a las 10,15 hs. en punto, en el en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes lotes: Lote N° 1 de muebles y útiles; Lote N° 2 de varias estufas; Lote N° 3 de varias máquinas, estos tres lotes sin base; Lote N° 4 máquina automática para fabricación de cepillos de cerda, base $ 8.000.-; Lotes N° 5 y N° 6, un automóvil marca Renault 9 RN año 1992, Base $ 7.800.-; y un automóvil marca Renault 19 RT año 1993, base $ 9.500.-, respectivamente, todo sin retasa. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 10%; I.V.A. 21%; Acord. CSJN 24/00 0,25%; en dinero en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado conforme lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 162 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en fecha que oportunamente se fijará. Dichas ofertas deberán cumplir los siguientes recaudos: a) se presentarán por duplicado; b) contendrán el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituyera deberá hacerlo en la jurisdicción del Tribunal; c) individualizará el bien o los bienes que desea comprar; d) acompañará el importe que corresponda a la seña más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolos, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el pertinente resguardo a la orden del Tribunal. Hácese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada, a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Fíjase el plazo de 30 días para que el comprador formalice la inscripción del bien a su nombre a computar desde la fecha de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Los bienes de referencia deberán ser retirados por los compradores por su cuenta y riesgo, debiendo además coordinar con el martillero el día y hora del retiro de los mismos. Exhibición 3 y 4 de Octubre de 2006 de 13 a 15 hs. Para publicar en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.

María Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria interina.

e. 25/09/2006 N° 524.456 v. 26/09/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO PAMPA SUR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "Movimiento Pampa Sur", se ha presentado ante esta sede judicial el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adopto en fecha 11 de Julio de 2006 (expte. 1694/06).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.

e. 25/09/2006 N° 524.473 v. 27/09/2006

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS - M.I.J.D.

Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: «PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS -M.I.J.D.», se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 25 de agosto de 2.006.- Expte. Nº 2389/06.

Resistencia, 11 de septiembre de 2006.

Hugo Daniel Haedo, secretario electoral.

e. 25/09/2006 N° 524.444 v. 27/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AL FOOD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Octubre de 2006, a las 16.30 hs., en primer convocatoria, y a las 17.30 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Esmeralda 923, 10º Piso Oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el articulo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de Marzo de 2006. Razones de su tratamiento fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en el periodo mencionado. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio (de corresponder, consideración de las razones por las que se supera el limite del art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación y elección del número de Directores
6º) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General.

Buenos Aires, 14 de Setiembre de 2006.

Presidente electo por acta de Directorio y Asamblea de fecha 28 de octubre de 2003, Folio Nro 67.e El Directorio
Presidente - Armando Cereminati

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 38reg77282.
e. 21/09/2006 Nº 50.370 v. 27/09/2006

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2006 a las 16:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 37° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2006.
3º) Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2006.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico número 37 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta al efecto los dividendos adicionales en efectivo por un total de $ 138.498.888.- puestos a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos números 37 y 38.
9º) Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico número 38.
10º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2006.
11º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico número 38 y determinación de su remuneración.
12º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso la que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.

NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 2006 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 14:30 horas del día de su celebración. Atento lo dispuesto por la Resolución General No. 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

El firmante designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 20/10/05 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 06.09.06.
Presidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 449.
e. 22/09/2006 N° 18.134 v. 28/09/2006

ARGO VENTILATION SYSTEM GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre del 2006, a las 10 hs. en la calle Bolivia 1555, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso I de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Designación de nuevos miembros del Directorio.
6°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 8 de fecha 29/04/2005, labrada al folio 15, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 29/11/2002, bajo el N° 74778-02 y de Directorio N° 26 de fecha 2/05/2005, labrada al folio 8, del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 29/11/2002, bajo el N° 74779-02.
Presidente - Fernando Bernabé Fiorotto

Certificación emitida por: Liliana Mónica Herrera. Nº Registro: 1883. Nº Matrícula: 3882. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 023.
e. 22/09/2006 N° 72.087 v. 28/09/2006

"C"

CATA LINEA AEREA SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de Octubre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 356 - piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del balance general, proyecto de memoria y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2004, y fijación de su remuneración.
5º) Consideración del balance general, proyecto de memoria y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005 y su destino.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005, y fijación de su remuneración.

Ricardo Daniel Barbosa - Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 11/07/2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 12/07/2005.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 06.
e. 19/09/2006 Nº 50.363 v. 25/09/2006

CATA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Octubre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Corrientes 222, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los directores Juan Fernando Uauy y Philipp Leskovsek Kinzel.
3º) Elección de dos directores titulares en reemplazo de Juan Fernando Uauy y Philipp Leskovsek Kinzel.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Daniel Barbosa. Designado por acta de asamblea de fecha 12 de julio de 2005 y en ejercicio de la Presidencia por acta de directorio de fecha 11 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 06.
e. 20/09/2006 Nº 3121 v. 26/09/2006

CHILI ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de Chili Entertainment S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 9 de Octubre de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 651 Piso 16 oficina D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la renuncia de Pablo Alejandro Michelin a su cargo de Presidente y Alejandra Viviana Lepera a su cargo de director suplente,
3º) Consideración de la gestión de Pablo Alejandro Michelin como Presidente y de Alejandra Viviana Lepera como director suplente.
4º) Elección de autoridades en reemplazo de los directores salientes.
5º) Fijación de nueva sede social.
Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2006.

Firmado: Pablo Alejandro Michelin, Presidente, designado en Acta de Asamblea del 26 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 37.
e. 22/09/2006 N° 72.117 v. 28/09/2006

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, 10° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3°) Tratamiento de los resultados que arroja el ejercicio en consideración.
4°) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en calle Bouchard 557, 10° piso (At.: Dres. Eduardo Corso/Dolores Aispuru), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 19 hasta el 5 de octubre de 2006 inclusive. Fdo. Manuel Orlando Cíntolo. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de octubre de 2005, transcripta en el Libro de Actas de Asambleas N° 1.
Presidente - Manuel Orlando Cíntolo

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4530. Fecha: 19/9/06. N° Acta: 055. Libro N° 092.
e. 20/09/2006 N° 50.403 v. 26/09/2006

"D"

DICONEX S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 1658596. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre 2006 a 11 horas en primera Convocatoria y 12 horas en segunda Convocatoria en Paraná 275, piso 2 oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 8 setiembre 2006 para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 inciso primero Ley 19550 por ejercicio cerrado 31 de Mayo 2006;
2°) Aprobación Honorarios Directores por sus tareas técnico-administrativas;
3°) Determinación del número y elección Directores Titulares y Suplentes por un año;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- El Directorio.

Ing. Pablo Ricardo Müller, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Electo por Asamblea

General Ordinaria Nº 6, del 14/06/2005, y Acta de Directorio Nº 46, del 08/09/2006.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Pablo Ricardo Müller

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 40.
e. 20/09/2006 Nº 18.091 v. 26/09/2006

DIGIFIRMA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 6 de Octubre de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Lavalle 900, piso 6, departamento B, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración al directorio.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2006.
6º) Recomposición del capital social.
7º) En su caso, aumento del capital social y modificación del estatuto social.
8º) En su caso, reintegro del capital social.
9º) Consideración del saldo de la cuenta aportes irrevocables.
10) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
11) Modificación del estatuto social para adecuarlo a la garantía de los directores.
12) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente designado por acta de asamblea Nº 3 del 24/10/2005.
Presidente - Víctor Paz

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 14/9/2006. Nº Acta: 943.
e. 19/09/2006 Nº 50.262 v. 25/09/2006

"E"

Equipos y Controles S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse para el día 9 de Octubre de 2006 a las 12:00 hs., en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 540 Piso 2 oficina 6, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un nuevo Período Legal.
Buenos Aires, 4 de Setiembre de 2006.

Juan Carlos Baldassarri - Presidente, según Acta de Asamblea Nº 154 del 24 de Setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 026. Libro Nº: 38.
e. 19/09/2006 Nº 18.069 v. 25/09/2006

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día lunes 12 de Octubre de 2006, a las 11 hs, en el local de la Sociedad, Chacabuco N° 380 - 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 26 de Septiembre de 2005, según Libro de Actas de Asambleas N° 1 a folios N° 171 y 172.

Síndico Titular - Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: María Z. García de Arana. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 53.
e. 21/09/2006 N° 18.120 v. 27/09/2006

Expreso San Isidro Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2006 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2005.
3°) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular, y Tres Vocales Suplentes.
4°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
ANICETO OROZCO, en su carácter de PRESIDENTE, designado según Acta de Directorio Nº 719 de fecha 01/06/2005.
Presidente - Aniceto Orozco

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 21.
e. 19/09/2006 Nº 50.210 v. 25/09/2006

"F"

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº: 8.771. Convócase a los señores Accionistas a el Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 2006, a las 17 horas en la calle Uruguay 750 piso 3º departamento "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 64, al folio 104, del libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 1 a los 6 días del mes de octubre de 2005. EL DIRECTORIO.
Presidente - Miguel Javier Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 75.
e. 19/09/2006 Nº 50.195 v. 25/09/2006

FORESTAL AGUARÁ CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARA CUA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1° convocatoria, para el día 6 de Octubre de 2006, a las 9 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de Junio de 2006, aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 1 año.

El señor Presidente deja constancia que debido a que no es segura la asistencia de todos los accionistas, la convocatoria presente será publicada mediante edictos, y se citará en la convocatoria con tres días hábiles de anticipación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006.
Según surge del Acta de Directorio del 23/11/2005 que consta a Fojas 159 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.
Presidente - José Montefiore

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 4.
e. 19/09/2006 Nº 4025 v. 25/09/2006

FORESTAL AGUARÁ CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARA CUA S.A., convoca a los Señores, Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 6 de Octubre de 2006, a las 11 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social y reforma del artículo 4º.
3º) Reforma de los artículos 9º), 11º), 12º) y 14º) del Estatuto Social.
4º) Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El señor Presidente deja constancia que debido a que no es segura la asistencia de todos los accionistas, la convocatoria presente será publicada mediante edictos, y se citará en 1ª convocatoria con tres días hábiles de anticipación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006.
Según surge del Acta de Directorio del 23/11/2005 que consta a Fojas 159 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.
Presidente - José Montefiore

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 4.
e. 19/09/2006 Nº 4026 v. 25/09/2006

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.

CONVOCTORIA

Se convoca a los accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2006, la que se realizará a las 17 hs. en la calle 25 de mayo 577, 7º piso Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Aumento del Capital social para dar cumplimiento a la sentencia dictada en los autos caratulados "Frigorífico Rioplatense SA s/concurso sobre incidente de Revisión por PARKEY SA" que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria 20.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/05.
Presidente – Rodolfo Constantini

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 22.
e. 21/09/2006 Nº 4050 v. 27/09/2006

"G"

GIVILUC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria Que se celebrará el día 9 de octubre del año 2006 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en su sede legal de Av. Córdoba 785 Piso 4º Dto. 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la decisión resuelta en la asamblea general extraordinaria Nº 12 de fecha 1 de julio de 2004 y su convocatoria en acta de directorio Nº 26 de fecha 26 de mayo de 2004, ratificación de las decisión resuelta por el directorio en acta Nº 36 de fecha 26 de mayo de 2006 y 37 de fecha 31 de mayo de 2006. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los Efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.

LUIS MARIA MONTTI, presidente según surge del Acta de Asamblea Nº 15 del 5.05.2006 Acta de Asamblea Nº 15 del 5.05.2006 obrante a fojas 20 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Muzio Mario Scacciati. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 2019. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 24.
e. 20/09/2006 Nº 50.306 v. 26/09/2006

GRUPO ALEPH S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09 de Octubre del 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y para el día 09 de Octubre del 2006 a las 13.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Salta 1620, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Adquisición del inmueble sito en Lima 1615, Ciudadela 1195/97/99, Salta 1620 y Avenida Juan de Garay 1182/86 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la matricula FR 3-7963/1.-
Buenos Aires, 20 de Septiembre del 2006.

Designado por Estatuto Número 10413 Libro 32 con fecha 10 Julio 2006.
Presidente – Pablo Luis Rovito

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 035.
e. 21/09/2006 Nº 65.069 v. 27/09/2006

"H"

HECTOR RIVERO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directoria en la sesión del día 11 de Septiembre de 2006, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2006 a las 15 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del Nº de Directores y su elección.

Señor Walter Angel Tangredi, Presidente designado en Acta de Directorio Nº 74, Libro Actas de Directorio Nº 1, a foja 84 celebrada al 29 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 19.
e. 19/09/2006 Nº 50.209 v. 25/09/2006

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 12 de octubre de 2006, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo noveno cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los directores y síndicos, en su caso, por encima del límite previsto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Jorge Herrera, Rene Bun y Juan Carlos Gamba
7º) Elección de un director suplente en reemplazo del Dr. Hugo Montemerlo.
8º) Elección de síndicos titular y suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.
10º) Garantía que deben prestar los directores en cumplimiento de normas vigentes de la Inspección General de Justicia.

Designado por Acta de Directorio número 1212 de fecha 1 de noviembre de 2005.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Presidente - Carlos Enrique Rubianes

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 50.
e. 22/09/2006 N° 18.075 v. 28/09/2006

International Hotel Development S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A." a celebrarse el día 11 de octubre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle San Martin 780 - Planta Baja - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, Inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la retribución al Directorio.
7º) Designación de autoridades del Directorio para un nuevo mandato por tres ejercicios.

Presidente Sebastián Antonio Piaggi, según lo acredita con Acta de Asamblea de fecha 19 de agosto de 2005.
Sebastián A. Piaggi

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 10.
e. 20/09/2006 Nº 18.107 v. 26/09/2006

INVERSORA UNITAL S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N. 1.577.192). Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 13 de octubre de 2006, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de la calle Reconquista 336, Piso 4°, Of. "42", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y ratificación de lo actuado en las asambleas generales ordinarias de fechas 26 de marzo de 2004 y 24 de marzo de 2005.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Carlos E. Mönckeberg, presidente por estatuto social del 25/08/1993 y de las actas de Asamblea y Directorio del 24/03/2005.
Presidente - Carlos E. Mönckeberg

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 183.
e. 22/09/2006 N° 50.461 v. 28/09/2006

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea Ordinaria y Extrordinaria para el 10 de octubre de 2006 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria en sede social sita calle San Blas N 1935 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Tratamiento documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550 Balance 31/05/06. Aprobación gestión directores.
3º) Consideración resultado ejercicio social cerrado al 31/05/06. Fijación honorarios directores art. 261 in fine ley 19550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar el 31/5/07.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación por 2 años e inscripción en I.G.J. art 60 LS
5º) Capitalización cuenta ajuste capital, aumento del capital social y emisión de acciones.
6º) Reforma parcial del estatuto.

Comunicar asistencia asamblea art. 238 LS vencimiento 04/10/06 a las 17 hs. en la sede social.

Rolando Vilariño fue designado presidente por Asamblea Ordinaria del 24-09-04 por dos ejercicios.
Presidente - Rolando Vilariño

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 31.
e. 22/09/2006 N° 18.141 v. 28/09/2006

"L"

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2006, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del destino a dar a los resultados del ejercicio.
5º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta N° 61 del 22/11/2004, según folio 55 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° A 28890.
Presidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 32.
e. 22/09/2006 N° 50.397 v. 28/09/2006

Laboratorio Elea S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de Laboratorio Elea S.A.C.I.F.Y.A. en el carácter de Ordinaria para el 6 de Octubre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Sanabria 2353 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
A TRATAR POR ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias de los Síndicos Armando Riopedre y Corina Pando. Consideración de su gestión.
3º) Designación de nuevos miembros hasta completar el mandato de los síndicos renunciantes.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. (S/Acta Directorio Nº 616 - 02/06/06).
Presidente - Isaías Mauricio Drajer

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 081.
e. 19/09/2006 Nº 18.073 v. 25/09/2006

LUPAC S.A.

CONVOCATORIA

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que se han dado las condiciones para convocar a Asamblea General Ordinaria para el 06 de Octubre del 2006 a las 19 hs. en primera convocatoria y para las 19:30 hs. En segunda convocatoria en su sede social sita en la calle Pringles 644 PB dto. 2 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1): "Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de Marzo 2006."
Punto 2): "Aprobación de la gestión de Directores."
Punto 3): "Designación de los Accionistas para firmar el Acta."
Lanús, 13 de setiembre de 2006.

Presidente Luis Alberto Colli por Esch.138 de 18/06/04, reg 99.

Certificación emitida por: Isabel M. Sacanell. Nº Registro: 99. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 325. Libro Nº: 33.
e. 19/09/2006 Nº 18.066 v. 25/09/2006

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S. A para el día 20 de octubre 2006, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3° oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc 1) de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-05-2006 - Destino de las utilidades $ 86.891,47;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Remuneración del Directorio;
5°) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente - Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 2005.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 12.
e. 22/09/2006 N° 72.123 v. 28/09/2006

"P"

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 11 de octubre de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.2006;
3º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.06. Destino del mencionado Resultado Económico;
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2004/2005;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2004/2005;
6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2005/2006;
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2005/2006;
8º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
9º) Remuneración de los Sres. Síndicos. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
10) Fijación de anticipo de honorarios;
11) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2006/2007;
12) Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2006/2007.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 481 de fecha 18 de enero de 2006 y Acta de Asamblea Nº 29 y su continuación del 29 de diciembre de 2005 y del 13 de enero de 2006, respectivamente.
Presidente - Juan De Dios Cincunegui

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464 Nº Matrícula: 2414. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 83.
e. 21/09/2006 Nº 4302 v. 27/09/2006

"R"

REQUIMAQ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Requimaq S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el 12 de Octubre de 2006 a las 14:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Corrientes 311 Piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del Artículo 9º del Estatuto.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sede social para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días de anticipación. Firmado: Elina Noemí Sívori, Presidente designada por Acta de Asamblea Nº 4 del 4 de Junio de 2004.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 6.
e. 20/09/2006 Nº 50.307 v. 26/09/2006

RODADOS AURORA SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 2006 a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente, en la calle Cosquín 476, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal, para considerar la documentación incluida en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006 respectivamente.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2° y 3° de la convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social. Y que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de asamblea (art. 238 Ley 19.550).
Presidente - Julia Carla Intrevado

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según surge de Acta de A.G.O del 17/11/04 que consta a fs 55/56 del Acta de Asamblea N° 1 y Acta de Directorio del 23/11/05 a fs 153 del Acta de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Pablo Sarlo. Nº Registro: 426. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 9.
e. 22/09/2006 N° 18.133 v. 28/09/2006

"S"

SAMAR S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/06 a las 16 hs en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/06.
2º) Determinación dei número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de Directores y Sindico.
4º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente electo según Acta de Directorio Nro 184 de fecha 2/10/05.
El Presidente

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 75.
e. 22/09/2006 N° 50.435 v. 28/09/2006

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de Septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Octubre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 634, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 30/06/2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

Suscribe el presente edicto el Presidente del Directorio de la sociedad designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/02/2006.
Presidente - Juan Carlos Bagnasco

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 33.
e. 22/09/2006 N° 72.120 v. 28/09/2006

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S.A. Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 2006, a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 15 cerrado el 31/05/2006.
2º) Destino resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación número de miembros del directorio y elección de los mismos
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2006.

El Sr. Adrián P. Huñis fue electo presidente en Asamblea Ordinaria Del 6 de octubre de 2004, de acuerdo a acta de asamblea Nº 12.
Presidente - Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 55 (77.972).
e. 19/09/2006 Nº 18.070 v. 25/09/2006

Trans-Matic S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. No 1659202. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2006 a las 20 horas en Pinzón 252, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Designación Miembros del Directorio.
4º) Consideración Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ENRIQUE JULIO PISANI, en su carácter de PRESIDENTE, designado según Acta de Directorio nro. 52 de fecha 3/6/2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 21.
e. 19/09/2006 Nº 50.207 v. 25/09/2006

"V"

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el 11 de octubre de 2006 a las 18 horas en sede social sita en calle Luis Viale 2321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados Contables y Memoria al 30-6-2006;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3º) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de directores y síndico por el término de 2 años;
6º) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta. Segunda convocatoria: 11 de octubre de 2006 a las 19 horas. Depósito de acciones: 9 de octubre de 2006 a las 10 horas en la sede social. El DIRECTORIO.

María Isabel Tamborini. Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2004 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 19/11/2004.

Certificación emitida por: Rosita N. B. de Dárdano. Nº Registro: 1474. Nº Matrícula: 2879. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 35.
e. 21/09/2006 Nº 50.369 v. 27/09/2006

VICTORY HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VICTORY HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6/10/2006 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Maipú 880, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 40 finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino de los quebrantos acumulados del ejercicio.

Carlos López, D.U. 93.277.079, Presidente en ejercicio, electo por Acta de Asamblea Nº 71 de fecha 19/12/2005.
Presidente – Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 19.
e. 19/09/2006 Nº 64.709 v. 25/09/2006

"W"

Welding Argentina S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Octubre de 2006 a las 17.30 hs en Tucumán 255 5° "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración del destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración Directores. Art. 261 de la Ley 19.550
5º) Aprobación de la gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente Abelardo Darío Lago, designado por Acta de Directorio N° 73 de fecha 20 de Octubre de 2004.
Presidente - Abelardo D. Lago

Certificación emitida por: Adriana I. Castagno. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 16.
e. 22/09/2006 N° 50.449 v. 28/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

JOSE LUIS OUTEIRO, domiciliado en la calle Corvalan 360, Capital Federal, DNI Nº 93.337.975 y JULIO DAPORTA, domiciliado en la calle Pte. Perón Nº 4128 San Justo Pcia. De Buenos Aires, DNI Nº 93.316.273; TRANSFIEREN a "GERIÁTRICO BUENOS AIRES S.R.L.", con domicilio legal en la calle Corvalan 360 Capital Federal, representada en este acto por el Sr. José Luis Outeiro DNI Nº 93.337.975 en su carácter de socio gerente el fondo de comercio de su Geriátrico ubicado en Bolivia 542, de esta Capital Federal, Exp. Nº 43146/2000. Reclamos de Ley en Bolivia 542 Capital Federal.
e. 19/09/2006 Nº 18.060 v. 25/09/2006

El contador Dante Jorge Cavaliere, Matrícula tomo 65 folio 104 con domicilio en la calle Vidal 3669 Capital Federal, avisa que Carlos Alberto Falduti, domiciliado en Caramago 3573, Hurlingham Pcia. de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio del local comercial sitio en la calle Alvarado 2256, PB, EP, Y 1º P, Capital Federal, habilitado para funcionar como Imprenta sin editorial, a Grafique S.R.L., domiciliado en Alvarado 2256, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarado 2256, Capital Federal.
e. 20/09/2006 Nº 50.132 v. 26/09/2006

Julio Marcelo Pacheco, abogado, Boulogne Sur Mer 678 4º "26", CABA avisa que Juan Mario Diaz Puig domiciliado, Gral Rivas 2424 CABA, transfirió el 13 de Septiembre de 2006 a María Herminia Tonon domiciliada Pampa 634, Bernal, Pcia Bs As, el fondo de comercio Taller de Reparaciones de Automóvil, excluído chapa y pintura y rectificación de motores, gomería y venta de automotores y embarcaciones sito en Avda San Martín 4070 CABA. Reclamos Ley en mi oficina.
e. 19/09/2006 Nº 50.246 v. 25/09/2006

FERNANDO JAVIER LOPEZ OSORNIO con domicilio en Av. Acoyte 285, CABA ANULA Edicto 47468 de fecha 24/07/2006 al 28/07/2006 quedando sin Efecto la venta a LORENA MARISOL FLAQUER con domicilio en Llavallol 2013 CABA su fondo de comercio de Elab. de masas pasteles sandw. y prod simil (500.200) elab prod de panaderia con vta directa al publ. (500.202) elab de churros y facturas fritas con vta al publ (500.204) ubic en AV. ACOYTE 285 CABA. Expte Munic. Nº 25591-2005, Carpeta Nº 4328-2005 con personal libre de deudas y gravamenes reclamos de ley J. Salguero 1116 CABA.
e. 22/09/2006 Nº 50.406 v. 28/09/2006

Por cinco días – Art. 2 Ley 11867. MARTA BALBUENA, abogada, Tomo 79 Folio 720, con domicilio en Avenida Santa Fé 3176 11 "B", CABA, avisa que Pascual Antonio D'Agostino CUIT 20043022629 con domicilio en Colpayo 355 4to A CABA, cede y transfiere a Alejandro Carlos

D'Agostino, CUIT 2017118306 con domicilio en Avenida Warnes 810 CABA el fondo de comercio del negocio de Taller de Alineación y balanceo (503103) – Reparación de cámaras y cubiertas (gomería) con o sin vulcanización (503160) – Comercio minorista de accesorios para automotores (603305) y Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental que funciona bajo la denominación Euroruedas, sito en la Avenida Warnes 810/12, CABA. La Transferencia incluye el personal del establecimiento un trabajador (CUIL 20297900863). Reclamos de ley en Avda. Warnes 810 de la CABA. Buenos Aires, 15 de setiembre de 2006. Marta Balbuena. Abogada. CPACF Tº 79 Fº 720.

e. 20/09/2006 Nº 71.840 v. 26/09/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA. avisa: Zulema B. Lapuente, domic. Prensa Argentina 1850, Banfield, Bs As, vende a María Luisa Vazquez, domic. Oro 3050 CABA su Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa Tintorería domic. Cerviño 3389, PB, UF6, CABA. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 21/09/2006 Nº 64.872 v. 27/09/2006

RECTIFICACION DEL AVISO Nº 56.358 PUBLICADO DEL 28/04/06 AL 05/05/06, LA DIRECCION CORRECTA DEL FONDO DE COMERCIO TRANSFERIDO ES COCHABAMBA 1641 Y 1643 PLANTA BAJA PLANTA ALTA Y AZOTEA, Cap. Fed. RECLAMOS DE LEY COCHABAMBA 1641 Cap. Fed.

e. 21/09/2006 Nº 64.861 v. 27/09/2006

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Irma Haydee Ferraioli con domicilio en Jose L. Cabezon 2737 CABA vende a Adrian Boveri con domicilio en Irigoyen 1675 CABA el fondo de comercio de Com. Min; Vta. de prod. Alimenticios en Gral.; Prod. Alimenticios Envasados; Bebidas en Gral. Envasadas, de bombones y sándwiches; de golosinas envasadas Sito en ESTOMBA 2839 CABA, reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 19/09/2006 Nº 50.196 v. 25/09/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Julieta Romero domiciliada en Araoz 2739 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Casabe Ricardo domiciliado en Av. Diaz Velez 4580 Cap Fed rubro quiosco locutorio fotocopias sito en Laprida 1255 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/09/2006 Nº 50.284 v. 26/09/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Cristian Amoroso domiciliado en Moreno 1945 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Christian Loroña domiciliado en Newton 3895 Lomas de Zamora Bs As rubro Bar Cafeteria sito en M. Ugarte Nº 2530 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/09/2006 Nº 50.285 v. 26/09/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Zi Long Zhou domic. Sanchez de Loria 424, CABA, vende a Francisco H. Marrone domic. Uruguay 806, CABA, su Fondo de Comercio de Bar sito en Uruguay 862, CABA Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/09/2006 Nº 64.873 v. 27/09/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Lecherías S.A., con domicilio en Esmeralda 783, 3º "B", C.A.B.A. transfirió a Voltran S.A., con domicilio en Víctor Martínez 1848, C.A.B.A., el fondo de comercio del local ubicado en la calle Víctor Martínez 1848, C.A.B.A. habilitado bajo el rubro de fraccionamiento, envasamiento y trasvasamiento, de productos lácteos y quesos, lavado de tarros y cámaras frigoríficas, elab. de fiambre, embutidos y simil, lavado, secado, corte, cosido de tripas p/preparar envolturas para fiambres, por Expte. Nº 84450/SSIG/93. Reclamos de ley en su oficina.

e. 20/09/2006 Nº 50.314 v. 26/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROFINAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria con carácter de unánime del 16/08/2006, se aprobó la devolución del aporte irrevocable del accionista Eduardo Alfredo Bologna por la suma de $ 205.000.- Presidente Claudia Lilian Gariglio, designado por Estatuto de fecha 3 de marzo de 2005.

Presidente – Claudia Lilian Gariglio

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 22.

e. 22/09/2006 Nº 50.459 v. 26/09/2006

ALUSUD ARGENTINA S.R.L.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 204 y 83 inciso 3º de la Ley Nº 19.550 (por remisión de lo dispuesto por el Artículo 4 inciso 4º de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 1/05 y normas concordantes de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/05), informamos que Alusud Argentina S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el día 17 de mayo de 1991, bajo el número 2852 del Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Sociedad") con fecha 31 de octubre de 2004, decidió no capitalizar el valor histórico de los aportes irrevocables efectuados con fechas 20 de marzo de 1995 y 1º de marzo de 2002 por el socio Alcoa Latin American Holdings Corporation por las sumas de $ 35.000.000 y $ 19.988.563,39 (menos $ 75 que sí fueron capitalizados), respectivamente, dentro del plazo 180 días previsto por la normativa aplicable, plazo que se encuentra vencido. Consecuentemente, el valor histórico de dichos aportes ha sido desafectado y contabilizado en el pasivo social de la Sociedad, para su eventual devolución al accionista. Las oposiciones podrán presentarse en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes dentro del horario de 9:00 a 20:00 hasta transcurridos quince días desde la última publicación del presente. Valuación de activo y pasivo e importe del patrimonio neto (computando los aportes) a la fecha de aceptación de los aportes: 20.03.95: Activo $ 70.378.259, Pasivo $ 18.105.778 y Patrimonio Neto $ 52.272.481, respectivamente; 1.03.02: Activo $ 86.054.318, Pasivo $ 12.687.466 y Patrimonio Neto $ 73.366.852, respectivamente. Víctor Daniel Pereyra Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Reunión de Socios Nº 40 y Acta de Gerencia Nº 191, ambas de fecha 28 de abril de 2006.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Víctor Daniel Pereyra

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 75.

e. 21/09/2006 Nº 4049 v. 25/09/2006

"C"

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

Comunica por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/2005 RESOLVIÓ: 1) Aumento de capital por $ 992.385, por capitalización saldo cuenta "Ajuste del capital". 2) Aceptar el aporte de Adolfo Brañas de $ 139.857 y su capitalización, mediante emisión acciones por dicho importe, sin intereses; 3) Invitar accionistas, a ejercer derecho de suscripción preferente y acrecer, (Art. 194 LSC), Base cálculo: capital después capitalización ajuste del capital y excluyendo aumento del 5/8/05. 4) Suspender aumento de capital del 5/8/05. 5) Rehabilitar respecto del mismo derechos suscripción preferente y acrecer; después de ejecutados e inscriptos los aumentos de capital del 21/12/05. 6) Ratificar rescate de acciones de accionistas cuyas tenencias no alcancen el nuevo valor unitario, después de inscriptos los aumentos de capital. Adolfo José BRAÑAS ESCUDERO. Presidente, en virtud Acta Directorio del 5 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 59.

e. 21/09/2006 Nº 3091 v. 25/09/2006

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., y CTI PCS S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

CTI COMPAÑÍA DE TELEFÓNOS DEL INTERIOR S.A. (CTI Interior), con sede social en Av. De Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/11/1993 bajo el Nº 10837, Libro 113 del Tomo A de Sociedades por Acciones y CTI PCS S.A. (CTI PCS) con sede social en Av. De Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/03/1999 bajo el Nº 4421 del Libro 4 Tomo de Sociedades por Acciones, conforme el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, informan que el 27/02/2006 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias del 30/03/2006, mediante las cuales CTI Interior, como sociedad absorbente, y con domicilio social en Av. De Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de CTI PCS como sociedad fusionada. Como consecuencia de esta fusión, CTI PCS se disuelve sin liquidarse, y el capital de CTI Interior se aumenta en la suma de $ 62.706.000, es decir, de la suma de $ 332.622.876 a la suma de $ 395.328.876, como consecuencia de la incorporación de CTI PCS. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de Diciembre de 2005, es la siguiente: CTI Interior: $ 2.670.994.622 y $ 2.610.321.758, respectivamente; CTI PCS: $ 1.373.189.711 y $ 1.187.254.862, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía Alonso, Av. Rivadavia 611 7º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea del 30/03/2006.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 21/09/2006 Nº 4067 v. 25/09/2006

"E"

EDIN S.A.I.F y A. SOCIEDAD NUEVA: GIMAI SA

ESCISION SIN LIQUIDACION

Se comunica por tres días en cumplimiento del artículo 88, inciso 4 de la ley 19.550, que por asamblea de 29/05/2006, se decidió la escisión sin liquidación de la sociedad EDIN S.A.I.F y A. con sede social en la calle Paraná número 123, primer piso, oficina "14", Cdad. de Bs. As. Inscripta en la IGJ con fecha 22/11/1977, número 4052, libro 86, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por balance especial de fecha 31/03/2006, el patrimonio de la sociedad escindente es: activo: $ 984.347,24 y pasivo: $ 283.230,51. La sociedad nueva se denomina: GIMAI S.A., tiene su sede social en la calle Ingeniero Antonio Arcos número 3499 de la Cdad. de Bs. As. Se le asigna a la nueva sociedad el siguiente patrimonio: Activo: $ 151.045,39. No se le asigna pasivo. El firmante Diego Nicolás Bahton, D.N.I. número 26.583.261, se encuentra autorizado según acta de asamblea de fecha 29/05/2006, obrante al folio 17 del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 3, rubricado en IGJ con fecha 23/04/2001, bajo el Nº 26207-01.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 009.

e. 21/09/2006 Nº 50.486 v. 25/09/2006

"G"

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES-ROSARIO S.A.

Inc. IGJ 13/02/96, N° 1222, Libro 118, T° A de S.A.; con domicilio en Arcos (Torre Arcos) N° 1744, PISO 11°, Dpto "B" Capital Federal, informa que la A.G.E. del 11/11/2005 resolvió restituir Aportes irrevocables por $ 319.628,00.- Fecha de aportes: al 30/06/96 $ 1.812.670,00, al 30/06/97 $ 532.560,00, al 30/06/98 $ 174.330,00, al 30/06/98 $ 20.528,00.- Datos patrimoniales al 30/06/05. Activo $ 11.807.444,45; Pasivo $ 8.236.496,59. - P.N. $ 3.570.794,86 al 11/11/2005; Activo $ 14.215.218,20. Pasivo $ 8.952.769,59: PN $ 5.262.448,61. Graciela del Valle MONTEROS, PRESIDENTE, designada por Acta de Asamblea N° 15 del 31/10/05 por la cual se eligen las actuales autoridades y Acta de Directorio N° 60 del 31/10/05 por la cual se distribuyen los cargos.

Presidente - Graciela del Valle Monteros

Certificación emitida por: Jorge L. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 617.

e. 22/09/2006 N° 72.060 v. 26/09/2006

"N"

NET INVESTMENT S.A.

TRADECOM ARGENTINA S.A.,

B2 AGRO S.A.

AVISO DE FUSIÓN

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.S.C., que: a) NET INVESTMENT S.A., con sede en Teniente General Juan Domingo Perón 456, piso 2, oficina 207, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 9.2.00, bajo el N° 1895, L° 9 de Sociedades por Acciones, TRADECOM ARGENTINA S.A., con sede en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 20.10.00, bajo el N° 15.704, L° 12, de Sociedades por Acciones y B2 AGRO S.A. con sede en Maipú 241, piso 5, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 5.7.00, bajo el N° 9499, L° 11 de Sociedades por acciones, han decidido fusionarse por incorporación de TRADECOM ARGENTINA S.A. y B2 AGRO S.A., sociedades que se disuelven, a NET INVESTMENT S.A, sociedad incorporante, b) No se produce aumento de capital en NET INVESTMENT S.A.; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30.06.06 NET INVESTMENT S.A.: Activo: $ 1.500.555; Pasivo: $ 139.522. TRADECOM ARGENTINA S.A.: Activo: $ 830.086; Pasivo: $ 297.760 y B2 AGRO S.A. Activo: $ 83.989; Pasivo: $ 400, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 4.8.2006 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el día 14.8.2006. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456, piso 2, oficina 207, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 14 de agosto de 2006. Al B.O., por tres días.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/06. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 22/09/2006 N° 72.268 v. 26/09/2006

"S"

SANTA LUCIA S.A.I. Y F.

I.G.J. 248121. Comunica por el término de tres días a los Señores Accionistas que por aumento de capital Social invita a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectiva tenencias dentro del término de treinta días so pena de caducidad de sus derechos en tal sentido. C.A. de Buenos Aires, agosto 2 de 2006, Raúl Santamarina, Presidente del Directorio, Designado en Asamblea de Accionistas del 17/05/05. Cargos distribuidos en Reunión de Directorio del 17/05/05.

Presidente - Raúl Santamarina

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 636.

e. 21/09/2006 Nº 64.839 v. 25/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO. El martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2o. "A" Cap. Fed. – 4393-8755 - comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 28 de Septiembre de 2006 a las 12 hs., en Talcahuano No. 479 Capital Federal, subastará ante Escribano público, el inmueble de la calle Maestra Maria Celina Boena No. 385 de la localidad de Tigre, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As. contruido en un terreno de 231,55 m2 en dos plantas de 150 m2. cubiertos aprox., pequeño jardin al frente y mayor al contrafrente, todo en regular estado. Nom. Cat. Cir. I - Secc. A - Man. 20a - Par. 10. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor en la Base de $ 101.097,25 Seña 30% Comision 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Imp. Mun. $ 3.681,40 al 31-08-05, Rentas $ 3.629,20 al 31-07-05 A.A., $ 165,89 al 21-06-05. Ocupado por el demandado, con desalojo ordenado. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha de la toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SPINELLI Fernando Martin s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Exp. 32.257/03 ante el Juzgado Nacional en lo Civil No. 11 sito en Talcahuano 550 piso 6º. Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% es decir el importe de $ 75.822,94, de subsistir la falta de postores saldrá a la venta seguidamente SIN BASE (Art. 61) Días de visita: 25 y 26 de Septiembre de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 septiembre de 2006.
Marcelo L. Amaral Paz, martillero.

e. 21/09/2006 Nº 49.844 v. 25/09/2006

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 73 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/AGUAYO MARIA CRISTINA s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 39.476/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 28 de Septiembre de 2006 a las 12 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la propiedad ubicada en la localidad y pdo de Pilar, Ruta 6 km 68 s/n. (Quinta La Milagrosa) Pcia de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Fracc. VII, Parc. 4.- Matrícula 91574. Sup. Lote: 11.228,50 m2.- La propiedad ubicada en esquina, posee techo de teja francesas, consta de 3 dormitorios, cocina, baño, quincho con una pequeña habitación, pileta sin terminar y reja con portón bajo y arboleda. En buen estado de conservación. Ocupado, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 22 y 25 de septiembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 52.221.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 6.481,90 al 23-08-06; Rentas $ 2.654,50 al 31-07-06.

Buenos Aires, 06 de septiembre de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 21/09/2006 Nº 64.095 v. 25/09/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del P.E.N. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/Madala Ricardo Angel s/ ej hip." Exp. 1767-05 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 16, Sec Única, sito en Inmigrantes 1950, E.P., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 29 de septiembre de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed. la finca sita en Adler 195 (calle 23 esq. Av. Caseros s/dominio), Don Bosco, Pdo. Quilmes, Pcia Bs. As.. Nom Cat.: C II S.G M.56 P.1 Matr. 65.690 Sup Lote. 186,295 m2. Consta en P.B. living, comedor, cocina, 2 dormit., 2 baños, lavadero, patio int. y garage descub. En P.A. c/2 domit., baño, terraza c/quincho. Muy buen estado. Ocupada p/demandado y flia. Exhibición: 27 y 28/9 de de 10,30 a 12,30 hs Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 2.039,80 a 31-08-06: Ag. Arg. $ 44,99 a 2-12-05; c/AySA sin deuda a 31-8-06 y c/Municipio $ 26.391,69 a 2-12-05. En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 65.912. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el B.H. Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 22/09/2006 Nº 64.391 v. 26/09/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 101 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/RIOS HECTOR BERNARDINO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 68.418/05 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 28 de Septiembre de 2006 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la propiedad ubicada en la Av. Belgrano 1735 9º piso UF 121 dto. "C" Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12 Manz. 5, Parc. 27a.- Matrícula 13-773/121 Sup. 52,46m2, Porc. 1,01% La UF consta de Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, en buen estado de conservación. Ocupado Hector Bernardino Rios, según constatación. EXHIBICIÓN: 22 y 25 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 40.162.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 46 al 25-08-06; AYSA y OSN s/deuda al 25-08-06. Aguas Arg. s/deuda al no contestarse Oficio. Expensas $ 3.690,69 al 20/07/06.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 21/09/2006 Nº 64.094 v. 25/09/2006

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 29, Sec Única sito en la calle Talcahuano 490, 4º P, Cap Fed en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/MONCHO, JORGE D. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte Nº 82648/02 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 28 de Septiembre de 2006 a las 11;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la Av. Vergara 3639, Hurlingham, Pcia de Bs Aires. Nom Cat: Circ IV, Secc D, Manz 182, Parc 18. Mat 99576. Sup. 429,90m2 aprox. OCUPADO, deudor, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta: PB; Local y garage. 1er, Piso; Dos departamentos de dos ambientes con baño y cocina, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de Septiembre de 2006 de 09:00 a 11:00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 80.277.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 5021,34 al 06/09/06, Rentas S/D al 31/08/06, AA y OSN e/l S/D informada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 21/09/2006 Nº 18.121 v. 25/09/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gama 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 28 de Septiembre de 2806 a las 14:30 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle AVDA. PASEO, COLON 1.355/57/61/63/65, entre las de Cochabamba y Av. Juan De Garay, UNIDAD FUNCIONAL DOS PLANTA, BAJA, de CAPITAL FEDERAL.- Matrícula. FR. 12-2047/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 4; Manz. 38; Parc. 1 H. Superficie total: 27,38 mts.2; Porcentual: 3,33%. Según Constatación que obra a Fs. 71 vta. se trata de un local a la calle donde funciona un maxikiosco, explotado por el demandado. En planta superior un pequeño depósito. El estado general adecuado. Ocupado por el demandado. Base: $ 71.920,00.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 40, Secretaria Única, sito en Uruguay 714, Piso 4º, de Cap. Fed., autos caratulados: "MOHOROVICH PABLO y otros c/DELGADO NORBERTO RUBEN s/EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 18.514/03). El bien será exhibido el día 27 de Septiembre de 2006, en el horario de 14 a 17 horas. Deudas: A.B.L al 14/09/06 $ 157,74.-; Aguas Arg. al 12/09/06 sin deuda; Expensas al 31/08/06 $ 566.- Buenos Aires, Septiembre 18 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 21/09/2006 Nº 50.368 v. 25/09/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063 de esta ciudad; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108; Secretaría única, con asiento en Talcahuano 490 piso 3º, de esta Ciudad, autos "PUJO Leticia Beatriz y otros c/GODOY Carlos Armando y otra s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 54.895/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 28 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 10:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 26 y 27 de Septiembre de 2006 de 9 a 11 hs, el inmueble sito en la Localidad de Ezpeleta, Pdo. De Quilmes, Pcia. De Buenos Aires, Paraje denominado "El Refugio", Pcia, con frente a la calle Antartida Argentina 1407, esquina E. Zola 4206, designado de acuerdo a plano P.H. 86-145-88, designado como Unidad Funcional número uno, integrada por el Polígono CERO CERO – CERO UNO, en Planta Baja, con superficie cubierta de 48,3 m^2, descubierta de 59,28 m^2, lo que hace una superficie Total para el Polígono y U.F de 107,31 m^2, correspondiéndole un porcentual de 0,488 centésimos por ciento. N.C: Circ: IV; Secc: A; Mza: 25; Parc: 20. Subp: 1; Pol: 00-01. Matrícula: 56701/1. Según acta Notarial de constatación: el inmueble se desarrolla en planta baja con un esqueleto de hormigón en su planta alta, con una puerta de entrada por Antartida Argentina y un garaje con puerta con reja por Emilio Zola. Desocupado, viniendo de vez en cuando alguien a cuidarlo. Se ha ordenado judicialmente el lanzamiento del ejecutado y demás ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: u$s 22.200. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el día 29 de Septiembre de 2006 a las 10:00 hs con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar se subastará SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA Roberto Isaac s/ejec" el 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de Quilmes: Servicio Público Salud y Acción Social $ 7.886,29 al 04/07/06 y Servicios Sanitarios: $ 3.539,35 al 03/07/06; a Rentas: $ 1.158,40 al 30/06/06. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4371-1063.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de Septiembre de 2006.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor.

e. 21/09/2006 Nº 71.991 v. 25/09/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por el acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 28 de Septiembre de 2006 a las 14:00 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la Venta Pública Subasta del inmueble sito en la calle AVDA. SANTA FE 2.642/44, entre las de Ecuador y Anchorena, UNIDAD FUINCIONAL CINCUENTA Y TRES, DECIMO PISO, Departamento Letra D, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula. FR. 19-2144/53. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 128; Parc. 7. Superficie total: 79,90 mts.^{2}; Porcentual: 1,60%. Según Constatación de autos consta de cuatro ambientes, baño y cocina. El estado general es bueno. Ocupado por el demandado. Base: $ 105.008,^{00}.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nto. 47, Secretaría Unica, sito en

Avda. De los Inmigrantes 1.950, Piso 4º, de Cap. Fed., autos caratulados: "ZADOFF ENRIQUE JAIME c/ NAVEIRO LUIS s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Reserv. Nro. 38.850/02). El bien será exhibido el día 27 de Septiembre de 2006, en el horario de 10 a 14 horas. Deudas: A.B.L. al 12/09/06 sin deuda.-; Aguas Arg. al 12/09/06 sin deuda; Expensas al 31/08/06 $ 1.003,19.-; Bs. As., Septiembre 21 de 2006. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 22/09/2006 Nº 50.550 v. 26/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a HILDA VÁZQUEZ ARNEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Hilda Vázquez Arnez, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/09/2006 Nº 523.644 v. 28/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RENE GILBERTO FUERTES GUTIÉRREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Falsificación Ideológica de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 293 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Septiembre del año dos mil nueve, y días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR a René Gilberto Fuertes Gutiérrez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/09/2006 Nº 523.605 v. 27/09/2006

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE:

1°) RECHAZAR la Nulidad articulada por la Defensa técnica de Ramona Mercedes Tapia y Juan Marcelo Tapia.-

2°) CONDENAR a Ramona Mercedes Tapia y Juan Marcelo Tapia, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 6 año de prisión y multa de pesos Un mil ($ 1.000.-), por encontrarlos coautores responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlos, previsto y sancionados por los arts. 5° inciso "C" y 11 inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

3°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 8 de Agosto de 2009, respecto de Ramona Mercedes Tapia y el día 5 de Mayo de 2010, respecto de Juan Marcelo Tapia y diez días para ambos condenados para el pago de multa y costas del juicio.

4°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 26 de Junio de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

6°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. Agustín Roberto Labarta, Vocal. — Dr. Ramón Eduardo Nebhen, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/09/2006 Nº 523.317 v. 25/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN CARLOS CHÁVEZ MAMANI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, 292 y 55 del Código Penal, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1° de Junio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Carlos Chávez Mamani para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Juan Carlos Chávez Mamaní al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/09/2006 Nº 523.316 v. 25/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a OSCAR FRANCISCO BATALLANOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 06 de marzo de 2010; y diez dias para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FRANCISCO OSCAR BATALLANOS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, debiéndosele trasladar recién a partir del 03-08-06.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Se deja constancia que el Dr. Hugo Marcelo Savio, quien participara de la deliberación, no firma la presente por encontrarse en uso de licencia. — Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/09/2006 Nº 523.494 v. 27/09/2006

FALLA:

Primero: CONDENANDO a HUMBERTO EZEQUIEL GONZÁLEZ DUARTE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Humberto Ezequiel González Duarte para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Humberto Ezequiel González Duarte al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/09/2006 Nº 523.346 v. 26/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NÉSTOR VILLCA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Abril del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Néstor Villca, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Néstor Villca, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/09/2006 Nº 523.897 v. 02/10/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA.

Primero: CONDENANDO a RICARDO ROJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Comprensiva de A) La de TRES AÑOS de prisión y multa de pesos Ciento cincuenta ($ 150), como autor penalmente responsable del delito de Tenencia simple de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 14 primera parte de la ley 23.737. Con costas, que dictara el Excelentísimo Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de Buenos Aires (Ver sentencia de fojas 125/131 de autos). B) A) La de CUATRO AÑOS Y DOS MESES de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), en la presente causa como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737, con costas en el presente expediente de este Tribunal Oral.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Junio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ricardo Rojas, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Ricardo Rojas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Diego M. Matteucci, secretario.

e. 19/09/2006 Nº 524.031 v. 02/10/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a LORENZO TANGO ROQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 y 871 Id. con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de OCTUBRE de 2009; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a LORENZO TANGO ROQUE al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos R. Massaccesi. — Hugo M. Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/09/2006 Nº 523.895 v. 02/10/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.934 de su registro, cita y

emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VALLEJOS GASTÓN ANTONIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 1ro de septiembre de 2006.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 20/09/2006 N° 524.042 v. 26/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.968 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACOSTA AREVALO ALDO CESAR para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 CP., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 6 de septiembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 20/09/2006 N° 524.148 v. 26/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 11.008 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ JULIO FERNANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 11.723., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 1ro de septiembre de 2006.-
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 20/09/2006 N° 524.145 v. 26/09/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.978 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ ATILIO RAMÓN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 22.362 y 11.723., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de septiembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 22/09/2006 N° 524.361 v. 28/09/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.039 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZÁLEZ DANIEL DAVID para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de septiembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 22/09/2006 Nº 524.362 v. 28/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana GESUALDI, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gonzalo MARTINEZ ALVAREZ, sito en Talcahuano 490, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a causahabientes de la desaparecida, Beatriz María VOCI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "VOCI Beatriz María s/ declaración de causahabientes", por el término de treinta días de realizada la última publicación (Art. 4º de la Ley 24.823). Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006.

NOTA: Se deja expresa constancia que la presente publicación se encuentra exenta de tributar pago de arancel cfr. Exención legal dispuesta por el Art. 10º Bis, Ley 24.441 (cfr. Art. 9º Ley 24.823 B.O. 28/05/97).
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 22/09/2006 Nº 524.356 v. 25/09/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a la Sra. Liliana Clara Loncharich (DNI 5.334.612) para que comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica, en el juicio caratulado "GEICO S.A. C/ LONCHARICH, LILIANA CLARA Y OTRO S/ Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 22/09/2006 N° 64.955 v. 25/09/2006

N° 29

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1° de la Ciudad de Buenos Aires, intima de pago a LAURA BEATRIZ MAC DOUGALL por la suma de $ 1.035 que se le reclama en concepto de capital, con más la suma de $ 500 fijados provisionalmente para responder a intereses y costas en autos caratulados "EST. NACIONAL PREFECTURA NAVAL C/MAC DOUGALL HUMBERTO S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 3207/02), y se le hace saber que debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y que queda citada de remate para que oponga excepciones dentro de cinco días, bajo apercibimiento de mandarse llevar la ejecución adelante, por el capital reclamado, intereses y costas (arts. 540 y 542 CPCCN). El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 22/09/2006 N° 50.396 v. 25/09/2006

N° 35

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. Jose Luis Bournissen, Secretaría Unica; desempeñada por el Dr. Gustavo Perez Novelli sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 1° de Capital Federal, en autos "CASTRO MARCELA CRISTINA C/ EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS SAENZ PEÑA S.R.L. y otro S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 64059/03), se ha ordenado citar y emplazar a la demandada EXPRESO MAQUINISTA SAVIO S.R.L. para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, Agosto 14 de 2006. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio". Fdo. José Luis Bournissen. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 01 de Septiembre de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 22/09/2006 N° 64.896 v. 25/09/2006

N° 64

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 64, SECRETARIA UNICA, SITO EN CALLE URUGUAY 714 PISO 1° DE CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE 30 DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE RAMON ANTONIO FIGUEROA. EL PRESENTE EDICTO DEBERA SER PUBLICADO POR EL PLAZO DE 3 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN MODO GRATUITO.

Buenos Aires a los 1 días del mes de septiembre del año 2006.
Jaime Méndez, secretario.
e. 21/09/2006 N° 524.223 v. 25/09/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Sr. Edgardo Walter Olivera bajo apercibimiento de resolver la situación de la menor Adriana Elizabeth Olivera Vigliano de acuerdo a las constancias de los autos "OLIVERA VIGLIANO ADRIANA ELIZABETH s/PROTECCION DE PERSONA" (Exp. Nro. 90106/02). Se confiere traslado de la siguiente resolución: "Buenos Aires, Abril 11 de 2006. Del pedido de la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces de fs. 604/607 para que se declare judicialmente el estado de abandono de los menores Adriana Elizabeth Olivera Vigliano ... confiérese traslado por diez días al Sr. Curador Oficial y a Edgardo Walter Olivera ... bajo apercibimiento de resolver la situación de aquéllos de acuerdo a las constancias de autos ... FDO.: MARIA TERESA BERZOSA DE NAVEIRA. JUEZ". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2006.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 22/09/2006 Nº 524.345 v. 25/09/2006

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. Ana María Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Lavalle 1220 Piso 5°, de la Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de diez días a MARIA del CARMEN PEREZ a comparecer en los autos caratulados "PEREZ MARIA JOSEFINA S/ GUARDA – EXPTE N° 69971/2000", bajo apercibimiento de ser representada por la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Fernando L. Piñeiro, secretario (int.).
e. 22/09/2006 N° 64.886 v. 25/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto 2006, se decretó la quiebra de: "DIAZ MIGUEL ÁNGEL S/ QUIEBRA- (en el p/q de Coop. Concred – Expte. N° 88779)", Expediente Nro. 91630-, C.U.I.T. 20-10365197-3 y D.N.I. 10.365.197, en la que se designó síndico a la Ctdora. Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena a de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.954 v. 25/09/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de Agosto de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Américo Nicolás CRISTINO, titular del D.N.I. 4.389.785, C.U.I.T. nro. 20-04389785-4, con domicilio en la calle Suárez Nro. 1516, 3° Piso Ciudad Aut. de Bs. As. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea el fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 02 de Noviembre de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 16 de Noviembre de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 30 de Noviembre de 2006. Se fijan las fechas de 29 de Diciembre de 2006 y 13 de Marzo de 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 DE MAYO 596, 7° PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 21/09/2006 N° 524.273 v. 27/09/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días los nuevos plazos fijados en la quiebra decretada en autos "PANTALEONE CONRADO S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 74373, síndico Marcela A. Mazzoni, con domicilio en calle Alfredo Bufano Nº 2198 Capital Federal. Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/2006, en el horario de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 22/09/2006 Nº 524.352 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo DEL Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2006 fue decretada la quiebra de "LANATI, JOSE LUIS", en los autos caratulados "LANATI, JOSE LUIS S/ QUIEBRA, Expte. N° 72224", habiéndose designado síndico al contador ABRAHAM ELIAS GUTT, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6TO. "F" y T.E.: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01-11-06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a 7 días de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.936 v. 25/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo DEL Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica

por cinco días que con fecha 01 de septiembre de 2006 fue decretada la quiebra de "INTERNET FULL S.A.", en los autos caratulados "INTERNET FULL S.A. S/ QUIEBRA, (ex-pedido de quiebra por Barbich Ricardo Cesar), Expte. N° 076265", habiéndose designado síndico al contador IRMA SUSANA AGUILERA, con domicilio en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1690, PISO 1° "3" y T.E.: 4306-7588/1544471495, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 7 días de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.938 v. 25/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "PROYECTO COMERCIAL S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 075740, síndico Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Lavalle 1459 piso 2º "57" Capital Federal. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/2006, en el horario de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 22/09/2006 Nº 524.354 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04 DE SEPTIEMBRE DE 2006 fue decretada la quiebra de "PROGAL QUIMICA S.A.", en los autos caratulados "PROGAL QUIMICA S.A. S/ QUIEBRA, Expte. N° 075486", habiéndose designado síndico al Contador MARIA LILIA ORAZI, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 2DO "B" y T.E.: 4371-4767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/11/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 11 días de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.937 v. 25/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DIRECVENT S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70748153-2 Expte. N° 86511, habiéndose designado síndico a DANIEL ERNESTO ALTMAN, PARANA 774, 2°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-11-06, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 8 de septiembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.931 v. 25/09/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/9/06, se decretó la quiebra de SEPRINCO SRL designándose como síndico al contador Elida Alicia Victorero, con domicilio en la calle Montevideo 711 piso 5°, of. 9, tel.: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/2/07 y 16/3/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 20/09/2006 N° 524.038 v. 26/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/9/06, se decretó la quiebra de SURISER SA designándose como síndico al contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176, tel: 4653-3481 y 4585-5122, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/12/06 y 12/03/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 20/09/2006 N° 524.037 v. 26/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero; sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/9/06, se decretó la quiebra de AZOFRA CARLOS ROBERTO designándose como síndico al contador Marta Susana Polistina, con domicilio en la calle Cramer 2175 piso 1° "E" tel.: 4249-4476 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/12/06 y 12/03/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 20/09/2006 N° 524.039 v. 26/09/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRADE MARKETING S.A. (CUIT N° 30-69618563-4) S/ QUIEBRA", expte. N° 46286, con fecha 13.9.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6° "B" (TE: 4381-9597), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de septiembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/09/2006 N° 524.174 v. 27/09/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (Juez Subrogante), Secretaria Nro. 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Saenz 1211, Piso 1ro., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/INC. DISTRIBUCION DE FONDOS – PARCIAL (LABORALES PRONTO PAGO)", Expte. 075.971, la Comisión Liquidadora ha presentado Proyecto de Distribución correspondiente a los intereses laborales devengados (LC 242, Inc. 1), el que de no merecer observación – será aprobado dentro del plazo de diez días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/09/2006 N° 524.394 v. 25/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, hace saber por CINCO DIAS que el 13 de septiembre de 2006 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "Laudani, Hilda Beatríz", CUIT 27-10831635-2, con domicilio en la calle Thompson 431, PB B de Capital Federal, designándose síndico "B" al Contador Scheinkopf, José con domicilio en Av. Pueyrredón 468 7º "45", Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 13 de diciembre de 2006. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 22 de junio de 2007 a las 10:30 horas. El período de exclusividad vence el día 29 de junio de 2007, conforme art. 43 de la LC.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/09/2006 Nº 65.052 v. 27/09/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "LOPEZ RICARDO DANIEL S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 089100), con fecha 5 de Septiembre de 2006, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RICARDO DANIEL LÓPEZ, DNI 10.424.945, CUIT 24-10424945-7 síndico designado: Contador ABRAHAM YALOVETZKY, Uruguay 560, Piso 6°, Of. 60, de esta Ciudad, Tel. 4371-1456. Se informa que el plazo para presentar las solicitudes de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 21 de Noviembre de 2006; el plazo para impugnar las mismas vence el 4 de diciembre de 2006, y para responder las impugnaciones el 18 de diciembre de 2006. Fecha fijada para informe art. 35 Ley 24.522 es el 2 de Febrero de 2007; y para el informe art. 39 Ley 24.522, el 16 de Marzo de 2007, la audiencia informativa será el 27 de Junio de 2007 a las 10.00 hs. y vencimiento del período de exclusividad el 4 de julio de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 22/09/2006 N° 64.940 v. 28/09/2006

El Juzgado Nac. Com. de 1° Instancia N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino (Subrogarte), Secretaría N° 16, a mi, cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, Pb, comunica por 5 días que en los autos: "Salerno Stella Maris s/ Concurso Preventivo", DNI 6.512.497, con domicilio real en la calle Don Bosco 3775, Piso 2° "9", de esta ciudad, se decretó la apertura del concurso preventivo el día 20 de julio de 2006. Hasta el 23 de octubre de 2006 los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias al síndico, Walter Calleja, con domicilio en la calle Lambaré 1140, Piso 1° "A". La impugnación de las insinuaciones se efectuarán hasta el 7 de noviembre de 2006, y podrán ser contestadas hasta día 21 del mismo mes. Asimismo, fíjase para el día 10 de septiembre de 2007 la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 21/09/2006 N° 64.857 v. 27/09/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "GALLARDO ALBERTO SALVADOR (31.8.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de agosto del 2006 se decretó la quiebra de Gallardo Alberto Salvador D.N.I. 4.162.380; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Salem Ini Jose, con domicilio constituido en Pte. Peron Juan Domingo 1730, piso 2° dpto. 37 T.E. 4373-5481 de Capital Federal hasta el día 6 de diciembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de marzo del 2007 y 26 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de marzo del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 20/09/2006 N° 524.086 v. 26/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "SIRACUSANO MARIO (4.7.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4.7.06 se decretó la quiebra de SIRACUSANO MARIO (D.N.I. 10.687.907); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador JORGE LUIS BLAZQUEZ, con domicilio constituido en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2381, piso 2° "A" T.E. 4773-8104 de Capital Federal hasta el día 20 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de diciembre del 2006 y 19 de marzo del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de febrero del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 20/09/2006 N° 524.082 v. 26/09/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTINEZ CESAR ESTEBAN, C.U.I.T. N 20-10984198-7, decretada con fecha 24/08/06. El síndico actuante es el contador Carrillo Anibal Diego con domicilio constituido en Juncal 615 10° "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/06. Se deja constancia que el 26/12/06 y el 09/03/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/09/2006 N° 524.076 v. 26/09/2006

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ABRAMOVICH CARLOS RAUL s/ QUIEBRA (PEDIDA POR LUCACEN S.R.L.)" con fecha 31 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a CARLOS RAUL ABRAMOVICH, (D.N.I. N° 4.281.934), que el Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16 "G" , de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de noviembre de 2006. Fíjanse hasta los días 28 de diciembre de 2006 y 9 de marzo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 21/09/2006 N° 524.219 v. 27/09/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados BALDOVINO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BALDOVINO JUAN CARLOS, CUIT N° 20-07607238-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708 PISO 5 DPTO 25, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/10/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 19/09/2006 N° 523.921 v. 25/09/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BRICOLAGE DE ARGENTINA S.A., fijándose hasta el día 22 de noviembre de 2006 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura ESTUDIO DE LOS DOCTORES TURCO Y GOLA, con domicilio en COCHABAMBA 4272 (TEL: 4924-5995) peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 7 de febrero de 2007 y, 21 de marzo de 2007 respectivamente.- Hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 22 de agosto de 2007 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522) Dándose cumplimiento con lo establecido con lo establecido en la resolución general n° 745 del AFIP, se consigna la clave unida de identificación tributaria del deudor CUIT 30-70708543-2. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, diario La Nación y, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/09/2006 N° 64.795 v. 27/09/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra a BOEING S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 24.5.1968 bajo el N° 1373, L° 66 T° A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-51626952-5 con domicilio en Av. Córdoba 3826 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 19.10.2006 a la Síndico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290 piso 4°, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BOEING SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 20/09/2006 N° 524.049 v. 26/09/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA, Secretaria Nro. 38 a cargo de la Dra. Adriana CIRULLI, sito en Marcelo T. de ALVEAR 1840 - P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha primero de Setiembre de 2006, en autos caratulados "TALLERES SU MOTOR S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 49517/06) se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma TALLERES SU MOTOR S.A., con domicilio en Andalgalá 1728 de Capital Federal, CUIT: 30-68367497-0, inscripta en la IGJ, bajo el Nro. 8057 del Libro 117 A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1995, designándose sindico al contador Mauricio ROSENBLUM con domicilio en calle Bartolomé Mitre 2296 - P. 7to. Dpto. "B" de Capital Federal. Los acreedores deberán verificar su crédito en dicho domicilio, de 12:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme al Art. 32 de la Ley 24.522, el día 18 de Octubre de 2006. Fíjanse los días 29 de Noviembre de 2006 y 15 de Febrero del 2007 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 11 de Julio del 2007 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fijase plazo hasta el día 18 de Julio del 2007 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley concursal. Publíquense edictos durante cinco días en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley 24.522, en el Boletín Oficial de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de Setiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 22/09/2006 N° 72.093 v. 28/09/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11.09.2006, se ha decretado la conversión de la quiebra de CARLOS ALBERTO STORNI (C.U.I.T. 20-07613403-1) en concurso preventivo, en el que se mantuvo como síndico al Contador Héctor Edgardo Grum, con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo "D", piso 3° of. "62", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.11.2006. Las impugnaciones a las insinuaciones se podrán hacer hasta el 04.12.2006 y la contestación a las impugnaciones formuladas, también ante la sindicatura, hasta el día 19.12.2006. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05.02.2007 y 19.03.2007, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 06.09.2007 a las 10:00 hs. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/09/2006 N° 4288 v. 27/09/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FERRETERIA AGROPECUARIA SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 06/06/2006 se decretó la quiebra de FERRETERIA AGROPECUARIA SA -CUIT 33-70900653-9 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30/11/2006 por ante el síndico LEMA DE MUIÑO, GRACIELA MARTA, con domicilio constituído en la calle BASUALDO 1064 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/02/2007 y 29/03/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/09/2006 N° 524.046 v. 26/09/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "MUÑOZ JORGE OSCAR S/ QUIEBRA (PROPIA QUIEBRA) - EXPTE. 051280", hace saber por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de MUÑOZ JORGE OSCAR, CUIT N° 23-07660724-9, con domicilio en la calle Honorio Pueyrredón 1261 piso 11 dto. B de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5° "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 16/11/06. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/02/07 y 19/03/07 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.Q.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2006.-
Andrea Rey, secretaria.

e. 19/09/2006 N° 524.030 v. 25/09/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23 a cargo de la doctora María Julia Villanueva, Secretaría n° 46 a cargo del doctor Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires emplaza a FELIX JONAS IWAN (D.N.I. n° 8.607.594) y JULIA EVA GLAZER de IWAN (D.N.I. n° 10.897.181), para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ IWAN, FELIX JONAS Y OTRA s/ EJECUTIVO" (expte. 52.539), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.
Esteban Marino, secretario.

e. 22/09/2006 N° 50.455 v. 25/09/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 31/08/06 se ha decretado la quiebra de PENNA NORMA NELIDA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico BAVIO BARTOLOME HORACIO (TEL. 4383-1058/5603), con domicilio en AVDA DE MAYO 1324 1 "3" de Capital Federal, hasta el día 27 DE OCTUBRE DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 DE DICIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.-
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 19/09/2006 N° 523.913 v. 25/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en calle Av. Callao 635, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días (5), que con fecha 7 de septiembre de 2006, se dispuso dejar sin efecto la quiebra y decretar la conversión y apertura del concurso preventivo de DOTTORI, ROBERTO BLAS; con DNI: 4.316.893 CUIT 20-04316893-3, siendo designado Síndico el Dr. BARTOLOMÉ HORACIO BAVIO, con domicilio constituído en Av. de Mayo 1324 1° "3" Capital Federal, a quien hasta el 3.11.2006 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 01.12.2006 y 16.02.2007 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art.45 LC) se realizará el 17.07.2007 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina .

e. 20/09/2006 N° 64.701 v. 26/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 8 de septiembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de PALMA ADRIANA

RITA con DNI N* 16.134.507. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MIGUEL ANGEL TREGOB con domicilio constituido en la CALLE LIMA 287 4°C Capital Federal, hasta el día 26 de octubre de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 7 de diciembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 22 de febrero de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 19/09/2006 N° 523.910 v. 25/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 6 de septiembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de NORA GABRIELA BIGLIA con DNI N* 20.420.179. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MARCELO GABRIEL DBORKIN con domicilio constituido en la AV. CALLAO 295 PISO 3* Capital Federal, hasta el día 3 de noviembre de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 18 de diciembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 2 de marzo de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisito exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 19/09/2006 N° 523.909 v. 25/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de GESTA XXI S.A. con CUIT N* 33-63646979-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 PISO 1* "3" Capital Federal, hasta el día 10 de NOVIEMBRE de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 26 de DICIEMBRE de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9 de MARZO de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/09/2006 N° 524.242 v. 27/09/2006

Nº 26

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch (Juez Subrrogante), Secretaría Nº 51 a su cargo, sito en Callao 635, 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado con fecha 11/5/06 el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días conforme art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 22/09/2006 Nº 524.351 v. 25/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a cargo del Dr. Pablo Frick, sito en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica que el día 25/08/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Sanitarios Adducci SH de Damián Ariel, Fabián Oscar y Marcelo Alejandro Adducci, autos caratulados "SANITARIOS ADDUCCI S.H. s/ Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico Cdor. Atilio R. Mossi, con domicilio en Montevideo 527, piso 1° "A", Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones será hasta el 08/11/06. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/12/06 y 07/03/07, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29/06/07 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense los edictos por cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 21/09/2006 N° 64.851 v. 27/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PETRELLA, ANGELICA S/QUIEBRA", que con fecha 5 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de PETRELLA, ANGELICA, DNI. 5.939.837, domiciliada en Nahuel Huapi 5370. Síndico: Mossi, Atilio con domicilio en Montevideo 527, Piso 1°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.11.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.12.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.03.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 20/09/2006 Nº 524.175 v. 26/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

EDICTO: VICTORIA ZORZI DE MORI, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO N° 3, Secretaría N° 60 de la Dra. Patricia Piazzali, sito en Lavalle 1638, 1er. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 8191 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar — Infracción a la Ley 13.944 — * * * * * * CITA Y EMPLAZA a SERGIO LEONARDO METZGER, titular del D.N.I. n° 12.728.504, con último domicilio en Lavalle 3766, piso 8vo, Dpto "D" de la Capital Federal, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de junio de 2006. ... cítese a Sergio Leonardo Metzger (DNI. Nro. 12.728.504) mediante edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, conforme la declaración dispuesta en autos —art. 294 del C.P.P.N.— Fdo.: Dra. Victoria Zorzi de Mori. Juez; ante mí: Dra. Patricia Piazzali. Secretaria. Buenos Aires, Agosto 30 de 2006. ... toda vez que la publicación de edictos no pudo llegar a efectivizarse en su oportunidad ...a idénticos fines, reitérese la medida dispuesta tendiente a lograr la comparecencia del imputado Metzger. Fdo.: Dra. Victoria Zorzi de Mori. Juez; ante mí: Dra. Patricia Piazzali. Secretaria.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
e. 20/09/2006 N° 524.077 v. 26/09/2006

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63851 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a YESICA SOLANGE ACOSTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 06 de septiembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.128 v. 26/09/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.744 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ESTEBAN MAZURKIEWICZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, seis de septiembre de dos mil seis.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.129 v. 26/09/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61760 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBÉN RIOJA ZURITA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.102 v. 26/09/2006

N° 5

Edicto: "Juzgado Correccional Nro 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE DE LA CRUZ S (del que se desconocen datos filiatorios), para que comparezca a prestar indagatoria en la causa Nro 65.166 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 89 y 149 bis del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. FDO. DR. WALTER J. CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MI: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.990 v. 25/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires a los once días del mes de septiembre del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Mariela Sirley Silvera (D.N.I. N° 92.749.165, uruguaya, nacida en Montevideo República Oriental del Uruguay, el día 28 de diciembre de 1965, hija de José Silvera y de Mary Albino, de quien se conoce como su último domicilio el de la calle José Hernández y Almonacid, Glew, Provincia de Buenos Aires, de quien no se poseen más datos filiatorios), a que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Capital Federal, dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en el marco de la causa N° 16.556/2003 (B-7499/03), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días. Queda Ud. legalmente notificado.

Secretaría N° 2, 11 de septiembre de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 19/09/2006 N° 523.986 v. 25/09/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Guimer Ortega Gutierrez, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 12848/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 12 de septiembre de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 21/09/2006 Nº 524.217 v. 27/09/2006

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a CARINA ALEJANDRA MORÁN —DNI Nº 23.100.679, con último domicilio conocido en la calle Ecuador 355 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 4945/06 caratulada "N.N. s/delito de acción pública", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 14 de septiembre de 2.006.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 21/09/2006 Nº 524.159 v. 27/09/2006

N° 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Betsi Doris Zavala Aburto, peruana, pasaporte de la República de Perú N° 0494843, con último domicilio conocido en la calle Marconi 3747 de la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 6943/01, que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "Zavala Aburto, Betsi Doris s/ Falsificación documento destinado a acreditar identidad" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 20, 12 de septiembre de 2006.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 22/09/2006 N° 524.400 v. 28/09/2006

N° 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Federico Emanuel Correa Lujan, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1986, D.N.I. n° 33.197.429, en los autos N° 3085/06, caratulados "Correa Lujan Federico Emanuel s/ inf, ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria conforme el art. 294 del C.P.P.N., haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenandose su inmediata captura.".

Secretaría N° 22, 14 de septiembre de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/09/2006 N° 524.397 v. 26/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4 ° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Juan Carlos Alarcón, de nacionalidad argentino, indocumentado, nacido el 11/09/1985 en Sta. Fe, Pcia. homónima, hijo de Anastacio Medina y de Delia Duarte, de estado civil soltero, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 3105/06 caratulada "Alarcón, Juan Carlos s/Infracción a la Ley 23737", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 20/09/2006 N° 524.152 v. 26/09/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a DANIEL HORACIO CAVALIERI, D.N.I. N° 29.009.764, de nacionalidad argentina, de ocupación Estudiante, soltero, nacido el 2/10/81, con ultimo domicilio en la calle Olavarria N° 694 de esta Ciudad, hijo de Pedro Horacio y Ramona Del Carmen Veron, a estar a derecho en los autos N° 14.692/05 caratulados "Cavalieri Daniel Horacio S/ Infracción a la ley 23737"; en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 11 de Septiembre de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 22/09/2006 N° 524.398 v. 26/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Se cita a Fabián Cervetto a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) … Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2006- … cítese por edictos al nombrado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a la audiencia que se le señala para el próximo 26 de septiembre a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Hágase saber al nombrado que en dicha oportunidad deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la Capital Federal, en caso de no hacerlo se le designará al defensor Oficial que por turno corresponda…" Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
Guillermo D. Brugo, secretario

e. 21/09/2006 Nº 524.173 v. 25/09/2006

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2. SECRETARIA N° 4. (Talcahuano 550, piso 7°, oficina n° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2.006.-....Atento a la incomparecencia ante este tribunal de Ivonne Romina Sueldo y a fin de recibírsele la declaración indagatoria ordenada a fs. 55, intímese a la nombrada mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. -Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2006.

e. 20/09/2006 N° 524.117 v. 26/09/2006

Nº 6

"Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.- Téngase presente y presente lo informado precedentemente, y resultando infructuosas las diligencias practicadas a fin de obtener la comparecencia de Eric A. Ontiveros D.N.I. Nº 33.529.652, cíteselo por edictos para que comparezca en declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el día 29 de setiembre de 2006 a las 10 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.- Notifíquese y publíquese conforme lo establecido en el art. 150 Cod. Procesal Penal"…

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Roque Vasquez Mansilla, secretario.

e. 21/09/2006 N° 524.563 v. 27/09/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional 1 de Lomas de Zamora, Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a GUSTAVO ADRIÁN MENCHI titular del DNI. nro. 21.507.436 con último domicilio conocido en la calle Falucho nro. 501 de la localidad de Rafael Calzada del partido de Alte. Brown, provincia de Buenos Aires, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo nro. 6913.

Lomas de Zamora, 6 de septiembre de 2006.
Gustavo F. González, secretario federal.

e. 22/09/2006 N° 524.391 v. 28/09/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a MARCELO FABIAN FOLTAN, D.N.I. n° 22.844.043, por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 277 inciso 1° apartado c) del Código Penal, en el marco de la causa n° 13.487, caratulada "FOLTAN, MARCELO FABIAN S/ ENCUBRIMIENTO".

Secretaría N° 3, 5 de septiembre de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 20/09/2006 N° 524.036 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano FREDY OMAR MONTENEGRO, de nacionalidad argentina, clase 1960, matrícula nro. 13.935.454, con último domicilio conocido en autos en calle San Martín 1816, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa nro. 13.433, caratulada: "Reg. Prop. Automotor (Motovehículos L.Z. "A") s/ falsedad documental", que se le sigue por el delito de falsedad ideológica.-

Lomas de Zamora, 5 de Septiembre de 2006.-
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 20/09/2006 N° 524.035 v. 26/09/2006

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 1.654 caratulada: "S/INF. ART. 292 DEL C.P." del registro de la Secretaría n° 5 interinamente a cargo de la Dra. Andrea M. Battista, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Gabriel Sánchez con D.N.I. nro. 14.434.665, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 7 de septiembre de 2.006... Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Gabriel Sánchez —acorde constancias glosadas en autos—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del C.P., císeselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. - Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez Federal Ante mí Andrea M. Battista, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de septiembre de 2.006.

e. 22/09/2006 N° 524.390 v. 28/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N ° 4, a cargo del Dr. Arturo A. Fernández Figueroa, notifica a la Sra. Mirta Sonia Olivera —DNI N° 14.018.500—; Florentina Mariaca —D.N.I. 93.540.884—; Carina Verónica Vela Guzmán —DNI. N° 28.045.883; y Rosa Alicia Quiroz —DNI N° 14.876.336— que deberán comparecer en esta sede, con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la causa N° 2540 que se instruye por infracción a la ley 22.362, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".

San Isidro, 31 de agosto de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 20/09/2006 N° 524.054 v. 26/09/2006

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Arturo A. Fernández Figueroa, notifica al Sr. Leandro Gastón Minim (D.N.I. N° 28.152.069) que deberá comparecer en esta sede, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2790 que se instruye por infracción al artículo 277 del C.P., dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 30 de agosto de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 20/09/2006 N° 524.055 v. 26/09/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a RICARDO DAVID ACEVEDO instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 8 de septiembre de 2006... cítese a Ricardo David Acevedo a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 22/09/2006 N° 524.359 v. 28/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OSCAR BLADIMIR COMBA, DNI. 04.590.095, en la causa 2513 instruida por infracción a los arts. 292 y/o 296 del C.P, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N). ///Martín, 17 de agosto de 2006... II. Encontrándose en autos configurado el estado de sospecha a que alude el Art. 294 del CPPN, fíjase audiencia indagatoria a fin de que OSCAR BLADIMIR COMBA deponga a tenor de lo establecido en dicha norma, y ordénese la comparecencia del nombrado mediante edictos una vez firme la presente ...Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga. Juez. Ante mí. Antonio Lois Loureda. Secretario".

e. 22/09/2006 N° 524.376 v. 28/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a NORA SUSANA GONZALEZ, titular del DNI. No. 31.966.082., en causa Nro. 4035 instruida por el delito de tenencia simple de estupefacientes (Art. 14 primera parte ley 23737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. /// Martín, 6 de septiembre de 2006.- Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado a fs. 83, y en tal sentido cítese mediante edictos a Nora Susana González, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del término de cinco días a partir de su notificación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Notifíquese a la Defensa Oficial. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.".

e. 22/09/2006 N° 524.389 v. 28/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a BARBARA MELISA PROTTO, en causa Nro. 3626 instruida por el delito suministro gratuito de estupefacientes agravado por haber sido cometido en el interior de un lugar de detención, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 31 de agosto de 2006. Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese mediante edictos a Barbara Melisa Protto, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del término de cinco días a partir de su notificación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.".

e. 22/09/2006 N° 524.377 v. 28/09/2006

N° 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2212 caratulada: "MILLA HECTOR FABIAN Y OTRO P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días -conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Héctor Fabián Milla, argentino, titular del D.N.I. N° 22.386.380, nacido el día 16 de septiembre de 1971, hijo de Clodomiro y de Juana Francisca Rodríguez, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de aportar domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 18 de agosto de 2006.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 20/09/2006 N° 524.113 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4780, caratulada "GRECO MARCELO S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a AGUSTIN BRIZUELA GIL (D.N.I. 6.086.463), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 6 de septiembre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 20/09/2006 N° 524.144 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo Secretaría Nro.

6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4519, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS IRIBARNE, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 6 de septiembre de 2006.-
Martín Bava, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.147 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4779, caratulada "GRECO, MARCELO S/DCIA.", que cita emplaza por el término de cinco (5) días a SILVIA DEL VALLE CORREA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de septiembre de 2006.-
Martín Bava, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.045 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4778, caratulada "GRECO MARCELO S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS GOMEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 6 de septiembre de 2006.-
Martín Bava, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.146 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4588, caratulada "GONZALEZ, ALEJANDRA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALFREDO FERNANDEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 5 de septiembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.106 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3809, caratulada "OLIVER, CECILIA GISELA y otro p/infrc. ley 22.362", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a PASCUAL ANTONIO PEREZ (D.N.I. 12.757.522), argentino, nacido el 9 de marzo de 1957 en Gualeguachu, pcia. Entre Rios, comerciante, hijo de José Rolando Perez y Marta Margarita Bre, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 31 de agosto de 2006.-
Martín Bava, secretario.
e. 20/09/2006 N° 524.122 v. 26/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3647, caratulada "POMBO, CLAUDIA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a a CARLOS ALBERTO RAMALLO (D.N.I. 7.953.176), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 7 de septiembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 22/09/2006 N° 524.386 v. 28/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo interinamente del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Rodrigo Matías Leguiza, domiciliado en calle 12 entre las calles 8 y 9 sin numeración u 8 entre las calles 10 y 38, perteneciente a la localidad de Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: ///Plata, 5 de septiembre de 2.006". Habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el indicado de autos Rodrigo Matías Leguiza ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación. Regístrese, notifíquese y remitase-. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Jorge E. Di Lorenzo Secretario.- Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 5 de septiembre de 2006.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 20/09/2006 N° 524.053 v. 26/09/2006

En la Ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de septiembre de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. OMAR ENRIQUE GROSSI, DNI 16.532.152, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ///PLATA, 12 de septiembre de 2006. Por recibido agréguese y atento el resultado negativo obtenido en las citaciones cursadas para que el Sr. OMAR ENRIQUE GROSSI, fíjase nueva audiencia para que la nombrado concurra a este Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los art. 292 y 296 del C.P., al tercer día de notificado. Notifíquese. Cítese por edictos y procédase según su resultado. ART. 150 DEL C.P.P.N. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8376 caratulada "REGISTRO DE PROP. AUTOMOTOR SECC. NRO. 1 DE BERAZATEGUI S/ INF. ART. 292 Y 296 DEL C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 22/09/2006 N° 524.369 v. 28/09/2006

En la ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de septiembre de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber Flora Felicia Pérez, dda. en la Avda. Florencio Varela nro. 3334 de Berazategui, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: //PLATA, 12 de septiembre de 2006. Por recibido agreguese, vuelva la documentación a su lugar de reserva y habida cuenta lo informado a fojas 43 vta. por la prevención, cítese por edictos a FLORA FELICIA PÉREZ, cuyos únicos datos serían al domicilio de la Avda. Fcio. Varela nro. 3334 de Berazategui, que deberá concurrir al asiento de este Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo y 292 segundo párrafo del C.P. dentro del quinto día de publicación. Previo a ello se le hará conocer los derechos y garantías que le asiste. Art. 104 y cctes. del C.P.P.N. Notifíquese. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8199 caratulada "PÉREZ FLORA FELICIA S/ INF. ART. 292 DEL C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 22/09/2006 N° 524.368 v. 28/09/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a CLAUDIO MARTÍN ARRIOLA, nacionalidad argentina, nacido en Capital Federal con fecha 6 de noviembre de 1981, con último domicilio conocido en calle 825 n° 1859 de San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. n° 29.053.139, hijo de Carlos Federico y de Rosa Galván, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 8259 rotulada "Arriola Claudio Martín s/ Inf. Ley 23.737" que le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 6 de septiembre de 2006.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 20/09/2006 N° 524.048 v. 26/09/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, notifica a DANIEL ALBERTO FLEURY, D.N.I. n° 29.611.986, la siguiente resolución: "///PLATA, 26 de abril de 2.005.- Autos y Vistos:...- Y Considerando: ....- Resuelvo: I) ....- II) SOBRESEER EN FORMA TOTAL A DANIEL ALBERTO FLEURY, cuyas demás circunstancias personales lucen en el exordio, en aplicación del artículo 336 inciso quinto del C.P.P.N., con la declaración que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado.- Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre archívese.- Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. La resolución precedente ha sido dictada en la Causa 4325 rotulada "Actuaciones Recibidas de Comisaría Punta Indio S/ Inf. Ley 23.737" que se le siguiera en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, secretaría N° 9, 7 de septiembre de 2006.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 20/09/2006 N° 524.137 v. 26/09/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a ADRIANA ESTHER DEL PILAR SALANDRA, argentina, D.N.I. Nº 14.393.434, último domicilio conocido en la calle Dorrego Nº 1036; a MIRTA CASTELLETI, argentina, D.N.I. Nº 12.310.446, argentina, con último domicilio conocido en 3 de febrero Nº 5731 y a ARMANDO ROBERTO QUESADA, argentina, D.N.I. Nº 14.929.114, con último domicilio conocido en calle 14 de Julio Nº 2945, todos de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio y proveer a su defensa en causa Nº 3987 incoada el delito previsto y reprimido por el art. 286 del Código Penal, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo en subrogancia legal del Sr. Juez Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto en autos Nº 3987 caratulados "AV. PRES. INF. ART. 286 DEL C.P.", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes en caso de incomparecencia.

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 5 de septiembre de 2006.
Roberto F. Del Valle Maldonado, secretario federal.
e. 21/09/2006 Nº 524.284 v. 27/09/2006

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a cargo en Subrogancia Legal, del Dr. ALEJANDRO A. CASTELLANOS, Secretaría Penal Nº 8, sito en calle Bolívar Nº 1052 de esta ciudad, en Causa Nº 3735 caratulada "ROLDAN Adela Susana y otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del Código Penal", cita y emplaza a ADELA SUSANA ROLDAN, D.N.I. Nº 13.896.817, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento Nº 3335 de la ciudad de Olavarria, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados el día 11 de octubre de 2006, a las 08.30 horas, a estar a derecho y a fin de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código procesal Penal de la Nación, en orden a los delitos de Falsificación de Documentos Públicos (dos hechos) y uso de Documentos Públicos Falsificados (dos hechos), delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal; bajo apercibimiento de dictar orden de paradero y comparendo en caso de incomparecencia.

Secretaria Penal Nº 8, Mar del Plata, 11 de setiembre de 2006.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 21/09/2006 Nº 524.289 v. 27/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	18/08/2006	VICTOR CARLOS CABRAL	5	DELITO DE ACCION PUBLICA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	28/08/2006	RUBEN IGNACIO VITULLO, DNI 4.388.118	5	ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	28/08/2006	OSVALDO LUNA, L.E. 7.756.865	5	ESTAFA
16	111	FERNANDO J. CASTRO	08/09/2006	JUAN NICOLAS BARRERA, DNI 18.702.140	3	AMENAZAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	11/09/2006	JORGE ALBERTO MIRANDA	2	Nº 34.012/2006
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	06/09/2006	INES RAQUEL ALONSO	2	Nº 21.112/2006
19	159	ALEJANDRO H. FERRO	06/09/2006	Jorge Fabián Melcon, DNI 21.731.667	5	ROBO
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	07/09/2006	HECTOR RODOLFO SCHAUB, DNI 11.230.843, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1954, hijo de Juan César y de Elida Cerdeira, con último domicilio conocido en Nicasio Oroño 1105, PB «B» de esta ciudad.	3	ABUSO SEXUAL

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	PAULA FUERTES	30/08/2006	Juan Carlos Aguirre	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
30	164	LORENA LAMAS	15/08/2006	Ramón Orlando Athanasieva	3	ESTAFA
31	119	DANIEL L. GONZALEZ	29/08/2006	ALEJANDRA NOEMI SOSA, argentina, nacida el 20 de julio de 1970 en la localidad de La Toma, pcia. de San Luis, DNI 21.383.603, con último domicilio en San José 1679 de esta ciudad, habitación 14, hotel «Mi Destino».	3	HURTO CON USO DE GANZUAS EN TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	04/09/2006	ARNALDO EZEQUIEL PALAVECINO, DNI 31.244.119, argentino, nacido el 30/10/1984, hijo de Angel Eduardo Palavecino y de Lidia Varas, con domicilio en la calle Santiago del Estero 1453 de esta ciudad.	5	Nº 44595/06
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	04/09/2006	JUAN DANIEL PAOLINO, DNI 25.296.448, con domicilio en calle Sarandí 1907, dpto. 14 de esta ciudad.	5	46.337/06
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/08/2006	SILVIA NOEMI DALTOLO, DNI 27.120.717	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	11/09/2006	Marcos Javier Augusto Cau, DNI 28.818.350, nacido el 26 de junio de 1981, hijo de Raúl y de Marcela Labella	5	ROBO

e. 19/09/2006 Nº 466 v. 25/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/09/2006	REBECA JOAQUINA URRETAVIZCAYA	50263
6	U	SILVIA CANTARINI	11/09/2006	Marta Dora Lazaroff	64751
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/08/2006	Miguel Tomas Beunza y Domitila Dieguez	64757
13	U	CARLOS A. MAMONE	08/09/2006	Blanca Esther MASSARO	64726
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/09/2006	ALDO FRANCISCO BARRAZA	50257
13	U	CARLOS A. MAMONE	08/09/2006	CASTRO, Beatriz María	71853
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/08/2006	Ramón Héctor Narvaez	64730
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/09/2006	RAQUEL AMANDA MAFIA	64779
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	31/08/2006	Rodolfo Petrasso y Delfina Ezequiela Santos	64772
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/2006	NELLY BLANCA VALENTINO	64712
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/09/2006	ROSARIO ZARAZO	64720
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/09/2006	Grumo Blas	64694
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/09/2006	COLLA Juan Pablo y GARRIDO Maria Inocencia	64737
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/09/2006	ERNESTO EDUARDO WINKELMANN	64704
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/08/2006	GUILLERMO ANIBAL IACOVIELLO	64754
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	30/08/2006	ALFREDO FERNANDEZ PINTOS	64735
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	13/07/2006	ADELINA FLORENTINA PITTO	64739
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/09/2006	Alfredo Manuel Ramos	64721
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/2006	ANTONIO DAVID BIANCHI	50277
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/2006	Noemí Elena Castro	64774
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/09/2006	JOSÉ GASCON	64700
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/09/2006	Nestor Anibal Trejo	64728
31		MARCELA A. PENNA	20/04/2006	Amanda Romero	71859
31		MARCELA A. PENNA	08/09/2006	ADELINA BRUNO	64724
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2005	Máxima Leontina Sánchez	71805
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/09/2006	Juan Bautista GARBISU	64771
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/09/2006	NESTOR CESAR RODRÍGUEZ RAFFAELE	50273
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	30/08/2006	Julia Paula Saráchaga	64740
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	14/09/2006	MARIA ELENA DE LA VEGA o ELENA VEGA o MARIA ELENA VEGA de SALOMON ASEF y ELIAS SALOMON ASEF	71808
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/09/2006	VINIEGRA JOSE MARIA	71872
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/09/2006	JOSEFA OCCHIUZZI	64692
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/05/2006	DELIA ESTHER POTTO	64741
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	13/09/2006	ELIDA ESTHER ENCARNACIÓN JIMÉNEZ	64716
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/09/2006	ADELINA ANTONIOLI	64738
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/09/2006	Rosa LINIADO	64723
44		ANALIA V. ROMERO	09/08/2006	LIMA HELIDIA DORIS	64708
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/09/2006	Horacio Osvaldo Tarca	64699
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/07/2006	CELSA PALMIRA MERCADO IBÁÑEZ	64749
47	U	SILVIA R. REY	08/09/2006	ALDO VIERO	50310
47		SILVIA R. REY	31/08/2006	CARLOS ALBERTO CONTRERAS	50282
47	U	SILVIA R. REY	08/09/2006	ANA MARIA SAVIO	50311
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/09/2006	Villareal, Clara Elva	64717
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/09/2006	Luis Ramírez	64691
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/08/2006	ANTONIO ROBERTO PIRSON y MARGARITA TOMASA PARIENTE	4282
53	U	ALDO DI VITO	04/09/2006	NIDIA MARIA MARCO	64719
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/08/2006	GENARO MENDEZ	64747
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	12/09/2006	URRUCHUA, Angela Cornelia	64702
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	07/09/2006	LUBA ORIOL	64714
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/2006	Irene Manuela Rodríguez	71863
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/2006	Aldo Francisco Noseda	71864
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	07/09/2006	Martha Haydeé SUÁREZ AGUIRRE	71865
63	U	JORGE E. BEADE	13/09/2006	MAGDALENA NELIDA NAVA	64763
63	U	JORGE E. BEADE	11/09/2006	CAPONE OSVALDO VICENTE	64777
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/09/2006	JULIO MOZIS	71836
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/09/2006	Hortensia Maria Teijeiro	71796
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	15/09/2006	Carlos Horacio Silva	71790
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/08/2006	ALFREDO LIZARDO SANCHEZ	64695
75		MARIA INES LEZAMA	05/09/2006	HAYDEE SCABARO	64744
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/09/2006	ANTONIO LOSADA	64705
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/09/2006	CARLOS ALBERTO BUONO	64718
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/05/2006	María Victoria König	64710

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/09/2006	NELLY TSIKIS	64706
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/09/2006	ELSA PAMPIN	64773
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/08/2006	Gonzalo Argimón	71811
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/09/2006	CONTARDI, GLORIA ANDREA	64766
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/09/2006	IRMA TOMASA LANDRIEL	50283
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/08/2006	PALOU, MARIA ESTHER	64715
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/09/2006	AGUSTIN FRANCISCO MAGLIONE	64693
91	U	DOLORES MIGUENS	30/06/2006	FRANCISCA NICACIA ARRASCAETA	71847
94		MARIA ELISA ARIAS	15/09/2006	EMILIA ELISA SAPIA	64753
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/09/2006	BLOTTA ANGEL GABRIEL y BAÑARES FELICIA	64725
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	21/07/2006	Américo Pablo MOLINA	64745
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/09/2006	Rubén MARTINEZ	64713
107	U	JULIO C. BORDA	15/09/2006	CARLOS JORGE ALORI y AMALIA MARIA SPINELLI	64727
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/09/2006	RAQUEL EIDELMAN	71823
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/09/2006	Osvaldo Jorge PRINCIPIANO	64697
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2006	CARLOS OSVALDO PISANI	64711
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/09/2006	SERAFINA ORLANDO	64722
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/09/2006	EDUARDO MARIO CERSÓSIMO	64736

e. 21/09/2006 Nº 681 v. 25/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	15/09/2006	MARIA ALBINA RAVENNA	71898
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	15/09/2006	ELAINE RUGERONI	4048
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/09/2006	Guillermo César Ramirez	71904
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/09/2006	LUISA SAPSAY y MANUEL GRIMBERG	64804
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/06/2006	VIDNA LEKOVIC	64809
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/09/2006	CORINA AMANDA BORRAZAS	64824
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2006	AVELINO ALVAREZ	64800
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/09/2006	FRANCISCO GARCIA	71906
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/08/2006	FERNANDO JOSE MONTEFORTE	64794
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/08/2006	Luisa Ester Jurado	50345
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/09/2006	Amparo TILVE y Francisco FERNANDEZ ALVAREZ	71895
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/07/2006	Carlos María MALLIE	64836
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	18/09/2006	DI LULLO ALFREDO	64814
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/09/2006	RAUL MUÑIZ	64816
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2006	MARIA GRABROVICH	71975
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/09/2006	EMILIANA LEONOR CALDERON	71940
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/09/2006	CAPUZZI MARIA CRISTINA MANUELA	64838
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/09/2006	Mariano Victor GONZALEZ	64799
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/09/2006	LUIS GARGIULO	64806
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	20/07/2006	VILMA SUSANA DURRUTY de LANFRANCONI	64843
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/09/2006	LICHTENSZTEIN MAIER NATAN	64825
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/09/2006	NESTOR FABIAN CASTELO	64849
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/2006	LUIS JOSE MARCON	64807
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/08/2006	Osvaldo Lucentini	64789
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/2006	FELISA AMALIA LUNA	64819
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/08/2006	Armando DÍAZ	71948
31		MARCELA A. PENNA	29/08/2006	OSCAR HECTOR PEREZ	64818
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	07/09/2006	RITO ESQUIVEL	64856
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2006	PAPINI, ELIDA ANALIA	71962
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/09/2006	Rosario Esmeralda Giarratana y Narciso De León	71901
35		ANALIA V. ROMERO	30/09/2006	JORGE ALBERTO PLATAS	64830
36		M. DEL CARMEN BOULLON	05/09/2006	JOSE MARCELO SEGUROLA	50376
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/09/2006	COTA ROSA	64812
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/09/2006	Elva Alicia Greco	64828
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/09/2006	ELIDA AZUCENA ROSA ESPINOSA	71961
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/09/2006	VICENTE FOSCARINI	64788
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/09/2006	ANTONIO STUNF	64790
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/09/2006	FIDEL TULIO BUSALE	64793
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/09/2006	NÉLIDA LUJÁN GUERRA	64841
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/09/2006	RUTH MARIANNE SANDSTEDT	64844
48		RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/2006	ALFREDO OMAR MAZZOLA	64802
50	U	JUAN C. INSUA	05/09/2006	José Tolisano	64826
54		JULIAN HERRERA	11/09/2006	RAFAEL BRAVO	71972
54		JULIAN HERRERA	18/09/2006	LEON SAVRANSKY	50373
54		JULIAN HERRERA	15/09/2006	MARTA ELENA ALEGRE	64842
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/2006	CANDELARIO VITO MASSARO y LIDIA NAPPI	64792
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/09/2006	OSCAR ISMAEL HAIDAR	64831
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	13/09/2006	JORGE CASANOVA	64786
60		JAVIER SANTAMARIA	15/09/2006	GREGORIO NATANSON	71913
60		JAVIER SANTAMARIA	18/09/2006	Félix Antonio BENTO	64811
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/09/2006	ISAAC GERSCHMAN	64859
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/09/2006	Inés Juana Inglese	71981
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/08/2006	SUSANA LEONOR UHALT	64832
63	U	JORGE E. BEADE	06/09/2006	CESAR ENRIQUE FECIT	71897
63	U	JORGE E. BEADE	13/09/2006	PENTITO CARMELO	64801
63	U	JORGE E. BEADE	13/09/2006	ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	50362
64	U	JAIME MENDEZ	12/09/2006	RATTO, FERNANDO ROMUALDO	64821
64		JAIME MENDEZ	22/08/2006	NELIDA CARMEN CIGARRAN	64803
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/08/2006	CRISTINA LAVORATO	64815
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/09/2006	Oscar Rubén Feito, DNI 4.981.712	64835
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/05/2006	SOUSA MANUEL	64810

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/09/2006	JULIO SANTOS BELTRAN MENENDEZ	64823
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	13/09/2006	Alejandro Caputo e Irma Blanca Pellegrini	64866
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/07/2006	Alberto Máximo Capurro	50356
73	U	ALBERTO UGARTE	13/09/2006	Raúl Antonio PRIETO	64864
73	U	ALBERTO UGARTE	13/09/2006	María Juana LIEBANA	64865
73	U	ALBERTO UGARTE	06/09/2006	CARLOS ALBERTO CONFORTI	64783
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/08/2006	EDUARDO JORGE CAPURRO	71907
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/09/2006	Ramiro LENGUAS	71933
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/09/2006	Francisca CORDOBA	71939
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/09/2006	PEDRO RAGONE	71893
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/09/2006	JOSE JOAQUIN LASA	71953
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/09/2006	Angel Pascual Arias	64845
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/09/2006	Niséforo Salvador MIEREZ, LE Nº 7.455.372	64877
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/09/2006	Juan Carlos DEREGIBUS y Rosa Teresa PEREZ	71917
89		JUAN PABLO IRIBARNE	06/09/2006	GALLIPOLI GLORIA ELDA y BAFARO JOSE	64874
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/09/2006	Irma MASSACCESI	71894
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/08/2006	DOMINGO LISANDRO ALTIERI	64796
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2006	TOSI VICTORIA ITALIA	64820
94		MARIA ELISA ARIAS	15/09/2006	BIAGOSCH, MARIA ROSARIO	64833
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/09/2006	DOLORES ESTRUGA o ESTRUGA CASAS	50337
96		SANDRA L. ESPOSITO	05/09/2006	Oscar Dinkoff	64780
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/09/2006	Juana Calleja	64787
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/09/2006	CARMEN RADOS	71908
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/09/2006	BERTA FERNANDEZ	64791
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/09/2006	CLARA MENDEZ CASARIEGO	64798
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/2006	ELICIA ELVIRA GIL	50342
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/09/2006	MARIO RAMON SALAS	64855

e. 22/09/2006 Nº 682 v. 26/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 Piso 3º, comunica por dos días en autos: "ZAJD MAURICIO c/ NUÑEZ GUSTAVO ROLANDO PATRICIO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 64.432/2000, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 28 de Septiembre de 2006 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en la calle Panamá 901/03/05 esq. Sarmiento 4643, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 13, Parc. 000, Matr. 7-853/1, Sup. 65m2 07 dm2, Porc. 21 con 52 centésimos. Según constatación efectuada por el Oficial de Justicia: ocupado por Aída Lerida Eiranova, heredera de quién fuera propietaria. Se trata de un P.H. con entrada independiente por Panamá 903 U.F. Nº 1 de la Planta Baja, que consta de pasillo de entrada, hall, living-comedor, 2 dormitorios, patio semi-cubierto, baño completo y cocina, en buen estado gral. de conservación. Al contado y al mejor postor. Base $ 91.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% Ac. 10/99 C.S.J.N. Deudas: Aguas Arg. $ 19,74 al 6-4-04 fs. 215 y Gob. Cdad. Bs. As. sin deuda al 13-11-03 fs. 202. El inmueble no genera expensas comunes, al no existir administrador, dado que cada propietario atiende con sus propios recursos los gastos que causan las respectivas unidades, que tienen entradas independientes. Siendo que el inmueble a subastar es de propiedad de Emilia Aída Eiranova, quién ha fallecido y cuya sucesión tramita por ante este mismo Juzgado, la inscripción, del bien en cuestión en su oportunidad deberá realizarse por intermedio de escribano público, pues no surge del sucesorio que se haya inscripto la declaratoria de herederos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas (Conf. Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ej. Hipot. Del 18-2-99)". El adquirente no podrá comprar en comisión. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá de depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quién deberá depositar el importe en autos dentro de 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Exhibición 26 y 27 de Septiembre de 2006 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2006.
Rubén Dario Orlandi, secretario.

e. 22/09/2006 Nº 50.549 v. 25/09/2006

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Martín Alejandro CHRISTELLO - Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo A. VILLANTE, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1.950 Piso 1° de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "WIERZIBINSKY, Graciela Luisa c/ TERRANOVA, Oscar Héctor y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE N° 26:966.96) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 11 de OCTUBRE de 2006 PUNTUALMENTE a las 12:45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE edificado en el Lote de Terreno señalado en su título como Lote 1 - a de la Manzana 272 - d con frente a la calle 59 esquina calle 147 de la Localidad de LOS HORNOS, Partido de LA PLATA, en la Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad de material destinada a vivienda de una sola Planta que tiene entrada peatonal y de Garage por la calle 147 N° 1.305 de la Localidad de LOS HORNOS, Partido de LA PLATA, en la Provincia de Buenos Aires. El inmueble consta de: jardín al frente; Living-Comedor; 2 Dormitorios; Cocina y Baño. Por medio de una puerta que nace en la Cocina se accede al Garage y al Fondo del Lote el cual se encuentra sembrado de césped con una construcción sin terminar. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 195,50 mts2 - SUPERFICIE CUBIERTA: 50 mts2 aprox. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: P - Quinta: 272 - Manzana: 272 d - Parcela: 1 a - Partida N° 286.287 - MATRICULA F.R: 36.144. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y con faltantes de terminación y ocupada por el Sr. Carlos MENDEZ, quien manifestó ocupar el inmueble junto a su mujer a pedido de los vecinos de las propiedades linderas con el fin de evitar posibles usurpaciones ilegales y la comisión de actos ilícitos dentro del inmueble. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 20.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY 1% y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: 2.213,30 al 31/3/06 (Fs 199/200) - Impuestos Municipales: $ 1.206,09 al 13/7/05 (Fs 169) - Autoridad del Agua: $ 943,24 al 11/11/05 (Fs 188/190). - En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Exímase a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, conforme lo dispuesto por el Superior en el acuerdo Plenario del 18 de Febrero de 1.999 en los autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria". NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. Dentro del quinto día de aprobado el remate el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. - DIAS DE EXHIBICIÓN: 4 y 5 de Octubre de 2006 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 22/09/2006 N° 50.465 v. 25/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1; Secretaría N° 2, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EDILIT S.R.L. sobre incidente de venta", (expte. N° 79.333), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 3 de octubre de 2.006, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, A) la unidad funcional N° 18, piso 4°, depto. "D", ubicada en la Avda. Mitre N° 476/78, entre las de Montes de Oca y French, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Designado según título como lote b.- Superficie 53,31 m2.- Porcentual 1,94 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección N, fracción IV, parcela 49, subparcela 18, polígono 04-04.- Título de propiedad glosado a fs. 189/193 (2° testimonio).- Inscripción dominial matrícula N° 1980/18.- Desocupado.- Consta de: paso de entrada, cocina, living comedor con placard, baño, paso interno, pequeño ambiente, ambiente con placard y pequeño balcón; en regular estado de conservación. Registra deuda de expensas, al 12/2004, períodos 11/96 al 11/04, $ 16.917,32.- (cap. + int.); más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 48.332.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellado boleto 1%. Serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión; respecto de la deuda por expensas, estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv. 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I." publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544.- No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. B) cinco lotes de bienes muebles: escritorios, máquinas de escribir, calculadoras, mesas, estanterías metálicas, sillas, sillones, caja fuerte, etc. (inventariados en autos); en el estado que se encuentran.- Sin base.- Entrega inmediata previo pago total del precio.- Comisión 10%.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc.- Se hace saber a los interesados que correrá por cuenta, orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme; desmonte; carga y traslado de los bienes, sin reclamo alguno para la quiebra.- Condiciones de venta A) y B): Al contado y al mejor postor.- Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quien deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la D.G.I.- Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo del precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal).- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura.- La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada por "ministerio legis".- Los vencimiento de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso.- Se admitirán ofertas bajo sobres las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por el Sr. Actuario al rematador el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse en el acto de remate.- Exhibición: días 27 y 28 de septiembre de 2.006, entre las 14 y 16 horas.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña N° 1.211, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 21/09/2006 N° 524.276 v. 27/09/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1.211, piso 2do., Capital, comunica por 5 días en autos: "URBASUD S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta" (Expte. 39.305), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 6 de octubre del 2.006 a las 11,00 hs. (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital, los derechos y acciones correspondientes a los lotes individualizados con los números 159, 160, 162 y 163 que integran la fracción "La Oreja", del Club de Campo "La Martona", ubicado en el Partido de Cañuelas, próximo a la Estación Vicente Casares, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 58 c-d, lotes 159, 160, 162 y 163, Matrícula 10.698. Según constatación obrante en autos se trata de cuatro lotes ubicados en la fracción "La Oreja", del Club de Campo "La Martona", situados en el km 54 de la Ruta Nacional 205. Se encuentran identificados como las Unidades Funcionales números 159, 160, 162 y 163. Son terrenos desocupados y libres, carentes de construcciones edilicias y en buenas condiciones de conservación. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. BASE: $ 14.000.- para cada una de las fracciones. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Los adquirentes de estos derechos deberán hacer valer los mismos en la instancia que corresponda y ante la autoridad competente a fin de lograr su escritura dominial. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 4 y 5 de octubre del 2.006 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 14 de septiembre del 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/09/2006 N° 524.172 v. 27/09/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría Nro. 18 - Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal - comunica por cinco días en los autos caratulados "COLLAVINI ADOLFO JUAN JOSE s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES" - expte. nro. 67.787 que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-02866760), Alberto Daniel Quinteros, (CUIT 20- 07800775-4) y Ricardo Daniel Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematarán el día Miércoles 4 de Octubre de 2006 a las 12:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: - A cargo de la martillera Saenz a) El 50% indiviso de la propiedad sita en la calle ARREGUI 6388/90/92 Unidad 1 de Planta Baja con entrada independiente por el n° 6392, Capital Federal, cuya superficie total es de 36,11 mts2 y porcentual 26,92 cts%. Matrícula 15-7926/1. NC CIR 15, SEC 93, Mz. 76, Parc. 9. Se trata de un local al frente funcionando como fiambrería comunicado al fondo con una habitación y baño, ocupado por el Sr. Jorge Reynaldo Forte, todo en buen estado de conservación. BASE: $ 12.760.-. b) El 100% del inmueble sito en la calle SANTO TOMÉ, 6586/90 de Capital Federal, del cual el fallido es titular del 50% indiviso, y las Sras. María Laura Collavini y Cecilia Collavini titulares del otro 50 % indiviso, DESOCUPADO. Medidas del terreno: 8 mts. frente NO x 18 mts. fondo; en dicho terreno se encuentra construida una casa que consta de garage cubierto, dos habitaciones, baño, cocina, patio, lavadero y en altos una habitación y terraza. La propiedad se encuentra en una zona netamente residencial. Matrícula 15-61160. NC CIR 15, SEC 93, Mz. 39, Parc.. 3. BASE: $ 96.000.-. - A cargo de los martilleros Quinteros y Mateyka c) 100% indiviso de 11 lotes de terreno ubicados en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, "Parajes Las Catonas", NC CIR III, SEC C, Mz. 45 a, Parc. 11 a 21 ambas inclusive, unificadas por el plano municipal 37767-R-86 y con partida inmobiliaria 82080, del cual el fallido es titular de un 50% indiviso, y el otro 50 % indiviso corresponde a los autos caratulados "LUMELLI DE COLLAVINI, Emilia María s/ quiebra" que tramitan por ante éste mismo Juzgado. El inmueble se encuentra sobre la calle Stephenson N° 5200 esquina Marconi, con un frente sobre calle Stephenson de 60,88 mts., ochava en esquina, sobre calle Marconi: 61,50 mts. (toda la cuadra), ochava en otra esquina y sobre Gral. Lemos 30,88 mts., encerrando una superficie de aprox. 3.403 mts². Con frentes con alambrados romboidales y enramadas de ligustros, posee entrada por portón metálico en ochava en esquina de calles Stephenson y Marconi, otra por puerta metálica sobre la primera arteria y otra por calle Gral. Lemos. En el lugar se levanta una amplia casa con una antigüedad constructiva aproximada de 35 años, en una planta de aprox. 10 x 11 mts. con techo a dos aguas en tejas estilo francés con aleros que consta de: living comedor con hogar y cocina en un mismo ámbito dividido por cortinado; pasillo distribuidor a: dormitorio principal al frente de aprox. 3,50 x 4 mts. con placard y baño con calefón eléctrico; dos dormitorios al lateral de aprox. 2,50 x 3,50 mts. c/u; y baño principal completo. En jardín sobre calle Marconi: piscina de forma irregular de aprox. 13 x 6 x 5 mts. con equipo de filtrado y bomba de agua. Al centro del terreno edificio de dos vestuarios (8 x 4 mts.) diferenciados con lavabos, baño y ducha cada uno. Al fondo guincho con estructura de troncos y techo de paja; parrilla y horno de barro; pérgola de caño de hierro y enramadas. Casa de casero Gral. Lemos, que consta de cocina comedor, dormitorio y baño. Todo de aprox. 8 x 4 mts. Todas las instalaciones se encuentran en regular estado de conservación y con falta de mantenimiento. El inmueble no cuenta con servicio de gas natural, agua corriente ni cloacas. Utiliza gas envasado, posee pozo ciego y se abastece de agua por perforación propia y bombeador. Ocupado por la Sra. Emilia María Lumelli de Collavini. BASE: $ 50.000.-. y d) el 100 % indivso del automotor maraca Peugeot, dominio C 1430217, modelo 504, sedán 4 puertas, año 1988, del cual el fallido es titular de un 50% indiviso, y el otro 50% indiviso corresponde a los autos caratulados "LUMELLI DE COLLAVINI, Emilia María s/ quiebra que tramitan por ante éste mismo Juzgado. El vehículo se encuentra en mal estado de conservación y falto de mantenimiento, con signos de choque en la parte trasera, con importante abolladura. La pintura ha perdido su brillo y evidencia quemadura por acción del sol. Al carecer de batería y de llave de ignición no se pudo probar su funcionamiento. BASE: $ 2.000.-. CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Ad corpus, al contado y mejor postor, SEÑA 30 %, COMISION 3 % por los inmuebles y 5 % por el rodado; SELLADO DE LEY (solo inmueble c)). ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%; I.V.A. s/ rodado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres DOS días antes del fijado para la Subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones en los inmuebles y/o deudas por patentes en el automotor, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En el caso del inmueble sito en la calle Santo Tomé 6586/90 el 50% de dichas deudas estará a cargo de las copropietarias hasta el momento de la toma de posesión. Los gastos, honorarios, sellados e impuestos que demande la transferencia del dominio a favor de los eventuales adquirentes, serán a cargo de éstos. Respecto del automotor, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto al estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeración y serie. EXHIBICION: a) inmueble calle Arregui días 28 y 29 de Septiembre de 11:00 a 12:00 hs., b) Inmueble calle Santo Tomé días 28 y 29 de Septiembre de 12:00 a 14:00 hs.; c) inmueble "paraje Las Catonas" días 2 y 3 de Octubre de 10:00 a 12:00 hs. y d) automotor Peugeot 504 días 2 y 3 de Octubre de 15:00 a 17:00 hs. en la calle Joaquín V. Gonzalez 4257 de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de Septiembre del año 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 22/09/2006 N° 65.152 v. 28/09/2006

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días en autos "PEBIAL SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES (RESERVADO)", Expte. N° 094445, que le Martillero Público Patricio Luis Lopez Malbran (cuit. 20-13735513-3) rematará, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 12,30 Hs, EN PUNTO el 100% del inmueble de propiedad de la fallida, sito en la calle Venezuela 5.768 entre las calles Condardo y 14 de Septiembre, del partido de Avellaneda, provincia de Buen Aires Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección U, Fracción III, Manzana 103, Parcela 16. Matrícula N° 39387; con una superficie de terreno de 320,64 m2 BASE $ 60.000 Se trata de un galpón al que le falta la totalidad del techo con piso alisado de cemento, un baño sin terminar al fondo, una losa a media altura sobre la medianera trasera y portón para ingreso de vehículos. La propiedad se encuentra desocupada. "Ad-corpus" al contado y mejor postor, SEÑA 30%, Sellado 0,5% comisión 3%, arancel acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 de CPCC). Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compra venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Visitas: los días 28 y 29 de septiembre de 15 a 17 Hs. Mayores informes y planos en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 22/09/2006 N° 524.403 v. 28/09/2006

N° 14

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 2°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "JUSID, JUAN JOSE S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA BIENES MUEBLES", Expte. 86.755 (CUIT Fallido: 23-04380824-9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6 Tel. 4372-1689) rematará el día 28 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 12,45 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., LOS BIENES MUEBLES nominados a fs. 30- con excepción lotes 1, 3 y 10 - a saber: Kinestoskopio Petite Cine, Cámara fotográfica c/trípode, Filmadora Gacela 16 mm; Visor Director Zinder, Cámara fotográfica Cannon 35 mm, Flash electrónico Vividar 283, Cámara video JVC, Wakman Sony, Faroles estudio Filmación 5,000 wat Richardson, Máquina escribir electron Brother y una Mesa para jardín.- HAY CATALOGO.- CONDICIONES: al contado y mejor postor - SIN BASE - Comisión 10% más IVA 21% sobre la misma - IVA. 21% sobre el precio de venta y Arancel 0,25% Acord. 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate.- Entrega a convenir con el martillero al momento de abonar el saldo de precio, es decir inmediatamente de concluida la subasta.- Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben; no se admitirá reclamo alguno.- Es a cargo de los compradores, el retiro y traslado de los bienes adquiridos. Son admitidas ofertas bajo sobre. Los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Fed.- EXHIBICION: días 25 y 26 de Septiembre de 2006 de 9,00 a 11,00 horas, en calle Paraguay 3870, piso 7° "C", Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/09/2006 N° 50.467 v. 25/09/2006

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 - Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 - Planta Baja - Capital, comunica por cinco días en autos: "RUIZ EDUARDO JOSE S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BCO. BS. AS. BUILDING SOCIETE S.A." - Expte. N° 18.942, que la martillero Elena Fernández Losada de Battillana Bollini, rematará el Martes 03 de Octubre de 2006 a las 13.00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Güemes N° 4254 e/Acevedo y Gurruchaga 1° piso de la Unidad Funcional 3 de esta Ciudad de Buenos Aires, identificado catastralmente como: Circ.: 18, Secc: 19, Manz.: 104, Parc.: 29, Matrícula 18.896/3. Se trata de un buen departamento ubicado en pleno barrio de Palermo, a una cuadra de la Av. Santa Fe y cercano a la Plaza Italia. La unidad cuenta con Living-Comedor de aprox. 3.5 x 6.5 m a balcon a la calle, dos dormitorios (3x3 y 3.5 x 3.2 m aprox); baño completo, cocina con entrada de servicio y dependencias, éstas últimas, hoy, un comedor diario. Superficie 63,97 m2, porcentual: 6,71%. Ocupado por la Sra. María Elena Arienti de Garay, de 82 años BASE: $ 60.000.- VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Sellado de Ley: 0,5% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilió dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el 7 Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna.- Visitas: Martes 26 y Miércoles 27 de septiembre de 15 a 17 hs.- Deudas: Fs. 411 a Aguas Argentinas $ 28,54 al 30/09/02, fs. 409 a expensas comunes $ 979,02 al 30/09/02, fs. 415 - a la ABL $ 131,59 al 2/10/02 - y a fs. 422/424 a Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 641,37 al 10/02.- Deudas sujetas a reajustes. Se aceptan ofertas bajo sobre, consultas al Tribunal y/o al martillero sobre su mecánica.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 21/09/2006 N° 65.061 v. 27/09/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO SA., s/Quiebra, s/Inc. de Enajenación de Bienes (Muebles)" Expediente N° 050.631.- Cuit. N° 33-54764619-9, que el martillero Leonardo Chiappetti Cuit N° 23-04810755-9, rematará el día MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 11.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Federal.

Los derechos marcarios de LA MARCA “CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A.”, mixta, clase 12, que cubre los servicios de la clase Tractores Agrícolas y Chasis para Vehículos, vence el 16/07/2008.- BASE $ 5.000.- TORNO control numerico LEALDE BASE $ 50.000.- TORNO control númerico Wado Cosmo 16-A-E BASE $ 40.000.- CENTRO MECANIZADO Mori Siki MH-40 BASE $ 70.000.- CUBA DE LAVADO Lindberd Argentina BASE $ 2.000.- PERFORADORA RADIAL Cepel BASE $ 12.000.- EQUIPO PARA DERTEMINACION DE CARBONO Leco WR BASE $ 15.000.- CALIBRADOR DE HERRAMIENTAS Speroni BASE $ 3.000.- CREADORA DE ENGRANAJES WMW Modul SFWZ-250/32 BASE $ 30.000.- Y 3 AUTOMOTORES SIN BASE: RENAULT 19, Dominio COI 690, año 1999.- RENAULT 19, Dominio BYP 278, año 1998.- FORD FALCON RURAL LUJO, Dominio X417491, año 1980.- Las ventas se realizan AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra mas el 10,5% de Iva, (a excepción de la marca), Comisión 10% mas el 21% de Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.- horas del día anterior a la subasta y de acuerdo a todas las condiciones establecidas en autos. Los bienes se exhibirán el día 6 de Octubre de 2006, de 10 a 12 horas, en la Planta donde se encuentran depositados, calle Maipú y Reconquista, Las Varillas, Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/09/2006 N° 524.411 v. 26/09/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, secretaria Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “SANCHEZ, MARCELO FABIAN Y OTRO C/ RAMIREZ, EDUARDO Y OTRO S/ ORDINARIO” (RESERVADO) Expediente Nro. 20.812, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el día 29 de septiembre de 2006 a las 10.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 75% indiviso de los inmuebles sitos en la calle Aizpurua 3170 entre Iberá y Quesada de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 63. Manz. 23. Parc. 41 A y 000. Matriculas: 16-42549 y 16-47020 respectivamente. Se trata de un complejo polideportivo. El mismo en planta baja consta de porton metálico de ingreso, hall de entradas, a la izquierda de este se encuentra una cancha de squash con piso de parquet y tribuna de tres escalones. A la derecha consta de otra cancha de squash de las mismas características. En el centro posee una escalera para acceder a la planta superior, amplio espacio destinado a bar con baños. En el fondo existe una cancha de futbol con piso de madera y techo de chapa y en un lateral se encuentran los vestuarios. El primer piso consta de un amplio espacio dividido en cuatro, alfombrado en su totalidad, con aparatos y espejos y una ventana con vista hacia la calle. En el segundo piso existen dos canchas de squash, dos amplios vestuarios con duchas, un amplio salon destinado a gimnasio de boxeo con ring, bolsas y otros elementos para la práctica de deportes. El tercer piso consta de un ambiente con piso de madera y otras dependencias a las que no se pudo acceder por encontrarse cerradas. El inmueble también posee terraza donde existen instaladas dos canchas de paddle (En la actualidad en desuso). En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó ser el encargado del bar. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 240.000,00. (Se hace saber que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, pasada media hora se procederá a ofrecer el bien con una base de $ 200.000,00). Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Deudas: G.C.B.A al 11-10-05 $ 96.445,23 Fs. 769. O.S.N al 7-10-05 Partida sin deuda Fs 694. Aguas Arg. al 7-10-05 $ 0,00 Fs. 695. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.). Se hace saber que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el éste con quién realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de septiembre de 2006 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 22/09/2006 N° 50.466 v. 25/09/2006

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 24, Secretaría Nr. 47 de Capital Federal, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados “PAXOS S.A. s/QUIEBRA”, Expe. Nro. 34490, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 11 de Octubre de 2006, a las 12hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Lote N° 1: Un automóvil dominio WCW 208 Base: $ 5.000. Lote N° 2: Cueros de oveja y/o carnero de distintas calidades y estilos agrupados en pilas sobre el piso: a) una pila de aprox. 5 mts., por 4 por 2 de alto, b) una pila de 6 por 2 por mts, c)10 pilas de 2 x 2 x 2 mts, lo que haría un total aprox. de 144 mts. cúbicos de cueros lanares de distintas calidades, colores y estado de conservación, y 20 bolsas con cortes y retazos.- Lote N° 3: 1 máquina con rodillo grande con motor eléctrico.- Lote N° 4: 1 máquina. con rodillo más pequeño.- Lote N 5: 1 máquina de dos cilindros para alisar. Lote N° 6: 1 prensa.- Lote N° 7: 1 rueda secadora de madera de aprox. 3 mts. de diametro cerrada con alambre.- Lote N° 8: 1 compresor.- Lote N° 9: 1 rodillo grande para pulir.- Lote N° 10: 1 plancha marca Rodano 12 x 5.- Lote N° 11: 1 máquina rodillo para pulir.- Lote N° 12: 1 caballete con motor eléctrico.- Todas las maquinas en desuso y deterioradas.- Gastos de traslado, acarreo, amurado, desarmado, etc. a cargo del comprador.- Todos los lotes con excepcion del Nro. 1 saldran a la venta SIN BASE.- Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición en Víctor Hugo 1337, Lanus, Pcia. de Buenos Aires, los días 9 y 10 de Octubre próximos de 10 a 12hs.- Seña 30%.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No se aceptara la compra en comisión ni la cesión del boleto.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador.- El comprador en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/09/2006 N° 524.401 v. 26/09/2006

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo interinamente del Dr. Mario Fernando Lesch - Secretaría N° 51 a cargo del Dr. Manuel R. TRUEBA sito en la calle Avenida Callao N° 635 Piso 1° de Capital Federal, comunica por TRES DIAS, en los autos caratulados: “E.J.V SAFAR S.A (CUIT N° 30-60568744-6) s/ QUIEBRA” (antes concurso preventivo) (EXPEDIENTE N° 37.661) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE rematará el día 10 DE OCTUBRE DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 11:30 HORAS, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle 29 N° 3.181 (Ex Mercedes N° 310) sin chapa municipal pero que se lo identifica por sus linderos entre los Nos 3.175 y 3.193 y frente al N° 3.178 de la localidad de Villa ZAGALA, Partido de SAN MARTIN, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: N - Manzana: 21 - Parcela: 27 - MATRICULA F.R: 17.721. El inmueble consta de: A).- PLANTA BAJA: Hall de recepción; Oficina vidriada; otra oficina más pequeña; Baño y Escalera a la Planta alta, todo ello sobre el frente a la calle. En el sector medio, hay un amplio vestuario; Baño y duchas para el personal y otra escalera que conduce a la Planta Alta. En el acceso para camiones, hay un montacargas sin motor ni casilla y un Baño lindero. B).- PLANTA ALTA: 2 Oficinas al frente a la calle; 3 oficinas internas; Comedor; Office-Cocina; Baño y una jaula de alambre de uso para depósito. Por medio de otra Escalera se accede a C).- PLANTA ENTRE PISO: que se encuentra subdividida por medio de una reja metálica y además hay dos tanques de agua. El inmueble se encuentra DESOCUPADO y todo en el estado en que se encuentra. SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO: 330 mts2.- CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS” - Al contado y al mejor postor - BASE $ 150.000 - SEÑA: 30% en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— COMISION: 3% mas el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0.25% Arancel de la Acordada de la C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. DEUDAS: Rentas: $ 14.179,40 al 30/9/04 (Fs 2.320/25) - Impuestos Municipales: $ 9.191,09 al 13/5/04 (Fs 2.219) - Aguas Argentinas: $ 3.608,49 al 23/4/2004 (Fs 2.206) - OSN: no adeuda al 19/5/06 (Fs 2.528). Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, Etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICION: 2 y 3 DE OCTUBRE DE 2006 EN EL HORARIO DE 10 A 12 Horas.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2006.
Manuel R. Trueba (h), secretario.

e. 22/09/2006 N° 50.464 v. 26/09/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO “CONCERTACION PLURAL”

Distrito: Provincia de Buenos Aires

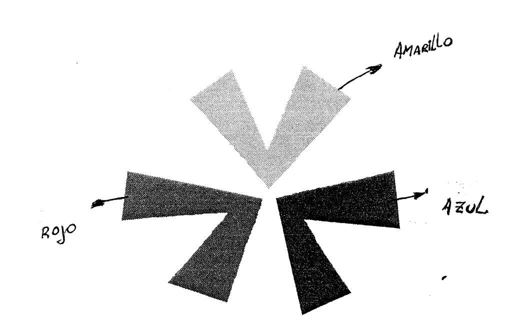
“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Concertación Plural”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, logotipo y/o símbolo, que adoptó en fecha 26 de agosto de 2006. (Expte. Letra “C”, Nº 6, Año 2006).

En La Plata, a los 15 días del mes de setiembre del año 2006.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

CONCERTACION PLURAL
-Provincia de Buenos Aires-
-Partido de Distrito-

Logo partidario



e. 22/09/2006 Nº 524.393 v. 26/09/2006



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

